



GAD Parroquial
CHOBO

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL
PARROQUIA RURAL CHOBO”
2019 - 2024

CRÉDITOS

Autoridades

Ángel Hernández Altamirano
Presidente

Washington Víctor Mena
Vicepresidente

Kerly Moran Jaime
Primer vocal

Bárbara Altamirano Briones
Segundo vocal

Alejandra Vera Sarcos
Tercer vocal

Miembros Ciudadanos Consejo de Planificación

Sr. Olmedo Hernández
Sra. María Calle
Sra. Nelly Maridueña

Equipo consultor

Soc. Galo Plaza

Ing. Marisol Ochoa

Ing. Amanda Yépez

Soc. Alfredo Gamboa

Econ. Andrés Freire

Msc. Ana Benavides

Presentación

Como presidente reelecto, uno puede comprender la obligación legal de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, pero es preciso poner en valor los aspectos esenciales de la planificación del desarrollo rural, en el contexto de la pandemia, la recesión económica y la baja presupuestaria hasta los GAD's.

El territorio de la parroquia y sus asentamientos humanos, son partes de la formación económica y social entre los enclaves bananeros y azucareros, ubicada al territorio en un espacio de tercera categoría establecida como "Desarrollo primario consolidado con enclaves industriales básicos y/o turísticos", esta caracterización donde se ubica el asentamiento humano parroquial rural, se encuentra en la mayor superficie del territorio nacional.

En este nuevo periodo de actualizaciones de PDOT 2019-2023, creemos que es el momento de complementar la visión de un gobierno que hace infraestructura, mantenimiento vial, y grupos de atención prioritaria al de un gobierno fuerte que comunica los avances y retrocesos, poniendo énfasis en el desarrollo de las competencias de fomento productivo, la organización de la población y en la cooperación internacional.

Actualizar el PDOT en tiempos de pandemia fue un gran reto, desde la organización y ejecución del proceso técnico, participativo e institucional de actualización del PDOT, de forma articulada con las visiones territoriales de cantonal y provincial, en el corto, mediano y largo plazo, según las directrices y lineamientos metodológicos referenciales de la Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador".

Por lo tanto, la importancia de la planificación que justifique la movilización de los recursos a objetivos de desarrollo, programas y/o proyectos concretos es parte del crecimiento institucional de los Gobiernos Parroquiales Rurales, que permite, la ejecución de los presupuestos de obras, bienes y servicios para beneficio de la población de nuestra querida parroquia.

Ángel Hernández Altamirano
Presiden
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Chobo

INDICE

Introducción.....	9
Antecedentes.....	10
Análisis de Instrumentos de planificación existentes.....	14
Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.....	14
Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.....	15
Estrategia Territorial Nacional.....	15
Resumen Agenda Zonal 5.....	17
Plan de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal.....	19
Visión planteada por el cantón.....	19
Objetivos estratégicos de desarrollo.....	19
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial.....	20
DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO TERRITORIAL.....	22
1.1 Diagnostico Componente Biofísico.....	24
a) Relieve.....	24
c) Suelos.....	27
d) Cobertura del y uso de suelo.....	29
f) Agua.....	38
g) Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación.....	43
2. Diagnóstico sociocultural.....	54
2.1 Análisis Demográfico.....	54
2.2 Estructura y Pirámide Población por sexo y grupos de edad.....	54
2.3 Población Proyectada.....	55
2.3.1 Población de la parroquia (mediante ficha de campo).....	56
2.3.2 Nacimiento y Defunción.....	56
2.3.3 Ocupación de la población según género.....	57
2.3.4 Movimiento migratorio y vector de movilidad humana.....	57
2.3.5 Migración externa.....	58
2.3.6 Esperanza de vida.....	58
2.4. Educación.....	58
2.4.1 Cobertura nivel de escolaridad.....	59
2.4.2 Nivel de escolaridad.....	59
2.4.3 Tasa de Analfabetismo.....	60
2.4.4 Educación en los grupos prioritarios.....	61
2.4.5 Estado de situación del ODS 4: Derecho a la educación.....	61
2.5 Salud.....	61
2.5.1 Cobertura de salud.....	61

2.5.2 Afiliación al Seguro Social.....	62
2.5.6 Tasa de mortalidad	62
2.5.7 Desnutrición.....	63
2.6. Pobreza y desigualdad	63
2.6.1 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).....	64
2.7 Desigualdades en los grupos prioritarios.....	65
2.7.1 Mujeres.....	65
2.7.2 Comunidad GLBTI.....	66
2.7.3 Niñas y Niños.....	67
2.7.4 Grupos vulnerables y programas sociales.....	67
• Programas de apoyo a la niñez.....	67
2.7.5 Adolescente y jóvenes.....	68
2.7.6 Personas Adultas mayores.....	68
2.7.7 Bono de desarrollo humano.....	69
2.7.8 Crédito del Bono Desarrollo Humano	69
2.7.9 Discapacidad.....	70
2.8 Pueblos y Nacionalidades.....	70
2.8.1 Tejido social y organización social.....	71
2.8.2 Empresas	71
2.8.3 Análisis cultural e identidad de la población.	71
2.8.3.1 Identidad y cohesión social	72
2.8.3.2 Símbolos y representación de identidad.....	72
2.9 Patrimonio	73
2.9.1 Patrimonio tangible.....	73
2.9.2 Patrimonio intangible.....	74
2.10. Problemáticas y potencialidades Sociocultural.....	76
3. Diagnóstico Económico Productivo	80
3.1 Condiciones históricas de producción.....	80
3.2 Trabajo y empleo.....	80
3.2.1 Población Femenina Asalariada	82
3.2.2 Trabajador no remunerado.....	83
3.2.3 Ocupación de la población.....	83
3.2.4 Condiciones Laborales.....	84
3.2.5 Agricultura.....	85
3.2.6 Sistema de producción marginal.....	86
3.2.7 Industrias.....	87
3.2.8 Sistema de Producción Empresarial	87
3.2.9 Financiamiento y créditos.....	88

3.3 Infraestructura productiva.....	88
3.4 Síntesis del Componente, problemas y potencialidades	88
4.1 Red de asentamientos humanos parroquiales y sus relaciones con el exterior.....	91
4.2 Jerarquización del asentamiento parroquial con mayor jerarquía interna.....	95
4.3 Lineamientos contenidos en la ETN 2013 – 2017 que incidan en el territorio parroquial.....	97
4.4 Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad	103
4.5 Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad de saneamiento.	106
4.6 Acceso de la población a vivienda y catastro predial.....	110
4.6.1 Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta.....	113
4.6.2 Movilidad, Energía y Telecomunicaciones	114
4.6.3 Acceso a servicios de telecomunicaciones.....	114
4.6.4 Potencia instalada y tipo de generación de energía.....	119
4.7 Redes viales y de transporte	121
4.8 Red de riego.....	124
4.9 Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad	124
4.10 Síntesis del componente Asentamientos Humanos, problemas y potencialidades.....	125
5.1 Desarrollo organizacional.....	128
5.2 Capital Humano.....	128
5.4 Estructura orgánica.....	129
5.5 Modelo de gestión actual.....	130
5.5.1 Límites técnicos del modelo de gestión actual.....	131
5.6 Estado de regulaciones internas básicas	132
5.7 Análisis de ingresos y gastos	132
5.8 Participación.....	133
5.8.1 Mapeo de organizaciones de los grupos prioritarios.....	133
5.8.2 Participación de los grupos de atención prioritaria en asambleas parroquiales.....	134
5.8.3 Participación de los grupos de atención prioritaria en presupuesto participativo.....	134
5.9 Mapeo de actores territoriales:.....	135
5.9.1 Unidades Básicas de Participación	135
5.9.2 Organizaciones de la Sociedad Civil.....	136
5.9.3 Consejo de Planificación	136
5.9.4 Mecanismos de participación ciudadana y control social.....	136
5.9.5 Articulación multinivel vertical y horizontal	137
5.9.6 Instancias desconcentradas del Ejecutivo.....	137
5.10 Interacción horizontal multinivel.	138
5.10.1 Asociación provincial y nacional GAD's Parroquial Rural.....	138
5.10.2 Infraestructura institucional	139
5.11 Problemas y potencialidades	139

5.12	Análisis Estratégico Modelo Territorial Actual.....	143
5.12.1	Modelo territorial actual.....	145
5.12.2	La zonificación a nivel parroquial.....	145
	PROPUESTAS DE DESARROLLO RURAL.....	147
6.	Propuesta.....	148
6.1	Determinación de la visión.....	148
6.1.1	Visión.....	148
6.1.2	Determinación de objetivos estratégicos de desarrollo.....	148
6.2.1	Concordancia de los Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir y el PND.....	149
7.1	Propuesta componente biofísico.....	150
7.1.1	Alcance.....	150
7.1.2.1	Objetivo.....	151
7.1.2.2	Objetivo Estratégico.....	151
7.1.2.3	Políticas.....	151
7.1.2.4	Estrategias.....	151
7.1.2.5	Metas.....	151
7.1.2.6	Indicadores.....	152
7.1.3	Programas y proyectos componente biofísico.....	152
7.1.4	Cambio Climático.....	156
7.2	Propuesta componente sociocultural.....	159
7.2.1	Alcance de la propuesta.....	159
7.2.4	Programas y proyectos.....	162
7.3	Propuesta componente económico productivo.....	165
7.4.1	Alcance.....	172
7.4.2	Objetivos estratégicos Asentamientos Humanos.....	174
7.4.3	Políticas públicas de asentamientos humanos.....	174
7.4.4	Estrategias asentamiento humanos.....	175
7.4.5	Listados de metas para anualizar con proyectos concurrentes.....	177
7.4.6	Programas y proyectos asentamientos humanos.....	177
7.4.7	Propuesta de ejecución asentamientos humanos.....	178
7.5	Propuesta componente político institucional.....	191
7.5.2	Objetivos, políticas, estrategias, metas e indicadores.....	192
	MODELO DE GESTIÓN.....	200
8.	Definición de modelo de gestión para el nivel Parroquial Rural.....	201
8.1	Modelo de gestión administrativa.....	202
8.1.1	Coherencia de los instrumentos de aplicación de las decisiones estratégicas.....	203
8.1.2	Servidores públicos de apoyo para el seguimiento de la ejecución del PDOT.....	203
8.1.3	Articulación y coordinación para la implementación del PDOT.....	204

8.1.4	Articulación de Objetivos del PDOT a los Objetivos de Desarrollo Nacional (ODN)..	204
8.1.5	Articulación de Objetivos del PDOT a los ODS.....	205
8.1.6	Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.....	206
8.2	Propuestas de disminución de los factores de riesgo.....	206
8.3	Seguimiento y evaluación del PDOT.....	207
8.3.1	Alcance.....	207
8.3.2	Batería de metas evaluables:.....	208
8.3.3	Método de evaluación	209
8.3.4	Equipo responsable de la evaluación PDOT.....	210
8.3.5	Productos resultantes del proceso de evaluación.....	210
8.3.6	Alineación del PDOT con las líneas de acción de la agenda zonal 5.....	213
9.1	Determinación de indicadores y metas a alcanzar por objetivos.....	215
9.2	Categoría de Ordenamiento Territorial (COT)	221
9.3	Ordenanza del PDOT Cantón San Francisco de Milagro 2019-2025	222
9.4	Bibliografía.....	223
9.5	Referencias.....	223
9.6	Tablas.....	225
9.7	Mapas.....	229
9.8	Gráficos.....	230
9.10	Fotos.....	230

Introducción

La presente investigación, tuvo por objetivo determinar el estado económico, político, ambiental, social y organizacional como también la conectividad en la que se desarrolla la Parroquia Rural Chobo perteneciente al cantón Milagro, mediante la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, cuyo proceso fue liderado por el presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Chobo, en conjunto con el Consejo de Planificación y la ciudadanía en general en el contexto de Pandemia.

La Constitución establece la importancia entre el Plan Nacional de Desarrollo con la Planificación y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. El Art 280, es explícito al respecto, establece que la observancia al Plan Nacional de Desarrollo se realiza de carácter obligatorio para todos los GAD.

Para el desarrollo de la presente actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Chobo, se consideró lo establecido en el marco legal vigente:

- ✓ Constitución Política del Ecuador (20/10/2008): Art. 100, 241, 267, 275, 277,279, 280, 293.
- ✓ Código Orgánico de Organización Territorial –COOTAD: Art 65, 215, 233, y 245.
- ✓ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas –COPFP: Art. 28, 29, 41, 42, 43, 44, 45,46, 47, 48, 49, 50 y 51.

La parroquia rural Chobo, está dentro de la región Litoral o Costa, situada en el cantón Milagro, provincia del Guayas, perteneciente a La Zona de Planificación 5 y cuenta con una superficie de 4.258,22 ha, presentando un alto nivel de necesidades básicas insatisfechas, así como un alto manifiesto de disconformidad por parte de los pobladores, que viven en una situación de abandono durante varias administraciones a todo nivel de gobierno. El proceso de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se realizó de manera participativa, teniendo como eje fundamental la sectorización de la Parroquia, constituida por la Cabecera Parroquial y los recintos, El Paraíso, Rancho del Sol, Las Palmas 1, Cerecita, La Cristalina, Palmas 2, Rayito de Luz y La Revesa y otros asentamientos cercanos a las mismas.

El Documento establece la interacción de criterios técnicos y empíricos, articulados con las y los ciudadanos, mediante la identificación de problemas y potencialidades de los diferentes componentes desarrollados en la presente investigación: Componente Biofísico, Socio Cultural, Económico Productivo, Asentamientos Humanos, Político Institucional y Participación Ciudadana, la misma que se elaboraron mediante la visita a cada uno de los sectores antes mencionados, con la participación de cada uno de los representantes o presidentes de las comunidades de los diferentes sectores.

Considerando así la iniciativa de la base para una Parroquia, que mantenga una visión de conquista de nuevos escenarios económicos productivos, sociales y políticos, que generará dinamismo económico, la reestructuración social y el posicionamiento de deberes y derechos en cada uno de los y las ciudadanos de la parroquia Chobo.

Antecedentes

La parroquia rural Chobo es la más antigua del cantón Milagro; fue creada el 25 de abril de 1892 cuando el Concejo Cantonal de Yaguachi, de acuerdo con la Ley de División Territorial acordó erigir en Parroquia Civil el recinto Chobo, con la denominación de parroquia Santa Rosa de Chobo, teniendo una superficie de 42,87 kilómetros cuadrados.

La parroquia Chobo, contiene a los predios de la Compañía Azucarera LUZMARSA, entre ellos San Nicolás, La Gloria, llamado antiguamente La Carmelina, La Palma y Luz María, antes Santa Rosa de Chobo. La cabecera parroquial está asentada en los terrenos del predio Luz María, desde el año 1867 cuando dicho predio era de propiedad de los doctores Rafael y Modesto Jaramillo Egas, donde años antes, el Dr. Modesto Jaramillo Egas estableció el Ingenio de azúcar con el nombre de Santa Rosa de Chobo.

Los primeros asentamientos humanos son los caseríos del Ingenio La Matilde, Las Lomas, Boca de Chobo y Las Balsas, con la denominación de Santa Rosa de Chobo, las mismas quedan comprendidas en la nueva parroquia la hacienda de Chobo y Chirijo, del doctor Modesto Jaramillo Egas, los sitios de “Rico” y “Las Lomas” el callejón y el camino real, que divide la hacienda del señor Valdez hasta llegar al Puerto de Belín, en las posiciones del mismo doctor Jaramillo y la del señor Manuel María Franco Coto, Baltazara Ávila de Ortiz y Rufino Navarrete; la hacienda La Matilde, de uno a otro lado del río Milagro, la hacienda de Las Balsas, del señor Jorge Ycaza Paredes y la finca del señor Carlos Jurado, con el caserío de la orilla del río en el punto denominado Boca de Chobo.

Con la aprobación del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 303 de martes 19 de octubre del 2010, en el Ecuador comienza un paso en la construcción de la equidad. Este nuevo marco de acción se le sumo paralelamente el año de la planificación rural con la vigencias de los PDyOTs, proceso que demandó a las autoridades, servidores públicos y actores territoriales de las parroquia a planificar y ordenar el territorio, este primer proceso histórico, inicia con una nueva fortaleza institucional, visto como un proceso progresivo, pues asumir las competencias les exigió un grado suficiente de fortalezas políticas, jurídicas, administrativas y técnicas, con el objetivo a mediano plazo de posesionar un nuevo gobierno parroquial.

En el año 2015, la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo, aprobó el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Chobo 2015–2019, instrumentó de planificación que sirvió de guía y base para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de este contexto se inicia la construcción del presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Chobo 2019 – 2023.

Es importante indicar que este proceso de planificación territorial a nivel nacional, no se ha fortalecido debido a la nula coordinación, de los niveles de gobiernos seccionales y la carencia de normativas, que regule la ocupación del suelo, como consecuencia el inadecuado uso del mismo, que incide en la degradación del ambiente y en una baja calidad de vida de la población, por lo que se hace necesario que el gobierno parroquial, promueva un instrumento técnico-legal con soporte social, que permita complementar y regular las actividades, conforme a la capacidad de uso de la tierra, minimizando los impactos y maximizando las oportunidades para el Buen Vivir.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Chobo, tiene como misión fundamental la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, la misma que ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes

niveles de gobierno, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Con estos antecedentes, y en base a los “Lineamientos para la elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquiales Versión Preliminar 2.0 Marzo, 2015” y Guía de Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial 2019, Lineamientos de Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, junio 2020, se ha procedido a la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Chobo 2019 – 2020, establecido para lograr un desarrollo y ordenamiento territorial sostenible y equitativo, y que garantice la consecución del Buen Vivir en la parroquia, de acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador.

Metodología

La metodología de trabajo desarrollada para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Chobo 2019 – 2023, establece en su Parte I, la introducción, antecedentes, metodología, Diagnósticos por componentes y el Análisis Estratégico Territorial, que se desarrollan en la memoria informativa de la elaboración del diagnóstico, en su Parte II, enfatiza la memoria de ordenamiento, con la formulación de la Propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial y finalmente la Parte III, que comprende la memoria descriptiva la definición del Modelo de Gestión, con sus respectivos programas, proyectos, actividades y documentación gráfica; todo el proceso de planificación abarca una serie de acciones desarrolladas, por parte del Equipo Técnico Terra Consultores.

El análisis de los diferentes componentes del PDOT, se estructura en base a información proporcionada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Chobo, Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Milagro, Gobierno Provincial del Guayas, Secretaría Técnica Planifica Ecuador ZONA 5, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE), información relevante de las instituciones del régimen dependiente con incidencia en el territorio y otras establecimientos públicos y privados.

El Equipo Técnico Terra Consultores, responsable del proceso utilizó la Guía para la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a nivel Parroquial Primera versión 2019.

Finalmente, con la participación de los miembros del Concejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Chobo y miembros de la asamblea parroquial, se efectuó la priorización, validación de programas, proyectos y actividades del Modelo de Gestión, para lo cual se empleó la metodología de priorización facilitada por el Equipo Técnico Terra Consultores, tomando en cuenta los siguientes razonamientos: beneficiarios, necesidades básicas insatisfechas, impacto ambiental, género, generacionalidad, atención a grupos vulnerables, interculturalidad, generación de fuentes de trabajo y capacidad de uso de la tierra.

Una vez actualizado y terminado el documento técnico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, éste ha sido socializado con los diferentes actores públicos, privados; así como de la sociedad civil. A más de ello, este instrumento fue articulado con el nivel provincial, cantonal y las entidades desconcentradas en el territorio, a fin de identificar propuestas comunes que generen el desarrollo local, cantonal, provincial y nacional.

De esta manera, se ha actualizado y construido la Propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia rural Chobo, para un periodo que va desde el 2019 hasta 2023.

Equipo Técnico Terra Consultores

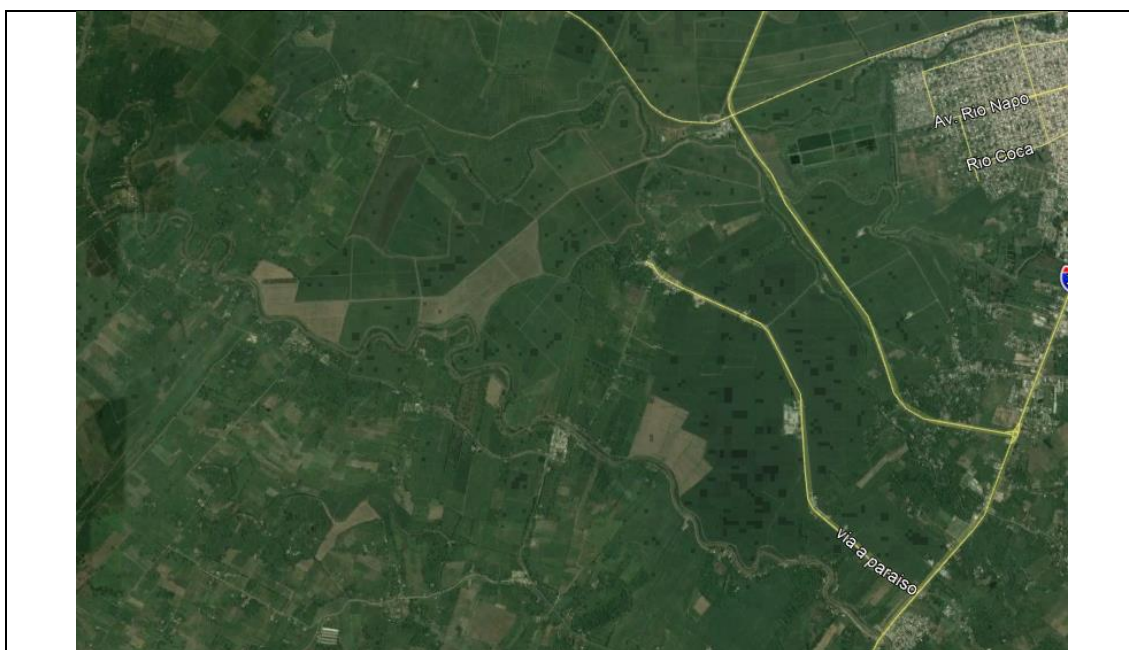
Caracterización general de la parroquia

La Parroquia Rural Chobo se encuentra ubicada en la cuenca intermedia de la Provincia, del Guayas, limita al Norte con el cantón San Jacinto de Yaguachi, al Oeste con el cantón Milagro y al Sur con Yaguachi Viejo Cone.

La Parroquia se compone de nueve centros poblados que se conecta a través de caminos vecinales que en su mayor parte presentan un mal estado e incidencias de inseguridad para las personas que transitan a diario.

Los centros poblados con mayor población son: El Paraíso, Cabecera Parroquial y el Recinto Rancho del Sol. La Parroquia se circunscribe en un marco común histórico de las industrias azucareras en la cuenca intermedia del Guayas.

Ilustración 1 Ubicación geográfica de la parroquia Chobo



Se detalla la caracterización general de la parroquia rural Chobo.

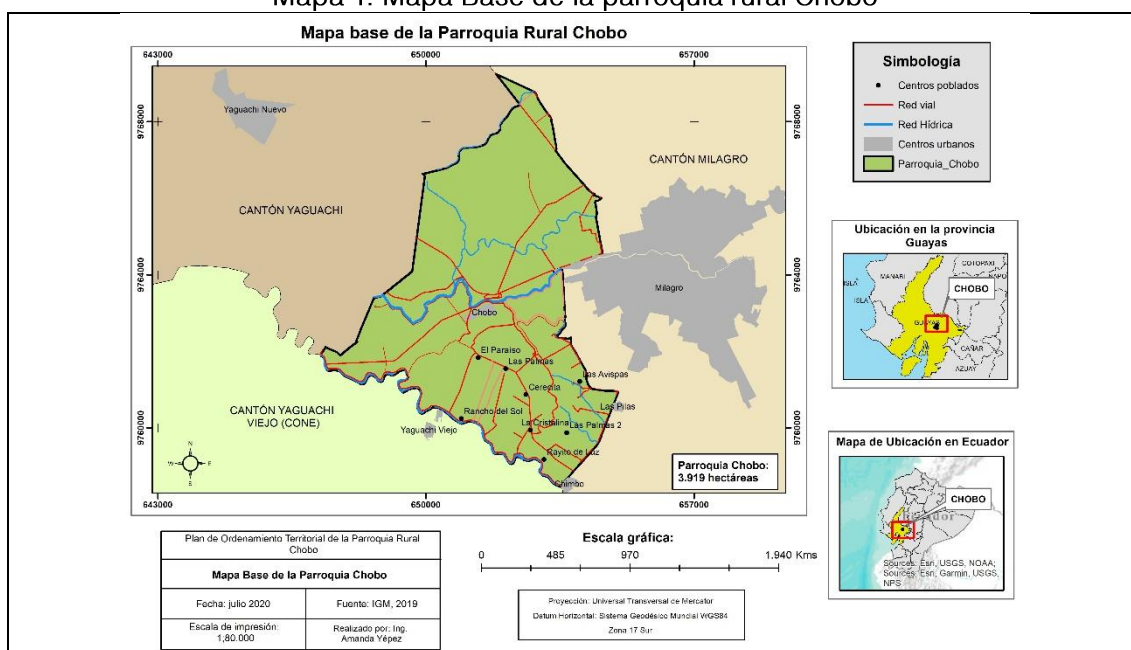
Tabla 1 Caracterización general de la parroquia rural de Chobo

Nombre del Gobierno Parroquial:	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Chobo
Nombre de la parroquia rural:	Chobo
Fecha de creación:	25 de abril de 1892
Localización:	Provincia del Guayas–cantón Milagro
Límites:	Norte: Cantón Yaguachi Sur: Parroquia Cone Este: Cantón Milagro Oeste: Cantón Yaguachi
Población total año 2019:	Habitantes: proyección 6.417
Hidrografía	La Microcuenca del río Yaguachi
Rango altitudinal:	De 0 metros a 12 m.s.n.m

Fuente: Secretaría General del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo, 2019.

Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores

Mapa 1: Mapa Base de la parroquia rural Chobo



Fuente: Instituto Geográfico Militar- IGM, 2019.
Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores

Análisis de Instrumentos de planificación existentes

De acuerdo a los documentos revisados, se cuenta con los siguientes instrumentos de planificación que inciden en el Territorio de la parroquia Rural Chobo.

Tabla 2 Matriz de instrumentos

Institución	Instrumentos	Vigencia
Gobierno Nacional	Plan Nacional de Desarrollo, Toda Una Vida	2017 - 2021
	Plan Nacional del Desarrollo	2013- 2017
	Estrategia Territorial Nacional	2013- 2017
	Estrategias Nacionales de Erradicación de la Pobreza y de Cambio de la Matriz Productiva	2013- 2017
SEMPLADES	Agenda Zonal 5	2013- 2017
GAD Municipal de Milagro	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Milagro	Vigente 2011
	Actualización Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Milagro	Vigente 2015- 2019

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural Chobo 2019.
Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores.

Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021

Mediante Resolución N° CNP-003-2017, de fecha 22 de septiembre de 2017, fue aprobado el Plan Nacional de Desarrollo (denominado “Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.Toda una Vida” para este período de gobierno) por el Consejo Nacional de Planificación, integrado por el Presidente de la República, Ministros Coordinadores, representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Sociedad Civil

El Plan Nacional de Desarrollo, busca un Ecuador de equidad y justicia social, con igualdad de oportunidades. Que el futuro de un niño o una niña no esté definido por el lugar o las condiciones materiales donde nació; sino que pueda, con libertad real, usar todo su potencial para alcanzar la vida que desea en armonía individual, social y con la naturaleza. Está enfocado en tres ejes.

El primer eje del Plan, "Derechos para todos durante toda la vida", establece la protección de las personas más vulnerables, afirma la plurinacionalidad e interculturalidad, plantea el combate a la pobreza en todas sus dimensiones y todo tipo de discriminación y violencia, y garantiza los derechos de la naturaleza. El segundo eje, "Economía al servicio de la sociedad", plantea consolidar el tema económico social y solidario, ampliar la productividad y competitividad, generar empleo digno, defender la dolarización, y redistribuir equitativamente la riqueza; además busca garantizar la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral. Finalmente, el tercer eje, "Más sociedad, mejor Estado", promueve la participación ciudadana y la construcción de una nueva ética social basada en la transparencia y la solidaridad, un Estado cercano con servicios de calidad y calidez, abierto al diálogo social permanente, así como la soberanía y la paz, posicionando estratégicamente al Ecuador en el mundo.

Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Mediante Resolución No. CNP-002-2013, de fecha 24 de junio del 2013, fue aprobado el Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV) 2013 – 2017 por el Consejo Nacional de Planificación, integrado por el Presidente de la República, Ministros Coordinadores, representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Sociedad Civil.

El Plan Nacional del Buen Vivir es producto de los diferentes Planes Nacionales de Desarrollo en los periodos desde 2007 a la actualidad, cuyo objetivo principal es "planificar el futuro" materializando el Sumak Kawsay, como uno de los objetivos de norma constitucional, entre sus objetivos se destacan: Mejorar la calidad de vida de la población; Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía; Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global; estrategias de cambio sobre las cuales se concretan la planificación a la que deben someterse los órganos de la Administración Pública, que como se ha dicho incluyen a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales. Para el periodo 2013-2017, los doce objetivos nacionales para el Buen Vivir están organizados en tres ejes: 1) cambio en las relaciones de poder para la construcción del poder popular; 2) derechos, libertades y capacidades para el Buen Vivir; y 3) transformación económica-productiva a partir del cambio de la matriz productiva.

Estrategia Territorial Nacional

La Estrategia Territorial Nacional considera el territorio como una construcción social de carácter multidimensional y dinámico. Permite articular la política pública nacional con las condiciones y características propias del territorio (continental, marino e insular). A partir de la identificación de las necesidades territoriales, permite también desarrollar estrategias para cambiar las condiciones dadas y alcanzar el Buen Vivir en las distintas localidades del país.

En el territorio continental, se definieron 14 unidades de síntesis territorial.

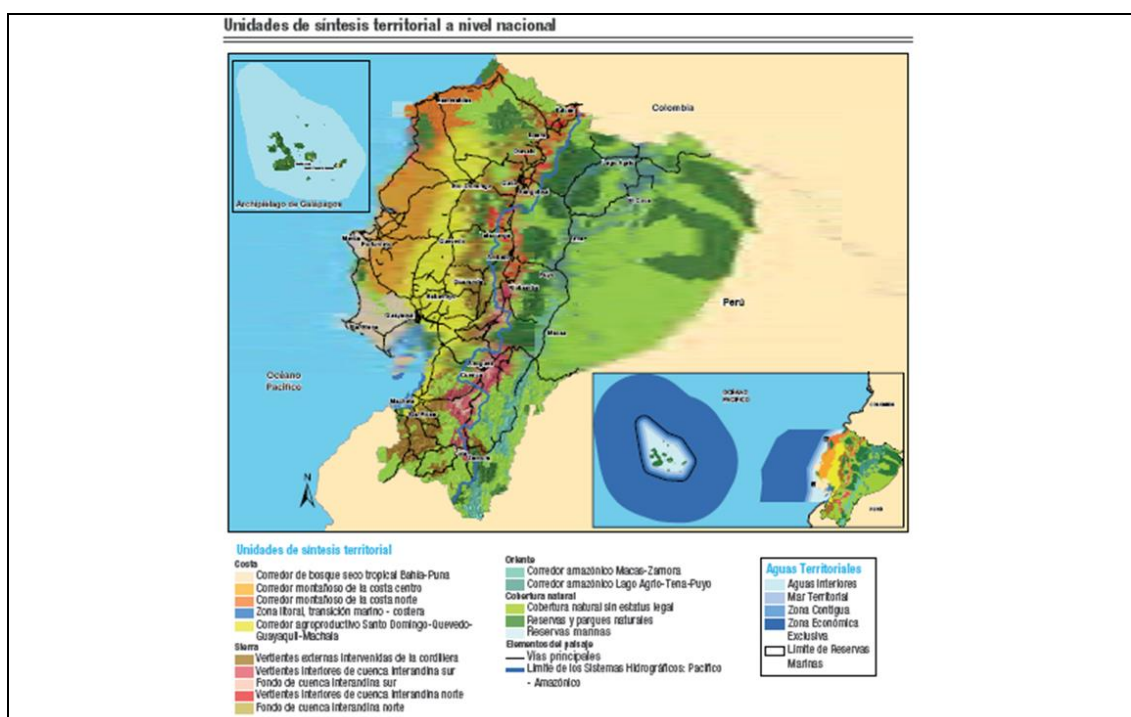
Tabla 3 Unidades de síntesis territorial.

No.	Unidades de síntesis	Descripción
1.	Corredor de bosque seco tropical Bahía- Manta-Salinas-Puná;	La parroquia rural Chobo, pertenece a la unidad de síntesis territorial Corredor agroproductivo Santo Domingo- Quevedo- Guayaquil-Machala;
2.	Corredor agroproductivo Santo Domingo- Quevedo-Guayaquil-Machala;	
3.	Corredor montañoso de la costa norte;	
4.	Corredor montañoso de la costa centro;	
5.	Zona litoral, transición marino-costera;	
6.	Fondo de cuenca interandina norte;	
7.	Vertientes interiores de cuenca interandina norte;	
8.	Fondo de cuenca interandina sur;	
9.	Vertientes interiores de cuenca interandina sur;	
10.	Vertientes externas intervenidas de la cordillera de los Andes;	
11.	Corredor amazónico norte Lago Agrio-Tena- Puyo;	
12.	Corredor amazónico Macas-Zamora;	
13.	Zonas de cobertura natural sin estatus de protección; y	
14.	Zonas del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE). Para el caso del territorio insular, se definió además del área protegida, las zonas antrópicas o con intervención humana y la reserva marina.	

Fuente: Senplades.

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

Ilustración 2 Muestra las unidades de síntesis territorial a nivel nacional.



Fuente: Senplades.

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

La Estrategia Territorial Nacional, tiene lineamientos sobre el ordenamiento físico del territorio y sus recursos naturales, las grandes infraestructuras, el desarrollo territorial, las actividades económicas, los equipamientos, y la protección y conservación del patrimonio natural y cultural. Estos se concretan con los procesos de desconcentración y descentralización del Estado. El análisis de instrumentos como el Plan Nacional del Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional, establecen lineamientos de políticas públicas, que definen un marco de planificación para todos los niveles de gobierno.

La parroquia rural Chobo, pertenece a la unidad de síntesis territorial Corredor agroproductivo Santo Domingo- Quevedo-Guayaquil-Machala.

En la siguiente tabla, se detalla la incidencia de los lineamientos de la Estrategia Territorial Nacional en la parroquia rural Chobo.

Ilustración 3 Lineamientos por ejes según la Estrategia Territorial Nacional.

Ejes	Se consideran de incidencia en el territorio los siguientes lineamientos
Asentamientos humanos	1 y 6
Sustentabilidad ambiental	8, 13 y 14
Matriz productiva	1, 2, 5, 8, 9 y 15
Reducción de brechas	5, 6 y 7

Fuente: Senplades.

Elaboración: Equipo Técnico Elizalde Consultores

Resumen Agenda Zonal 5

La Zona de Planificación 5 está conformada por las provincias de Bolívar, Los Ríos, Santa Elena, Galápagos y Guayas (excepto los cantones Guayaquil, Durán y Samborondón). Está integrada por 48 cantones y 72 parroquias rurales, que corresponden a 25 distritos y 193 circuitos administrativos. Comprende un área de 33 416,67 km², es decir, el 12,99% del territorio nacional. Se ubica en tres regiones naturales: Costa, Sierra e Insular. Las temperaturas medias anuales, según el piso climático, oscilan entre los 12°C y los 27°C.

Su población del año 2010 era de 2 286 782 habitantes (15,79% del país), distribuidos el 51,89% en áreas urbanas y el 48,11% en el área rural (INEC, 2010). La densidad poblacional es de 68,43 hab. /km². La Zona 5 aporta con el 12,7% (BCE, 2012d) del Valor Agregado Bruto (VAB) nacional; la Población Económicamente Activa (PEA) es de 854 026 personas y representa el 14% de la PEA nacional. Con respecto a la articulación, la zona cuenta con vías de primer orden en excelentes condiciones, que permiten la comercialización y distribución de productos. Presenta características homogéneas en producción, pero heterogéneas en infraestructura productiva y social, lo cual crea territorios con diferentes grados de desarrollo

En la siguiente tabla, se describe las principales líneas de acción para la transformación de la matriz productiva.

Tabla 4 Transformación de la matriz productiva.

No.	Principales líneas de acción	Incidencia o aplicación
1	Capacitar y fomentar la especialización del talento humano en las actividades agroproductivas.	Si
2	Potenciar carreras técnicas con tecnología de punta.	Si
3	Incentivar el procesamiento de balsa, como insumo para productos aéreos y la silvicultura, como mecanismo de recuperación de suelos, así como el consumo sostenible de maderas para la elaboración de muebles, potenciando como Marca País el guayacán.	Si
4	Potenciar el turismo a través de la dotación de infraestructura, la generación de capacidades en el talento humano y la extensión de la Ruta del Spondylus desde la interconexión entre el cantón Playas y la provincia de Santa Elena.	No
5	Promover la maricultura, complementándola con el procesamiento y la generación de valor agregado.	No
6	Fomentar la instalación de parques industriales para propiciar la elaboración y el procesamiento de productos alimenticios.	Si
7	Fomentar las economías solidarias y populares a través del desarrollo de diferentes rutas turísticas temáticas (de fe, agrícolas, arqueológicas, etc.).	Si

8	Promover la instalación de centros de investigación de biotecnología en Milagro y Quevedo, para el desarrollo de bio-abonos, semillas certificadas, productos biodegradables y productos para biorremediación ambiental.	No
9	Aprovechar los procesos de bio-digestión e impulsar la producción de etanol a partir de subproductos agrícolas, y la producción de biodiesel a partir de micro algas y piñón.	No
10	Promover o desarrollar flujos y acuerdos comerciales nacionales inter-zonales para garantizar el acceso con precios justos y estables a productos como café, maíz y trigo.	Si
11	Fomentar progresivamente la producción orgánica en la mayor cantidad de cultivos posibles, con especial énfasis en los no tradicionales (como frutales).	Si
12	Fomentar la economía popular y solidaria a través del sector artesanal.	Si
13	Capacitación a los artesanos en temas de sustentabilidad, para fomentar el uso de materiales autóctonos de la zona.	Si
14	Fomentar la transferencia de tecnología para el mejoramiento de la producción.	Si

Fuente: Senplades, 2013.

Elaboración: Equipo Técnico Elizalde Consultores.

En la Tabla, se describe las principales líneas de acción para la reducción de brechas y desigualdades socioeconómicas.

Tabla 5 Reducción de brechas y desigualdades socioeconómicas.

No.	Principales líneas de acción.	Incidencia o aplicación
1	Intensificar las acciones tendientes a la universalización de la educación y promover el diálogo de saberes para fortalecer las relaciones interculturales en la educación.	Si
2	Disminuir el analfabetismo entre indígenas y montubios.	Si
3	Fortalecer la cobertura y el acceso a la educación superior y mejorar su calidad.	Si
4	Fortalecer el sistema de cuidados a grupos de atención prioritaria.	Si
5	Implementar programas y proyectos para prevenir embarazos adolescentes, principalmente en grupos de pobreza y de minorías étnicas.	Si
6	Erradicar el trabajo infantil en la zona, con atención especial en Bolívar.	Si
7	Dotar de servicios básicos a todo el territorio zonal.	Si
8	Incrementar el número de educadores en áreas rurales e incentivar la permanencia de profesores en dichas zonas.	Si
9	Incrementar la escolaridad a 10 años, incentivando la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.	Si

Fuente: Senplades, 2013.

Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores.

Se describe las principales líneas de acción para la sustentabilidad patrimonial.

Tabla 6 Sustentabilidad patrimonial.

No.	Principales líneas de acción.	Incidencia o aplicación
1	Incorporar más territorio zonal al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).	Si
2	Incentivar acciones para la reforestación con plantas endémicas.	Si
3	Establecer pagos por generar pasivos ambientales.	Si
4	Establecer mecanismos para resolver los conflictos sobre áreas protegidas y conflictos ambientales.	Si
5	Implementar un sistema zonal para la gestión integral de desechos sólidos.	Si
6	Reducir el nivel de vulnerabilidad física, social y económica con sistemas de prevención de riesgos.	Si
7	Actualizar los estudios de las zonas de conservación.	Si
8	Realizar estudios sobre el uso potencial de energía renovable.	Si
9	Adoptar tecnologías alternativas para la producción industrial y agrícola 'verde'.	Si
10	Generar procesos grupales referentes a la gestión adecuada de los recursos, en los ámbitos culturales y patrimoniales.	Si

Fuente: Senplades, 2013.

Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores.

Plan de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal

De igual manera, es necesario partir de un análisis de los contenidos y propuestas que los otros niveles de gobierno han realizado y que inciden en la gestión del desarrollo y del ordenamiento territorial parroquial. En este marco es fundamental el análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Milagro.

En el breve análisis de la información siguiente:

- Visión planteada por cada cantón.
- Objetivos estratégicos de desarrollo.

Visión planteada por el cantón

Se describe la visión planteada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro.

Tabla 7 Visión planteada por el cantón.

Visión planteada por el cantón	Análisis
Al año 2025, el cantón San Francisco de Milagro es reconocido como un polo de desarrollo e innovación para la provincia del Guayas, caracterizado por su cooperación e integración productiva, comercial y turística; generando una economía sostenible, con políticas públicas que apoya la construcción de una sociedad resiliente que actúa bajo principios de responsabilidad social y ambiental.	Proyecta al gobierno Municipal con un ente administrativo eficiente para desarrollar un territorio que mejore la calidad de vida de sus pobladores y la construcción de una sociedad resiliente que actúa bajo principios de responsabilidad social y ambiental.

Fuente: SIGAD.

Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores.

Objetivos estratégicos de desarrollo

En la siguiente tabla, se describe los objetivos estratégicos de desarrollo planteados a nivel cantonal.

Tabla 8 Objetivos estratégicos de desarrollo.

No.	Objetivos estratégicos de desarrollo
Objetivo 1.	Promover el desarrollo de una economía sustentable basado en la producción, el comercio, el turismo, y la prestación de servicios, mejorando la capacidad productiva y fortalecimiento de la soberanía alimentaria.
Objetivo 2.	Desarrollar una cultura ambiental sostenible y promover el manejo responsable de los recursos naturales.
Objetivo 3.	Fomentar modelos productivos para el desarrollo agrícola que generen esquemas de distribución de su producción y el crecimiento económico con su consumo local.
Objetivo 4.	Generar trabajo coordinado interdepartamental e interinstitucional en beneficio de los procesos institucionales y la consecución de los objetivos planteados en el PDOT.
Objetivo 5.	Mejorar el acceso integral a los servicios sociales que promuevan el desarrollo humano.

Objetivo 6.	Promover el derecho y la responsabilidad de disfrutar y cuidar la ciudad y sus espacios públicos.
Objetivo 7.	Promover los procesos de formación y participación ciudadana que vincule al GAD con las entidades públicas y civiles que intervienen en el Cantón y de esta manera articular a la Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
Objetivo 8.	Legalizar la tenencia de la tierra, urbanizar y actualizar las bases de datos catastrales que permitan la planificación y ordenamiento del territorio de forma participativa e incluyente en zonas seguras.
Objetivo 9.	Fomentar la inversión a través de alianzas público-privadas con responsabilidad social para el fortalecimiento y mejoramiento de las condiciones de vida de los asentamientos humanos, con énfasis en zonas y sectores de bajo nivel de riesgo, con el fin de ordenar el territorio de manera planificada.
Objetivo 10.	Fortalecer al Cantón espacial y físicamente a través de un sistema de conectividad que brinde mayor seguridad y eficiencia en los desplazamientos que garantice la cobertura territorial de todos sus servicios.
Objetivo 11.	Impulsar la igualdad de derechos, no discriminación y no inclusión de la ciudadanía, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantón Milagro 2019-2025

Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial

Al cierre de nuestro diagnóstico la Prefectura del Guayas no ha entregado formalmente la información sobre las obras, bienes y servicios que va a planificar atender en la cabecera, recintos y caseríos de la parroquia, como tampoco, nos ha facilitado los shape de los CUT territoriales y el modelo territorial actual de la Provincia.

Se nos estrego un mapa vial sin la programación de las vías que van a atender entre el periodo 2019-2023 y se nos comunicó de la Provincia del Guayas no cuenta con un Plan Integral de Manejo de Canales de Riego y Drenaje.

Por lo tanto, en esta actualización se sosteniente los datos proporcionados por el PDOT anterior 2015-2025 a nivel de objetivos ya que no se presenta a modo referencial a los problemas y potencialidades planteados a nivel provincial y dichos objetivos son los siguientes:

1. Promover planes de manejo de áreas de conservación de ecosistemas naturales, mediante la institucionalización del Sistema Provincial de Áreas de Conservación.
2. Gestionar la calidad ambiental del aire, agua y suelo en la provincia del Guayas
3. Promover el manejo integrado y la restauración de las cuencas hidrográficas y de zonas marino-costera de la provincia del Guayas.
4. Mejorar y ampliar la red vial provincial permitiendo el desplazamiento de personas y bienes de la provincia.
5. Construir, rehabilitar y mantener los canales de riego y drenaje de la provincia del Guayas.
6. Potenciar la capacidad institucional, la articulación interinstitucional y la participación ciudadana.

7. Ampliar la cobertura de programas de inclusión social con énfasis en grupos vulnerables.
8. Incidir en la mejora de la calidad de vida del ciudadano guayasense.
9. Fomentar la identidad cultural guayasense.
10. Reducir el analfabetismo digital capacitando a los habitantes de la provincia del Guayas en el uso de las TICs.
11. Fomentar e incrementar las actividades agropecuarias y turísticas que se realizan en la provincia.
12. Ampliar la cobertura y mejorar la eficiencia económica, social y ambiental de los sistemas de riego y drenaje del Guayas.

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO TERRITORIAL

COMPONENTE BIOFÍSICO

El componente biofísico corresponde al patrimonio y características naturales y físicas del territorio. Permite establecer potencialidades y problemas de las características propias del territorio sus recursos y así poder establecer propuestas y estrategias adecuadas de gestión territorial.



1.1 Diagnostico Componente Biofísico

Este componente trata de un sistema formado por los elementos y procesos del ambiente natural, tal y como se encuentran en un momento dado: el clima el aire; los materiales los procesos y las formas, que adoptan tales materiales bajo la acción de esos procesos; el suelo y el subsuelo; el agua la biocenosis: vegetación y fauna, y sus relaciones con el hábitat que ocupan; los procesos activos y los riesgos de todo tipo: recarga de acuíferos subterráneos, erosión y sedimentación, procesos edáficos, ciclos de los materiales y la energía, cadenas alimentarias, las formas antrópicas de aprovechamiento de los recursos naturales y de utilización primaria del suelo; el paisaje o su relación con las manifestaciones externas de todo ello y la percepción polisensorial y subjetiva de la población, local o foránea, constituyendo un elemento básico del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

a) Relieve

En la parroquia existen dos unidades ambientales, Nivel ligeramente ondulado que ocupa el 85% y Dique o banco aluvial que ocupa el 15 % del territorio. Corresponde a una extensa área geográfica plana o ligeramente ondulada. Las altitudes son menores a 20 m, pero la mayoría de ellas no sobrepasan los 5m. Las formas del relieve presentes son el nivel plano, cuya pendiente no sobrepasa el 2% y es utilizado típicamente para la siembra de arroz; el nivel ondulado con presencia de agua, que en su superficie presenta pequeñas ondulaciones de amplitud métrica, que han sido mecanizadas para la siembra de arroz; el nivel ligeramente ondulado, con un suelo y vegetación más desarrollados, donde aparecen cultivos como la caña de azúcar, banano, soya. De acuerdo a la aptitud del suelo, está bien utilizado ya que su aptitud es agrícola.

Se detalla la descripción de las unidades geomorfológicas al interior de la parroquia rural Chobo.

Tabla 9 Matriz de descripciones de Unidades Geomorfológicas.

Relieve	Localización	Pendiente y altura predominante	Actividades
Nivel ligeramente ondulado	Mayor parte de la parroquia	Pendiente dominante 2- 5% Desnivel relativo 0 – 5 m	Cultivos de caña de azúcar, , banano, cacao, plátano, arroz, maíz y cultivos de ciclo corto
Dique o banco aluvial	Parte este y (Río Milagro, Chimbo y estero de Los Monos), El Paraíso, Las Palmas, Las Palmas 2	Pendiente dominante 0 –2% Desnivel relativo 0 – 5 m	Cacao, plátano, tomate, pimienta, yuca.

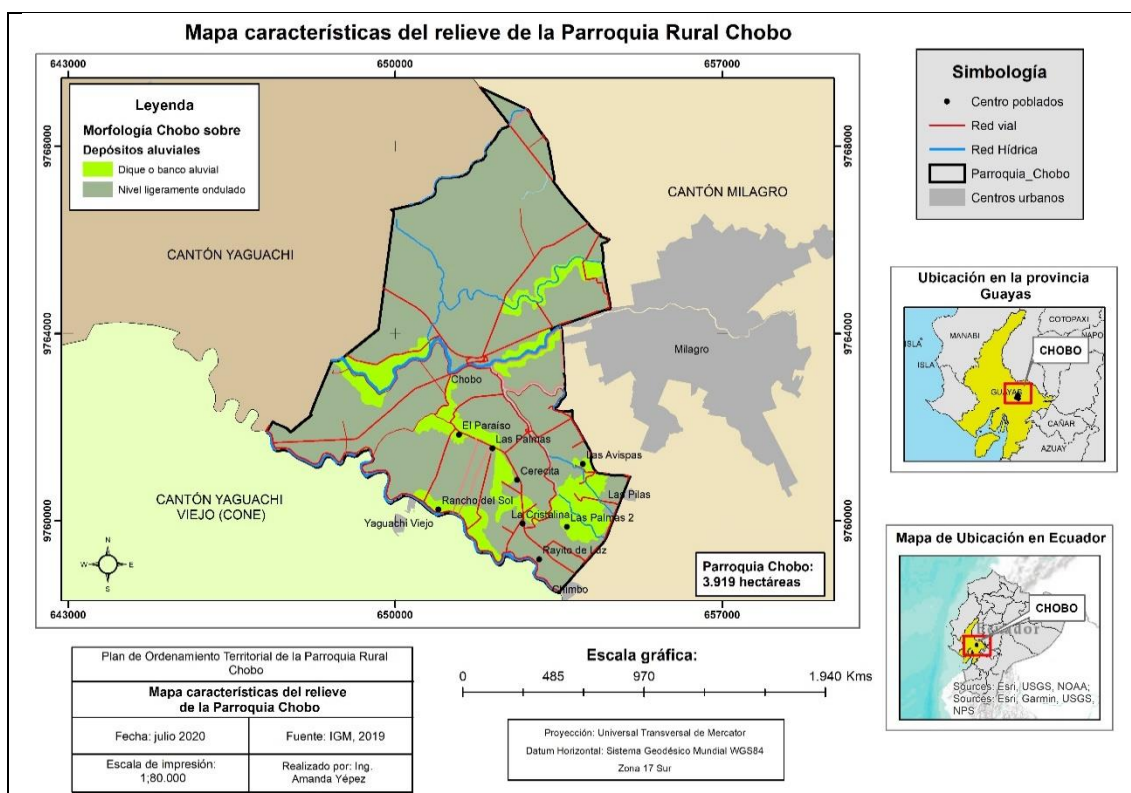
Fuente: Instituto Geográfico Militar-IGM, 2019

Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores

De las observaciones de la información cartográfica, se establece la descripción de la geomorfología presente en el territorio parroquial.

El siguiente mapa, presenta el análisis del relieve de la parroquia rural Chobo

Mapa 2 Análisis de Relieves



Fuente: Instituto Geográfico Militar-IGM, 2019
Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores.

- **Determinación de pendientes**

El territorio de la parroquia rural Chobo, cuenta con pendientes regulares, lo cual muestra la idoneidad que presenta la geomorfología, debido a sus bajas pendientes y desniveles.

Estas afectan y benefician a la producción agrícola y agropecuaria local.

- 1) Amplia la disponibilidad de áreas apropiadas para la producción agrícola y ganadería; y,
- 2) Acelera los procesos de erosión, debilidad de la capa edáfica y lavado de nutrientes debido a que las demandas de tierras, para establecer procesos productivos se trasladan a estas zonas.
- 3) Suelos aptos para la actividad forestal.

El territorio de la parroquia Chobo, cuenta con un bajo porcentaje de pendientes, estas van desde el 0 al 2%. Este rango indica que en ciertas áreas el relieve, presenta buenas condiciones para la producción agropecuaria y forestal. La presencia de relieves más o menos uniformes se aprecian en ciertas partes altas de la parroquia, con rangos de pendientes de 2 a 5%, aunque también existen pequeñas áreas planas en los márgenes de los riachuelos. En la tabla, se describe las pendientes presentes en la parroquia rural Chobo

Tabla 10 Pendientes presentes en la parroquia rural Chobo

Pendiente	Rango	Descripción
Plana	0-2%	Relieves completamente planos
Muy Suave	2-5%	Pendiente muy suave

Fuente: Instituto Geográfico Militar-IGM, 2019

Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores

En la tabla anterior, se observa que en el territorio de la parroquia rural Chobo, presenta pendientes que van del 0 al 5%.

Las pendientes es una de las variables que al ser integradas con otros factores como: Suelo, precipitación, temperatura altitud, disponibilidad de agua, permite saber con precisión el efectivo uso del suelo o lo que se conoce como uso potencial de los suelos.

En la tabla, se describe los tipos de desniveles presentes en la parroquia rural Chobo

Tabla 11 Pendientes presentes en la parroquia rural Chobo

Código	Tipo	Descripción general
1	2 a 5m	Pendiente muy suave
2	0 a 5m	Corresponden a las formas del relieve que se encuentran con una altura máxima de 5 metros, con respecto a la base del cauce del río.

Fuente: Instituto Geográfico Militar-IGM, 2019

Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores

b) Geología

Las principales formaciones geológicas presentes en la parroquia rural Chobo son: Depósitos aluviales, compuestos generalmente de arcillas, limos y arenas acarreados por cuerpos aluviales.

La parroquia Chobo, está situada en la gran llanura aluvial de la Cuenca del Río Guayas, en la cual se dio la depositación, de los detritos más finos procedentes de la Cordillera Occidental, estructurando la cubierta arcillosa que se extiende hasta la margen del Río Guayas. El área en estudio, geológicamente es parte de la plataforma del Babahoyo, y constituye el cono de deyección de los ríos Chimbo, Chanchan y Bulubulu. Esta plataforma está cubierta principalmente de una potente secuencia indiferenciada de sedimentos Pliocuaternarios, constituidos por material aluvial poco consolidado de tipo continental, que descansan directamente sobre el basamento del cretácico los cuales no afloran en el área.

En la tabla, se observa las formaciones geológicas de la parroquia rural Chobo

Tabla 12 Matriz para descripción de unidades Geodinámicas

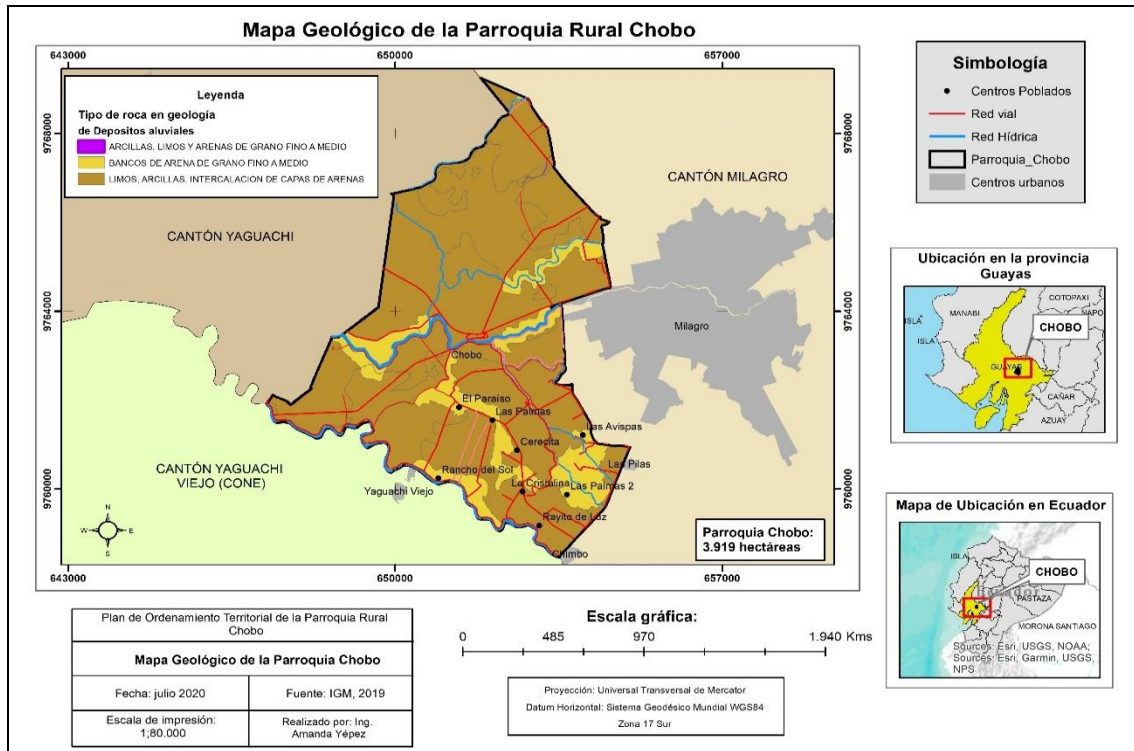
Formaciones	Geología de origen	Ha.	Percentage
Depósitos aluviales	Deposicional	3.880,00	99,00
No Aplica	Deposicional	37,15	1,00
Total		3.917,20	100,00

Fuente: Instituto Geográfico Militar-IGM, 2019.

Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores

En el siguiente mapa, se analiza la geología de la parroquia rural Chobo

Tabla 13 Mapa Geológico parroquia rural Chobo



Fuente: Instituto Geográfico Militar-IGM, 2019

Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores.

- **Riesgos Geológicos**

Al interior de la parroquia Chobo, no presentan amenazas por movimiento de masas, los **movimientos en masa** son procesos esencialmente gravitatorios, por los cuales una parte de la **masa** del terreno se desplaza a una cota inferior de la original, sin que intervenga medio de transporte alguno, siendo tan solo necesario que las fuerzas estabilizadoras sean superadas por las desestabilizadoras.

c) Suelos

La descripción del tipo de suelos presentes en la parroquia rural Chobo, se realiza a partir de la información proporcionada por la SENPLADES 2014, la misma que recoge la clasificación agrologica realizada por MAGAP, esta clasificación define la aptitud del suelo para la producción agropecuaria o forestal, resultado más valioso para los propósitos del plan, que la taxonomía de los suelos, información que se incluye como anexo en este documento. Las clases de suelos que se han identificado en la parroquia son.

En la tabla, se presenta los tipos de suelo en la parroquia rural Chobo.

Tabla 14 Tipos de suelos.

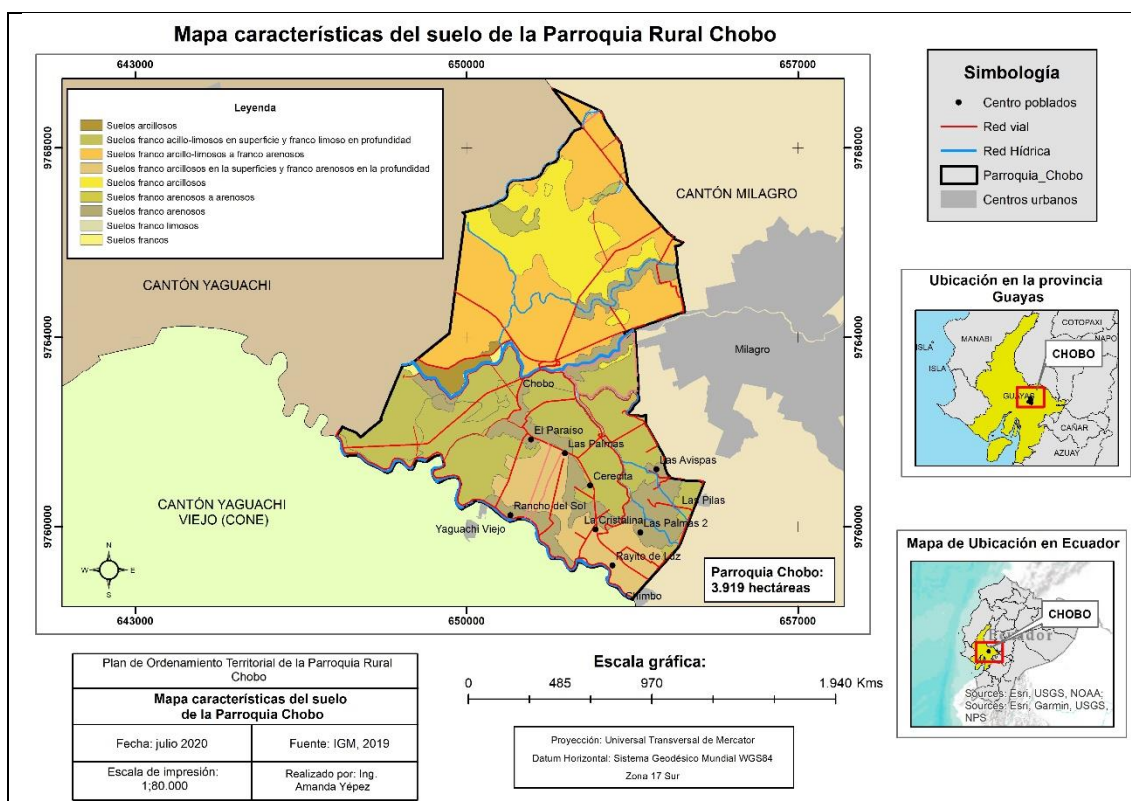
Tipos de suelos	Descripción
Fluventic Eutrudepts	Correspondientes al orden de los Inceptisols, son suelos de textura franco arcillosa hasta una profundidad de 15 cm y franco arcillosa a profundidad; bien drenados, es decir que son suelos con una capacidad de retención intermedia y optimas de retención de agua pero no están lo suficientemente saturados cerca de la superficie o por periodos largos; su profundidad efectiva es mayor a 100 cm, siendo así, profundos
Fluventic Hapludolls	Correspondientes al orden de los Mollisoles, son suelos de textura franco arenoso hasta una profundidad de 30 cm y franco arenoso a profundidad; bien drenados, es decir que son suelos con capacidad de retención intermedia y optima de agua pero no están lo suficientemente saturados cerca de la superficie o por periodos largos; su profundidad efectiva va desde los 51 cm hasta los 100 cm, siendo así, moderadamente profundos
Fluventic Haplustepts	Correspondientes al orden de los Inceptisoles, son suelos de textura franco arcillosa en la superficie y franco arenosa a profundidad; drenaje moderado, es decir que son suelos saturados lo suficientemente cerca de la superficie durante tanto tiempo, el movimiento de agua en profundidad es lento; su profundidad efectiva va desde los 51 cm hasta los 100 cm, siendo así, moderadamente profundos.
Typic Ustipsamments	La geología corresponde a Deposito Coluvio Aluviales de aportes gravitacionales laterales de los relieves que los rodean, localmente se encuentran en pendientes suaves de (5 a 12 %), en relieves ligeramente ondulados. Las propiedades físicas son: texturas arenosas tanto en la superficie como a profundidad; drenaje natural excesivo, que indica, rápida eliminación de agua en relación al aporte por precipitación. Son suelos muy superficiales (10 cm), y presentan pedregosidad de (10-25 %) en todos los horizontes.
Typic Ustifluvents	Este subgrupo de suelos está dentro del orden de los Entisoles, los que se caracterizan por ser jóvenes, sin desarrollo pedogenético y por lo tanto no tienen horizontes de diagnóstico. Suelos de textura franca en la superficie y franco arenosa en profundidad; poco profundos (21 a 50 cm); bien drenados, presentando una capacidad de retención de agua intermedia que no llega a saturar la superficie del suelo. A nivel de subgrupo estos suelos cumplen con las condiciones del concepto central de los Typic.
Vertic Eutrudepts	Correspondientes al orden de los Inceptisoles, son suelos de textura arcillosa hasta una profundidad de 12 cm y franco arcilloso a profundidad; drenaje moderado, es decir que son suelos saturados lo suficientemente cerca de la superficie durante tanto tiempo, el movimiento del agua a profundidad es lento; su profundidad efectiva va desde los 51 cm hasta los 100 cm, siendo así, moderadamente profundos

Fuente: Instituto Geográfico Militar-IGM, 2019

Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores

En el siguiente mapa, se muestra las clases de suelo presentes al interior de la parroquia rural Chobo.

Tabla 15 Características de los Suelos parroquia Chobo.



Fuente: Instituto Geográfico Militar-IGM, 2019
Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores

d) Cobertura del y uso de suelo

De manera general se presentaron dos unidades de vegetación que corresponden a Bosque seco, caracterizado por la fragmentación y alteración de sus condiciones ambientales, algo muy notorio es la presencia de áreas de sistemas agroforestales que mantienen ciertos árboles de relicto de bosque y en la parte de estrato medio y bajo se constituyen en cultivos principalmente de cacao, banano y caña de azúcar, todo esto conjugado con áreas de expansión agrícola.

La cobertura del suelo de la parroquia Chobo, no forma parte de áreas protegidas, se han generado actividades antrópicas que han destruido la cobertura natural, para convertirla en suelo agrícola, en su mayoría caña de azúcar y en segundo lugar banano. El cantón Milagro no cuenta con ordenanzas ambientales, para promover la cogestión sostenible de los bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel local.

Se detalla el Análisis de cobertura y uso de suelo.

Tabla 16 Análisis cobertura y uso de suelo

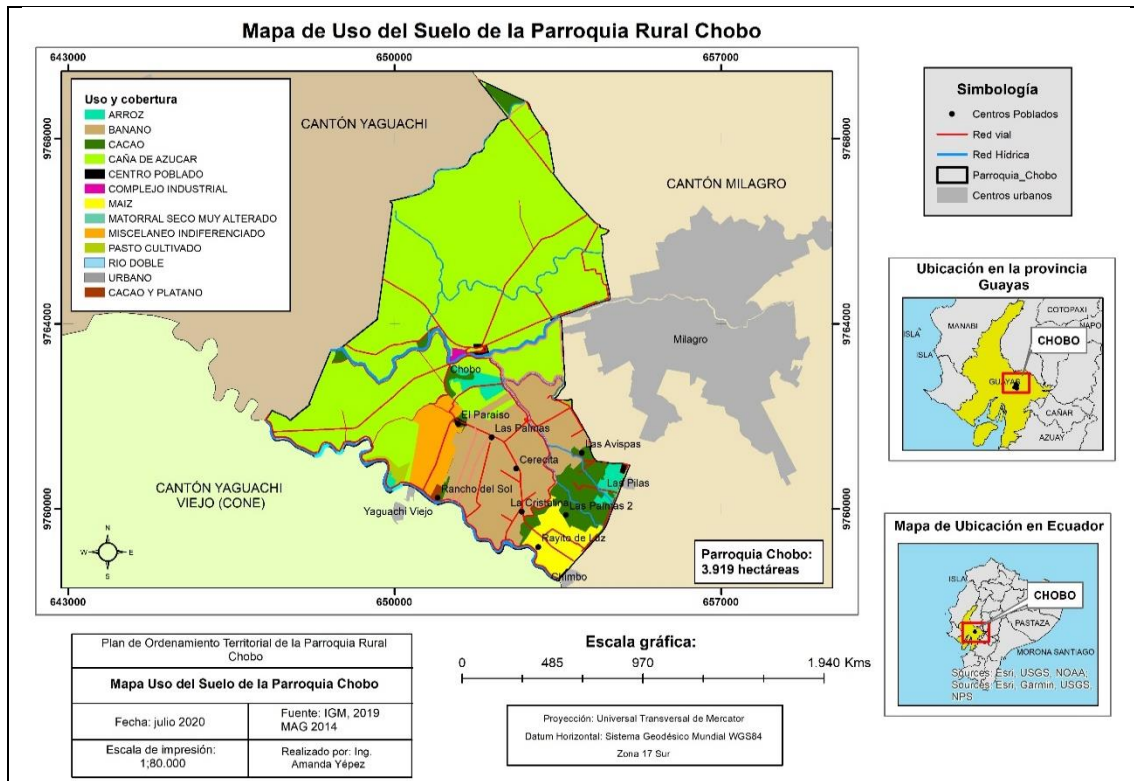
Cobertura	Principales usos	Observaciones	Principales cambios
Caña de azúcar, banano, cacao	Agrícola	Contaminación del recurso aire, debido al uso de la quema para la cosecha de caña de azúcar. Contaminación de fuentes hídricas por las fumigaciones aéreas y la aplicación de agroquímicos en los cultivos.	Cobertura natural por monocultivos
Pasto cultivado	Pecuario	Producción ganadera no cuenta con infraestructura adecuada	Cobertura arbórea por cobertura herbácea.
Complejo de bodegas para almacenamiento de azúcar procesada y maquinaria de mecanización	Antrópica	Presentar un plan de cierre y abandono por cambio de actividad.	Cambio de uso agrícola a zona industrial
Centros Poblados		Viviendas construidas sin planificación, sin servicios básicos y sin infraestructura.	Cambio de uso agrícola a zonas con amanzanamiento.
Misceláneo indiferenciado	Agropecuario mixto	Se ven afectados por las fumigaciones aéreas, en época de floración.	Cobertura natural por cultivos de ciclo corto.
Matorral seco muy alterado	Conservación y protección	Remanente de bosque seco tropical	Pérdida de biodiversidad por tala de bosque seco
Cuerpos de agua (Ríos y Esteros)	Riego	Contaminación de fuentes hídricas y pérdida de cause debido a que no se proporciona mantenimiento	Disminución del nivel de los ríos y esteros, generando escases del recurso, en época de verano.

Fuente: PDOT parroquia rural Chobo, 2015-2019

Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores.

En el siguiente mapa, se muestra la Cobertura y Uso de Suelo, año 2019

Tabla 17 Mapa Cobertura y Uso de Suelo, año 2019



Fuente: Instituto Geográfico Militar-IGM 2019.Ministerio de Agricultura y Ganadería –MAG 2014

Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores.

- **Capacidad y Uso de la Tierra (CUT)**

En la determinación de la capacidad de uso de la tierra, el suelo es analizado de forma integrada al paisaje, bajo el principio de la máxima intensidad de uso soportable sin causar deterioro. El objetivo es evaluar la aptitud de los suelos para obtener la capacidad de uso las tierras -CUT- de acuerdo con el sistema americano USDA, adaptado a las condiciones físicas y ambientales del Ecuador. La metodología utilizada para el establecimiento de la CUT está basada en: recopilación de información de cartografía temática (1:25 000) y de información climática INAMHI; síntesis de unidades homogéneas (integración de la información geomorfológica, geológica, edafológica, climática y de paisajes naturales, tomando como base del análisis las geo estructuras, ambientes morfogenéticos, paisajes geomorfológicos y sub paisajes geomorfológicos) (IEE).

Para la construcción de unidades de capacidad de uso de las tierras se determinan los siguientes factores: Erosión (Pendiente), Suelos (Profundidad efectiva, Fertilidad, Textura superficial, Toxicidad, Pedregosidad), Humedad (Drenaje, Periodos de inundación), Climática (Regímenes de humedad y temperatura) (IEE).

Se presenta la descripción de suelos al interior de la parroquia rural Chobo

Tabla 18 Matriz para descripción de suelos

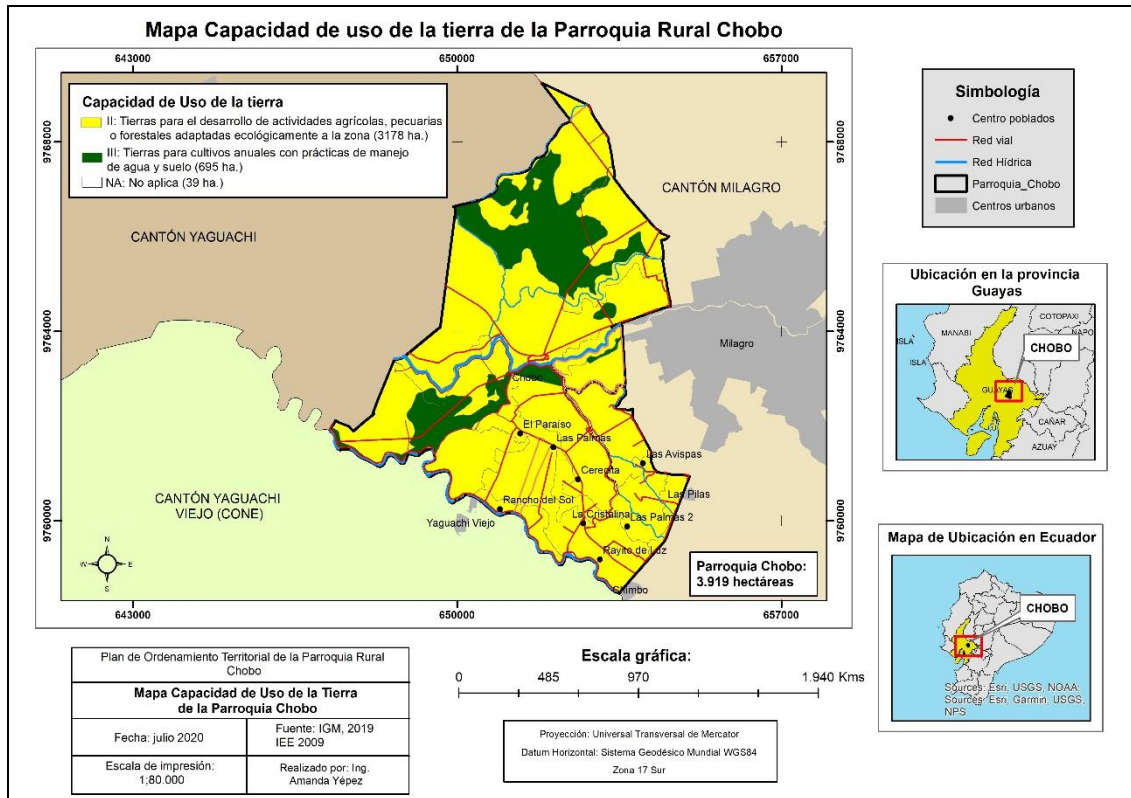
Características de los suelos	Descripción	Extensión Ha.	% de Territorio Parroquial
Clase II	Son tierras que soportan las actividades agrícolas, pecuarias o forestales, adaptadas ecológicamente a la zona, sin degradar a alguno de sus elementos, presentan limitaciones ligeras que no suponen grandes inversiones para sobreponerlas, y permiten la utilización de maquinaria para el arado. Tierras con ligeras limitaciones, con pendientes menores al 5 %, con erosión ligera o sin evidencia, moderadamente profundos y profundos, con poca pedregosidad que no limitan o imposibilitan las labores de maquinaria, con textura superficial del grupo 1, 2 y 3, fertilidad de mediana a alta, tienen drenaje natural bueno a moderado. Incluyen a suelos ligeramente salinos y no salinos, con toxicidad ligera o nula. Requieren prácticas de manejo más cuidadoso que los suelos de la Clase I, presentan drenaje bueno a moderado; no presentan periodos de inundación o éstos son muy cortos, se ubican en regímenes de humedad del suelo údico y ústico.	3.178,00	81
Clase III	Suelos que poseen ligeras limitantes de suelo y clima, se ubican en pendientes hasta el 12%, desde poco profundos a profundos, de textura franca, franco arcillosa, franco limosa y franco arenosa, presenta drenaje natural bueno y moderado, poca pedregosidad que no imposibilitan las labores de maquinaria. Incluyen a suelos no salinos, sin a ligera toxicidad. Son tierras ubicadas en zonas de humedad muy seca y seca. Por las limitaciones ligeras que presentan estas tierras, el desarrollo de los cultivos se ve disminuido, siendo necesarias practicas especiales de manejo y conservación en los recursos suelo y agua. Las limitaciones de clima y fertilidad restringen la gama de cultivos, la cual mediante una inversión considerable se puede establecer cultivos intensivos bajo riego.	695,00	18
No Aplica	Ríos y Esteros	39,00	1

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE 2009. Instituto Geográfico Militar –IGM, 2019

Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores.

En el síguete mapa, se muestra la Capacidad y Uso de la Tierra (CUT).

Tabla 19 Capacidad y Uso de la Tierra (CUT)



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE 2009. Instituto Geográfico Militar –IGM, 2019
 Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores.

e) Factores climáticos

De acuerdo a la clasificación del Clima del Ecuador, Pourrut, basada en valores anuales de precipitación, señala que en la parroquia existe un tipo de clima: Tropical Megatérmico Húmedo, que representa el 100% de la superficie parroquial. Esta unidad cuenta con dos estaciones: Invierno (periodo lluvioso) y verano (periodo seco).

A continuación, se muestra las principales características del clima presente en la parroquia rural Chobo.

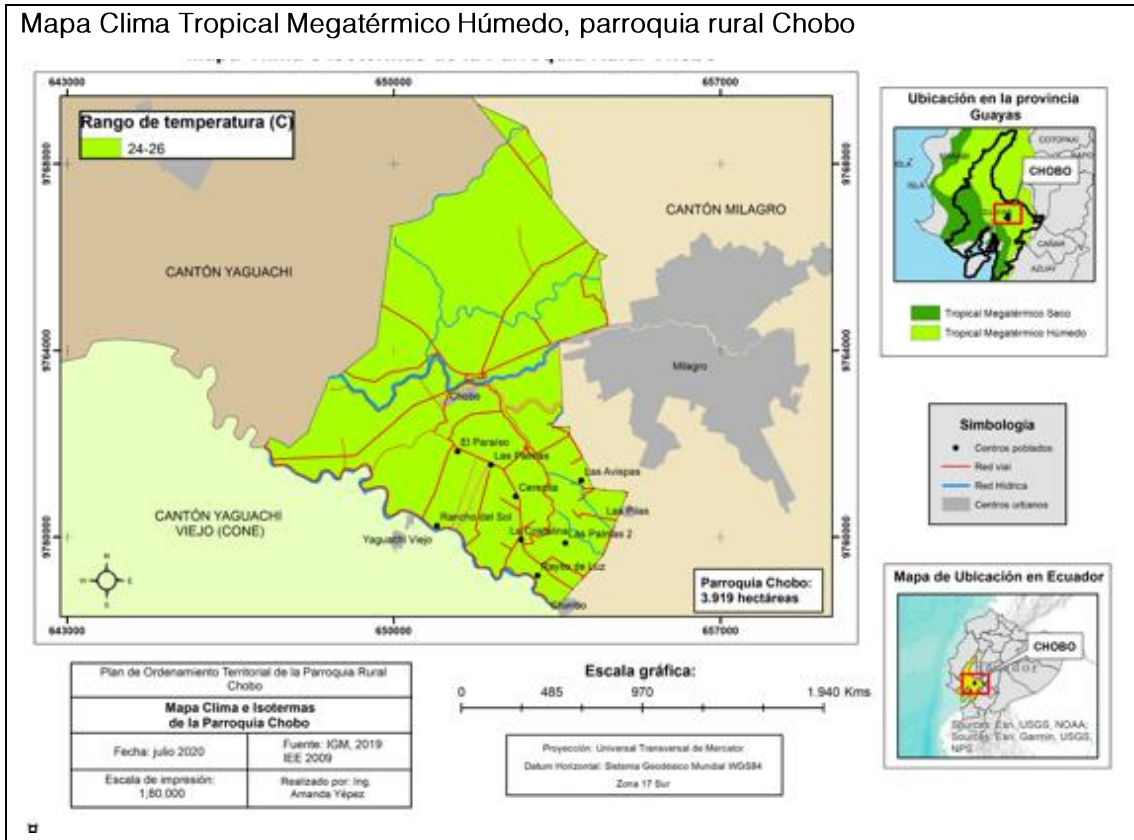
Tabla 20 Descripción de las simbologías del mapa de clima.

Cód	Clima	Descripción	Hectáreas	Porcentaje
1	Tropical Megatérmico Húmedo	Tropical Megatérmico Húmedo, con temperaturas medias diarias de 25 a 27°C y precipitaciones medias anuales de 1100 a 1800 mm. En su territorio se encuentran zonas de déficit hídrico para actividades agrícolas de 400 a 600 mm, con una zona de evapotranspiración potencial de 1400 a 1500 mm.	3.919,00	100 %

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE 2009 y clasificación del Clima del Ecuador, Pourrut (2002).
 Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores.

En el siguiente mapa, se ilustra el tipo de clima Tropical Megatérmico Húmedo, presente en el territorio parroquial rural de Chobo.

Tabla 21 Tipos de Climas parroquia Chobo.



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE 2009. Instituto Geográfico Militar- GM 2019.
Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores.

En la siguiente tabla, se consideran los factores importantes para definir la situación climática de la parroquia rural Chobo.

Tabla 22 Descripción de variables climáticas.

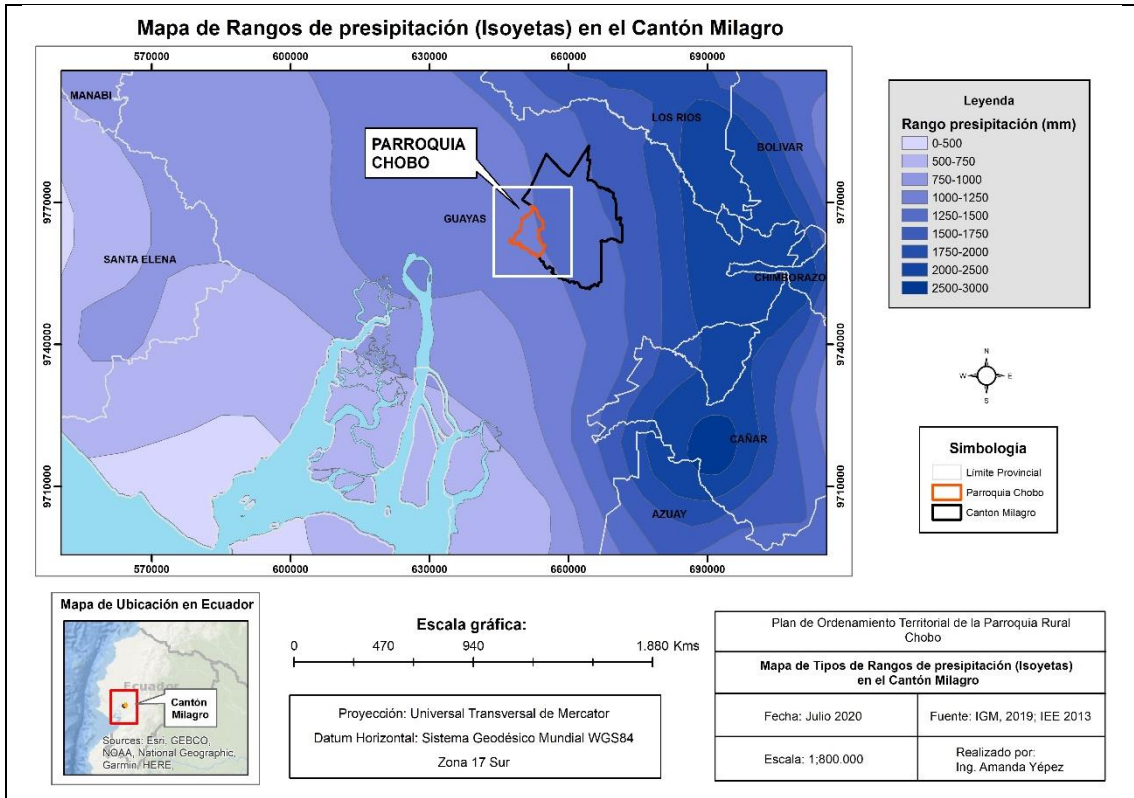
Variable	Descripción
Precipitación	Precipitación media anual entre 1100y 1.800 mm, de acuerdo a la cartografía se establece que el territorio de la parroquia el nivel de las precipitaciones se encuentra definido de la siguiente forma: - 1100 mm hasta los 1.800 mm.
Temperatura	En lo relacionado a la temperatura, la parroquia cuenta con una zona de temperatura de 25 a 27°C
Pisos climáticos	La parroquia se encuentra en la zona de clima Tropical Megatérmico Húmedo, con temperaturas medias diarias de 25 a 27°C y precipitaciones medias anuales de 1100 a 1800 mm. En su territorio se encuentran zonas de déficit hídrico para actividades agrícolas de 400 a 600 mm, con una zona de evapotranspiración potencial de 1400 a 1500 mm. El número de días secos medios anuales varían desde 160 al oriente, hasta 190 al occidente, en un intervalo medio anual de junio a diciembre. El número de días del período vegetativo favorable para la agricultura va de 120 al occidente hasta 150 al oriente, entre enero a mayo.
Humedad	La humedad relativa varía entre el 70 y 90% según la época.

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE 2012.
Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores.

En la parroquia rural Chobo, presenta rangos de precipitaciones que oscilan de 1100 a 1800 mm de media anual.

En el siguiente mapa, se representa las isoyetas (precipitación de lluvias) al interior de la parroquia rural Chobo.

Mapa 3 Isoyetas Cantón Milagro

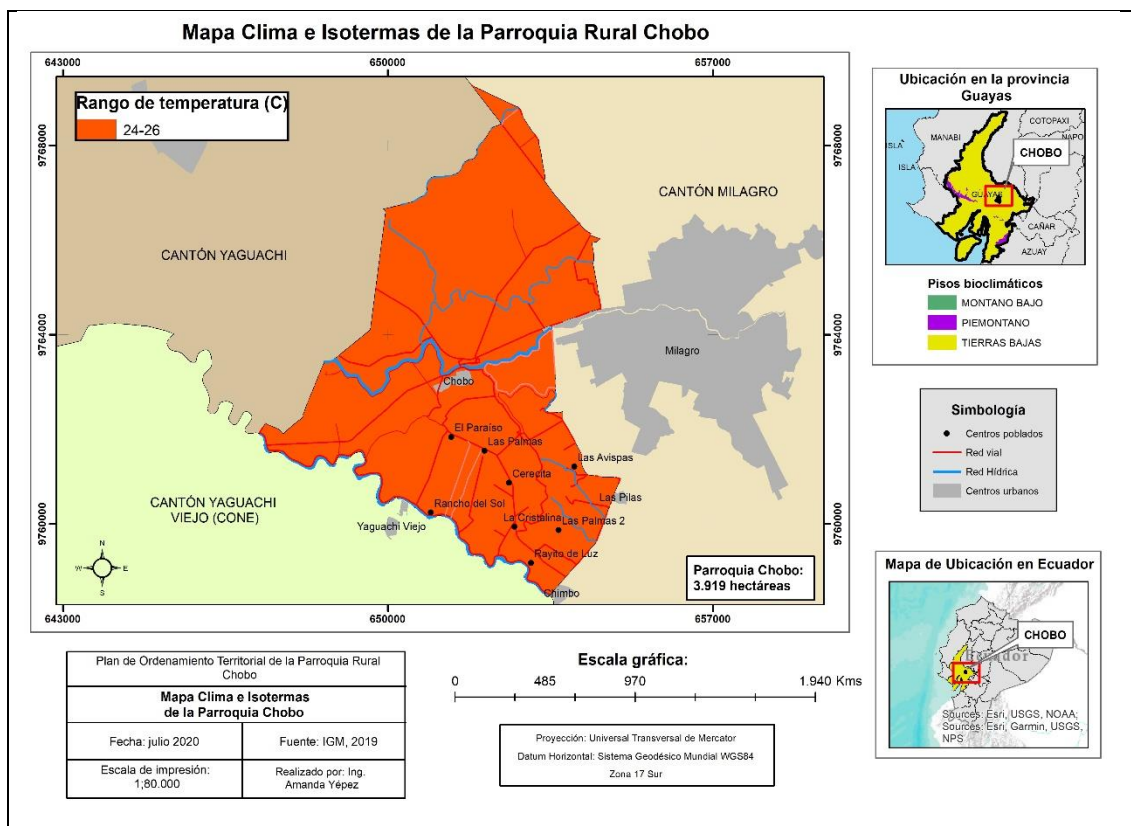


Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE 2013, Instituto Geográfico Militar-IGM 2019
Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores.

Con referencia a las isotermas, son líneas de igual temperatura y están en función directa con el relieve, es decir que a mayor altura habrá menos temperatura.

En el siguiente mapa, se interpreta las isotermas (temperatura) al interior de la parroquia rural Chobo.

Mapa 4 Mapa de Isotermas parroquia rural Chobo



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE 2013. Instituto Geográfico Militar-IGM 2019.
Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores.

- Identificación de amenazas asociadas con eventos climáticos extremos

En el análisis del comportamiento climático de este cantón, se evaluó la temperatura y las precipitaciones de un intervalo medio anual, obtenidos de la (Estación meteorológica Milagro (Ingenio Valdez M0037), esto permitió caracterizar la hidrología de esta unidad territorial en estudio, además de detectar tanto las oportunidades como amenazas debido a la incidencia de fenómenos naturales extremos, como sequías, lluvias extremas y vientos huracanados.

Tabla 23 Precipitaciones de un intervalo medio anual.

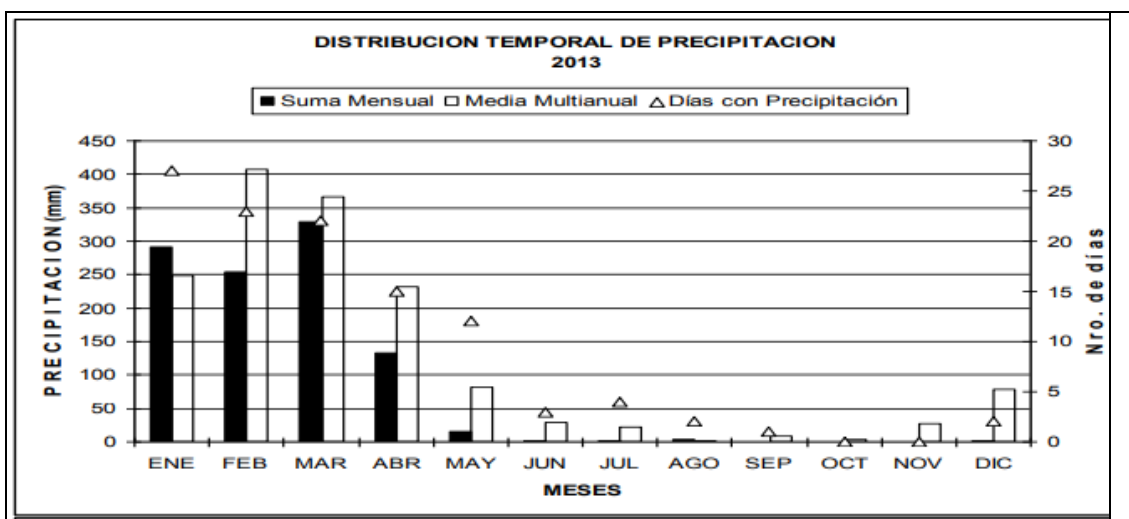
Precipitaciones	Cantón Milagro											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
Año 2013	47,2	51,3	120	37,8	10,3	0,9	1,0	2,6	0,1	0,0	0,0	1,0

Fuente: INAMHI, 2013.

Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores

En el siguiente gráfico, se representa las precipitaciones registradas en el año 2013

Gráfico 1 Precipitaciones (Estación meteorológica Milagro (Ingenio Valdez M0037)



Fuente: INAMHI) 2013.

Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores.

En la tabla, se identifica las amenazas asociadas con eventos climáticos extremos al interior de la parroquia rural Chobo.

Tabla 24 Identificación de amenazas asociadas con eventos climáticos extremos

Eventos climáticos	Amenaza
Sequías.	Alta
Lluvias Extremas	Media
Vientos Huracanados	Baja

Fuente: INAMHI, 2013.

Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores

De la información climática al interior de la parroquia rural Chobo se concluye que las, lluvias extremas, sequias y vientos huracanados son los principales fenómenos climáticos que están poniendo en riesgo la producción, la seguridad alimentaria y la infraestructura parroquial.

Existencia de ríos con historial de desborde en la parroquia rural Chobo: Rio Milagro y Estero Berlín y Estero Los Monos.

- Cambio climático

El país cuenta con el Acuerdo Ministerial No. 95, Registro Oficial, Edición Especial 9 de 17-jun.-2013, Estado: Vigente, Política de Estado la **Estrategia Nacional de Cambio Climático**.

Art. 4.- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) deberán presentar para aprobación del Ministerio del Ambiente sus propuestas de "planes, programas y estrategias de cambio climático", previo a su oficialización como Plan de Cambio Climático. El Ministerio del Ambiente revisará la propuesta en un plazo máximo de 30 días, verificando su aporte y vinculación con la Estrategia Nacional de Cambio Climático y el mecanismo de reporte. Una vez cumplido esta etapa de verificación el Ministerio del Ambiente emitirá una carta de aprobación de dicha propuesta.

Estos Planes serán parte estructural de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

De acuerdo al trabajo de campo, en el recinto Paraíso de la Flor, sus habitantes pusieron de manifiesto, que se ha construido el Revestimiento del río Chimbo y una Compuerta en el río Milagro, como medidas de mitigación, ante las inundaciones causadas por desbordamiento de estos ríos, en este recinto un grupo de finqueros, con unidades de producción pequeñas, que van desde 0,5 Ha., hasta 1,00 Ha., mismos que se dedican a la siembra de tomate, pimiento, melón, sandía y yuca, cada uno tiene su bomba para regar sus cultivos, expresan además que, sus sembríos se ven afectados, por las fumigaciones aéreas, cuando están en plena floración, esto genera que la producción baje o bien no haya producción, adicionalmente en época invernal, la bananera que colinda con el recinto Paraíso de la Flor, descarga el agua de los canales de drenaje, al Estero San Ramón, lo que ocasiona la inundación de los cultivos de ciclo corto. Los denominados finqueros ya han puesto quejas ante el Ministerio del Ambiente, pero hasta la elaboración del presente PDOT, no se ha ejecutado ningún proyecto para remediar esta situación.

Con respecto al problema de las fumigaciones aéreas el GAD de Milagro creó una Ordenanza. “*Delimitación de fumigaciones áreas en cultivos asentados en la jurisdicción del cantón Milagro*” en el mes de diciembre del 2014, para tratar de mitigar el impacto de esta actividad en el territorio.

Adicionalmente se encuentra vigente el Acuerdo Ministerial 365, Registro Oficial 431 de 04-feb.-2015. Reglamento Interministerial para el Saneamiento Ambiental Agrícola.

Art. 19.- Para la aplicación de agroquímicos, se establece una franja de seguridad de 60 metros sin barreras vivas y 30 metros con barreras vivas respecto a áreas sensitivas tales como ríos, esteros y cuerpos hídricos principales, que no estén destinados para el consumo humano. Para otros cuerpos hídricos, tales como canales internos de los cultivos, se establece la siembra de plantas nativas para la protección de estas fuentes de agua. Así mismo se establece una franja de seguridad de 200 metros en el perímetro de los cultivos aledaños a las zonas pobladas, centros educativos, centros de salud, centros recreativos al aire libre y cuerpos de agua destinados para consumo humano. En dichas franjas de seguridad se permitirá únicamente la fumigación terrestre y estarán sujetas al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el presente Reglamento

f) Agua

La hidrografía de la parroquia rural Chobo, está conformada por la Subcuenca del Río Yaguachi, las mismas que recoge el agua que alimenta los cauces principales a través de estas unidades hidrográficas, distribuidas de la siguiente manera:

En la tabla, se describe las cuencas subcuencas y microcuencas al interior de la parroquia rural Chobo.

Tabla 25 Cuencas Subcuencas y Microcuencas de la Parroquia Chobo

Cód.	Cuencas	Subcuencas	Microcuencas	Área (Km ²)	Área (%)
05003	Guayas	Rio Yaguachi	Esteros de Los Monos	89,27	28,22
05055			Rio Milagro	87,72	27,72
05056			Drenajes menores	30,03	9,49
05063			Estero Capachos	109,38	34,57
Total				316,40	100%

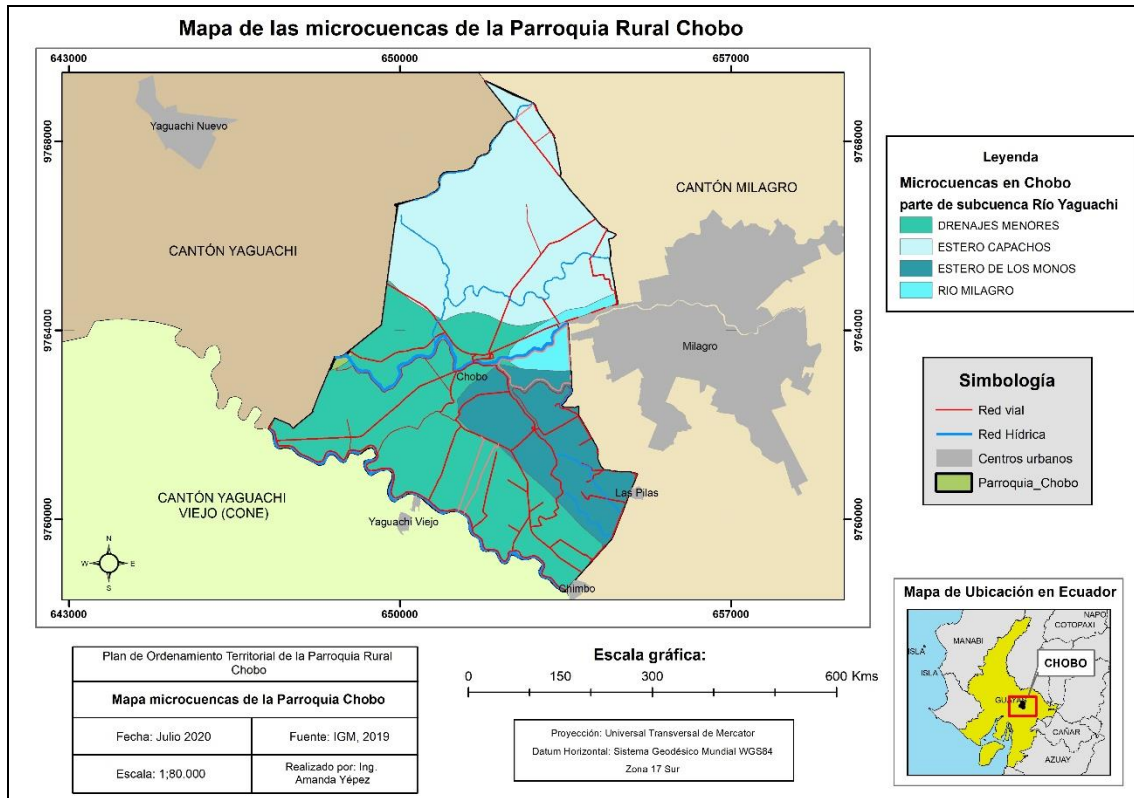
Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano - IEE, 2009.

Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores.

El análisis se realizó a nivel de Subcuencas, las cuales forman unidades hidrográficas, como lo describe el siguiente mapa:

En el siguiente mapa se presenta las Subcuencas y Microcuencas de la parroquia rural Chobo.

Mapa 5 Mapa de Microcuencas parroquia Chobo



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE, 2009

Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores

En la tabla, se describe las Microcuencas de la parroquia rural Chobo

Tabla 26 Microcuencas de la parroquia rural Chobo

Ríos	Descripción
Río Yaguachi	El río de Yaguachi se forma al este de la provincia a la altura de Naranjito, en la confluencia de los ríos Chimbo y Chanchán, y corre en dirección noreste. Las redes de drenaje fluvial que bañan al río Yaguachi, nacen en las estribaciones occidentales de la Cordillera de los Andes y en la vertiente oriental de la Cordillera Costanera Chongón-Colonche, orientándose de norte a sur a través de sus ríos principales, el Daule y el Babahoyo, que desde este último río, alimentara al río Yaguachi, (TORRES, 2017),
Drenajes menores	Los esteros de Los Monos, Chirijos, Berlín, Tímalo y Las Avispas

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE, 2009

Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores

El sistema Hidrográfico del río Yaguachi tiene aproximadamente 4.722,8 km² de área de influencia que se extienden desde las estribaciones de la cordillera occidental de los Andes hasta el Golfo de Guayaquil, provincia del Guayas.

Es importante destacar que existen varias composiciones de la red hídrica a nivel parroquial, las mismas que proveen el abastecimiento de agua para el consumo general (riego y consumo) de las poblaciones asentadas en sus riberas y sectores de influencia.

En la tabla, se describe la composición interna de la red hídrica parroquia Chobo

Tabla 27 Composición interna de la red hídrica parroquial. Chobo

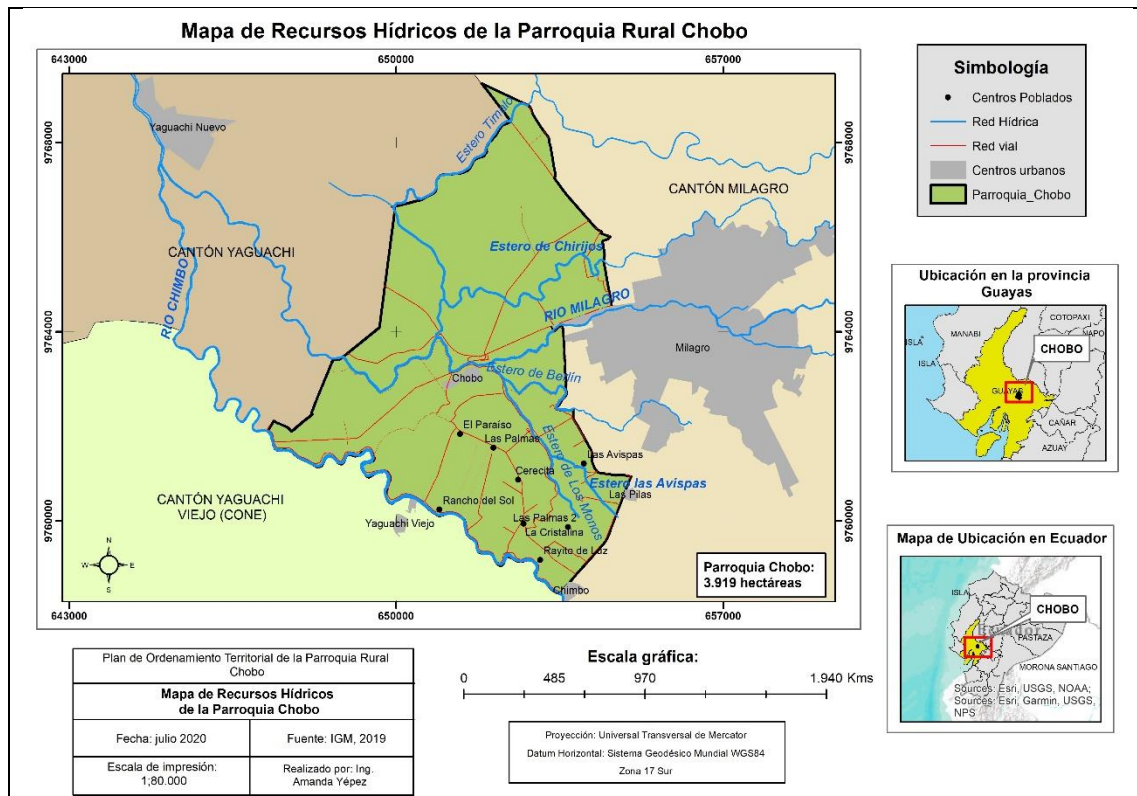
Cuerpos de agua	Longitud en (km)
Rio Milagro	6,567
Rio Chimbo	9,665
Estero Monos	1,628
Estero Berlín	2,571
Estero Chirijos	5,875
Estero Tímalo	4,379
Estero Avispas	2,048
Estero S/N	3,385
Estero S/N	2,396
Total	38,514

Fuente: Instituto Geográfico Militar-IGM, 2019

Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores

El análisis se realizó a nivel de subcuencas, las cuales forman unidades hidrográficas, como lo describe el siguiente mapa:

Mapa 6 Red Hídrica parroquia Chobo



Fuente: Instituto Geográfico Militar-IGM, 2019

Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores

En la siguiente tabla se muestra la caracterización del agua del río Milagro, que bordea la cabecera parroquial Chobo. Agua que es utilizada para el riego de los cultivos de caña de azúcar, localizados en su trayecto.

Tabla 28 Caracterización física, química y microbiológica del agua del río Milagro

Tabla 4. Caracterización físico químico y microbiológico del agua del río Milagro				
Fecha de muestreo		21-01-2012 11:00	21-01-2012 10:25	
Hora de muestreo				
Parámetros	Unidad	Resultados	Resultados	LMP
		Aguas arriba	Aguas abajo	Tabla 3 Anexo 1 Libro VI TULSMA
Coliformes fecales	NMP NMP/100 ml	70	32	<32200
Tensoactivos – detergentes	mg/l	<0,023	<0,023	0,5
Potencial de hidrógeno	-	7,45	7,53	6,5 - 9
Aceites y grasas	mg/l	<0,44	<0,44	0,3
Demanda Química de Oxígeno	mg O2/l	45,00	32,00	NA
Fenoles	mg/l	<0,023	<0,023	0,001
Oxígeno Disuelto	mg O2/l	4,10	4,50	60% no menor a 5 mg/l
Sulfuro de hidrógeno	mg/l	0,0120	0,0230	0,0002
Aluminio	mg/l	<0,039	<0,039	0,1
Arsénico	mg/l	<0,05	<0,05	0,05
Bario	mg/l	3,86	4,67	1
Cobre	mg/l	<0,03	<0,03	0,02
Cromo total	mg/l	0,87	0,86	0,05
Hierro	mg/l	0,184	0,661	0,3
Sólidos suspendidos totales	mg/l	866	483	NA

Leyenda: L.M.P. Límite máximo permisible Tabla 3. Anexo 1 TULSMA. NA: No aplica a la Tabla 3.
Fuente: Estudio de Impacto Ambiental de la Construcción del Sistema de Alcantarillado. (Gestión y Proyectos Ambientales, GYPAM, 2012, pág. 26).

Fuente: Estudio de Impacto Ambiental de la Construcción del Sistema de Alcantarillado (Gestión y Proyectos Ambientales, Gypam), 2012

Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores

- Agua Potable

En la parroquia Chobo, obtiene agua de pozo, 53% de río y 44% de red pública. Esta situación plantea desarrollar control sobre la salud de los pobladores.

Los habitantes de la parroquia Chobo, pagan un valor estandarizado de (Tres 40/100 dólares), \$3,40 mensuales por el consumo de agua, misma que se obtiene de pozos profundos, desde donde se bombea a tanques elevados, para ser distribuido a los domicilios a través de tuberías.

El agua de pozo para uso industrial, se obtiene el permiso en el Ministerio del Ambiente y Agua-(MAAE) 2020.

En la siguiente tabla

Tabla 29 Abastecimiento de agua de la parroquia rural Chobo

Categorías	Casos	%
Red Publica	659	44
Pozo	794	53
Río, acequia, etc.	15	1
Carro repartidor	0	0
Otro	30	2
Total	1489	100

Fuente: Censo 2010, INEC
 Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores

- **Aguas servidas**

En la parroquia de Chobo de forma mayoritaria la población no posee servicio de alcantarillado, ya que el 50% usa pozo séptico y 26% usa pozo ciego y un 4% está conectado a la red pública de alcantarillado. Problemas de salud se podrían generar por esta realidad en salubridad comunitaria.

Tabla 30 Descarga de aguas servidas parroquia Chobo

Categorías	Casos	%
Red pública de alcantarillado	34	2
Pozo séptico	752	50
Pozo ciego	384	26
Descarga directa al mar, río lago o quebrada	1	1
Letrina	143	10
No tiene	175	12
Total	1489	100

Fuente: Censo 2010, INEC
 Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores

En la tabla, se describe los factores que ponen en riesgo o modificarían el recurso agua en la parroquia rural Chobo

Tabla 31 Factores que ponen en riesgo o modificarían el recurso agua

No	Detalle	Observaciones
1	Deforestación	El proceso de deforestación de la subcuenca del río Yaguachi en el territorio parroquial, ha originado que la flora y fauna este desplazada por actividades antropogénicas
2	Deterioro de cauces	El acelerado deterioro de los cauces de los ríos al interior de esta unidad territorial se debe a la falta de limpieza de riberas, extracción de sedimentos y protección de los mismos.
3	Contaminación	Los recursos hídricos son contaminados debido a las fumigaciones aéreas y uso de agroquímicos en monocultivos caña de azúcar y banano.
4	Sobreexplotación	Aun no se registra una agricultura intensiva que presente manifestaciones de sobreexplotación del recurso agua.
5	Inundaciones	La Cabecera parroquial Chobo y los recintos Rancho Sol y Rayito de Luz, son los más propensos a las Inundaciones
6	Desertificación	Esta degradación ecológica no se registra en la parroquia.

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE, 2019
 Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores

- **Aire**

Con relación a la calidad del aire, no se ha realizado caracterizaciones, pero se considera que la calidad de aire en toda la parroquia es aceptable, se identifica la emisión de humo y ceniza por efecto de la quema, que realiza el Ingenio Azucarero Valdez en época de Zafra, quema de basura a cielo abierto, contaminación por material particulado, debido a que las calles y vías de transporte terrestre no se encuentran pavimentadas. Aspecto similar que se observa en todos los recintos.

g) Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental

La parroquia rural Chobo, pertenece a la zona de vida Bosque Seco Tropical (B.S.T). No posee ecosistemas de conservación definidos por el Ministerio del Ambiente y que tengan un estatus legal otorgado por la Autoridad Ambiental del Ecuador, el territorio parroquial, ha sido intervenido en su cobertura vegetal, existiendo parches continuos en extensión y alterado por el crecimiento de la frontera agrícola, para el cultivo de caña de azúcar, banano, cacao, cultivos de ciclo corto y pasto cultivado.

En esta unidad territorial cuenta con un ecosistema de Matorral seco muy alterado con 0,53 ha., este entorno tiene amenazas por tala, para la ampliación de canteros. Estos tipos de ecosistemas tienen un alto potencial para brindar servicios ambientales.

En la Tabla se menciona al ecosistema presente en la unidad territorial como prioridad de conservación en la parroquia rural Chobo

Tabla 32 Ecosistemas/cobertura natural

Ecosistema	Área /Ha.	Intervención Humana %	Amenazas	Prioridad de conservación.
Bosque tropical seco	3.876,56	98,92	Tala de Bosque tropical seco, para explotación agrícola	Muy Alta
Matorral seco muy alterado	0,53	0,01	Destrucción de hábitat, de diversas especies	Muy Alta
Agua	41,75,	1,07	Extinción de peces, pérdida de cauce, sedimentación.	Muy Alta

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE 2019

Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores

Se detalla los principales servicios económicos que proporcionan los ecosistemas.

Tabla 33 Principales servicios económicos que proporcionan los ecosistemas.

Servicios de Soporte	Servicio de provisión	Servicio de regulación del ecosistema	Servicios culturales
Biodiversidad	Alimento	Regulación de emisiones	Belleza escénica
Ciclo de nutrientes	Materias primas	Regulación del clima	Recreación
Formación de suelo	Recursos genéticos	Prevención de disturbios	Información cultural y artística
Producción primaria	Recursos medicinales	Regulación de agua	Información espiritual e histórica
Polinización	Recursos ornamentales	Provisión de medicina natural	Ciencia y educación
Control Biológico	Control de plagas	Tratamiento de desechos	Importancia económica para la agricultura

Fuente: Senplades 2013.

Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores

Se detalla la Descripción de potenciales ecosistemas para servicios ambientales.

Tabla 34 Descripción de potenciales ecosistemas para servicios ambientales

Ecosistema	Servicios Ambientales	Destinados a:
Agua	Belleza escénica	Conservación de fuentes hídricas, Riego y Turismo
Bosque seco Intervenido	Biodiversidad	Conservación y alimentación

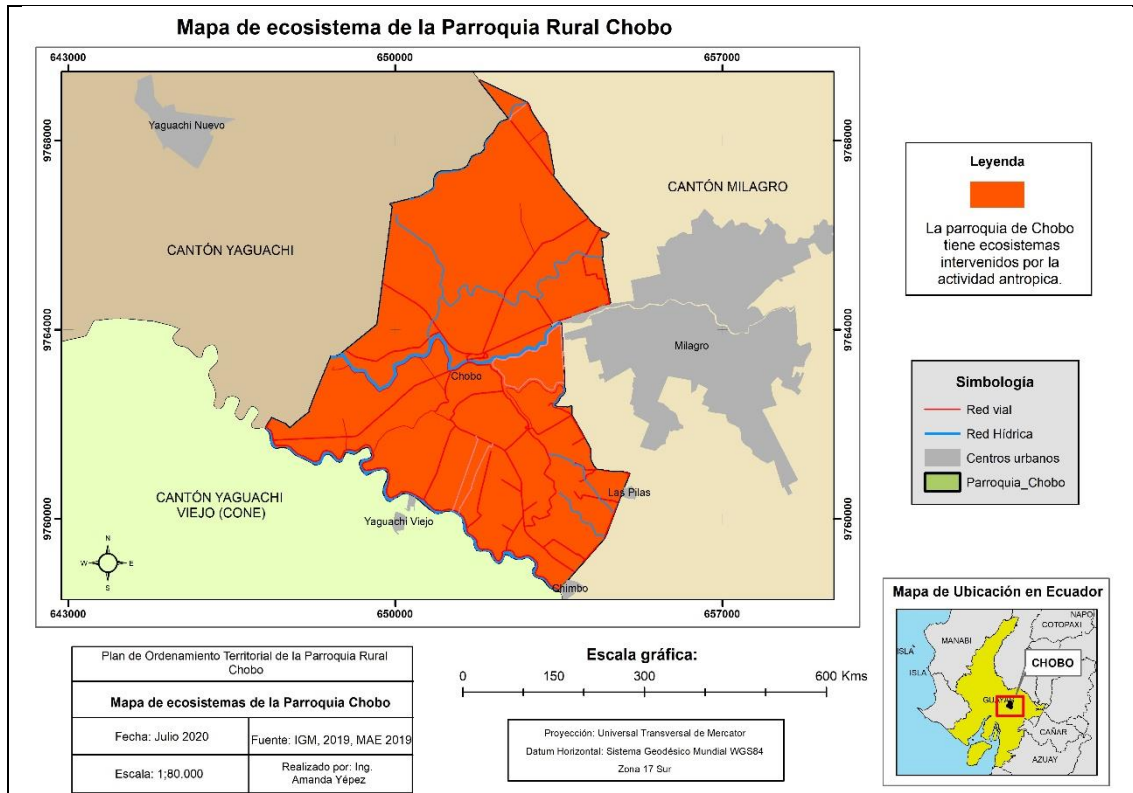
Cultivo de caña de azúcar	No presta servicio ambiental	Comercialización y alimentación
Cultivo de banano	No presta servicio ambiental	Comercialización y alimentación
Cultivo de cacao	No presta servicio ambiental	Comercialización y alimentación
Agropecuario mixto	No presta servicio ambiental	Comercialización y alimentación
Pasto cultivado	Sumidero de carbono	Desarrollo agropecuario, silvicultura

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano – IEE, 2012.

Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores

En el siguiente mapa, se muestra los ecosistemas al interior de la parroquia rural Chobo.

Mapa 7 Ecosistemas



Fuente: Instituto Geográfico Militar – IGM, 2019, Ministerio de Ambiente-MAE. 2019.

Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores.

- **Áreas protegidas**

La parroquia no posee ecosistemas de conservación definidos por el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), sistema que congrega: Reserva Ecológicas, Parques Nacionales, Reservas Geobotánicas, Refugios de Vida Silvestre, Áreas Nacionales de Recreación y Reserva de Producción Faunística.

Se detalla la proporción y superficie de territorio considerado como remanente de ecosistema Bosque seco tropical

Tabla 35 Ecosistemas/cobertura natural

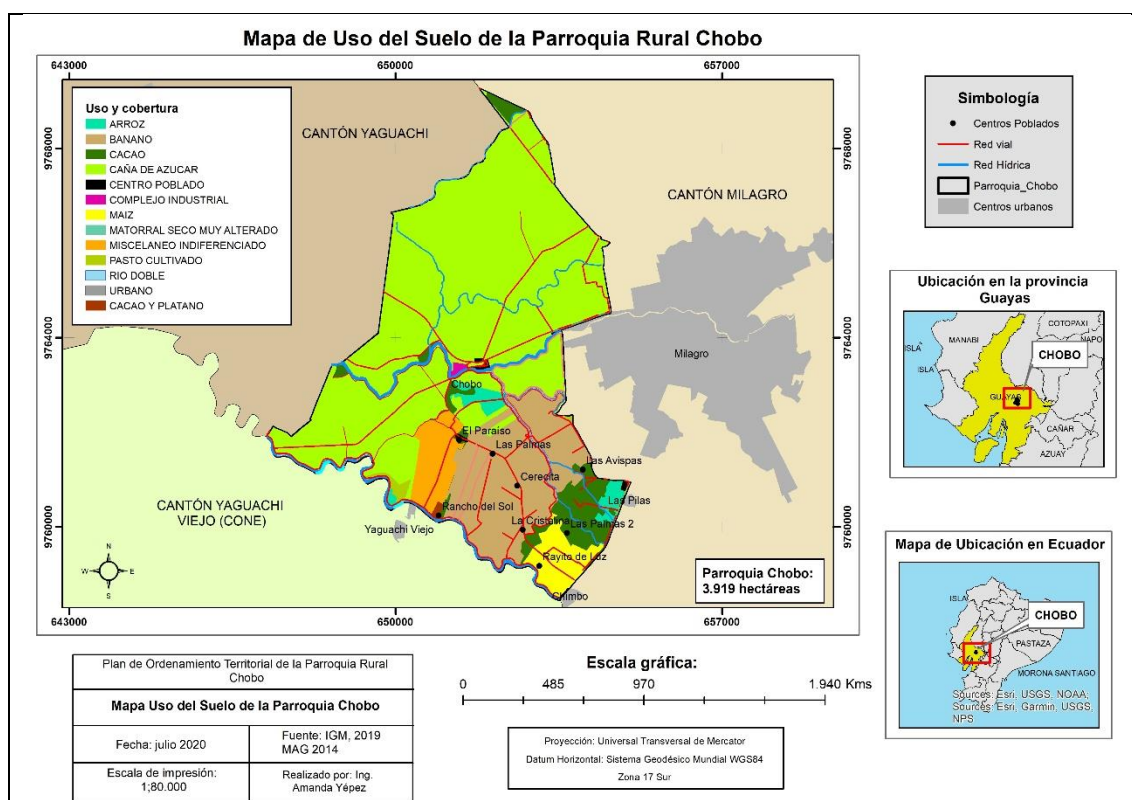
Ecosistema	Área /Ha.	Intervención Humana %	Amenazas	Prioridad de conservación.
Sistema agroforestal de: Manguifera, Triplaris, Theobroma, Persea, Tabebuia.	0,53	100%	Tala para cambio de uso,	Alta
Bosque semihúmedo de Cedrela, Tabebuia y Carapa			Tala para ampliación de la frontera agrícola	Alta
Bosque semihúmedo de, Cochlospermum, Pseudobombax y Cecropia.			Reemplazo de vegetación natural por cultivos agrícolas.	Alta

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE 2009

Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores.

En el siguiente mapa, se muestra los Ecosistemas Frágiles al interior de la parroquia rural Chobo. Ubicado en las aproximaciones del recinto Rancho Sol

Mapa 8 Ecosistemas Frágiles.



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE 2009.

Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores

- Flora

La parroquia Chobo, está ubicada en la Cuenca Intermedia del Río Guayas, la vegetación en esta zona de vida presenta una transición entre el bosque muy seco tropical y el bosque perennifolio (bosque húmedo tropical). Mayoritariamente la zona de estudio está representada por plantaciones agrícolas, debido a actividades antropogénicas que se realizan en el sector.

Principales especies de la Flora de la parroquia Chobo.

Tabla 36 Principales especies de la Flora de la Parroquia Chobo

Familia	Nombre científico	Nombre común
Zapotaceae	<i>Pouteira caimito</i>	Cauge
Anicardeaceae	<i>Manguifera Indica</i>	Mango
Laureaceae	<i>Persea americana</i>	Aguacate
Lamiaceae	<i>Vitex cymosa</i>	Pechiche
Urticaceae	<i>Cecropia peltata</i>	Guarumo
Mimosaceae	<i>Inga spectabilis</i>	Guaba
Fabaceae	<i>Cassia grandis</i>	Cañafístula
Annonaceae	<i>Annona muricata</i> L.	Guanábana
Annonaceae	<i>Rollinia</i> aff. <i>dolichopetala</i>	Anona
Bombacaeae	<i>Matisia cordata</i> Bompl	Sapote
Bombacaeae	<i>Pseudobombax</i> cf. <i>millei</i>	Beldaco
Clusiaceae	<i>Mammea americana</i> L.	Mamey Cartagena
Euphorbiaceae	<i>Sapium laurifolium</i>	Palo de leche
Hippocrateaceae	<i>Salasia impressifolia</i>	Pomarosa
Lauraceae	<i>Rhodostemonodaphne</i> aff. <i>kuntiana</i>	Jigua
Lythraceae	<i>Adenaria floribunda</i>	Asadora
Meliaceae	<i>Carapa guianensis</i>	Figueroa
Meliaceae	<i>Cedrela odorata</i>	Cedro
Meliaceae	<i>Melia azedarach</i>	Jazmín de arabia
Moraceae	<i>Artocarpus altiiis</i>	Frutepan
Phyllanthaceae	<i>Phyllanthus acidus</i>	Grosella
Sterculiaceae	<i>Theobroma cacao</i>	Cacao

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE 2009.

Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores.

No se registró fauna terrestre nativa en el sector, pero se conoce que en los bosques secos se encuentran roedores (ratones de monte); adicional a estas observaciones diurnas se presume la presencia de murciélagos.

Se observa las principales especies de mamíferos de la parroquia Chobo

Tabla 37 Principales especies de mamíferos de la parroquia Chobo.

Familia	Nombre científico	Nombre común
Muridae	<i>Apodemus sylvaticus</i>	Rata de campo
Phyllostomidae	<i>Uroderma magnirostrum</i>	Murciélago
Sciuridae	<i>Sciurus vulgaris</i>	Ardilla
Didelphidae	<i>Didelphis marsupialis</i>	Zarigüeya común

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Chobo, 2020.

Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores

- **Herpetofauna**

La herpetofauna de la parroquia es variada y se encuentran reptiles como la Lagartija de cola azul (*Ameiva festiva*), Lagartija café (*Ameiva spp.*), Iguana verde (*Iguana iguana*) y Culebra X (*Bothros asper*).

Se detalla las principales especies reportadas en la parroquia Chobo

Tabla 38 Principales especies reportadas en la parroquia Chobo

Familia	Nombre científico	Nombre común
Iguanidae	<i>Iguana</i>	Iguana común
Tropiduridae	<i>Stenosercus iridescens</i>	Lagartija
Bufoidea	<i>Chaunus marinus</i>	Sapo común
Boidae	<i>Boa constrictor spp.</i>	Boa matabalho
Viperidae	<i>Bothrops asper</i>	Culebra X

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Chobo, 2020.

Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores.

- **Avifauna**

Las principales especies reportadas en la parroquia Chobo se detallan a continuación.

Tabla 39 Principales especies reportadas en la parroquia Chobo

Familia	Nombre científico	Nombre común
Icteridae	<i>Dives warszewiczi</i>	Negro matorralero
Troglodytidae	<i>Troglodytes aedon</i>	Soterrey
Falconidae	<i>Falco peregrinus</i>	Halcón peregrino
Hirundinidae	<i>Progne chalybea</i>	Martin
Picidae	<i>Piculus rubiginosus</i>	Carpintero
Emberizidae	<i>Thraupis episcopus</i>	Tangara azul
Cuculidae	<i>Playa cayana</i>	Cuco ardilla
Cathartidae	<i>Coragyps atratus</i>	Gallinazo cabeza negra
Cuculidae	<i>Crotophaga major</i>	Garrapatero mayor
Columbidae	<i>Columbina buckleyi</i>	Tortolita ecuatoriana
Cuculidae	<i>Crotophaga aní</i>	Garrapatero piquiliso
Strigidae	<i>Pulsatrix perspicillata</i>	Búho de anteojos
Psittacidae	<i>Brotogeris pyrrhopterus</i>	Perico cachetigris
Strigidae	<i>Glaucidium peruanum</i>	Mochuelo del pacífico

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE 2009.

Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores

- **Fauna Acuática**

Por observación directa se ha registrado la presencia en el área de las siguientes especies.

Tabla 40 Principales especies de peces reportadas en la parroquia Chobo.

Familia	Nombre científico	Nombre común
Ictaluridae	<i>Ameiurus natalis</i>	Bagre de río
Cichlidae	<i>Andinoacara rivulatus</i>	Vieja
Cichlidae	<i>Oreochromis aureus</i>	Tilapia azul
Mugilidae	<i>Mugil cephalus</i>	Lisa
Prochilodontidae	<i>Prochilodus magdalenae</i>	Bocachico
Loricariidae	<i>Hyostomus spinosissimus</i>	Raspabalsa
Erythrinidae	<i>Pseudocurimata troschellii</i>	Dica

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Chobo, 2020.

Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores

h) Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental

En la siguiente tabla, se detalla los recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental.

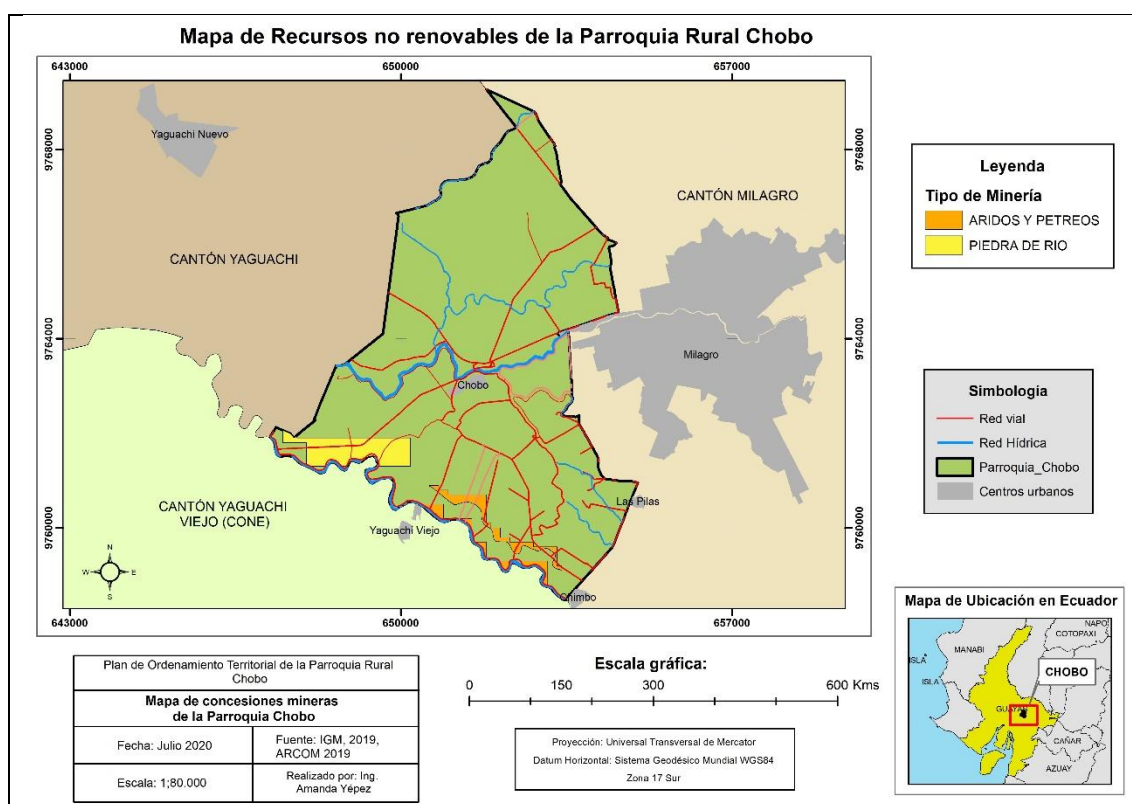
Tabla 41 Descripción de recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental

Recurso	Descripción	Tipo de infraestructura	Numero de concesiones	Superficie ocupada	Observaciones
Libre aprovechamiento	Áridos y pétreos	Mecánica	Registra	45,49 Ha.	Uso para la construcción
Libre aprovechamiento	Áridos y pétreos	Artesanal	Trámite	36,98 Ha.	Uso para la construcción
Libre aprovechamiento	Piedra de río	Mecánica	Registra	129,33 Ha.	Uso para construcción

Fuente: Agencia de Regulación y Control Minero, ARCOM-2019. Instituto Geográfico Militar, IGM-2019
Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores.

En el siguiente mapa, se observa los recursos naturales no renovables.

Mapa 9 Recursos naturales no renovables



Fuente: Agencia de Regulación y Control Minero, ARCOM-2019, Instituto Geográfico Militar IGM-2019
Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores

i) Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas

En la parroquia Chobo, al igual que gran parte del cantón Milagro, posee un suelo altamente productivo para la agricultura y la ganadería. Pero por la falta de técnicas de manejo como rotación de cultivos, entre otros ha provocado en gran parte de su territorio pérdida de la cobertura natural.

Los recursos naturales en la parroquia rural Chobo, se han visto afectadas durante los últimos años, en gran parte por actividades antrópicas.

En la tabla, se muestra la descripción de recursos naturales bajo presión o degradados al interior de la parroquia rural Chobo.

Matriz para descripción de recursos bajo presión o degradados.

Mapa 10 Descripción de recursos bajo presión o degradados

Recurso	Descripción del recurso bajo presión	Causas de la degradación	Nivel de afectación
Flora	Cedro, Jigua, Figueroa, Mango, Mamey, Aguacate, Guaba	Dstrucción de hábitat de diversas especies. Tala de árboles para incrementar la frontera agrícola.	Muy Alto
Fauna Terrestre	Aves, mamíferos y reptiles	Ha disminuido su población por la tala indiscriminada de árboles, para incrementar la frontera agrícola	Muy Alto
Fauna Acuática	Peces de agua dulce	Reducción poblacional de los recursos, debido a la contaminación de los ríos.	Muy Alto
Agua	Ríos y Esteros	Deterioro de cauces, (sequia), Contaminación por el uso de agroquímicos, Fumigaciones aéreas y descarga de residuos sólidos.	Muy Alto
Suelo	Áreas pobladas y rurales	Disposición a cielo abierto de desechos sólidos. Contaminación por vertido de aguas grises o negras. Erosión del suelo por tala de árboles. Reemplazo de vegetación natural por cultivos agrícolas.	Alto
Aire	Polvo en el ambiente/gases tóxicos	Vías de comunicación y calles sin pavimento, quema de canteros en época de zafra.	Alto

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Chobo, 2020.

Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores

j) Amenazas, vulnerabilidad y riesgos

Las principales amenazas de origen natural que se presentan en la parroquia son de origen hidrometeorológico, que se manifiestan en: Lluvias extremas que provocan desbordamiento de la red hídrica con severas inundaciones.

En la tabla, se muestra la descripción de amenazas naturales y antrópicas en la parroquia rural Chobo.

Tabla 42 Descripción de amenazas naturales y antrópicas

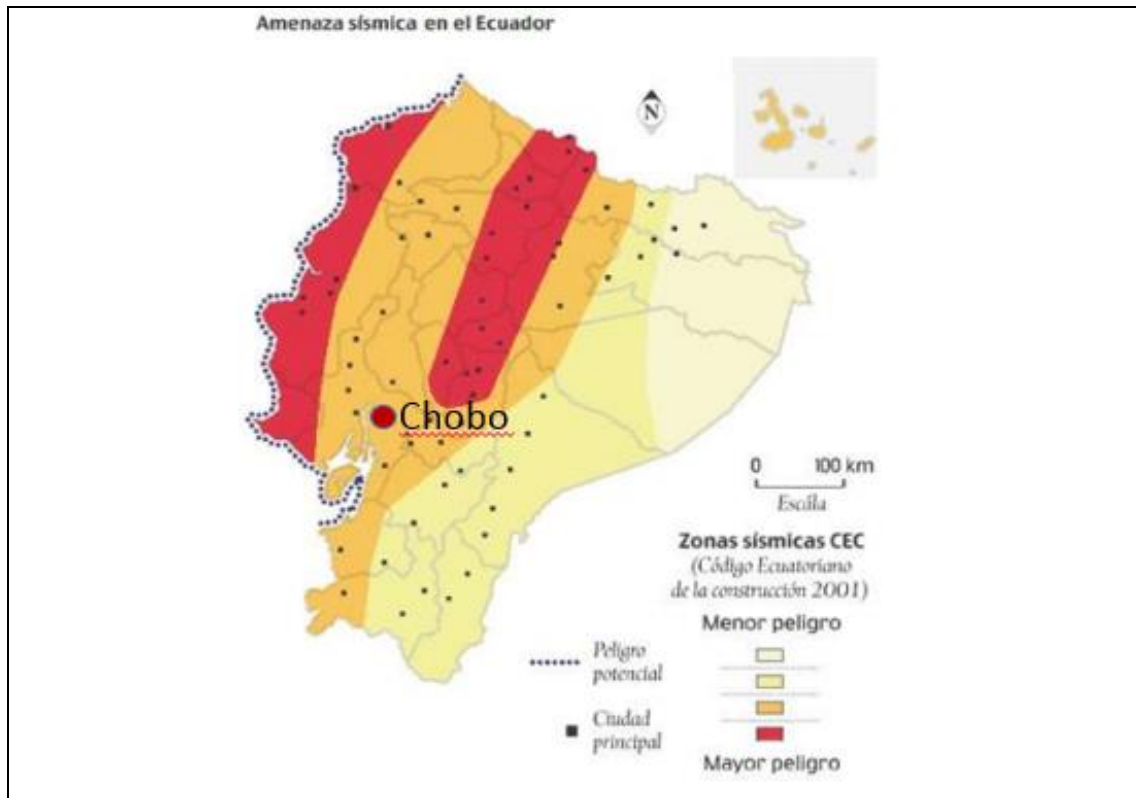
Amenazas Naturales	Ubicación	Ocurrencia
Terremoto	Todo el territorio parroquial	Baja
Lluvias torrenciales	Todo el territorio parroquial	Alta
Incendios forestales	Canteros Ingenio Valdez	Media
Sequia	Todo el territorio parroquial	Alta
Amenazas Antrópicas		
Quema	Bosque seco intervenido	Alta
Tala	Todo el territorio parroquial	Alta
Caza	Bosque intervenido	Media
Erosión	Suelo descubierto	Alta
Contaminación	Aire/agua, escorrentía de agroquímicos, en época de lluvia a ríos y esteros, la población no cuenta con sistema de conexión a alcantarillado sanitario, quema de desechos a cielo abierto, quema de canteros en época de zafra. Fumigaciones aéreas.	Alta

Fuente: Secretaria Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Chobo. 2020

Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores

En el siguiente mapa, se observa las Amenazas por riesgo sísmico.

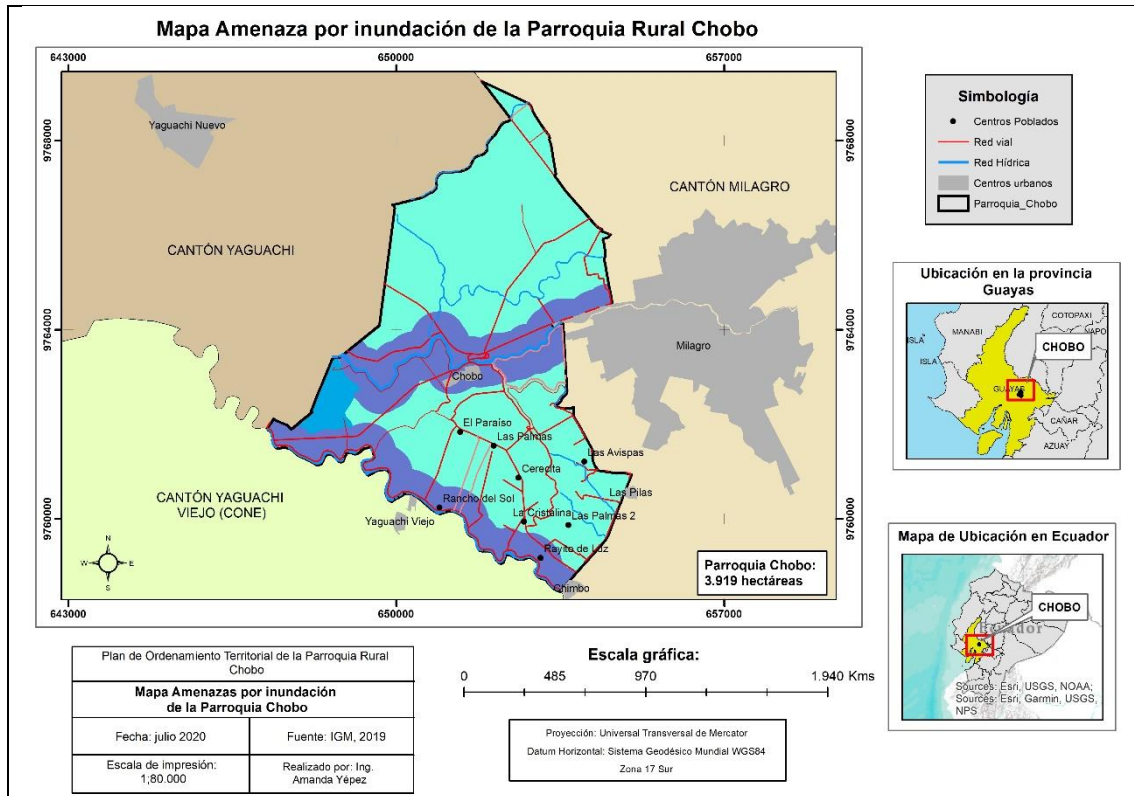
Gráfico 2 Amenazas por riesgo sísmico.



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE 2012.
Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores.

En el siguiente mapa, se muestra la amenaza por inundación al interior de la parroquia rural Chobo, siendo los asentamientos en riesgo Muy Alto, la Cabecera Parroquial Chobo, los recintos Rancho del Sol y Rayito de Luz, por efecto de desbordamiento.

Mapa 11 Amenaza por Inundación.



Fuente: Instituto Geográfico Militar-IEE 2019.

Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores.

k) Síntesis del componente Biofísico, problemas y potencialidades

En la tabla, se puntualiza las potencialidades y problemas del componente Biofísico.

Tabla 43 Priorización del componente Biofísico, potencialidades y problemas.

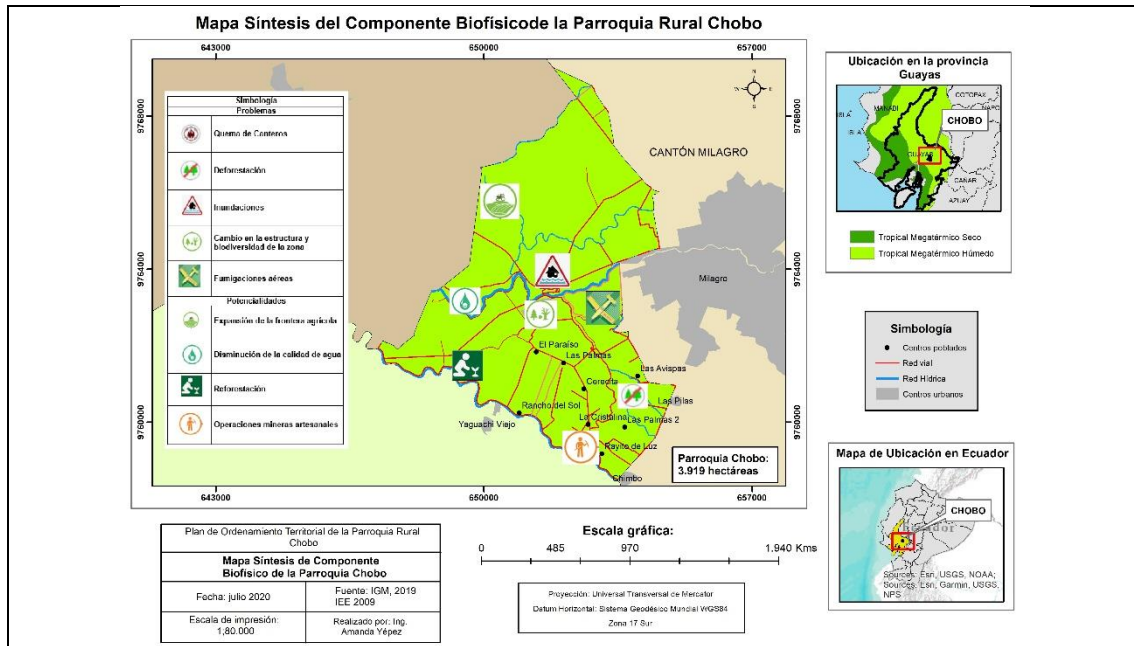
Variables	Cód.	Potencialidades	Cód.	Problemas
Relieve	PO1.	Grandes superficies de suelo para usos agropecuarios.	PRO1.	Inundaciones de llanuras aluviales
Geología	PO2	Formación geológica llanura aluvial reciente	PRO2	Debido a la calidad del suelo, estos son convertidos en sistemas de explotación agrícola.
Suelos	PO3	Calidad de suelos potencialmente agrícolas	PRO3	Tala de ecosistema natural, para transformarse en suelo agrícola.
Cobertura del suelo	PO4	Suelos con cobertura agrícola, pecuaria.	PRO4.	Perdida de ecosistema Bosque seco tropical, debido a la expansión de la frontera agrícola.
Clima	PO5.	La parroquia cuenta con dos épocas diferenciadas una de lluvia y otra seca.	PRO5.	La lluvia genera inundaciones, los meses secos, implementación de riego para cultivos
Aire	PO6.	La calidad del aire es aceptable dentro de la parroquia.	PRO6	Polución por quema de residuos sólidos y quema de cantero en época de zafra, fumigaciones aéreas.
Agua	PO7	La parroquia cuenta con una importante red hídrica	PRO7	Ríos se desbordan en época invernal y sedimentación de sus cauces,

Recursos naturales no renovables	PO8.	Se cuenta con bancos de ripio para uso, como material de construcción.	PRO8.	Explotación ilegal de agregado para la construcción.
Ecosistemas y Prioridades de Conservación	PO9.	Matorral seco muy alterado	PRO9.	Gestionar ante el MAE, para ser declarado área de conservación.
Recursos naturales degradados	PO10.	Fauna acuática, flora y fauna terrestre.	PRO10.	En vía de extinción, debido a las descargas de aguas residuales industriales, fumigaciones aéreas, tala de bosque seco tropical, para explotación agrícola.
Amenazas naturales	PO11.	Existen sectores sin riesgo de inundación.	PRO11.	Desbordamiento de ríos y esteros, por causa de lluvias torrenciales.

Fuente: Mesas Temáticas / Comisiones, 2020.
Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores

En el siguiente mapa, se muestra el mapa de síntesis del componente biofísico al interior de la parroquia rural Chobo

Tabla 44 síntesis componente biofísico parroquia rural Chobo



Fuente: Mesas Temáticas / Comisiones, 2020.
Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores

COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Manifiesta las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en los territorios frente al ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales. Identificando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión. Simultáneamente aclara la situación de la movilidad social, el ritmo de crecimiento demográfico; las características del tejido social, la capacidad de las organizaciones sociales para el trabajo en redes y las posibilidades de incorporarse en los procesos de co-gestión del territorio.

Además, analiza la cultura, el comportamiento, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con un territorio. Establece el nivel de consolidación de valores patrimoniales tangibles e intangibles y la identidad cultural (Senplades, 2011a).



2. Diagnóstico sociocultural

Apunta a la identificación de las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en los territorios, respecto del ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos, para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión. Debe aclarar la movilidad social, el ritmo de crecimiento demográfico; las características del tejido social, la capacidad de las organizaciones sociales, para el trabajo en redes y las posibilidades de incorporarse en los procesos de cogestión del territorio.

Además, analiza la cultura, el comportamiento, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con un territorio. Establece el nivel de consolidación de valores patrimoniales tangibles e intangibles y la identidad cultural (Senplades, 2011a).

En el diagnóstico sociocultural se debe observar tanto, la realidad de la parroquia, sus potencialidades y límites, para determinar cómo aterrizar los derechos de los grupos prioritarios y su población en conjunto. También como inciden las políticas públicas del Estado y de los GADS provinciales, cantonales y parroquiales, en el territorio. Para obtener la información se diseñaron encuestas que fueron aplicadas a líderes y presidentes de los recintos, como también a los habitantes conocedores de los problemas que existen en la parroquia, además se realizaron asambleas participativas, entrevistas, reuniones de trabajo con los representantes de la Junta Parroquial y los miembros del Consejo de Planificación Parroquial.

2.1 Análisis Demográfico

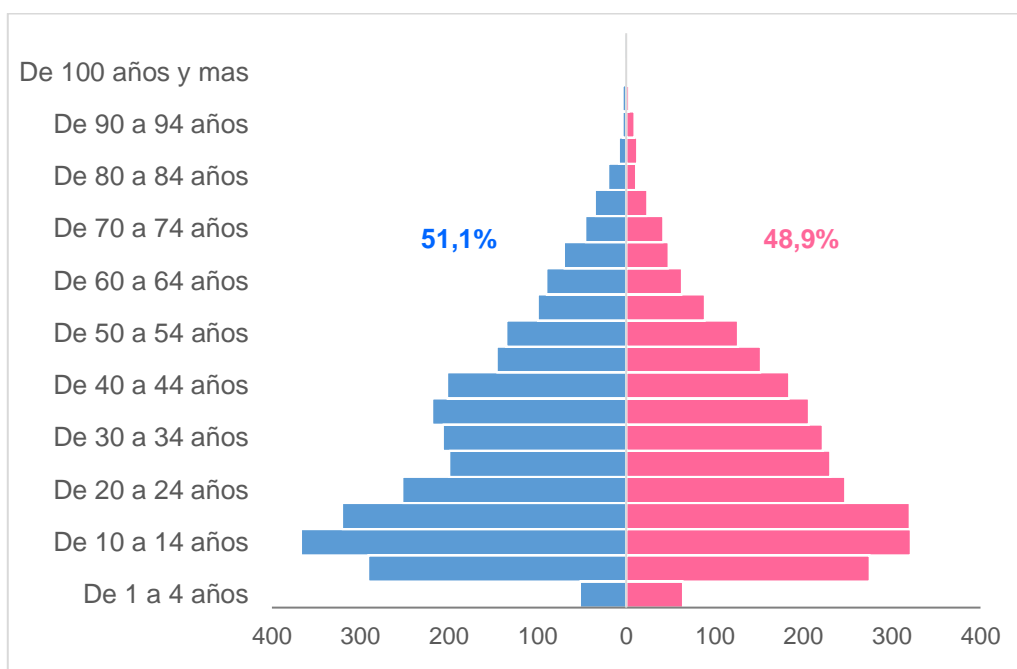
Chobo es una de las tres parroquias rurales del Cantón Milagro, de acuerdo a la información del censo de población y vivienda (INEC 2001), su población era de 2.763 habitantes, para censo de población (INEC 2010), la población era de 5.421 habitantes. El incremento o disminución de la población ha sido causa del comportamiento migratorio que se ha dado en los últimos años y que más adelante serán mencionados.

El crecimiento poblacional que se dio en el periodo 2001 -2010, se puede explicar por una transición en la dinámica demográfica que tuvo la parroquia Chobo, la misma que ha sido en gran parte por el movimiento migratorio, de personas que llegaron muchos de ellos para insertarse en el sistema productivo agrícola, debido a que algunos empresarios que concentran grandes extensiones de tierra, impulsaron una diversificación relativa de las mismas, y optaron por la siembra de banano, considerando que el Ecuador, es uno de los principales exportadores de esta fruta a nivel mundial, y para controlar todo este proceso productivo se requería de una demanda de mano de obra, pues la tecnificación para esos años aún no estaba muy avanzada; por lo que este modelo agro-exportador, basado en relaciones de producción de tipo salarial, favoreció una masiva migración y elevó la concentración de población en esta zona.

2.2 Estructura y Pirámide Población por sexo y grupos de edad

La pirámide población de la parroquia rural Chobo del año 2010, guarda sus cifras más extensas entre los grupos etarios de los 5 hasta los 19 años. Esto significa que es una población en crecimiento y los próximos 20 años, representan un extenso crecimiento demográfico. La parte superior de la campana, a partir de los 70 años se marca una fuerte reducción población. La diferencia entre el porcentaje de hombres y mujeres es muy pequeña de 95.56/100. A su vez, el índice de envejecimiento es de 10.99 adultos mayores por cada 100 niños.

Gráfico 3 Pirámide poblacional parroquia Chobo por sexo y grupo de edad



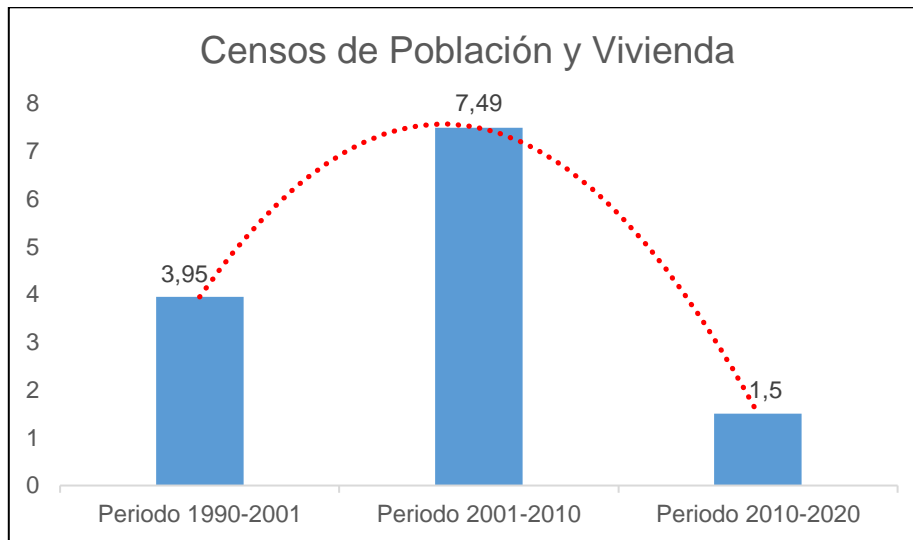
Fuente: CPV-INEC 2010
Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

Se concluye que existe un importante bono demográfico, pues la población más joven (base de la pirámide) es mayoritaria, y la población adulta mayor en menor cantidad. Para que la Pirámide de población se mantenga estable, la tasa de fecundidad debe ser de al menos 2,1 hijos por mujer, cifras inferiores suponen riesgo de envejecimiento progresivo de la población.

2.3 Población Proyectada

De acuerdo al cuadro de proyecciones referenciales realizadas por Senplades, para el año 2020, la parroquia Chobo tendrá una población de 6.501 habitantes, con una tasa de crecimiento poblacional anual del 1.5%. Los cambios constantes de movilidad poblacional en la parroquia, ocasionan que las proyecciones que se realizaron carezcan de certeza y solamente sirva, como un marco de referencia, que debe ser constatada en el próximo censo de población y vivienda que realiza el INEC.

Gráfico 4 Tasa de crecimiento Parroquia Chobo



Fuente: CPV-INEC 2010

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

2.3.1 Población de la parroquia (mediante ficha de campo)

De acuerdo a información levantada en la cabecera parroquial y los 8 recintos se pudo obtener los siguientes datos.

Tabla 45 Asentamientos poblacionales Parroquia rural Chobo

No	Cabecera parroquial/ recintos	Número de casas	Número de familias	Población Total
1	Cabecera Parroquial	163	170	441
2	Recinto El Paraíso	229	235	740
3	Recinto La Reveza	10	10	28
4	Recinto Palmas 1	32	36	112
5	Recinto Cerecita	16	17	44
6	Recinto La Cristalina	46	48	157
7	Recinto Rancho del Sol	48	52	152
8	Recinto Rayito de Luz	37	51	103
9	Recinto Palmas 2	24	24	76
Total		605	643	1.852

Fuente: Equipo Técnico Terra Consultores

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

La información levantada en territorio, permite tener una aproximación de la población de la parroquia Chobo, la misma que es de 1.852 habitantes, esto demuestra que existe un descenso progresivo de la población en los últimos 10 años.

2.3.2 Nacimiento y Defunción

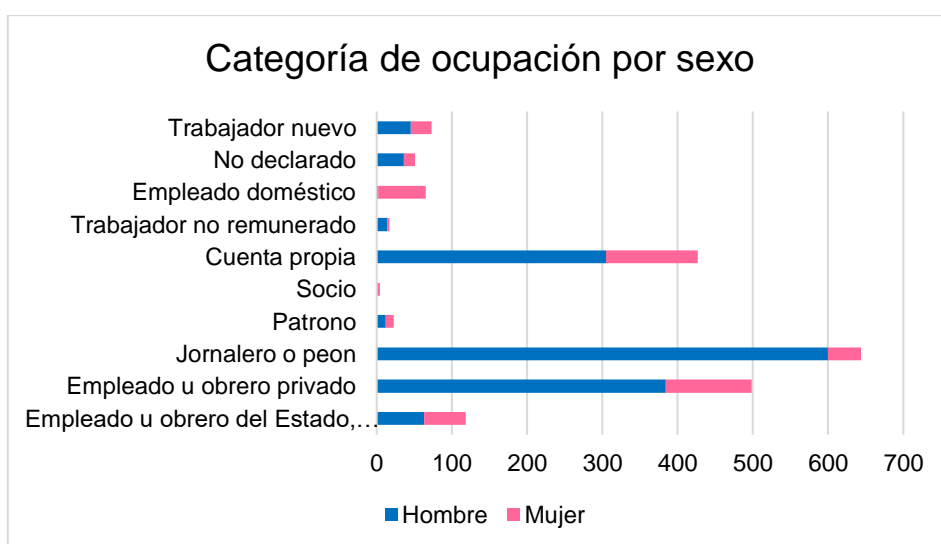
De acuerdo a datos del censo de población y vivienda año 2010, la parroquia Chobo tenía una población femenina del 50% en edad fértil, (14–44 años), la tasa de fecundidad promedio fue del 2.2%, y la fecundidad promedio por todas las mujeres fue del 2.8%. Las posibles excepciones (datos atípicos: madres menores de 14 años y mayores a 44), no fueron considerados.

Esta cifra promedio de la tasa de fecundidad presenta una tendencia decreciente en los últimos diez años, mujeres con menos cantidad de hijos, durante la entrevista que se mantuvo con las mujeres, manifestaron que ahora hay un mayor cuidado para prevenir embarazos no deseados, el uso de tecnologías digitales, les ha permitido orientarse como cuidarse con métodos anticonceptivos. En el caso de las mujeres en edad adolescentes, en su mayoría están preocupadas por estudiar, para tener mejores oportunidades de trabajo.

2.3.3 Ocupación de la población según género

La población económicamente activa está compuesta por toda persona en edad laboral (15 años o más). El 70.71% de los hombres y el 22.98% de las mujeres forman parte de la PEA en la parroquia, siendo esta el 47.27% de la población total. El siguiente gráfico muestra las variables por género, sobre las condiciones de empleo e ingresos económicos que tienen acceso.

Gráfico 5 Categoría de ocupación por sexo



Fuente: CPV-INEC 2010

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

Al ser Chobo una parroquia netamente agrícola, la mano de obra o empleo que predomina para los hombres, es el de jornalero o peón, con el 93. %, mientras que las mujeres son apenas el 7%; otra de las categorías es la de “empleado u obrero privado”, donde la relación porcentual es del 77% hombres y 23% mujeres, lo mismo ocurre con la categoría “cuenta propia” que significa trabajo informal o autónomo, la relación es del 71% hombres y 29% mujeres. Mientras que en la categoría empleada doméstica predomina las mujeres con el 97% sobre el 3% para hombres.

2.3.4 Movimiento migratorio y vector de movilidad humana

La parroquia rural Chobo desde su creación misma, ha sido un polo de atracción de migraciones, producto de la demanda de mano de obra para el sector agrícola, considerando que la mayor parte de su territorio esta cultivado por caña de azúcar, plantaciones de banano y cacao. Desde su comienzo llegaron algunas compañías sobre todo del sector azucarero como Iluzmarsa, San Nicolás, La Gloria, llamado antiguamente la Carmelina, La Palma y Luz María, antes Santa Rosa de Chobo.

En el periodo 2001-2010 se produjo una migración interna, de carácter temporal o estacional originado por la mano de obra agrícola, hizo que muchas personas de otras ciudades lleguen

a la parroquia Chobo, esto origino una ola de invasiones de tierra que repoblaron la cabecera parroquial y el recinto El Paraíso.

De acuerdo a información del censo de población y vivienda año 2010, realizado por el INEC, se puede observar que la migración se dio, desde la mayoría de las provincias del país, siendo la provincia del Guayas con el 89,50%, Los Ríos con el 3.12%, Manabí con el 1.70% y Chimborazo con el 1.55%. Entre aquellos que proceden de otros cantones, se encontró que los grupos más significativos son de Guayaquil, con el 9,52%, Yaguachi con 2.75%, y Naranjito 0,70%, y en menor medida el Triunfo 0.41%, Durán 0.28%, Naranjal 0,24%, Milagro 0.20%, y el Empalme 0.18%. Actualmente estas migraciones de personas de otras ciudades a la parroquia son escasas, la tecnología aplicada para la producción agrícola, ha desplazado la mano de obra, y el área comercial es nula.

Las dinámicas migratorias que experimenta la parroquia Chobo, desde el área rural a las grandes ciudades como Milagro, Guayaquil, se han dado por la poca posibilidad de trabajo y los bajos salarios que reciben, especialmente en los trabajos agrícolas, ha generado una migración interna progresiva. De Acuerdo a versiones dada por 30 padres de familia, 14 de ellos manifestaron que sus hijos una vez terminados sus estudios de bachillerato, se fueron a estudiar la universidad a Guayaquil, hicieron su vida y no regresan a la parroquia, esto a su vez genera un envejecimiento de la población.

2.3.5 Migración externa

Este tipo de migraciones, igual que las internas, tienen en común la busque de mejores condiciones de vida, para aquello se desplazan a otros países con la finalidad de conseguir trabajo mejor remunerado. De acuerdo a entrevistas a líderes comunitarios, en los últimos años no han escuchado que personas residentes de la parroquia Chobo hayan viajado a otros países.

2.3.6 Esperanza de vida

De acuerdo a datos del INEC, para el año 2020 la esperanza de vida en el Ecuador es de 7.5, para los hombres y 8.1 para las mujeres por cada 1000 habitantes; mientras que la población adulta mayor, presenta el mayor crecimiento con relación a los otros grupos de edades. Para el año 2020 es del 7.4%, esto significa que un mayor grupo de personas lleguen con vida a edades avanzadas.

En la parroquia Chobo existen aproximadamente 160 personas mayores de 70 años de edad en adelante, los principales problemas que carecen son: a) asistencia médica oportuna, b) condiciones económicas desfavorables dado por los bajos ingresos, c) deficiencias nutricionales en su alimentación.

Las personas con mejores condiciones económicas tienen mayor esperanza de vida media o superior a los 75 años, dada por un buen cuidado en la salud, alimentación y actividades recreativas.

2.4. Educación

La educación es un proceso de desarrollo social, intelectual y emocional que debe preparar a los niños, niñas y adolescentes, para enfrentar los retos actuales y futuros y desarrollar todo su potencial para un desenvolvimiento exitoso. Tanto la Convención de los Derechos del Niño, como la Constitución ecuatoriana vigente (2008) y el Código de la Niñez y Adolescencia (2003), coinciden en destacar a la educación como un derecho y obligación del Estado, para con su niñez y adolescencia.

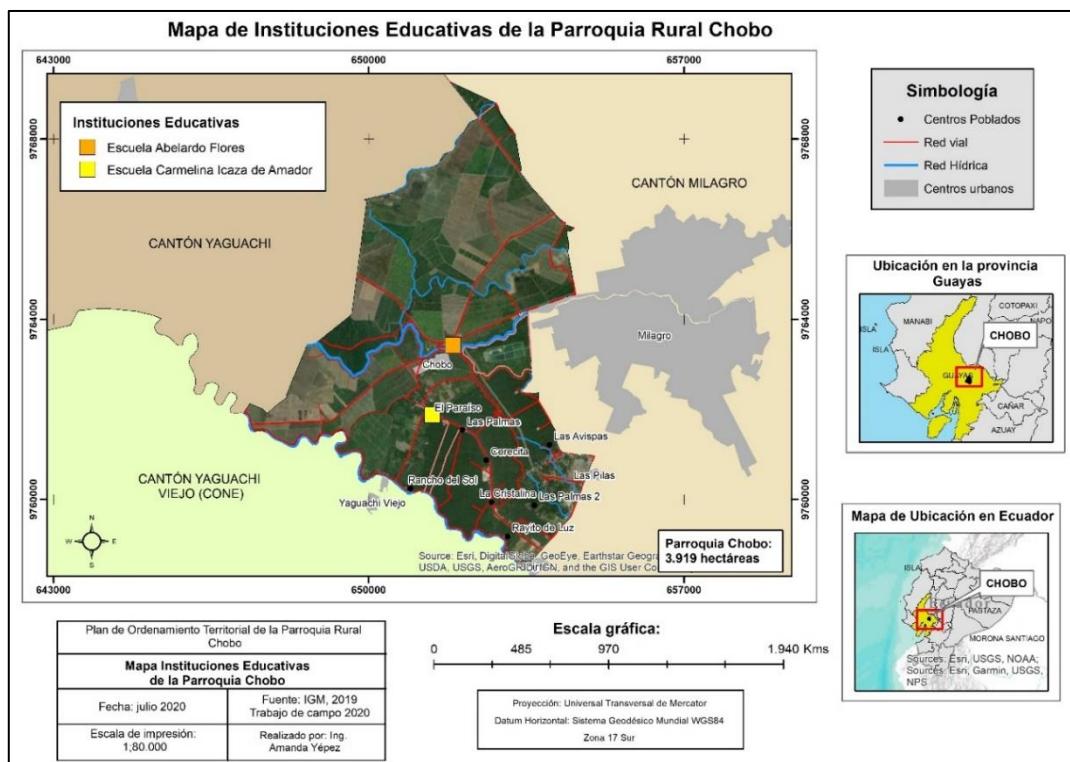
De acuerdo a las competencias establecidas en el COOTAD, el nivel central es el encargado de la rectoría, regulación, control y gestión del servicio educativa, mientras que el Gad cantonal

tiene competencia sobre la adecuación de infraestructura educativa, en el caso del Gad parroquial solo pueden gestionar las necesidades que tienen a nivel de educación.

2.4.1 Cobertura nivel de escolaridad

La oferta educativa en la parroquia Chobo es fiscal, existen dos establecimientos educativos la Unidad de Educación Básica Abelardo Flores, ubicada en la cabecera parroquial, y la Unidad de Educación Básica Carmelina Icaza de Amador, ubicada en el recinto El Paraíso. El siguiente mapa, presenta la ubicación de las instituciones educativas de la parroquia rural Chobo

Mapa 12 Unidades Educativas parroquia Rural Chobo

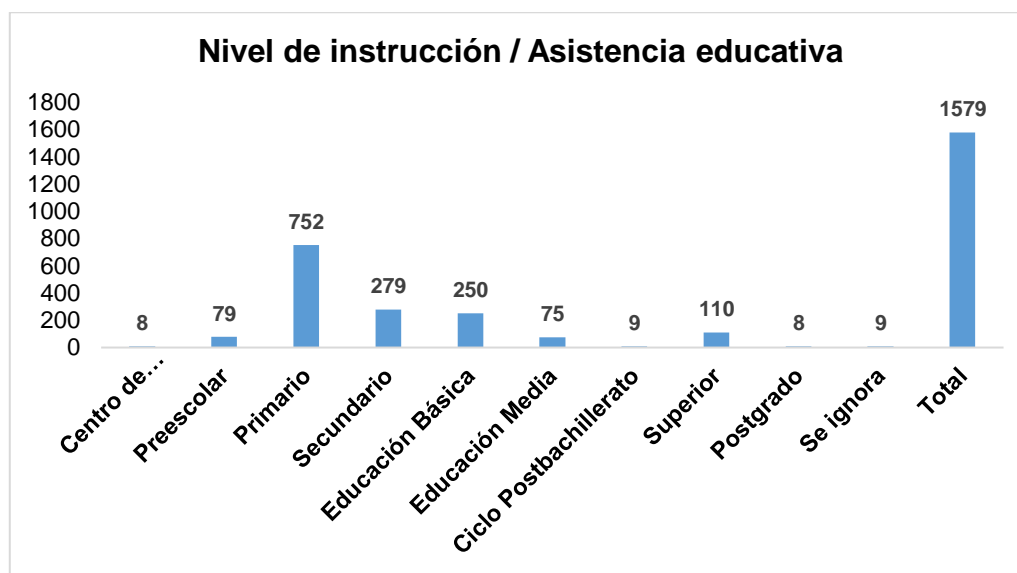


Fuente: Instituto Geográfico Militar-IGM, 2019
 Elaborado por: Equipo Consultor 2020

2.4.2 Nivel de escolaridad

De acuerdo con el censo INEC 2010, el nivel de asistencia escolar en la parroquia Chobo es de 1.579 estudiantes, para el nivel de educación inicial de (3-5) años, es de 79 niños que representa el 5% de la población, para el nivel de educación primaria es de 752 estudiantes que equivale al 47.6%, mientras que para el nivel de educación secundaria es de 279 estudiantes que equivale al 17.7%, y para el nivel de educación superior es de 110 estudiantes, esto representa el 7% del total de población.

Gráfico 6 Nivel de instrucción / Asistencia educativa



Fuente: CPV-INEC 2010

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

La escolaridad promedio de la población de Chobo fue de 4 años de estudios; el grado de abandono escolar después la educación media (“educación media” y “secundaria”) oscila en el 70%, y los estudiantes que logran terminar el bachillerato la mayoría no acceden a estudios de especialización.

Actualmente, no existen cifras actualizadas del nivel de estudios en la parroquia Chobo, sin embargo, los presidentes de los recintos consideran que el nivel de educación ha mejorado, muchos de los jóvenes logran terminar el bachillerato, pero que existen barreras para continuar estudiando la universidad, debido al bajo puntaje que obtienen en el examen quiero ser bachiller, existen muchas desigualdades para los estudiantes de la zona rural, desde las instituciones educativas, que carecen de acceso a la tecnología y desde sus hogares, que no cuentan con computadora y conexión a internet.

2.4.3 Tasa de Analfabetismo

De acuerdo al censo de población vivienda INEC año 2010, la **tasa de analfabetismo en la parroquia Chobo es del 53%** de los hombres y el 47% de las mujeres, que no saben leer ni escribir, esto representa el 8.7% del total de la población. Pero de acuerdo al PDOT del 2015, este porcentaje se redujo al 4%, esto significa que el analfabetismo va en un franco descenso a más de la mitad. Al analizar el porcentaje de analfabetismo por grupos de edad se encuentran diferencias notables. Según datos del Censo 2010, para el grupo 5<20, el índice de analfabetismo fue de 44%, para el grupo 20<65 fue del 36%, para el grupo de adultos mayores fue del 20%.

En entrevista con los presidentes de cada recinto manifestaron, que actualmente los niveles de analfabetismo se han reducido, las personas que no saben leer y escribir son en su mayoría de la tercera edad, que no superan las 100 personas.

2.4.4 Educación en los grupos prioritarios

Los grupos prioritarios son uno de los enfoques transversales dentro componente sociocultural, como define la Secretaria Técnica de Planifica Ecuador. De acuerdo al trabajo realizado en territorio, con la aplicación de encuestas a presidentes y líderes de cada recinto, se identificó los problemas que inciden en la educación a los diferentes grupos prioritarios.

Tabla 46 Educación en los grupos prioritarios

Grupo prioritarios	Problemáticas identificadas
Género	Falta de transportación publica, desde la cabecera parroquial a los demás recintos. Inseguridad en los caminos vecinales, ausencia de policías para resguardar la integridad de niña/os, y adolescentes.
Niños y niñas	Centralidad del CDI en un solo recinto, ausencia de transportación
Adolescente y jóvenes	Infraestructura insuficiente, e inadecuada y sin acceso a tecnología Ausencia de educación nivel inicial y bachillerato
Adultos mayores	Falta de infraestructura y programas de alfabetización
Discapacitados	No existen medidas de atención especializada para discapacitados dentro del sistema de educación.
Pueblos y nacionalidades	Constante migración interna que sufre la parroquia.

Fuente: Equipo Técnico Terra Consultores

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

2.4.5 Estado de situación del ODS 4: Derecho a la educación

La Meta 4.1: De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad, y generar resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.

Meta 4.2: De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén capacitados para la enseñanza primaria.

2.5 Salud

2.5.1 Cobertura de salud.

Según el censo poblacional año 2010 INEC. La Parroquia Chobo tiene una población de 5.421 habitantes, distribuidos en nueve centros poblados, siendo la cabecera parroquial y el recinto El Paraíso, donde se concentra la mayor población, sin embargo, no cuenta con ninguna **infraestructura de salud, por ende sus habitantes tienen que acudir a los centros de salud del cantón Milagro, que de acuerdo al PDOT 2015, cuenta con 23 establecimientos de salud con hospitalización y 152 médicos, teniendo un déficit de un 85% (la demanda se estima en 1.000 médicos), el equipamiento y los recursos existentes solo alcanzan a cubrir el 38% de la demanda total en salud, la cobertura de los centros de atención primaria apenas cubre con el 12.78% de la población urbana, concentrándose la mayor parte de la atención en el Hospital León Becerra.**

A nivel municipal, los dispensarios solo cubren el 11.34% de cobertura geográfica, pero no poseen una atención permanente, ni los equipos necesarios, la zona urbana concentra el 57% del equipamiento de salud pública, pero sigue siendo insuficiente para la gran cantidad de demanda existente. La OMS establece que debe haber 2 camas por cada 1.000 habitantes.

Mientras que, en el área rural, existir 4 centros de atención primaria, que cubren el 27.63%, de la demanda, el resto de la población queda sin cobertura. Las principales causas en equipamiento y cobertura son:

- Bajo equipamiento de salud y recursos humanos para cubrir la demanda.
- Baja oferta de profesionales del ramo.

c) Baja oferta de personal médico especializado, para atender enfermedades catastróficas, la población busca atenderse en centros especializados privados o trasladarse a la ciudad de Guayaquil, en busca de servicios profesionales.

Para mitigar la ausencia de infraestructura de salud el GAD parroquial, coordina brigadas médicas con el Ministerio de Salud, el Municipio de Milagro y la Prefectura del Guayas, de manera trimestral.

2.5.2 Afiliación al Seguro Social

La parroquia Chobo cuenta con un comité del Seguro Social Campesino con 80 socios, adscritos al Comité Central del recinto El Deseo, de la parroquia Cone, que brinda atención primaria a las familias de los agricultores. El 9.4% dispone de seguro de salud privada, 10.5% son afiliados al seguro social, 3.6% son afiliados al Seguro Social Campesino, 0.5% aportan al IESS, seguro voluntario, 0.5% las personas de 65 o más años que reciben pensiones como el seguro del ISSFA, 0.70 son jubilados, el 50.3% no tiene ningún tipo de seguro, y el 34 % son menores de edad y desconocen sobre la seguridad social. Esto evidencia que apenas el 25.2% tienen algún tipo de seguro médico, y el 74.8%, se encuentra desprotegida.

Las principales causas que originan enfermedades en la población son:

- Fumigaciones aéreas en las plantaciones de banano, afectan a la salud de los habitantes que viven alrededor de las bananeras, originando enfermedades respiratorias.
- Quema de caña de azúcar previa a la cosecha, afecta la salud de las personas, causa irritación y alergia en vías respiratorias, algunas personas manifiestan, que cierto número de adultos mayores han muerto por problemas cardiovasculares.
- Inadecuada alimentación sana y nutritiva, la mayoría de las personas consultadas revelan, que carecen de tiendas de abastos que vendan productos lácteos, carnes, marisco y vegetales, por tal razón muchas veces tienen que alimentarse con lo que tengan o cosechen ellos mismos.

2.5.6 Tasa de mortalidad

De acuerdo con datos del INEC para el año 2019, los números de personas fallecidas en el cantón Milagro fueron de 1.120 personas, esto representa el 1.5% del total de la población, las mayores tasas de mortalidad se registran entre las personas de 65 a 85 años, con un 25%. Las principales causas de mortalidad de la población son: isquémica del corazón 11%, diabetes mellitus 6.6% y enfermedades cardio vasculares 6.6%.

A nivel parroquial no se tiene registro de datos de personas fallecidas, pero se asume que están en el porcentaje del cantón Milagro. De igual manera es importante mencionar que no se produjeron muertes de personas a causa del COVIC 19. Para conocer las tres principales causas de muerte las podemos ver en el siguiente gráfico.

Tabla 47 Principales enfermedades y causas de muerte cantón Milagro año 2019

Adolescentes de 10 a 19 años	%	Jóvenes de 20 a 30 años	%	Adultos mayores	%
Accidentes de transports terrestre	19,2%	Accidentes de transporte terrestre	26,8%	Enfermedades isquémicas del corazón	11%
Lesiones autoinfligidas intencionalmente (Suicidio)	16,5%	Agresiones (Homicidios)	10%	Diabetes Mellitus	6.6%

Neoplasia maligna del tejido linfático, hematopoyético y afines	7,6%	Lesiones autoinfligidas intencionalmente (Suicidio)	9,4%	Enfermedades cerebrovasculares	6,3%
---	------	---	------	--------------------------------	------

Fuente: Equipo Técnico Terra Consultores

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

2.5.7 Desnutrición

La desnutrición condiciona el pleno desarrollo de un niño y deja huellas para toda la vida. Los niños que la padecen tienen más probabilidades de convertirse en adultos de baja estatura, obtener menos logros educativos y menores ingresos económicos durante su edad adulta. Esto tiene un impacto, no solo a nivel individual, sino que afecta el desarrollo social y económico de las comunidades y los países. UNICEF Ecuador

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición ENSANUT 2018, a nivel nacional el 23,0 % de los niños menores de 5 años sufren de desnutrición, en el área urbana.

Tabla 48 Desnutrición crónica en menores de 5 años

Descripción	ECV 2014	Ensanut 2018
Nacional	23,9	23,0
Urbano	19,7	20,1
Rural	31,9	28,7

Fuente: ECV 2014 y Ensanut 2018

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

La desnutrición crónica se ve reflejada en el crecimiento alcanzado en longitud o talla para la edad del niño en una visita determinada. El retardo en el crecimiento de los niños conocido como desnutrición crónica (longitud o talla, baja) se debe a un prolongado aporte insuficiente de nutrientes o enfermedades infecciosas recurrentes. (Patrones de Crecimiento para el niño-OMS, 2008; pág.3)

De acuerdo a lo manifestado por los presidentes y líderes de los recintos, consideran que, si existen niños con problemas de nutrición, sobre todo en hogares donde el padre y la madre no tienen trabajo, también existen padres que los consienten comprándoles golosinas. No se tiene estadística de niños con nutrición en la parroquia.

Las principales causas de desnutrición en los niños están dadas por:

- Pobreza por necesidades básicas insatisfechas porque muchas de sus viviendas presentan servicios básicos deficitarios, agua no potabilizada, materiales deficitarios como el piso de tierra, paredes de caña sobre todo en el recinto Rancho del Sol y Rayito de Luz.
- Desempleo, que origina bajos ingresos en las familias.
- Falta de acceso a los servicios de salud, de la cual carece la parroquia.

2.6. Pobreza y desigualdad

La pobreza y la desigualdad constituyen un problema fundamental para el desarrollo de los territorios, con este fin, se ha recomendado la aplicación de políticas universales que presten especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas, cuya reducción y erradicación forma parte de los objetivos de desarrollo sostenible, determinados en la Agenda de Desarrollo 2030. En su primer objetivo esta agenda determina “Poner fin a la pobreza en todo el mundo”, y en su objetivo 10 menciona “Reducir la desigualdad en y entre los países”. Y entre sus metas busca cumplir con lo siguiente:

- Lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.

- Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
- Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de los resultados, en particular mediante la eliminación de las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y la promoción de leyes, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.
- Adoptar políticas, en especial fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

En relación al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, los objetivos y políticas que abordan el tema de la reducción de la pobreza y desigualdad son: Se determina "pobre" a una persona que pertenezca a un hogar que tenga carencias persistentes en la satisfacción de sus necesidades básicas de vivienda, salud, educación y empleo.

La pobreza es un fenómeno estructural que afecta los derechos, de acuerdo a versiones dadas por moradores, explican que la realidad social y económica que vive la población es la falta de empleo. A pesar de que el sector cuenta con tierras muy productivas, la mayoría están en manos de los empresarios agrícolas, quienes han tecnificado sus cultivos de caña de azúcar y banano.

Las personas que laboran en las empresas agrícolas ganan el salario básico unificado y algunas solo son contratadas por ciertas temporadas, sin recibir seguro de afiliación y pagos de los décimos sueldos y vacaciones. Mientras que existen alrededor de 240 hectáreas de terreno que son de propiedad de pequeños agricultores, destinados para la producción de cacao, plátano, arroz, otros productos, muchos de estos terrenos son pequeños lotes heredados de sus padres.

También existen personas que laboran en el área del comercio formal e informal y en la construcción. Las tres principales áreas en las que trabajan las personas que viven en la parroquia Chobo son: Agricultura 39%, Comercio informal 14%, Construcción 5%.

Las tres principales problemáticas que presenta la pobreza en general son:

- a) Falta de financiamientos o créditos para emprendimiento productivos.
- b) Escases de fuentes de trabajo tanto para hombres como para mujeres, se considera que el 40% de los habitantes de esta parroquia viven en situación de pobreza.
- c) Desconocimiento del trabajo asociativo.

2.6.1 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

El método directo o de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) define a un hogar como pobre cuando tiene carencias graves en el acceso a educación, salud, nutrición, vivienda, servicios urbanos y oportunidades de empleo. Se calculan los indicadores necesarios para establecer la existencia de las condiciones mencionadas en los hogares, es decir: déficit de servicio eléctrico, déficit de agua potable, déficit de alcantarillado, hacinamiento, analfabetismo, insuficiente escolaridad, insuficiente matrícula escolar, deficiente atención de salud y baja participación laboral.

Existen viviendas que se encuentran en mal estado, como el piso de tierra, paredes de caña sobre todo en el recinto rancho del sol y rayito de luz, servicios básicos deficitarios, agua no potabilizada, inexistencia de alcantarillado, calles y vías en mal estado, en algunos recintos no pasa la recolección de basura.

Tabla 49 Material de paredes exteriores y tipo de vivienda

Material de paredes exteriores	Tipo de vivienda								
	Casa/Villa	Departamento casa o edificio	Cuarto(s) en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular	Total
Hormigón	79	-	-	1	-	-	-	-	80
Ladrillo o bloque	690	6	2	14	-	-	-	-	712
Adobe o tapia	5	-	-	-	-	-	-	-	5
Madera	40	-	-	10	26	-	-	-	76
Caña revestida o bahareque	79	1	2	14	67	-	-	-	163
Caña no revestida	168	-	-	-	214	59	2	-	443
Otros materiales	-	-	-	-	-	4	-	6	10
Total	1061	7	4	39	307	63	2	6	1489

Fuente: CPV-INEC 2010

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

Tabla 50 Material del piso de la vivienda

Material del piso	Casos	%
Duela, parquet, tablón o piso flotante	7	0
Tabla sin tratar	402	27
Cerámica, baldosa, vinil o mármol	286	19
Ladrillo o cemento	533	36
Caña	103	7
Tierra	129	9
Otros materiales	29	2

Fuente: CPV-INEC 2010

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

2.7 Desigualdades en los grupos prioritarios

La violencia de género, es uno de los elementos claves en todos los territorios del país. Debido a las condiciones de marginalidad y pobreza, que afectan con mayor intensidad a las mujeres.

2.7.1 Mujeres

A nivel de la parroquia no existe estrategias para poner fin a la discriminación y violencia contra las mujeres y las niñas, con la finalidad de promover la igualdad entre los géneros y conocer esta realidad se realizó un taller a mujeres de diferentes edades, donde manifestaron los problemas que han observado, tanto en la parroquia como en su familia, siendo las mujeres separadas, divorciadas y viudas quienes tienen los mayores niveles de violencia de género, las mujeres casadas, unidas y solteras también hacen referencia de haber sido víctimas de violencia de género dentro de sus hogares y en sitios públicos, siendo los que mayor las afectan los siguientes

- Violencia física y psicológica, por parte de su pareja provocados por celos, alcoholismo y por situación económica
- Violencia verbal, donde predominan los insultos ofensivos, las palabras despectivas y el bullying.
- Violencia sexual al ser obligadas a tener sexo sin su voluntad
- Violencia social por ser de otras regiones, las tratan de serranitas, longuitas.
- Violencia familiar maltratos en los niño/as por parte de sus padres quienes le gritan y en ocasiones le pegan, causándoles tristeza, llanto y afectación emocional y social.
- Violencia y discriminación educativa, en los niño/as, por compañeros de clases se ponen sobrenombres, se tiran del cabello.

En lo referente al acceso y la participación en puestos de elección popular las personas consultadas consideran que existe desigualdad y discriminación, en razón de género en la distribución de poder, pero que hay avances en los espacios de participación política, en las últimas elecciones participaron ocho mujeres como candidatas a elecciones de junta parroquial y concejales. Actualmente en el GAD Parroquial, tres de los vocales son mujeres, existen dos presidentas de recintos, seis mujeres trabajan en el Mies. Sobre temas de enfoque de género no existen estadísticas oficiales a nivel parroquial, solo versiones de personas consultadas, quienes dieron su punto de vista

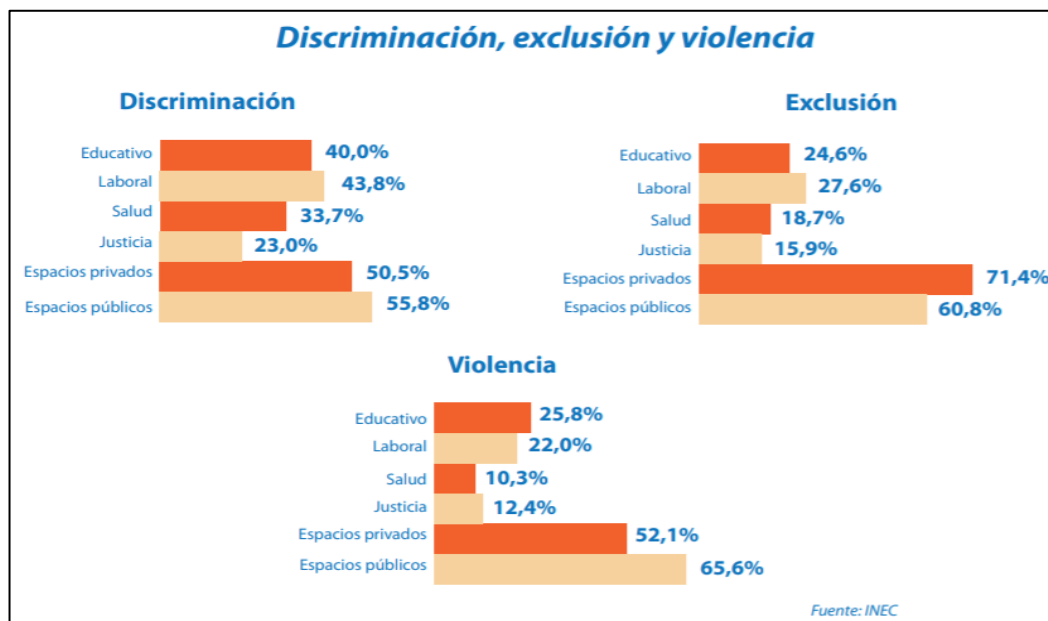
Como establece la “Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la Violencia Contra las Mujer” en el Artículo 5.- “Obligaciones estatales” todos los niveles del gobierno deben ser actores para erradicar la violencia. Al igual que establecer en el Artículo 19.- “Instrumentos de Política Pública” en el numeral 4:

(Estrategias para la Prevención y Erradicación de la violencia contra las Mujeres, que serán formulados de manera participativa y formarán parte de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados).

2.7.2 Comunidad GLBTI

Las personas LGBTI, son uno de los grupos invisibilizados de la sociedad, que están sujetos a violencia y discriminación, la mayoría de ellos sufren exclusión y rechazo por sus familias. De acuerdo a las entrevistas a líderes comunitarios, desconocen sobre la comunidad LGBTI o al menos no dieron mayor información, al ser un problema basado en el no reconocimiento de la población de sus derechos sociales y laborales, tampoco se pudo obtener una entrevista con algunos de sus integrantes, dada la carencia de datos, no se puede dar mayores detalles sobre este grupo. Como referencia se tomo (Estudio de caso sobre condiciones de vida, inclusión social y cumplimiento de derechos humanos de la población LGBTI en el Ecuador, INEC).

Gráfico 7 Experiencias de discriminación, exclusión o violencia, vividas por la población LGBTI entrevistada en diversos entornos.



Fuente: INEC 2013
Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos.

2.7.3 Niñas y Niños

Según las estadísticas del censo de población y vivienda año 2010, la población de niños, niñas en la parroquia Chobo era del 31% del total de la población, la mayor parte de ellos se consideran que viven en situación de pobreza, por ingresos y pobreza multidimensional, pero no existe una estratificación social marcada, muchos de los niño/as pobres, sufren de privación y exclusión que les impide disfrutar de sus derechos en el presentes y de sus capacidades en el futuros y, por lo tanto, de un desarrollo integral más igualitario en la sociedad. Además, carecen de espacios de participación donde se promuevan, los consejos consultivos y puedan ser escuchados.

El derecho a la participación contenido en el Código de la Niñez, abarca desde los derechos a la libertad de expresión, a ser consultados, a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, a la reunión y a la libertad de asociación (Capítulo V). A su vez, determina deberes, capacidades y responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes (Capítulo VI) (Código de la Niñez, 2013).

2.7.4 Grupos vulnerables y programas sociales

- Programas de apoyo a la niñez

En la parroquia Chobo de acuerdo con las proyecciones para el año 2020, tiene una población de 420 personas en edades de (0-3) años, en el recinto El Paraíso, existe un Centro de Desarrollo Infantil, donde funciona el programa del CDI, en convenio con el GAD parroquial, el mismo que atiende a 45 niños y niñas, que forman parte de este programa, esto representa el 10.7% del total de la población, quedando un 89.3% sin recibir este servicio; el programa CNH,

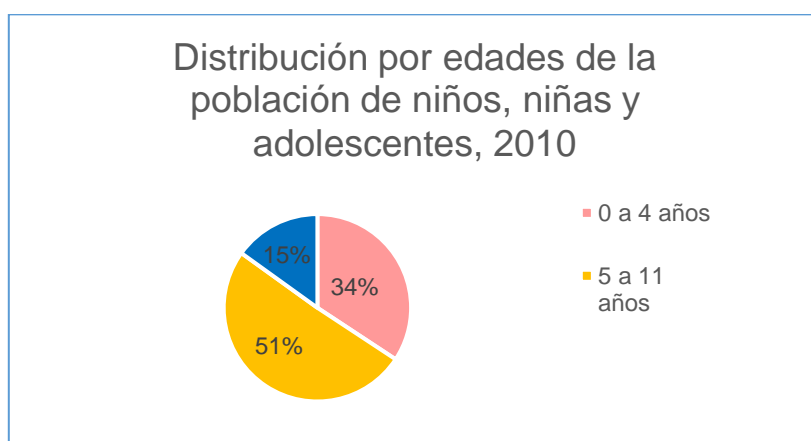
no brinda atención a niños/as, en este territorio. De ahí que se necesita que el MIES, de una mayor cobertura, para que se beneficien un mayor número de niñas y niños de la parroquia

2.7.5 Adolescente y jóvenes

La población de adolescentes y jóvenes representa el 11%, (INEC, 2010), algunos entrevistados revelaron que ayudan a sus padres en labores agrícolas, los jóvenes entre 15 y 18 años de edad que enfrentan múltiples obstáculos para conseguir empleo, y que generalmente trabajan en condiciones de alta precariedad, además de existir poca mano de obra tecnificada. En lo educativo existen jóvenes que solo estudian hasta decimo básica, por falta de infraestructura educativa en la parroquia y por no tener dinero para movilizarse a colegios cercanos en el cantón Milagro o la parroquia Cone, dejan de estudiar.

Los padres encuestados consideran que no existe un entorno seguro para su hijos y que están expuestos a riesgos externos como el consumo de sustancias ilícitas, por eso tienen que ir a dejarlos y retirarlos de los centros educativos, pero que no todos tienen para poder pagar fletes de carro o motos, por la falta de transportación pública, consideran que existe una desigualdad en ese sentido, pero también el acceder a la tecnología para sus estudios, invertir en comprar una computadora y poner internet, se les hace costoso, debido a los bajos ingresos que perciben mensualmente. El nivel de estudiantes que terminan el bachillerato ha mejorado, pero tienen una barrera para acceder a la universidad, son pocos los que logra pasar el examen de, quiero ser bachiller.

Gráfico 8 Distribución de la niñez y adolescencia en la Parroquia Chobo



Fuente: CPV-INEC 2010

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

2.7.6 Personas Adultas mayores

La población de personas adultas mayores representa el 4,1% del total de la población, de los cuales el 37% no saben leer y escribir. El 4% tiene educación primaria y el 53% educación secundaria, esto significa que existe un nivel de estudio muy alto comparado con el analfabetismo.

Las problemáticas de mayor incidencia en la población adulta es el acceso a la salud, debido a la falta de infraestructura en la parroquia. De acuerdo a datos registrados en el censo (INEC 2010) el 75.60% no tiene seguro social de ningún tipo, el 7.4% de adultos mayores acceden al seguro social jubilado del IESS/ISSFA/ISSPOL, el 6.8% acceden al IESS seguro campesino, el 6.7% desconoce sobre el seguro social, el 2.6 acuden al IESS seguro general, el 0.72% tiene seguro voluntario y el 0.12% Seguro ISSFA.

Según información proporcionada por presidentes y líderes de los recintos unas 120 personas adultas mayores reciben el bono de desarrollo humano y la pensión adultos mayores. El resto de adultos mayores carecen de ingresos económicos, pues a su edad nadie les da trabajo. Además, las personas adultas mayores no tienen las competencias necesarias para acceder al empleo y el emprendimiento, tampoco existen estrategias para incrementar los ingresos de las personas más pobres; tampoco son consultados sobre los procesos de participación política, y no existen organizaciones, asociaciones o gremios de ningún tipo.

En la parroquia Chobo, las tres principales problemáticas que presenta la desigualdad en adultos mayores es:

- a) La barrera de acceso a salud especializada
- b) Infraestructura no adecuada para el uso de adultos mayores,
- c) Problemas físicos, sin atención de terapia.

2.7.6.1 Programas de apoyo a las personas adultas mayores

Actualmente en el recinto el paraíso existe una casa de acogida, el GAD parroquial lleva adelante un convenio con el MIES, para el programa de Espacios Alternativos de Revitalización, Recreación, Socialización y Encuentro, donde se atienden a 75 personas, esto representa el 15.2% del total de la población de adultos mayores.

Por las distancias que existen entre los recintos, y la falta de vías en buen estado y medios transporte y movilidad, la cobertura de este servicio no llega a más personas, por lo que es necesario que se apertura este servicio en la cabecera parroquial, por ser el segundo poblado con mayor cantidad de adultos mayores.

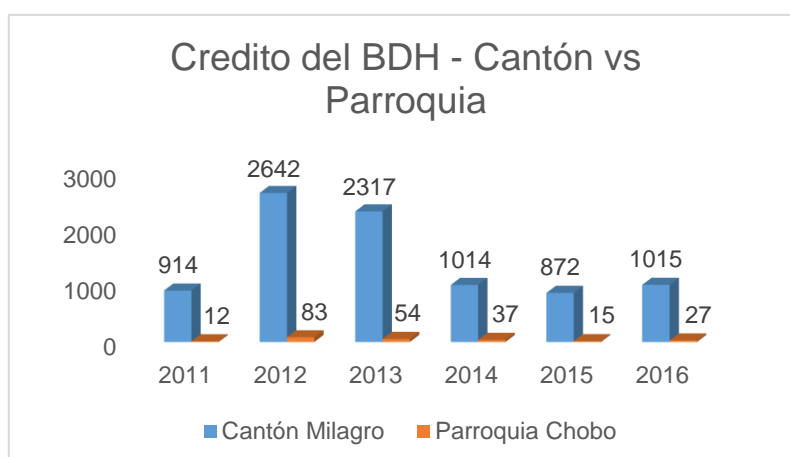
2.7.7 Bono de desarrollo humano

De acuerdo a la información proporcionada por el MIES, en el cantón Milagro durante los años (2010-2016), se beneficiaron 72.223 personas, y en la parroquia Chobo 2.592 del Bono de Desarrollo Humano; mientras que, para el 31 de marzo del 2020, para el cantón Milagro la página del MIES registra 18.386 beneficiarios; la misma página no reporta información de beneficiarios de la parroquia Chobo, que se beneficien del BDH. Se considera que están dentro de la información de los beneficiarios del cantón Milagro.

2.7.8 Crédito del Bono Desarrollo Humano

A nivel del cantón Milagro durante el periodo del (2011-2016), se beneficiaron 8.774 habitantes, que representa el 12.2%, de las personas que reciben el Bono de Desarrollo Humano, mientras que en la parroquia Chobo, 228 fue la cantidad de personas beneficiadas, esto representa el 8.8% del total de la población, que decidieron hacer un anticipo de sus valores por uno o dos años que le permite el MIES.

Gráfico 9 Crédito del Bono Desarrollo Humano



Fuente: MIES - Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2016
Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

2.7.9 Discapacidad

De acuerdo al censo de población y vivienda año 2010, en la parroquia Chobo existen 285 persona con discapacidad, que representa el 5.3% del total de la población. De acuerdo a la página web del consejo de discapacidad año 2016, seis personas cobran el Bono Joaquín Gallegos Lara.

2.7.9.1 Tipos de discapacidad

Tabla 51 Tipos de discapacidad

Tipo de discapacidad	Casos	%
Discapacidad intelectual	33	12
Discapacidad físico-motora	126	44
Discapacidad visual	40	14
Discapacidad auditiva	26	9
Discapacidad mental	18	6
Más de 1 discapacidad	24	8
No declarado	18	6
Total	285	100

Fuente: CPV-INEC 2010
Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

2.8 Pueblos y Nacionalidades

De acuerdo a los datos INEC y proyecciones al 2019 las nacionalidades indígenas y pueblos afroecuatorianos y montubios representan el 21,6% de la población total del país.

Dentro de las competencias del GAD parroquial está el Sistemas de protección integral a grupos de atención prioritaria y en las políticas públicas es Fortalecer la institucionalidad pública para la recepción y atención de casos de vulneración de derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades. En la parroquia Chobo, mayoritariamente se consideran como montubio con el 62,3% y montubio 27,5%.

2.8.1 Tejido social y organización social

La parroquia Chobo cuenta con 8 recintos, sin embargo, carece de un tejido social que apunte a objetivos comunes como base del desarrollo local, no existe organizaciones sociales, ni un mapeo de actores en territorio, como también de mecanismos de articulación, para garantizar la participación de todos los grupos etarios, tampoco existen programas o proyectos de fortalecimiento de las organizaciones comunitarias. De acuerdo al trabajo realizado en territorio, se pudo dialogar con los diferentes actores, que existen en la parroquia para conocer sus versiones.

- a. Los presidentes de los barrios, regularmente se reúnen para organizar las actividades festivas de las parroquias, cuando se realizan mingas, actividades recreativas y para solicitar al GAD parroquial, alguna obra para su localidad; existen pequeños conflictos que se generan entre los habitantes de la cabecera parroquial y el recinto El Paraíso, debido a que desde su punto de vista, el presidente del GAD parroquial, prioriza las obras de forma inequitativa.
- b. Las familias que fueron entrevistadas manifestaron que, existe un buen nexo entre los parientes más cercanos en su convivencia diaria, aunque unas familias opinaron que hay mala relación familiar entre padres, hijos y hermanos.
- c. Grupos poblacionales. Existe desorganización y poco interés en los problemas de la parroquia, no existe un liderazgo de grupos.
- d. El presidente del GAD parroquial, considera que es necesario fortalecer las organizaciones, que existen en los recintos, y que el GAD parroquial, cuenta con Sistema de Participación Ciudadana y el Consejo de Planificación, sin embargo, estas instancias de participación son débiles, debido a la falta de involucramiento de la comunidad, en la planificación y toma de decisiones; debido a que estos espacios sirven como potenciadores y generadores de desarrollo local.

2.8.2 Empresas

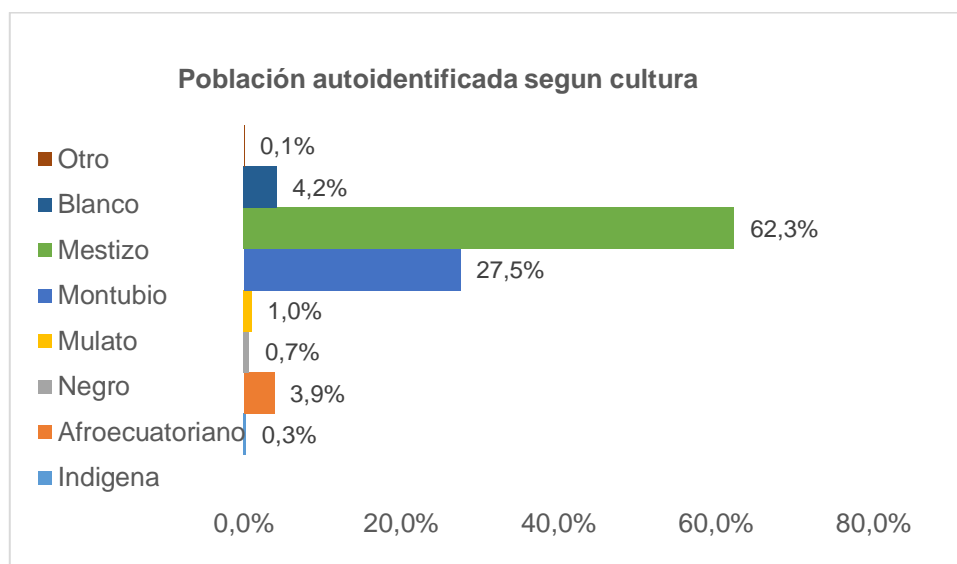
Las tres empresas más importantes dentro de la parroquia son: Compañía Azucarera Valdés, fábrica de plástico para la agroindustria Supralive, Productora de Banano, Sigüenza Ventimilla, son actores centrales dentro de la composición del tejido social. No solo son las fuentes principales de empleo, si no también que determinan el uso del espacio y los recursos naturales dentro de la parroquia. Sin embargo, sus aportes socio-económicos, frente al impacto social que genera, no son los más adecuados, por la alta contaminación ambiental, que va en perjuicio de los habitantes de la parroquia.

En una encuesta dirigida a presidentes y habitantes de los recintos, sobre la percepción de la responsabilidad social de las empresas, el 70% manifestó que estas no apoyan al mejoramiento de la parroquia, ni a los habitantes con programas que impulsen el desarrollo social, cultural y educativo, ni tampoco hay respeto al medio ambiente y la sustentabilidad en general.

2.8.3 Análisis cultural e identidad de la población.

Si bien la población se auto identifica mayoritariamente como mestiza (62.29%), un 27.54% expresa identificarse como parte del Pueblo Montubio, que según en CODEPMOC, surge del mestizaje entre indígenas, negros y blancos a inicios del siglo XV, y fue afirmando su identidad propia a finales del siglo XVIII, el resto de la población se identificaron como indígenas, negros, afroecuatorianos y mulatos, esto refleja la migración desde distintas zonas del país.

Gráfico 10 Auto Identificación Étnica



Fuente: CPV-INEC 2010

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

2.8.3.1 Identidad y cohesión social

La cohesión social es un estado en el que existe una visión compartida entre los ciudadanos y el Gobierno acerca de un modelo de sociedad, basado en la justicia social, la primacía del estado de derecho y la solidaridad, que permite el establecimiento de consensos sobre la canalización del gasto público entre distintos sectores, generaciones y territorios; la financiación de los servicios sociales; la seguridad; las políticas de inclusión y protección social; y, la generación de empleo.

La parroquia que está compuesta por los altos niveles de migración, la cultura y símbolos de identidad se definen por los hábitos y condiciones diarias de trabajo y en menor medida por referentes míticos de la zona, cuenca media del Guayas. En las visitas realizadas a los presidentes y líderes de los recintos manifestaron que carecen de organizaciones sociales que les permita accionar desde el ámbito cultural, deportivo, barrial, religioso, y defender sus derechos en beneficio de todos sus habitantes.

2.8.3.2 Símbolos y representación de identidad

La cabecera parroquial y sus recintos carecen de figura literaria que los representen, pero si mantienen por años un calendario festivo donde se desarrollan actividades cívicas, de las cuales podemos mencionar:

- **Fiestas de parroquialización**

El 25 de abril, la parroquialización de Santa Rosa de Chobo, la celebración se efectúa por medio de un acto solemne, el pregón de las escuelas y los colegios, representación de bailes tradicionales costeños al igual que la banda del pueblo y la presencia de la Reina de Chobo.

- **Fiestas Patronales**

El 30 de agosto se celebra la fiesta en honor a Santa Rosa de Lima, la Patrona de la cabecera parroquial

El 16 de julio se celebra la fiesta en honor a la Virgen de Carmen, Patrona del recinto el Paraíso.

- Destino turístico colonial

Actualmente en el punto denominado El Chorrillo, pasando por los sembríos de cañas de azúcar, de la empresa azucarera Valdez, es un lugar donde propios y extraños disfrutan de un baño y en las rocas que atraviesan el río Milagro, para las fiestas de carnaval, se realizan diferentes actividades por esta tradicional celebración, donde se activa el comercio y genera ingresos, para los habitantes de la Parroquia Chobo y los Recintos que la conforman, debido a que en estas fechas, este espacio natural es muy concurrido por Turistas internos y externos.

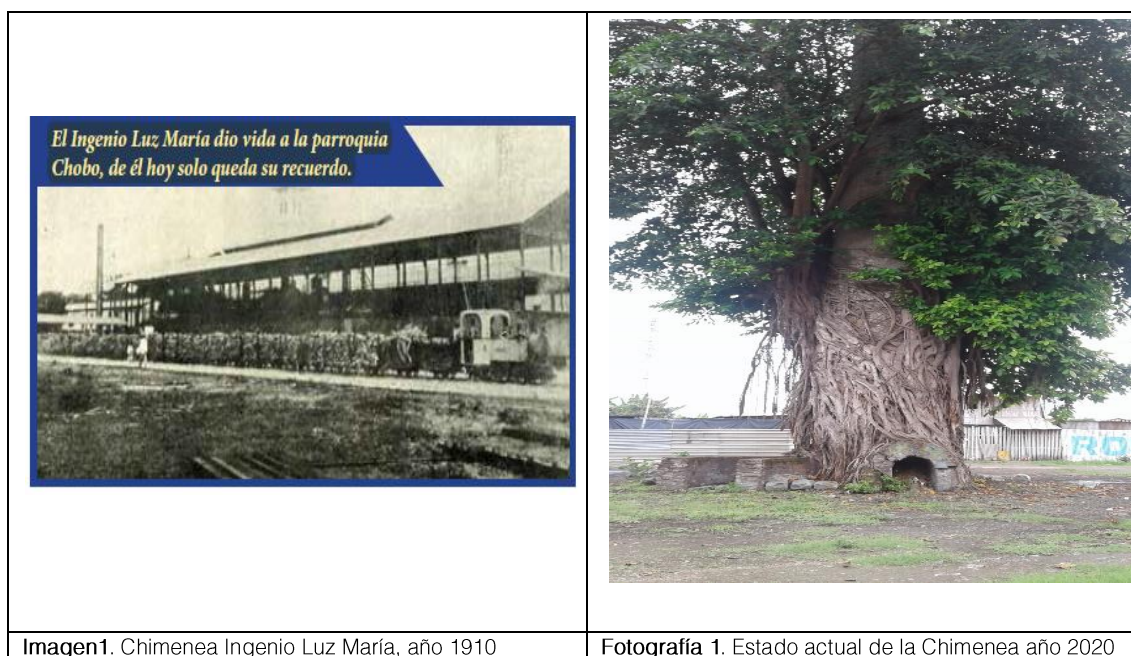
2.9 Patrimonio

El patrimonio está definido como un “conjunto de bienes propios de una persona o de una institución, susceptibles de estimación económica.” En la parroquia rural Chobo, existen rezagos de tradiciones que en tiempos ancestrales se practicaban a menudo, en especial forma parte de la identidad y que son heredados por un grupo de personas.

2.9.1 Patrimonio tangible

El elemento más visible del patrimonio cultural tangible es el sitio de la Chimenea, del antiguo Ingenio Luz María, que está asentada desde el año 1867, cuando dicho predio era de propiedad de los doctores Rafael y Modesto Jaramillo Egas. Desde ese tiempo se ha convertido en uno de los polos de atracción, de las personas que visitan la parroquia. La población actual lo reconoce como un sitio histórico y de potencial turístico; sin embargo, consideran que está en malas condiciones por la falta de mantenimiento, por parte de las autoridades municipales y que lleva el riesgo de desaparecer. También existen otros elementos tradicionales importantes que engloban la tradición de los habitantes.

Foto 1 Registro fotográfico patrimonio tangible





Fotografía 2. Iglesia Católica Santa Rosa, cabecera parroquial Chobo



Fotografía 3. Iglesia Católica Virgen del Carmen, recinto de El Paraíso



Fotografía 4. Balneario Agua dulce, cabecera parroquial



Fotografía 5. Viveros de cactus, recinto La Cristalina










Fuente: Equipo Técnico Terra Consultores 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores


2.9.2 Patrimonio intangible.

Está compuesto por expresiones, conocimientos, creencias, actividades y técnicas, que transmiten la identidad y cultura, de una determinada comunidad o grupo y que, suelen transmitirse de generación en generación, a través de la oralidad, conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, (técnicas y saberes productivos tradicionales, gastronomía y medicina tradicional ancestral).

En el recinto La Cristalina, existen personas que tienen conocimientos de la medicina ancestral, sus técnicas y uso de plantas medicinales, la utilizan para curar ciertos males como son: fracturas de huesos, mal de ojo y susto, mal aire, mordeduras de serpientes, entre otros. Consideran que realizarlo con fe ayuda a curar muchas enfermedades, y que es una alternativa ante las dificultades de atención médica que presentan, por no contar con centros de salud.

Tabla 52 Plantas medicinales utilizadas en el recinto La Cristalina, parroquia Chobo

Numero	Especie	Tratamiento	Figura
1	Suelda con suelda <i>Catasetum expansum</i>	Es una especie de orquídea, sus bulbos contienen un gel que se aplica en las fracturas	
2	Artemisa <i>Artemisa vulgaris</i>	Baño de artemisa contra el resfrío	
3	Mastranto <i>Mentha Suaveolens</i>	Te para la diarrea de los niños, con limón y miel, también se utiliza como repelente para el piojo de gallina, por su olor penetrante	
4	Rosa de muerto <i>Tagetes erecta</i>	Cataplasma de flores y hojas de rosa de muerto con mentol para tratar la migraña	
5	Hierbamora <i>Solanum nigrum</i>	Extracto de hierbamora para tratar la conjuntivitis	
6	Paico <i>Dysphania ambrosioides</i>	Extracto de paico para tratar parasitosis	
7	Nogal <i>Juglans regia</i>	Te de nogal con limón y canela, para la diabetes	
8	Escancel <i>Aerva sanguinolenta</i>	Infusión para la inflamación de la garganta	
9	Guayabo <i>Psidium guajava</i>	Te de hoja de guayaba para la diarrea	

10	Orégano orejón <i>Plectranthus amboinicus</i> (<i>Origanum vulgare</i>)	Te para las molestias estomacales, gastritis, gases, flatulencias.	
----	---	--	---

Fuente: Señor Martin Lucas Cruz, Líder del Recinto la Cristalina, C. C. 0901803106

Número telefónico de contacto: 0979939350

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

2.10. Problemáticas y potencialidades Sociocultural

Una vez finalizado el diagnóstico y análisis del Componente Socio Cultural se sintetizó los aspectos más relevantes de cada una de las variables analizadas, para ello se utilizó: Una Matriz de potencialidades y problemas principales del componente.

Tabla 53 Problemas y Potencialidades componente socio cultural

Variable	Problema	Cod.	Líneas de Acción	Actores Claves
Demografía	Crecimiento poblacional sin planificación incrementando demanda de infraestructura y mejoras en la atención de servicios básicos.	PRO1	Alta tasa de población joven con potencialidad laboral (Bono demográfico)	Municipio de Milagro, GAD Parroquial Chobo
Movilidad Social (Pobreza)	Pobreza por necesidades básicas insatisfechas porque muchas de sus viviendas presentan servicios básicos deficitarios, agua no potabilizada, materiales deficitarios como el piso de tierra	PRO2	Gestionar por medio de inversión estatal o pequeños créditos para mejorar las condiciones de vivienda en los recintos que han expandido sin planificación	Municipio de Milagro, GAD Parroquial Chobo
Educación	Déficit de infraestructura educativa y equipamiento tecnológico para estudios nivel primario y secundario.	PRO3	Disponibilidad de centro de cómputo en la cabecera parroquial para el uso de la ciudadanía. Se redujo en un 4 % el analfabetismo en la parroquia	Ministerio de educación, Municipio de Milagro, GAD Parroquial Chobo
	Alta deserción en estudiantes por falta de oferta educativa para el nivel de bachillerato.	PRO4	La parroquia cuenta con dos unidades educativa, que pueden ser repotenciadas y brindar un mejor servicio	Ministerio de educación, Municipio de Milagro, GAD Parroquial Chobo
	Deserción escolar de estudiantes de educación media y secundaria, para vincularse a actividades agro productivas	PRO5	Fortalecimiento de una unidad educativa, que oferte formación de estudiantes en Bachillerato Técnico Agropecuario	
	Altos costos de transportes, para la movilización de los estudiantes, desde los recintos a los cantones Milagro y Yaguachi	PRO6	Se cuenta con la Cooperativa de Transporte Urbano Ciudad de Milagro línea #10, misma que debe aumentar su cobertura de recorrido, desde la cabecera parroquial hasta el recinto El Paraíso y Rancho del Sol.	Ministerio de educación, Municipio de Milagro, GAD Parroquial Chobo
	Bajo acceso de la juventud a educación universitaria.	PRO7	Alta población joven, que aspiran estudiar una carrera universitaria.	Municipio de Milagro, GAD Parroquial Chobo
Salud	La parroquia rural chobo no cuenta con un centro de salud.	PRO8	La parroquia Chobo cuenta con terrenos disponibles, para Centros de salud	Ministerio de salud, Municipio de Milagro, GAD Parroquial Chobo
	Baja gestión por parte de la Junta parroquial, para la	PRO8	Habitantes con conocimiento en el uso de medicina ancestral	Agrocalidad, Ministerios de Agricultura

	construcción de un Dispensario, o Centro de Salud			Ambiente, Municipio de Milagro, GAD Parroquial Chobo
Adultos mayores	Barrera de acceso a salud especializada	PRO10	Gestionar la dotación de un dispensario médico en la parroquia Chobo, al igual que una extensión del Hospital del Seguro Social	Ministerio de salud, Municipio de Milagro, GAD Parroquial Chobo
	Infraestructura no adecuada para el uso de adultos mayores. Problemas físicos sin atención de terapia	PRO11	Crear infraestructura con espacios adecuados para realizar actividades físicas para el uso de personas adultas mayores	Municipio de Milagro, GAD Parroquial Chobo
Mujer (Población de grupos prioritarios)	Violencia física y psicológica, por parte de su pareja provocados por celos, alcoholismo y por situación económica. Violencia verbal, donde predominan los insultos ofensivos, las palabras despectivas y el bullying.	PRO12	Fomentar proceso socio-educativos sobre derechos sexuales y reproductivos con enfoque de género	Consejo Nacional por la Igualdad, MIES, Secretaria de Derechos Humanos, Ministerio de Salud.

Fuente: Equipo Técnico Terra Consultores

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

Tabla 54 Priorización de potencialidades socioculturales

Variable	Potencialidad		Líneas de Acción	Actores Claves
Demografía	Población joven con potencialidad laboral		Inversión en talleres de panadería y pastelería para mejorar su desarrollo, crecimiento y formación profesional.	Municipio de Milagro, GAD Parroquial Chobo
Educación	La parroquia cuenta con dos instituciones educativa, que se pueden repotenciar y brindar un mejor servicio		Gestionar el mejoramiento de la infraestructura, y tecnología educativa existente en la parroquia	Municipio de Milagro, GAD Parroquial Chobo
Salud	Terrenos disponibles para construir edificaciones destinadas a mejorar la calidad de la salud		Gestionar infraestructura de salud con equipamiento, para el servicio de la población	Ministerio de salud, Municipio de Milagro, GAD Parroquial Chobo
Cultura e identidad	Fomentar espacios culturales, artísticos para el servicio de la población de los diferentes grupos etarios.		Incorporará el arte local en los festejos de parroquialización y vincular los mismos a otros espacios de arte y cultura de la provincia y el país	Municipio de Milagro, GAD Parroquial Chobo, Casa de la Cultura Guayas, Ministerio de Cultura.
Cultura e identidad	Un alto índice de la población autoidentificada como cholo generando símbolos populares de identidad social		Generar eventos artísticos que sensibilicen la identidad chola y los pueblos originarios de Chobo.	Municipio de Milagro, GAD Parroquial Chobo, Casa de la Cultura
Cultura e identidad	Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones		Capacitar a personas con conocimientos en medicina ancestral, así como el patrimonio tangible de la parroquia	Municipio de Milagro, GAD Parroquial Chobo, Ministerio de Cultura.

Fuente: Equipo Técnico Terra Consultores

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

Tabla 55 Matriz de Priorización de Problemas y Potencialidades

Variabales	Problemas	Prioridad	Potencialidades
Demografía	Crecimiento poblacional sin planificación	Media	Alta tasa de población joven, en busca de oportunidades laborales.
Educación	Déficit de infraestructura educativa y equipamiento tecnológico para estudios nivel primario y secundario.	Muy alta	Disponibilidad de centro de cómputo en la cabecera parroquial para el uso de la ciudadanía. Se redujo en un 4 % el analfabetismo en la parroquia
	Alta deserción en estudiantes por falta de oferta educativa nivel bachillerato.	Alta	La parroquia cuenta con dos unidades educativas, que pueden ser repotenciadas y brindar un mejor servicio.
	Deserción escolar de estudiantes de educación media y secundaria para vincularse a actividades agro productivas	Alta	Fortalecimiento de una unidad educativa, que oferte formación de estudiantes en Bachillerato Técnico Agropecuario
	Altos costos de transportes para la movilización de los estudiantes de los recintos a los cantones Milagro y Yaguachi.	Muy alta	La Cooperativa de Transporte Urbano Ciudad de Milagro línea #10, debe aumentar su cobertura de recorrido desde la cabecera parroquial hasta el recinto El Paraíso y Rancho del Sol.
	Bajo acceso de la juventud a educación universitaria.	Muy alta	Población joven que aspiran estudiar una carrera universitaria
Salud	No existe en Chobo ningún servicio de salud.	Muy alta	Gran parte de la población se trata con medicina ancestral
	Poca predisposición por parte del Ministerio de Salud y autoridades gubernamentales y municipales para construir un Dispensario, o Centro de Salud	Muy alta	Terrenos disponibles para construir edificaciones destinadas a la atención de salud
Cohesión social	Existe poca cohesión entre los moradores de la Cabecera Parroquial y el recinto El Paraíso	Alta	Población con deseos de trabajar mancomunadamente para propiciar el desarrollo de la parroquia
	Existen pocas organizaciones de base para vincularlas a las decisiones y acciones de desarrollo en el territorio	Media	Presidentes de los recintos con capacidad de liderar procesos que ayuden a fomentar organizaciones territoriales de base
	Falta de programas de capacitación para fortalecer a los ciudadanos, en la conformación de organizaciones sociales	Alta	Alta tasa de población joven, con potencialidad de liderar procesos
Igualdad	Desconocimiento de los derechos de la Igualdad de género	Alta	Personas interesadas en conocer cómo mejorar las relaciones de parejas y capacitar a la población en políticas públicas, derechos de igualdad
Patrimonio cultural	No existe un inventario de patrimonio tangible e intangible	Muy alta	Chimenea del Ingenio Luz María, Balneario de agua dulce, medicina ancestral, comida típica de la zona.
	Pérdida de identidad cultural de sentirse parte de la parroquia	Alta	Promover el rescate y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones
Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana	Existe migración también en busca de fuentes de empleo especialmente en el área rural de los recintos de la parroquia rural Chobo.	Media	Alta tasa de población joven para desempeñar funciones en el sector agrícola y con ganas de emprendimiento

Fuente: Equipo Técnico Terra Consultores

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Comprende el análisis de las principales actividades económicas y productivas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía. Además, busca conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la Población Económicamente Activa (PEA) en el territorio y, si es factible, desagregado por los enfoques de igualdad. Con el estudio de este subsistema se busca entender los patrones de producción y consumo, e identificar cómo se complementan o compiten entre sí los diversos sectores productivos del territorio y estos con el nivel nacional; además, opciones para el desarrollo de emprendimientos que generen trabajo y empleo; potencialidades y recursos con los que puede contarse; factores de concentración y redistribución de la riqueza. (Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial Julio 2019)



3. Diagnóstico Económico Productivo

Comprende el análisis de las principales actividades económicas y productivas del territorio y las relaciones entre los componentes productivos que permiten el desarrollo de la economía. Además, busca conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes, que posee la Población Económicamente Activa (PEA) en el territorio y, si es factible, desagregado por los enfoques de igualdad. Con el estudio de este subsistema, se busca entender los patrones de producción y consumo, e identificar cómo se complementan o compiten entre sí los diversos sectores productivos del territorio y estos con el nivel nacional; además, con que opciones se cuenta para el desarrollo de emprendimientos, que generen trabajo y empleo; potencialidades y recursos, con los que puede contarse; factores de concentración y redistribución de la riqueza.

3.1 Condiciones históricas de producción

Las condiciones de crecimiento económico determinados por la agroindustria y el paso del ferrocarril, configuró la realidad del trabajador de la Parroquia Rural Chobo. Una realidad que en su evolución está apegado al cantón Milagro. En el siglo XIX, el territorio presenta unas condiciones favorables para diferentes cultivos, tales como la producción del cacao, café, arroz y caña de azúcar.

En el siglo XX, la industria azucarera corporativa coexistía, con la producción artesanal de azúcar (trapiche), panela, etanol y alcohol antiséptico y así mismo la economía familiar campesina del cacao y el arroz, que habían existido dentro del régimen de hacienda. Mientras más avanza el capitalismo en las zonas rurales, el Estado también se va adecuando para que la agro exportación sea el pilar importante de la economía nacional hasta 1972, que se da el boom petrolero, esto fortaleció los grandes capitales, pero la economía de base no fue apoyada ni promovida, porque los recintos y caseríos eran los principales proveedores de mano de obra barata. En la actualidad, los ingenios azucareros, bananeras y las piladoras de arroz, se presentan como monopolios, que en su interior coexisten con las escasas economías de base familiar, amenazados por la contaminación del suelo, aire y ríos.

Hoy en día, los estragos de una organización económica corporativa “monopolistas”, de toda la cadena productiva, refleja la ausencia de una política micro económica pensada, para los pobladores y trabajadores, hombres y mujeres, que migraron de varios lugares del Ecuador, para ser zafreiros, guardianes, cocineras, lavanderas, choferes, estibadores etc. Las condiciones económicas actuales de la Parroquia Rural Chobo, no crea fuentes de trabajo estable, por cuanto la centralidad que ocupaba el Ingenio Azucarero, se desplazó al cantón Milagro, y la centralidad del paso del tren, también se ha desvanecido con el tiempo.

En este contexto, una de las conclusiones, del análisis del sistema de producción que presenta la Memoria Técnica de proyecto: “Generación de Geoinformación para la Gestión del Territorio y Valoración de Tierras Rurales, de la Cuenca del Río Guayas Escala 1: 25 000” en lo que respecta al cantón Milagro, sostiene:

“El sistema empresarial tiene una racionalidad económica que apunta a obtener las máximas ganancias; para ello pone en práctica diversas estrategias productivas, como la de abarcar todos los eslabones de la cadena productiva”

3.2 Trabajo y empleo

En el rango antes mencionados se evidencia que, la población económicamente activa (PEA) de la Parroquia Rural Chobo es de 34,07% (1.847 personas), del total de la población, se concentra en los rangos entre los 19 y los 40 años, de los cuales el PEA masculino es del 77% y el PEA femenino es de 23%. El 96% de la PEA pertenece al gran grupo de edad entre 15 y 64 años.

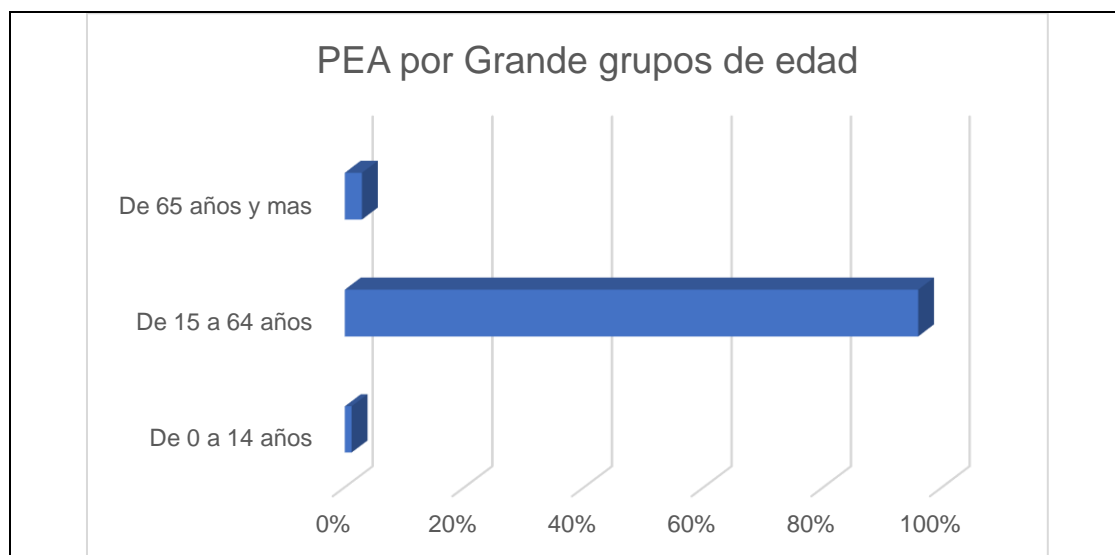
Tabla 56 PEA Grande grupos de edades

Grandes grupos de edad	Casos	%
De 0 a 14 años	21	1%
De 15 a 64 años	1773	96%
De 65 años y mas	53	3%
Total	1847	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

Gráfico 11 PEA por grande grupo de edad



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

Según el Instituto de Estadísticas y Censos (INEC) se considera población en edad de trabajar a personas de 15 años y más, que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados), la OIT establece la PET en mayores de 10 años.

Esto quiere decir que existe más población en edad de trabajar, sin embargo, de entre ellos sólo 12 trabaja o está buscando un trabajo.

Tabla 57 Población en edad de trabajar por grupos de edad.

Grupos de edad	N.º	%
De 5 a 9	5	0,27%
De 10 a 14	16	0,87%
De 15 a 19	136	7,36%
De 20 a 24	219	11,86%
De 25 a 29	256	13,86%
De 30 a 34	268	14,51%
De 35 a 39	256	13,86%
De 40 a 44	196	10,61%
De 45 a 49	167	9,04%
De 50 a 54	120	6,50%
De 55 a 59	97	5,25%
De 60 a 64	58	3,14%
De 65 a 69	29	1,57%

De 70 a 74	14	0,76%
De 75 a 79	8	0,43%
De 80 a 84	2	0,11%
Total	1847	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

El rango de 20 años a 44 se presenta como grupos que inciden en la PEA. La PEA masculino es del 77% y la PEA femenina es de 23%.

Tabla 58 Población Económicamente Activa por sexo

Hombre	Mujer	Total
1417	430	1847
77%	23%	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

En cuanto a las principales actividades de la parroquia, encontramos que la concentración de trabajadores asalariados, y se halla en la agricultura, silvicultura, caza o pesca (campesinos devenidos en empleados o asalariados) con un número de 1920 personas (incluye habitantes de recintos y en su mayoría de la cabecera parroquial).

Tabla 59 Población por principales actividades productivas

Categoría de ocupación	Casos	%
Empleado u obrero del Estado, Municipio o Consejo Provincial	118	6%
Empleado u obrero privado	498	26%
Jornalero o peón	644	34%
Patrono	23	1%
Socio	4	0%
Cuenta propia	427	22%
Trabajador no remunerado	17	1%
Empleado domestico	65	3%
No declarado	51	3%
Trabajador nuevo	73	4%
Total	1920	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

Esta dinámica de proletarización o semiproletarización, comienza a desarrollarse con más intensidad en la parroquia por la intervención del capital productivo y financiero del Grupo Nobis, a través de la empresa azucarera Valdez y a través de las empresas bananeras entre ellas la hacienda María Paula, de la familia Sigüenza Veintimilla.

La ocupación en la que se encuentra considerada notablemente la población femenina es empleada u obrero privado (498), seguido de la categoría jornalero o peón, la población asalariada que se dedica a la manufactura y al comercio, ocupa el segundo lugar de la dinámica productiva de Chobo. Respecto a la industria manufacturera se identifica una recicladora Supralive S.A.(Grupo Sigüenza Veintimilla), en la que se emplean también un considerable número de habitantes.

3.2.1 Población Femenina Asalariada

La población asalariada femenina se dedica a trabajar como jornalera o peón, como empleado u obrero privado (498), y por cuenta propia (427), así como el empleado u obrero privado.

3.2.2 Trabajador no remunerado

Según el INEC el «trabajo no remunerado» es un concepto que abarca aquellos trabajos que no se transan en un mercado, como por ejemplo el trabajo doméstico no remunerado en el hogar, que actualmente se considera como parte de la PEI.

El trabajo no remunerado en la parroquia representa el 0,89% de las ocupaciones, en el cual se encuentra el trabajo no remunerado de las mujeres al cuidado del hogar, quedando por fuera de esta estadística, la fuerza de trabajo ocupada de hijos e hijas, menores de edad dentro del economía familiar campesina, los voluntariados y las jornadas complementarias no remuneradas, del sector agroindustrial o evasión de pago de sobre tiempos.

Tabla 60 Población femenina asalariada por principales actividades productivas

Categoría de ocupación	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Empleado u obrero del Estado, Municipio o Consejo Provincial	63	55	118
Empleado u obrero privado	384	114	498
Jornalero o peón	600	44	644
Patrono	12	11	23
Socio	1	3	4
Cuenta propia	305	122	427
Trabajador no remunerado	14	3	17
Empleado domestico	2	63	65
No declarado	36	15	51
Trabajador nuevo	45	28	73
Total	1462	458	1920

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

3.2.3 Ocupación de la población

Se considera población ocupada a aquel segmento de trabajadores que no necesariamente reciben una remuneración por su trabajo o reciben una paga ocasional.

Tabla 61 Población ocupada por rama de actividad

Rama de actividad (Primer nivel)	Casos	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	757	39,43%
Explotación de minas y canteras	4	0,21%
Industrias manufactureras	155	8,07%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	6	0,31%
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	4	0,21%
Construcción	99	5,16%
Comercio al por mayor y menor	272	14,17%
Transporte y almacenamiento	94	4,90%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	58	3,02%
Información y comunicación	6	0,31%
Actividades financieras y de seguros	4	0,21%
Actividades inmobiliarias	1	0,05%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	13	0,68%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	39	2,03%
Administración pública y defensa	54	2,81%
Enseñanza	42	2,19%
Actividades de la atención de la salud humana	24	1,25%
Artes, entretenimiento y recreación	7	0,36%
Otras actividades de servicios	31	1,61%
Actividades de los hogares como empleadores	59	3,07%
No declarado	118	6,15%
Trabajador nuevo	73	3,80%
Total	1920	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010
Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

3.2.4 Condiciones Laborales

Las condiciones son determinaciones históricas de la relación entre los poseedores de los medios de producción y los poseedores de su fuerza de trabajo, el régimen hacendatario ya existía en el territorio que hoy es la parroquia rural desde 1867, y la mano de obra migrante fue haciendo caseríos dentro de los predios hacendatarios hasta convertirse en recinto Chobo, demás adelante, con ordenanza del 25 de abril de 1892 bajo la Ley de División Territorial, dentro del régimen hacendatario de propiedad se erige el recinto Chobo en Parroquia Civil, con la denominación de parroquia Santa Rosa de Chobo.

Entre las haciendas que componían el régimen hacendatario de producción se tiene:

- Hacienda de Chobo y Chirijo, del doctor Modesto Jaramillo Egas
- Hacienda del señor Valdez
- Hacienda La Matilde
- Hacienda de Las Balsas del señor Jorge Ycaza Paredes
- Finca del señor Carlos Jurado, con el caserío de la orilla del río.

Predios de la Compañía Azucarera ILUZMARSA:

- Predio San Nicolás
- Predio La Gloria, llamado antiguamente La Carmelina
- Predio La Palma
- Predio Luz María, antes Ingenio Azucarero Santa Rosa de Chobo.

En la actualidad, de acuerdo con los testimonios de los trabajadores tanto en el Ingenio Valdez pero, sobre todo, en la bananera se reconoce condiciones de precarización laboral. En el caso de Valdez, los trabajadores de cuadrillas (trabajadores ocasionales que laboran fuera de la planta) son tercerizados en diferentes actividades de los procesos productivos: siembra, riego, zafra, fumigación, son trabajadores con contratos eventuales u ocasionales que poseen muy pocos derechos laborales y no están asegurados socialmente. Las cifras del anterior PDOT de Chobo demuestran que el 72% de la población empleada no aporta al seguro social.

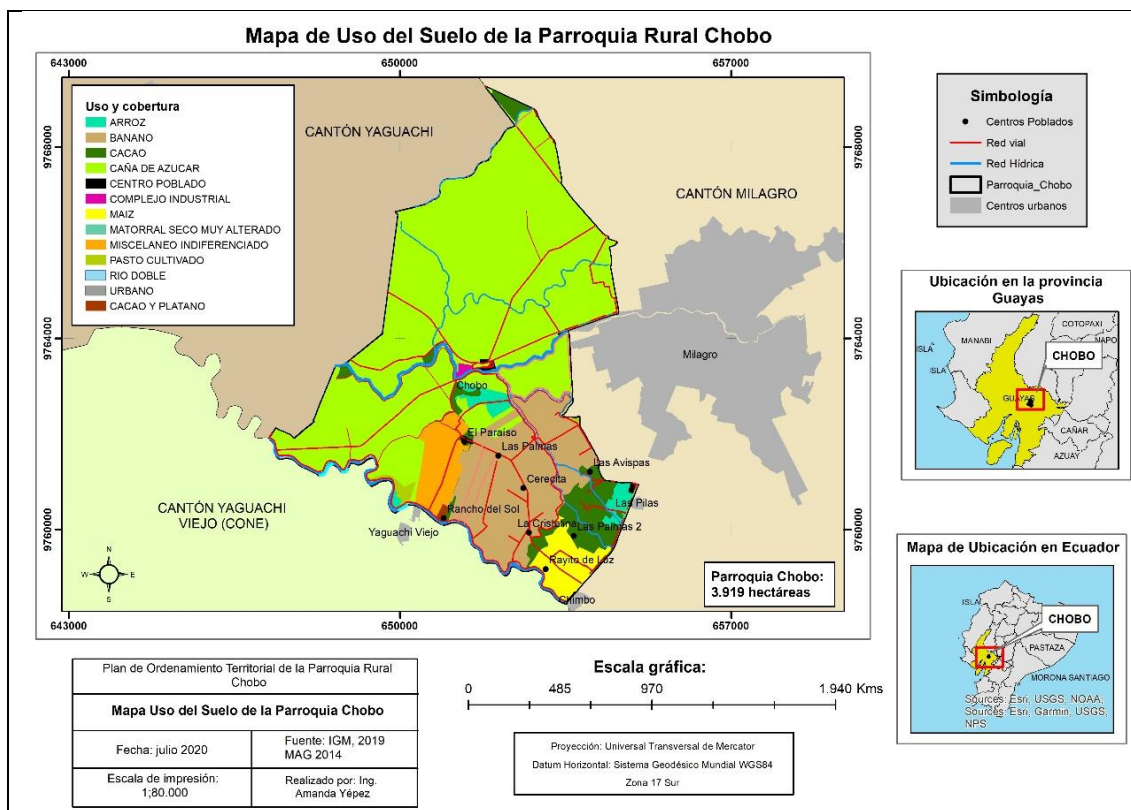
Los cuadrilleros ganan 8 dólares diarios sin comida, y trabajan durante 8 horas al día. Por el contrario en el horario de 5 de la mañana a 5 de la tarde el pago incluye comida (de USD \$10 a 12). En las entrevistas los trabajadores afirmaron tener protección contra riesgos del trabajo, posibilidad de organización y sindicalización, sin embargo, existen abusos como multas excesivas, condiciones extremas de trabajo (bajo sol y lluvia en tiempo de zafra, sin posibilidad de descanso o protección); ilegalidad en los pagos de las liquidaciones de los trabajadores. Finalmente se evidencia un proceso de extracción de plusvalía relativa a los trabajadores de planta ya que ellos asumen las labores del personal despedido.

En tiempo de zafra (de junio a diciembre) los trabajadores laboran el día y la noche mediante turnos, en esta época la Industria funciona las 24 horas. No se tiene información sobre el pago de horas extraordinarias.

En el caso de las bananeras el trabajo es aún más precario, pues no tienen protección ni seguridad laboral, no están afiliados a la seguridad social, los períodos de fumigación se realizan mientras los trabajadores desempeñan sus actividades (sin protección), no se permite la organización ni el derecho a sindicalización.

El mapa de uso de suelo de Chobo nos permite verificar la superficie que ocupa cada actividad productiva y la tenencia de la tierra.

Mapa 13 Mapa de Uso del Suelo



Fuente: Instituto Geográfico Militar-IGM 2019, Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAGAP 2014
Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

El área de color verde, corresponde al cultivo de la caña de azúcar, que representa 2712 hectáreas, esto es más del 50%, del territorio total de Chobo que cuenta con 4266 ha., es propiedad del consorcio Nobis. El área de color marrón corresponden al cultivo de banano 670 ha., y se registra como propiedad del Grupo Sigüenza; finalmente con 537,52 ha, identificamos zonas periféricas de fincas (cultivos de cacao, maíz y pastos) que oscilan entre 1 y 10 ha. y los centros poblados de la parroquia.

3.2.5 Agricultura

Como se ha señalado, los principales productos de la agroindustria, es en primer término la caña de azúcar y luego el banano. Las pocas fincas de los pobladores que habitan en la zona, tienen cultivos diversificados que producen cacao, maíz, plátano, arroz, yuca y otros, en las zonas de Rancho del Sol, Rayito de Luz y las Palmas.

Los sistemas productivos de la azucarera como de la bananera, utilizan mano de obra asalariada, aplican agricultura intensiva y sus productos abastecen primordialmente el mercado internacional, en el caso del banano, y el mercado nacional en el caso del azúcar. Al contrario, las pequeñas y medianas fincas utilizan un sistema combinado, poco mecanizado, incorporando prácticas de cultivo tradicionales y cuya producción es dedicada al autoconsumo y al abastecimiento del mercado nacional.

Los problemas más comunes que enfrentan los productores de las fincas son las plagas, como la escoba bruja, monilla, también deben superar los problemas climáticos, sobre todo inundaciones.

Las carreteras o vías de acceso a recintos y fincas son deficientes, son trochas de tierra, no existe cooperativas de transporte para bienes, productos y personas, por lo que muchas frutas de estación, se echan a perder en la misma parcela donde se producen. De la misma forma, la falta de crédito para pequeños productores y el exceso de minifundios, generado mediante la entrega de la tierra por herencia, crea un elevado número de migrantes especialmente jóvenes.

Observamos que la dinámica del capital agroindustrial en reemplazo de la economía a menor escala, procedente de la agricultura tradicional y la manufactura, han provocado la precarización en las relaciones laborales y en las condiciones de vida de la población.

Debido a la penetración y hegemonía de la agroindustria azucarera y bananera en la zona, existe el peligro de perder la diversificación de los cultivos y desgaste de la fertilidad del suelo, poniendo en riesgo la producción de subsistencia, de las familias de la parroquia y afectar la seguridad alimentaria. En tanto la economía azucarera, del cantón Milagro y en particular la fuerza de trabajo de la parroquia rural Chobo, aporta con el 33% del total nacional, es importante replantear el beneficio que el capital privado, puede retribuir por la utilización de recurso natural de la parroquia.

3.2.6 Sistema de producción marginal

En el Recinto Paraíso, el grupo finqueros individuales que producen y cultivan cacao, no han recibido capacitado, en el ámbito de emprendimiento para agrupaciones y asociaciones, es así que la producción de sus fincas, es comercializada a través de los acopiadores del sector, sin ningún valor agregado.

De acuerdo a la Memoria Técnica de proyecto: “Generación de Geoinformación para la Gestión del Territorio y Valoración de Tierras Rurales de la Cuenca del Río Guayas, Escala 1: 25 000”, en lo que respecta al cantón Milagro, el sistema de producción marginal, se caracteriza por no disponer de maquinaria agrícola, no tiene acceso al riego; la mano de obra que emplea es familiar, solamente para ciertas labores específicas, contrata de forma ocasional; la actividad ganadera al no ser de una carga animal alta, no demanda mayor uso de mano de obra. La producción Marginal no recibe asistencia técnica y no logra acceder a ninguna forma de crédito, la producción se destina al mercado local.

Foto 2 Cultivo de Cacao, en un Sistema Marginal



Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

3.2.7 Industrias

La transición del S. XX al S. XIX, se expresa como el paso del régimen hacendatario con el patrón haciendo – recinto (siervo de la gleba) al mercado de contratación libre de mano de obra de la producción industrial, acompañado de la evasión de las responsabilidades patronales, ambientales y descontrol de los monopolios, que hoy es el resultado de grandes empresas agroindustriales en el territorio, que son determinantes en la vida económica de la población. Se destaca claramente la dinámica de la empresa Valdez, productora de azúcar y la Sigüenza Ventimilla, productora de banano, cuyos cultivos están asentados en territorio de la parroquia. Además, importantes empresas recicladora como Supralive.

La información recibida por parte de la Secretaria del GAD parroquia rural Chobo, se conoce que en poco tiempo, la empresa EDESA, de capital italiano establecerá una planta industrial importante en la Parroquia, lo cual potencialmente puede modificar las dinámicas de acceso al trabajo.

3.2.8 Sistema de Producción Empresarial

Según la Memoria Técnica del proyecto: “Generación de Geoinformación para la Gestión del Territorio y Valoración de Tierras Rurales de la Cuenca del Río Guayas Escala 1: 25 000”, en lo que respecta al cantón Milagro, el sistema empresarial está orientado hacia los cultivos de banano, que constituye productos de exportación y caña, para este cultivo se encuentran grandes superficies, por lo que se considera un producto agroindustrial, que se transforma en el insumo principal para los ingenios azucareros.

Este sistema tiene permanente asistencia técnica, así la empresa mantiene registros de los procesos de producción y también se dispone de un sistema contable; cuenta con transporte propio para los procesos productivos y para la comercialización. La producción en éste sistema está enfocada a satisfacer la demanda del mercado nacional e internacional, cumpliendo con uno de los objetivos de este sistema que es generar renta, que le permite capitalizar.

Tabla 62 Detalle Económico Empresas

NOMBRE	TOTAL DEL ACTIVO	TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL INGRESO	UTILIDAD DEL EJERCICIO	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	RAMA	TAMAÑO
Compañía azucarera Valdez S.A.	241,809,755.24	125346085.37	135501227.07	8148833.87	2,322,186.22	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	Grande
Edesa SA	84558511.97	34576010.32	61949526.19	1622149.08	S/D	Industria manufacturera	Grande
Orodelti S.A.	29867961.54	14436934.82	37662065.94	1146240.68	761,059.72	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	Grande
Supralive S.A.	6332068.8	1756666.01	10086881.53	103772.46	102,293.65	Industrias manufactureras	Grande
Consorcio Nobis S.A.	896455.81	88918.59	2410604.04	18534.92	18,526.87	Actividades inmobiliarias.	Mediana
Distribuidora de alimentos Valdez Úrgiles y Asociados (Disavug & a) Cía. Ltda.	636844.09	138312.61	3069976.27	35326.79	-	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	Mediana

Fuente: Servicio de Rentas Internas-SRI 2018
 Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

En base a las entrevistas efectuadas al presidente actual, vocales y dirigentes de los diferentes recintos, la contribución social que efectúan estas empresas en la Parroquia Rural, son inexistentes, o en el mejor de los casos específicas, a solicitud de quien gestiona la ayuda con estas empresas.

Ninguna de las empresas implantadas en la parroquia rural Chobo, cuenta con programas y/o proyectos sociales y ambientales, articulados a la planificación del desarrollo sostenible local o parroquial. Empresas como Valdez, a pesar de estar entre las primeras mayores empresas por ventas de 500 del país, no se articulan a ninguna red de responsabilidad social empresarial, plan de relaciones comunitarias o estándar de calidad total.

No se evidencia el financiamiento o articulación de la RSE a la programación plurianual del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia, hecho que a mediano plazo, debe ser considerado por las autoridades, por cuanto las necesidades y problemas estructurales, demandan mayores niveles de inversión pública para superarlos.

Haciendo una relación de los beneficios que otorgan los recursos como; la fertilidad, el agua y el recurso humano, que conforma la plusvalía de la agroindustria, se puede decir que las ventas totales, de estas empresas multiplican varias veces el presupuesto del GAD Parroquial.

3.2.9 Financiamiento y créditos

La banca privada y la banca pública (Banco Nacional de Fomento - BNF), no son la primera opción crediticia de los agricultores, puesto que las exigencias de garantías sobrepasan el nivel de endeudamiento de los pequeños productores, y en otros casos porque la entrega del crédito tarda mucho. La banca privada tiene mayor presencia a nivel cantonal y actúa de manera marginal en el territorio parroquial.

3.3 Infraestructura productiva

Tanto el ingenio azucarero, como la zona bananera, cuentan con su propio sistema vial, ambos sistemas interconectan con los sistemas de canales de riego. Por otro lado, el sistema vial de la parroquia no facilita el transporte de bienes, productos y acceso a los diferentes asentamientos humanos (recintos, fincas y caseríos), ya que en su mayoría son trochas y debido a las inundaciones generadas por las lluvias y al desbordamiento de ríos, estas se encuentran en mal estado. Por otro lado el acceso a sistemas de riego y la infraestructura parcelaria es limitado o inexistente para pequeños productores y propietarios de fincas medianas.

3.4 Síntesis del Componente, problemas y potencialidades

La siguiente tabla presenta la síntesis del componente económico de la parroquia Chobo, en el cual se enfatizan las principales potencialidades y problemas, presentes en cada variable analizada en el documento.

Tabla 63 Matriz de priorización de potencialidades y problemas

VARIABLES	PO	POTENCIALIDADES	PRO	PROBLEMAS
Empleo y Talento Humano	PO1	Necesidad de sindicalización y formación en derechos.	PRO1	Elevado número de azucareros y bananeros precarizados, sin derechos laborales y sin aseguramiento social.
Principales productos del territorio	PO2	Potencial para fortalecer producción para consumo local.	PRO2	Insuficiente control de precios, determinado por los intermediarios, en detrimento de las vulnerables

				condiciones, de los pequeños y medianos agricultores.
	PO3	Aptitud de suelo agrícola	PRO3	Excesiva superficie de territorio de propiedad del capital privado dedicado al monocultivo de caña y banano.
Seguridad y Soberanía Alimentaria	PO4	Fincas de medianos y pequeños productores con cultivos diversificados.	PRO4	Descampesinización de los habitantes de Chobo, que venden su fuerza de trabajo en condiciones de sobreexplotación.
	PO5	Alto número de finqueros	PRO5	Escasos ingresos limitan una buena alimentación.

Fuente: Secretaría GAD parroquia rural Chobo
Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Permite conocer cómo la población se ha distribuido en el territorio, cuáles son las formas de aglomeración poblacional (áreas rurales, ciudades, poblados, entre otras) e identifica los vínculos (roles, funciones, relaciones de complementariedad e interdependencias) que guardan entre sí. Es importante que el GAD determine oportunidades de sinergia y complementariedad sobre la funcionalidad descrita en la red de asentamientos humanos por la Estrategia Territorial Nacional (ETN), en el ámbito de su jurisdicción.



4. Diagnóstico Asentamientos Humanos

Busca entender el comportamiento de los asentamientos poblacionales, complementado con el análisis desde una perspectiva integral de la parroquia, considerando: las redes viales, infraestructura de transporte y accesibilidad universal, de telecomunicaciones y de energía que enlazan los asentamientos y los flujos que en estas redes se generan.

4.1 Red de asentamientos humanos parroquiales y sus relaciones con el exterior

La parroquia rural Chobo, está dentro de la región Litoral o Costa, situada en el cantón Milagro, provincia del Guayas, perteneciente a La Zona de Planificación 5 y cuenta con una superficie de 4.258,22 ha.

- **Análisis histórico de la distribución poblacional en el territorio**

La población es el componente fundamental del sistema territorial, por su capacidad de cambiar el entorno de forma consciente para seguir el sendero del desarrollo y evolución humana. La interacción cultura / territorio, genera una serie de procesos que a su vez crea subsistemas y componentes.

¹La Parroquia Rural Chobo es la más antigua del cantón Milagro; fue creada el 25 de abril de 1892 cuando el Concejo Cantonal de Yaguachi, de acuerdo con la Ley de División Territorial acordó erigir en Parroquia Civil el recinto Chobo, con la denominación de parroquia Santa Rosa de Chobo, teniendo una superficie de 42,87 kilómetros cuadrados.

La parroquia Chobo, contiene a los predios de la Compañía Azucarera LUZMARSA, entre ellos San Nicolás, La Gloria, llamado antiguamente La Carmelina, La Palma y Luz María, antes Santa Rosa de Chobo. La cabecera parroquial está asentada en los terrenos del predio Luz María, desde el año 1867 cuando dicho predio era de propiedad de los doctores Rafael y Modesto Jaramillo Egas, donde años antes, el Dr. Modesto Jaramillo Egas estableció el Ingenio de azúcar con el nombre de Santa Rosa de Chobo.

Los primeros asentamientos humanos son los caseríos del Ingenio La Matilde, Las Lomas, Boca de Chobo y Las Balsas, con la denominación de Santa Rosa de Chobo, las mismas quedan comprendidas en la nueva parroquia la hacienda de Chobo y Chirijo, del doctor Modesto Jaramillo Egas, los sitios de "Rico" y "Las Lomas" el callejón y el camino real, que divide la hacienda del señor Valdez hasta llegar al Puerto de Belín, en las posiciones del mismo doctor Jaramillo y la del señor Manuel María Franco Coto, Baltazara Ávila de Ortiz y Rufino Navarrete; la hacienda La Matilde, de uno a otro lado del río Milagro, la hacienda de Las Balsas, del señor Jorge Ycaza Paredes y la finca del señor Carlos Jurado, con el caserío de la orilla del río en el punto denominado Boca de Chobo. División política del cantón Milagro- Segunda Edición Corregida y Aumentada, año 2007, Víctor Hugo Vicuña Piedra

- **Población**

Según datos del INEC, en el Censo 2010, la población de la parroquia rural Chobo, tuvo un incremento en su población pasando de 2763 habitantes en 2001 a 5.421 en 2010, teniendo un crecimiento poblacional de 2.658 habitantes en el transcurso de 9 años entre censos.

e detalla el crecimiento poblacional de la parroquia rural Chobo.

Tabla 64 Población Total

Parroquia	Población 1990 - 2010		TCA
	Años	Población	
Chobo	1990	1789	3,95%
	2001	2763	
	Incremento	974	
	2001	2.763	7,49%
	2010	5.421	
	Incremento	2.658	

Fuente: Censo de población y vivienda INEC 2010.

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores.

La población ha tenido un incremento significativo con un promedio aproximadamente de 1,54% anual de 1990 a 2001 y del 1.45% del 2001 al 2010.

- **Poblamiento**

El presente análisis, permite conocer las formas de distribución poblacional dentro del territorio, y con las estadísticas del último Censo de Población y Vivienda del año 2010, se constató que 5.421 habitantes representaron la población absoluta de la parroquia.

Se describe la población de la parroquia rural Chobo, proyectada hasta 2020.

Tabla 65 Población de la parroquia rural de Chobo hasta 2020.

No.	Año	Chobo	Referencia	Observación
1	2010	5.619	2010, año que se realizó el Censo de Población del INEC	Proyección del incremento de la población parroquial, en el periodo temporal de vigencia de este plan hasta el 2020.
2	2011	5.710		
3	2012	5.801		
4	2013	5891		
5	2014	5981		
6	2015	6.070	2015, año que se realizó la actualización del Diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Chobo.	
7	2016	6.158		
8	2017	6.245		
9	2018	6332	Culminación de Periodo 2014-2019	
10	2019	6417	Inicio o actualización de la Planificación estratégica	
11	2020	6501		

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010.

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

- **Jerarquizar los asentamientos de acuerdo a población, equipamientos, oferta y accesibilidad de servicios.**

En la tabla, se presenta la red jerarquizada de asentamientos humanos, según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2019 de Milagro.

Tabla 66 Red Jerarquizada de Asentamientos Humanos.

Número	Tipo	Descripción	Número de Familias
0	Cabecera Cantonal	Milagro	29.005
1	Cabecera Parroquial	Chobo	170
2	Recinto	El Paraíso	235
3	Recinto	Rancho del Sol	52
4	Recinto	Rayito de Luz	51
5	Recinto	Cristalina	48
6	Recinto	Palmas 1	36
7	Recinto	Cerecita	17
8	Recinto	Palmas 2	24
9	Recinto	La Reveza	10

Fuente: Equipo Técnico Terra Consultores 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

Del análisis cantonal y la categorización elaborada por SENPLADES en la Estrategia Territorial Nacional, determina que la parroquia rural Chobo, se encuentra dentro del rango jerárquico terciario, tipología de asentamientos menores, cuyo rol se enmarca en la producción de alimentos y materias primas, prestación de servicios relacionados con turismo recreativo.

Referente a la jerarquización interna de los asentamientos en la parroquia, se ha considerado la valoración de las variables o parámetros descrita en la siguiente tabla.

Tabla 67 Parámetros para la jerarquización interna de los asentamientos en la parroquia.

Detalle	Descripción
Población	Se asigna valores de 1 a 3 en base a los rangos de población antes determinados de igual manera de menor a mayor número de habitantes respectivamente. Para el establecimiento del número de habitantes de los asentamientos, se han consultado los resultados del último Censo de Población y Vivienda realizado por el INEC en el año 2010.
Equipamiento:	En base a la siguiente tabla se establecen rangos de dotación de equipamientos a los que se asignan valores de 1 a 3, asignando el valor más bajo al asentamiento con menor número de equipamientos y el mayor valor aquel que tiene el mayor número.
Oferta y Accesibilidad de Servicios	Se asigna valores de 1 a 3 en base a los rangos de la Oferta y Accesibilidad de Servicios, esto sea de servicios sociales como salud, educación, Bono de Desarrollo Humano, etc.
Superficie	Se asigna valores de 1 a 3 en base a rangos de superficie, para lo cual se asigna 1 a los asentamientos de menor superficie y por lo tanto 3 a los asentamientos de mayor superficie, considerando además la densidad de los mismos, sirviendo este dato para ponderar los pesos de los asentamientos de las viviendas y asignar rangos.

Fuente: Secretaría Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Chobo, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores.

Los asentamientos humanos en la parroquia rural Chobo, se encuentran influenciados por diversos factores tales como los servicios, las mercancías o productos, educación, salud, oportunidades de trabajo, el abastecimiento de alimentos, etc. Es decir, por la búsqueda de bienes y servicios.

Complementando la metodología de jerarquización interna, es importante valorar la función del nivel de prestación de los mencionados servicios y de la población residente en un asentamiento, con esto será posible resaltar su jerarquía.

Se detalla los parámetros de valoración de los asentamientos humanos en la parroquia rural Chobo

Tabla 68 Parámetros de valoración de los asentamientos humanos.

No.	Asentamientos Humanos	Demografía		Equipamiento				Oferta y Accesibilidad de Servicios			Parámetros de Valoración			
		Población-Vivienda	Superficie	Unidad Educativa	Unidad de Salud	Espacios Públicos	Unidades de Culto	Sistema de Agua Potable	Sistema de Alcantarillado	Alumbrado Público	Demografía	Equipamiento:	Oferta y Accesibilidad de Servicios	Valoración
1	Chobo	3	3	2	1	2	2	2	1	2	3	2	3	3
2	Paraíso	3	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2
3	Las Palmas 1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1
4	Rancho del Sol	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	1	1	2
5	Cerecita	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1
6	Cristalina	1	1	1	1	2	2	1	1	2	1	2	1	1
7	Las Palmas 2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1
8	Rayito de Luz	1	2	1	1	2	2	1	1	2	1	2	1	1
9	La Revesa	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Chobo, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores.

Complementando la metodología de jerarquización interna, es importante valorar la función del nivel de prestación, de los mencionados servicios y de la población residente en un asentamiento, según estos parámetros será posible determinar la jerarquía.

Se describe la ponderación de los tipos y jerarquías de asentamientos rurales.

Tabla 69 Tipos y jerarquías de asentamientos rurales

Tipos	Simb.	Número de viviendas	Población	Equipamiento
Asentamientos dispersos	J5	Sitio entre 4 a 9 viviendas	45 aprox.	Ninguno
Sitio Caserío		Caserío entre 10 y menos de 20 viviendas	100 aprox.	Escuela , Casa Comunal y otros
Asentamiento Intermedio Recinto	J4	Recinto: Con 20 0 más viviendas	200 aprox.	Escuela, Casa Comunal, Iglesia y otros.

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Chobo, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

Del análisis de los asentamientos humanos al interior de la parroquia con categoría urbana, se ha determinado lo siguiente:

Tabla 70 Tipos y jerarquías de asentamientos urbanos.

Tipos	Simb.	Descripción	No.	Asentamientos urbanos
Áreas pobladas	J3	Concentración de áreas pobladas con pocas edificaciones y equipamiento comunitario presentes en la parroquia	1	Paraíso
Cabecera parroquial	J2	Centro de mediana diversidad y complejidad de roles y funciones centro político administrativo parroquial.	1	Chobo
Cabecera Cantonal	J1	La cabecera cantonal es el centro de mayor diversidad y complejidad de roles y funciones; centro político administrativo cantonal.	1	Milagro

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Chobo. 2020

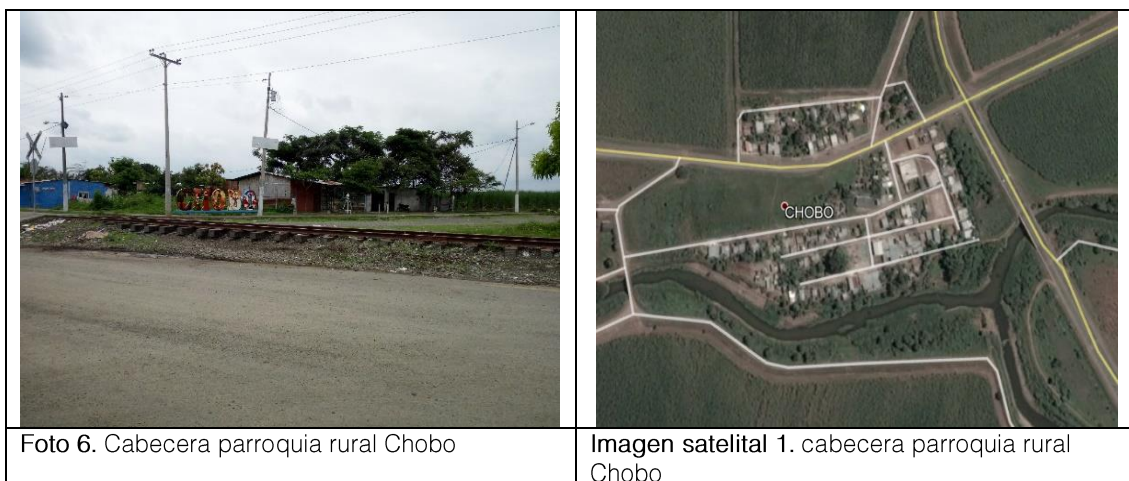
Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores.

En la anterior tabla, se determinó que la cabecera parroquial Chobo, es el centro político administrativo parroquial con Jerarquía II.

4.2 Jerarquización del asentamiento parroquial con mayor jerarquía interna dentro de la parroquia, en relación a la cabecera cantonal

Del análisis de la jerarquización de la parroquia, se pudo concluir, que el asentamiento de la cabecera parroquial Chobo, es de mayor jerarquía interna dentro de la parroquia.

Foto 3 cabecera parroquial rural Chobo



Fuente: Secretaría Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Chobo,
Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores.

Mapa 14 Límites urbanos parroquia Chobo



Foto 4 Centro Poblado del recinto El Paraíso, de la parroquia rural Chobo.



Foto 7. Recinto EL Paraíso

Imagen satelital I 2. Recinto El Paraíso

Fuente: Secretaría Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Chobo

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

Foto 5 Centro Poblado del recinto Rancho del Sol, de la parroquia rural Chobo.

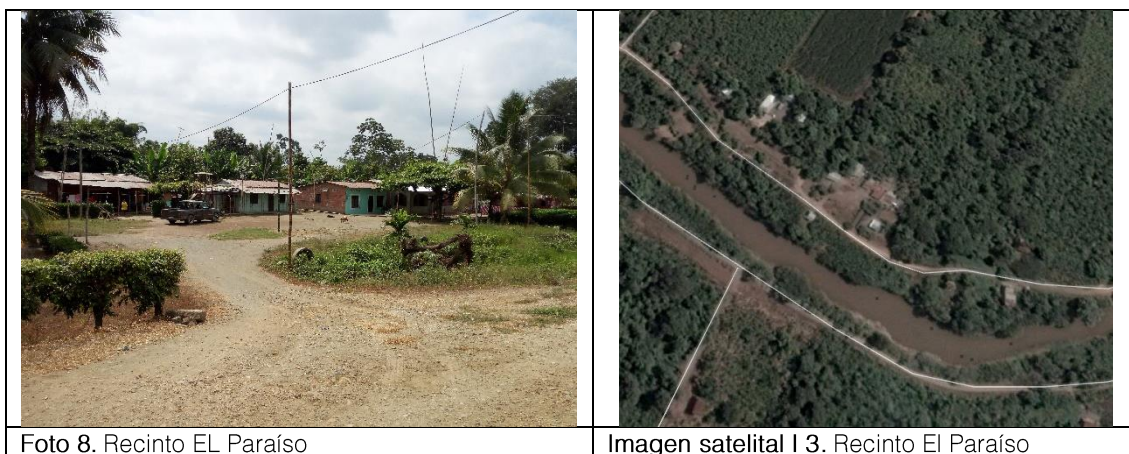


Foto 8. Recinto EL Paraíso

Imagen satelital I 3. Recinto El Paraíso

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Chobo

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

Descripción de la Jerarquización del asentamiento parroquial con mayor jerarquía interna dentro de la parroquia rural.

Tabla 71 Jerarquización del asentamiento parroquial con mayor jerarquía interna dentro de la parroquia.

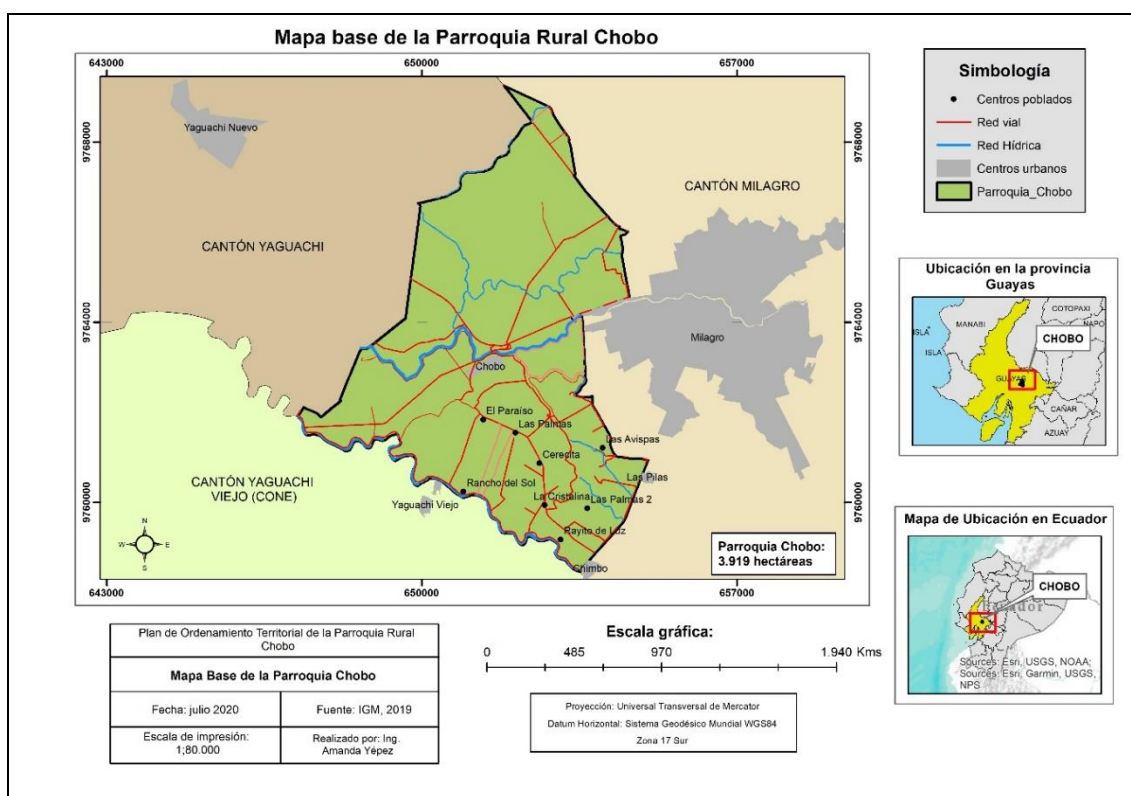
No.	Asentamientos Humanos	Relación con la Cabecera Parroquial Chobo	Relación con la Cabecera Cantonal Milagro
1	Paraíso	Alta	Alta
2	Las Palmas 1	Baja	Alta
3	Rancho del Sol	Baja	Baja
4	Cerecita	Baja	Alta
5	Cristalina	Baja	Alta
6	Las Palmas 2	Baja	Alta
7	Rayito de Luz	Baja	Alta
8	La Revesa	Alta	Alta

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Chobo, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores.

En el siguiente mapa, se puede observar la red de asentamientos humanos dispersos en la parroquia rural Chobo

Mapa 15 Red de asentamientos humanos



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE, 2012
Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

4.3 Lineamientos contenidos en la ETN 2013 – 2017 que incidan en el territorio parroquial

Del análisis de los Lineamientos contenidos en la ETN 2013 – 2017, se ha concluido que la parroquia rural Chobo se ubica en la unidad de síntesis territorial Corredor Agroproductivo Santo Domingo-Quevedo-Naranjal-Machala

Se describen los lineamientos para el eje de asentamientos humanos que se consideran de incidencia en la parroquia rural Chobo.

Tabla 72 Lineamientos para el eje de asentamientos humanos.

Lineamiento	Localización aproximada	Incidencia en el territorio
1. Promover la equidad, la inclusión y la cohesión social, por medio de una mejor articulación, movilidad y accesibilidad, permitiendo un eficiente flujo de bienes, servicios y de personas que contribuya a optimizar el aprovechamiento de los recursos territoriales.	Principalmente Corredor agroproductivo Santo Domingo-Quevedo-Naranjal-Machala	Si aplica
6. Promover la reubicación de asentamientos humanos localizados en zonas de alto riesgo natural, asociados con fenómenos de movimientos en masa, inundaciones y crecidas torrenciales.	Construcciones habitacionales ubicadas en las cercanías de los cauces de los ríos, principalmente en las ciudades de la Cuenca Baja del Río Guayas (inundaciones).	Si aplica
10. Planificar la inversión pública en función de los riesgos de desastres, con el fin de asegurar la viabilidad de los proyectos de inversión.	Cuenca Baja del Río Guayas	Si aplica

Fuente: Estrategia Territorial Nacional
Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores.

Se describe los lineamientos para el eje de sustentabilidad ambiental que se consideran de incidencia en la parroquia rural Chobo.

Tabla 73 Lineamientos para el eje sustentabilidad ambiental.

Lineamiento	Localización aproximada	Incidencia en el territorio
6. Promover medidas de adaptación al cambio climático frente a la alta vulnerabilidad del territorio continental e insular ante este fenómeno.	Ecosistemas: Páramo, Manglar, Bosques Húmedos Tropicales y Bosques Secos Tropicales.	Si aplica
7. Promover la protección de los paisajes naturales, la conservación de suelos y la recuperación de los ecosistemas degradados, con el fin de asegurar el mantenimiento del agua y de sus fuentes.	Principalmente: Vertientes interiores de la cuenca interandina norte y sur.	Si aplica
10. Controlar la sedimentación en los ríos, para disminuir los problemas de inundaciones por desbordamiento.	Principalmente: La cuenca baja del río Guayas.	Si aplica
13. Reparar y remediar los espacios con pasivos ambientales resultantes de actividades extractivas (minerías y petroleras) y actividades productivas (principalmente monocultivos), con el fin de rehabilitar los servicios ambientales y de prevenir la generación de nuevos pasivos ambientales.	Corredor agroproductivo Santo Domingo-Quevedo-Naranjal-Machala	Si aplica

Fuente: Estrategia Territorial Nacional

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores.

Se describen los lineamientos para el eje de matriz productiva que se consideran de incidencia en la parroquia rural Chobo.

Tabla 74 Lineamientos para el eje de matriz productiva.

Lineamiento	Localización aproximada	Incidencia en el territorio
1. Diversificar la estructura productiva y democratizar el acceso a los medios de producción, lo que permitirá reducir su concentración y viabilizará el desarrollo de actividades productivas nuevas que mejoren las capacidades de producción, acorde a las potencialidades del territorio	Corredor agroproductivo Santo Domingo-Quevedo-Naranjal-Machala	Si aplica
2. Diversificar la base productiva y los productos de exportación para reducir la vulnerabilidad ante choques exógenos en el precio y la demanda internacionales y ante la volatilidad económica que generan.	Corredor agroproductivo Santo Domingo-Quevedo-Naranjal-Machala	Si aplica
5. Fortalecer y garantizar la soberanía alimentaria mediante el impulso de la capacidad endógena de desarrollar tecnología agropecuaria y el aprovechamiento sustentable de los alimentos culturalmente adecuados, que permitan sustituir importaciones, y limitando también la realización de procesos extractivos en zonas de recarga y producción de agua.	Corredor agroproductivo Santo Domingo-Quevedo-Naranjal-Machala	Si aplica
8. Impulsar la industrialización de la manufactura, la agroindustria y los alimentos frescos y procesados, el desarrollo de servicios y la generación de valor agregado en la producción.	Corredor agroproductivo Santo Domingo-Quevedo-Naranjal-Machala	Si aplica
9. Incrementar la productividad por medio de la expansión de encadenamientos productivos, la estructuración de redes complementarias y sinérgicas que favorezcan a procesos productivos del desarrollo de complejos industriales.	Corredor agroproductivo Santo Domingo-Quevedo-Naranjal-Machala	Si aplica
15. Reconocer y potenciar, en cuanto a la actividad agroproductiva, los territorios rurales en que se generan las condiciones de base para la soberanía alimentaria	Corredor agroproductivo Santo Domingo-Quevedo-Naranjal-Machala	Si aplica

Fuente: Estrategia Territorial Nacional

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores.

Se describe los lineamientos para el eje reducción de brechas que se consideran de incidencia en la parroquia rural Chobo.

Tabla 75 Lineamientos para el eje reducción de brechas.

Lineamiento	Localización aproximada	Incidencia en el territorio
5. Potenciar las capacidades de los pequeños productores a través del apoyo en créditos, asistencia técnica y capacitación, considerando las particularidades territoriales.	Corredor agroproductivo Santo Domingo-Quevedo-Naranjal-Machala	Si inciden
6. Promover la capacitación y la formación universitaria, técnica y tecnológica, en función de la especialidad económica funcional de los asentamientos humanos y de las potencialidades del territorio.	Todo el territorio nacional.	Si inciden

Fuente: Estrategia Territorial Nacional

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores.

- **Localización y descripción de los asentamientos humanos**

El territorio de la parroquia Chobo, está formado por 8 asentamientos humanos, los mismos que se encuentran ubicados de manera dispersa.

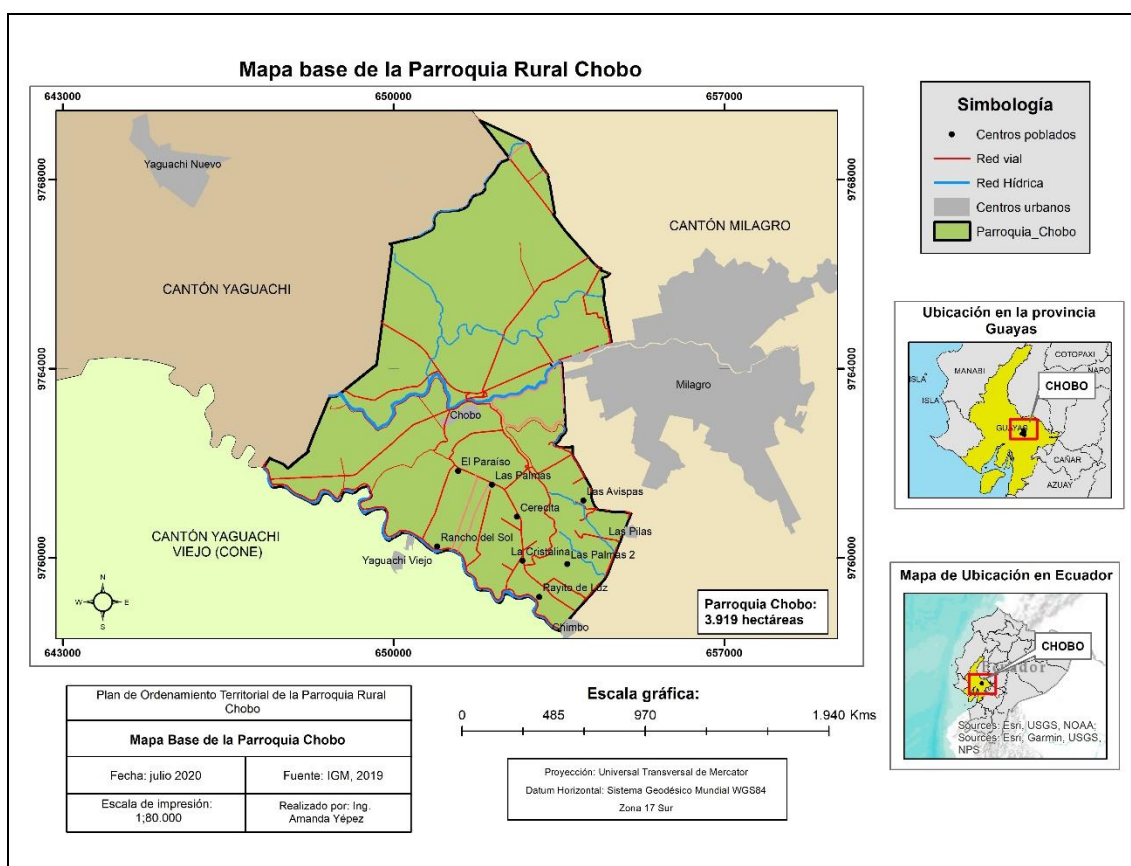
Se describen los asentamientos humanos, identificados en la parroquia rural Chobo.

Para la identificación de los asentamientos humanos, se realizó la caracterización de las comunidades y se incluyó la zonificación agrológica, en base a la información recopilada en cada comunidad, en conjunto con los vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Chobo.

Entre los recintos más grandes se encuentra Paraíso, Rancho del Sol, La Palmas 1, Cerecita, La Cristalina, Las Palmas 2. Todos estos recintos están ligados con la producción agrícola. La cabecera parroquial Chobo, su producción consiste en el monocultivo de caña de azúcar, de propiedad del Ingenio Valdez, monocultivo de banano.

En el siguiente mapa, se puede observar la Localización y descripción de los asentamientos humanos en la parroquia rural Chobo.

Mapa 16 Localización y descripción de los asentamientos humanos.



Fuente: Instituto Geográfico Militar, IGM-2019
Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores.

- **Área poblada de la cabecera parroquial**

La cabecera parroquial cuenta con una trama vial medianamente configurada y servicios básicos como agua entubada, energía eléctrica y telefonía; se ubica en el centro, de la parroquia, y es el punto más importante como centro de gestión gubernamental con los demás recintos y sobre todo con la cabecera urbana de Milagro.

Su trama urbana, se ha ido formando en ambos márgenes de la vía, Férrea, Yaguachi – Milagro. En la cabecera parroquial se sitúan, las oficinas administrativas de la Parroquia, Tenencia Política, Infocentro, UPC, el Parque Central, la Iglesia Santa Rosa y la escuela Educación Básica Abelardo Flores.

En la imagen satelital, se muestra espacialmente la cabecera parroquial Chobo

Foto 6 Vista aérea cabecera parroquial Chobo



Fuente: Google Earth, 2019

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores.

El cantón Milagro cuenta con la “ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PLANO DE ZONAS HOMOGÉNEAS Y DE VALORACIÓN DE LA TIERRA RURAL , EDIFICACIONES E INSTALACIONES AGROPECUARIAS, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y LA RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE PREDIOS RURALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO, DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO, QUE REGIRÁN EN EL BIENIO 2012 – 2013”. La cabecera parroquial cuenta con límites definidos con ordenanza municipal sobre usos de suelo y plan regulador urbano, Mediante Ordenanza GADMM # 41- 2011. *Que, el Ilustre Concejo en sesión ordinaria de fecha 4 de febrero del 2011 aprobó el reordenamiento territorial y trazado vial de la Parroquia Santa Rosa de Chobo; quedando conformadas las Manzanas: 2 con 11 solares; Manzana 3 con 17 solares; Manzana 4 con 5 solares; Manzana 5 con 11 solares; Manzana 6 con 10 solares; Manzana 7 con 11 solares; Manzana 8 con 6 solares; Manzana 9 con 7 solares; Manzana 10 con 8 solares; Manzana 11 con 2 solares; manzana 12 con 17 solares; y, Manzana 13 con 17 solares.*

Se describe el área urbanizada de la cabecera parroquial de Chobo.

Tabla 76 Cabecera Parroquial de Chobo.

No.	Trama Urbana	Ha	Descripción
1	Chobo	13,65	La estructura urbana en proceso de consolidación que comprende la cabecera parroquial.
2	Paraíso	15,08	Cuenta con una unidad educativa, Unidad de Policía Comunitaria, Infocentro, Iglesia Católica, Discoteca, Centro de Desarrollo Infantil, Centro de Acogida Adulto mayor, Unidad de Educación Básica, Cancha Deportiva, vía la Eugenia - El Paraíso, en proceso de ser revestida con asfalto.
3	Rancho del Sol	2,73	Se lo ha considerado en base a su valor paisajístico, está ubicado al margen de la ribera del río Chimbo, carece de equipamiento de servicios, como comercio, salud, educación, el agua para consumo humano se la obtienen del río Chimbo, es bombeada a un tanque elevado, cancha de tierra y algunos juegos infantiles.

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Chobo, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

Es importante destacar que el recinto Paraíso, presenta una configuración de un centro poblado.

Foto 7 Vista aérea del recinto El Paraíso



Fuente: Google Earth, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores.

- **Dispersión, concentración poblacional y de servicios sociales y públicos por asentamientos humanos**

Los servicios sociales y públicos, comprenden la dotación de agua potable, alcantarillado sanitario-pluvial, servicios de electricidad, recolección de desechos sólidos, telefonía e internet, siendo estos elementos los que determinan en cierta medida la condición de vida de la población y el desarrollo de las áreas urbanas en proceso de consolidación, además se debe tener en cuenta el acceso a los servicios sociales, como la salud y educación, por lo tanto su calidad y cobertura es muy significativa.

4.4 Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos

- **Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad de agua potable**

La procedencia principal del agua recibida en la parroquia rural Chobo, se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 77 Procedencia principal del agua recibida.

Procedencia principal del agua recibida.	Casos	Porcentaje
De red pública	659	44%
De pozo	794	53%
De río, vertiente, acequia o canal	15	1%
Carro repartidor	0	0
Otro (Agua lluvia/albarrada)	30	2%
Total	1.489	100%

Fuente: Censo de población y vivienda INEC 2010.

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores.

En la anterior tabla, detalla que la procedencia principal del agua obtenida es de pozo con un 53%, mientras el 44% recibe el agua a través de red pública. Esta realidad de servicio no garantiza que el agua distribuida por las redes esté correctamente potabilizada, ya que los pobladores utilizan métodos de tratamiento básicos (cloro).

Se describe los casos registrados de las viviendas con conexión del agua en la parroquia rural Chobo.

Tabla 78 Conexión del agua.

Conexión del agua.	Casos	Porcentaje
Por tubería dentro de la vivienda	545	36,60%
Por tubería fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	546	36,67%
Por tubería fuera del edificio, lote o terreno	178	11,95%
No recibe agua por tubería sino por otros medios	220	14,78%
Total	1.489	100%

Fuente: Censo de población y vivienda INEC 2010.

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores.

En la anterior tabla hace referente a la conexión del agua en la parroquia, donde se registró el 36,60%, se conecta por tubería dentro de la vivienda, seguido de conexión del agua por tubería fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno con el 36,67%, y el 11,95%, por tubería fuera del edificio, lote o terreno.

Según el censo nacional de población y vivienda realizado en el año 2010 hace referencia a la procedencia del agua para tomar en la parroquia de Chobo, pero no indica si esa agua es potable o apta para el consumo humano, por lo que se considera como agua potable, la que es suministrada a través de la red pública.

Se describe los casos registrados de la procedencia del agua para tomar en el cantón Milagro.

Tabla 79 Como toman el agua en el cantón Milagro

Como toman el agua en los hogares	Casos	Porcentaje
La beben tal como llega al hogar	27.265	18,8%
La hierven	71.497	49,3%
Le ponen cloro	6.961	4,8%
La filtran	2.030	1,4%
Compran agua purificada	37.272	25,7%
Total	145.025	100%

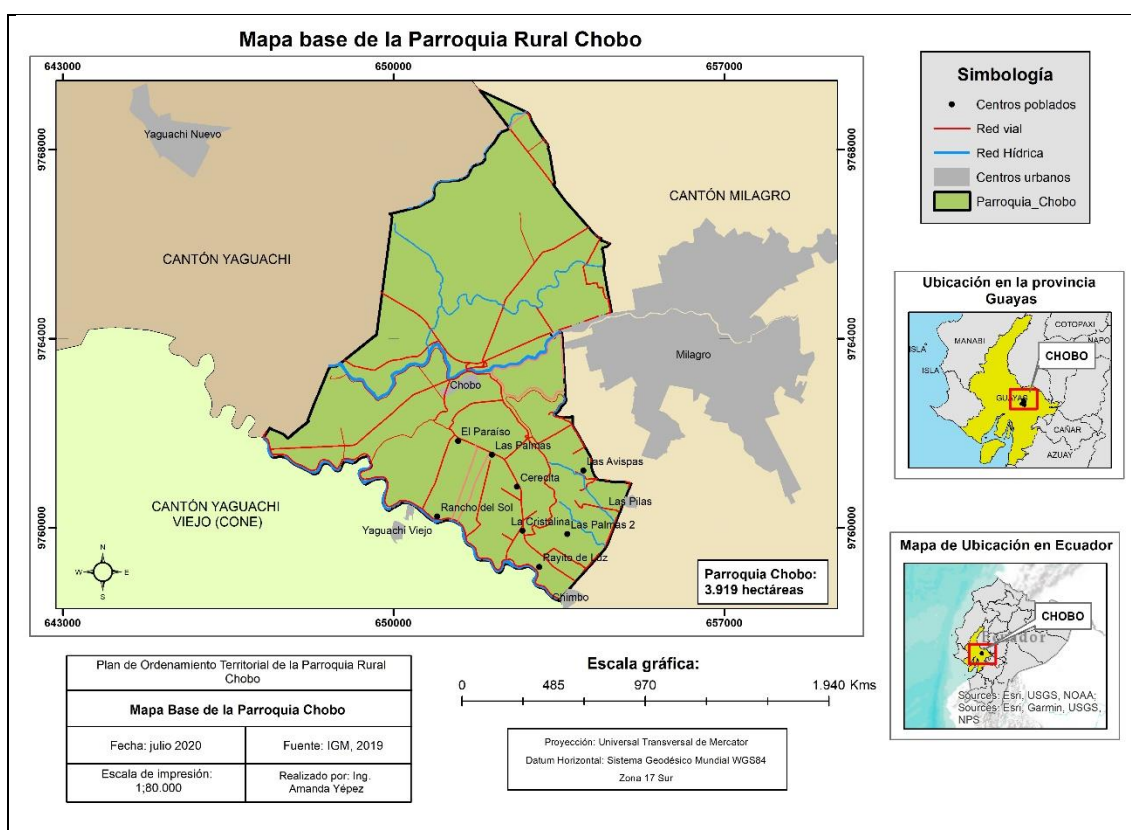
Fuente: Censo de población y vivienda INEC 2010.

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores.

En la tabla anterior se identifican los casos registrados de la procedencia agua para tomar, como conclusión se puede apreciar que el 18,81% de la población la beben tal como llega al hogar.

En el siguiente mapa, se analiza los servicios básicos – formas que reciben agua en el hogar de acuerdo a los sectores censales dispersos del último Censo de población y vivienda INEC 2010.

Mapa 17 Mapa análisis de servicios básicos



Fuente: Instituto Geográfico Militar, IGM -2019

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores.

- Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad de electricidad

Se describe el porcentaje de la procedencia de luz eléctrica de la parroquia rural de Chobo.

Tabla 80 Procedencia de luz eléctrica.

Procedencia de luz eléctrica	Casos	Porcentaje
Red de empresa eléctrica de servicio público	1.299	87,24%
Panel Solar	0	0,00%
Generador de luz (Planta eléctrica)	0	0,00%
Otro	60	4,00%
No tiene	130	8,73%
Total	1.489	100%

Fuente: Censo de población y vivienda INEC 2010.

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores.

Los datos del censo nacional de la población y vivienda 2010, indican que el 93,54% se proveen de energía eléctrica mediante la red empresa pública, el 5,33% no tienen energía eléctrica, el 0,85% suministra energía utilizando otras formas.

Se describe la tenencia de medidor de energía eléctrica de la parroquia rural de Chobo.

Tabla 81 Tenencia de medidor de energía eléctrica.

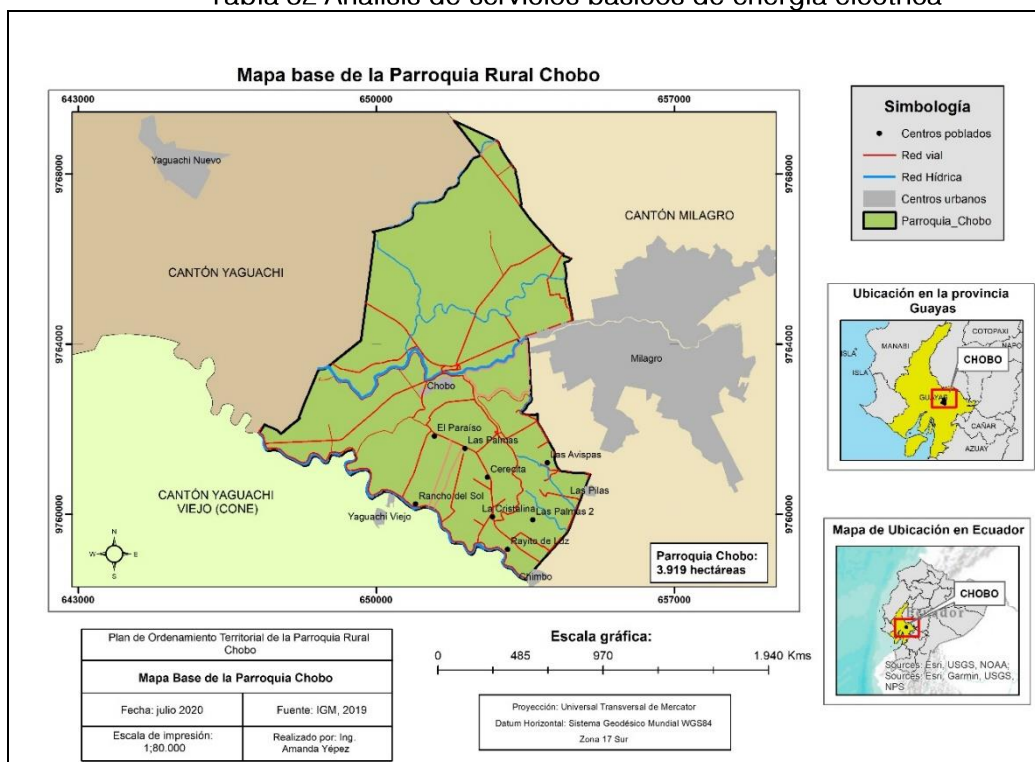
Tenencia de medidor de energía eléctrica	Casos	Porcentaje
De uso exclusivo	954	73,44%
De uso común a varias viviendas	73	5,62%
No tiene medidor	272	20,94%
Total	1.489	100%

Fuente: Censo de población y vivienda INEC 2010.

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores.

El servicio de energía eléctrica es proporcionado por la Corporación Nacional de Electricidad, CNEL "EP", valiéndose del Sistema Nacional Interconectado, Según los datos proporcionados por el INEC, la tenencia de medidor de energía eléctrica de uso exclusivo registro el 73,94% versus el 20,94% que no tiene medidor.

Tabla 82 Análisis de servicios básicos de energía eléctrica



Fuente: Instituto Geográfico Militar, IGM -2019
 Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

4.5 Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad de saneamiento

La parroquia rural Chobo, no posee una red pública de alcantarillado sanitario, las viviendas están conectadas a pozos sépticos que registró un 50,50%, seguido de un 25,79% que está Conectado a pozo ciego y 9,60% de familias cuenta con letrinas, tal como lo muestra la tabla.

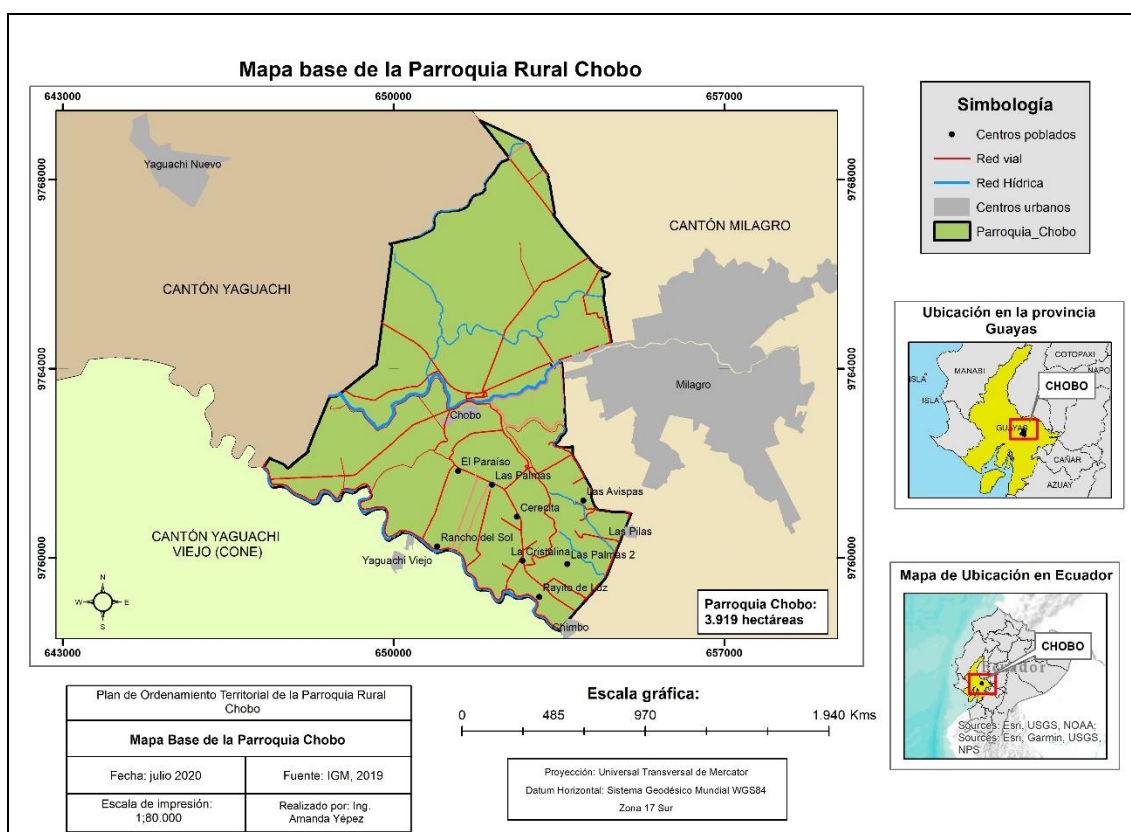
Tabla 83 Tipo de servicio higiénico o escusado

Tipo de servicio higiénico o escusado	Casos	Porcentaje
Conectado a red pública de alcantarillado	34	2,28%
Conectado a pozo séptico	752	50,50%
Conectado a pozo ciego	384	25,79%
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	1	0,07%
Letrina	143	9,60%
No tiene	175	11,75%
Total	1.489	100%

Fuente: Censo de población y vivienda INEC 2010.
 Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores.

Se visualiza el tipo de servicio higiénico o escusado de la parroquia rural Chobo.

Mapa 18 Análisis de servicios básicos de energía eléctrica



Fuente: Instituto Geográfico Militar, IGM -2019
 Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

En el siguiente mapa, se analiza los servicios básicos - servicios higiénicos de acuerdo a los sectores censales dispersos del último Censo de población y vivienda INEC 2010.

- Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad de desechos sólidos

La parroquia rural Chobo, no cuenta con infraestructura propia para la gestión de desechos sólidos, lo cual refleja la mediana cobertura del servicio de recolección de basura que registró, que un 42,91% es eliminada a través de carro recolector, esto se debe a que sólo la cabecera parroquial y la vía principal tienen cobertura con el recorrido.

Se describe el tipo de eliminación de la basura en la parroquia rural Chobo.

Tabla 84 Tipo de Eliminación de la basura.

Eliminación de la basura	Casos	Porcentaje
Por carro recolector	639	42,91%
La arrojan en terreno baldío o quebrada	88	5,91%
La queman	731	49,09%
La entierran	13	0,87%
La arrojan al río, acequia o canal	11	0,74%
De otra forma	7	0,47%
Total	1.489	100%

Fuente: Censo de población y vivienda INEC 2010.

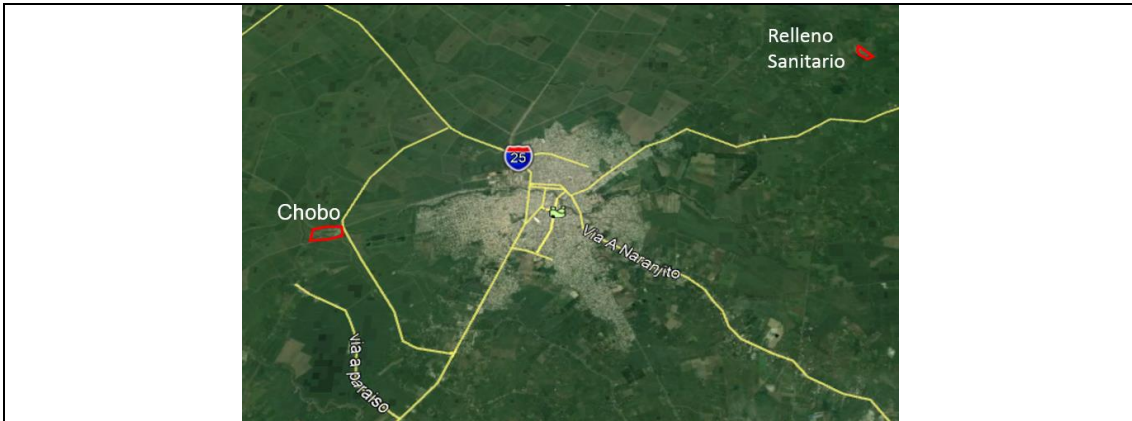
Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores.

En la anterior tabla se determinó que el 49,09% quema sus residuos, el 5,91% los arroja a un terreno baldío, otro 0,87% los entierra y otro el 074% la arrojan al río, acequia o canal, como se muestra en el siguiente gráfico.

Es importante destacar que este servicio es de competencia exclusiva del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Milagro, institución que tendrá que ampliar la cobertura de recolección de desechos sólidos, a fin de disminuir la contaminación por quema de desechos a cielo abierto, para reducir el alto grado de contaminación ambiental, debido a los procesos que utilizan para la eliminación de los desechos sólidos.

Foto 8 Relleno Sanitario del cantón Milagro.



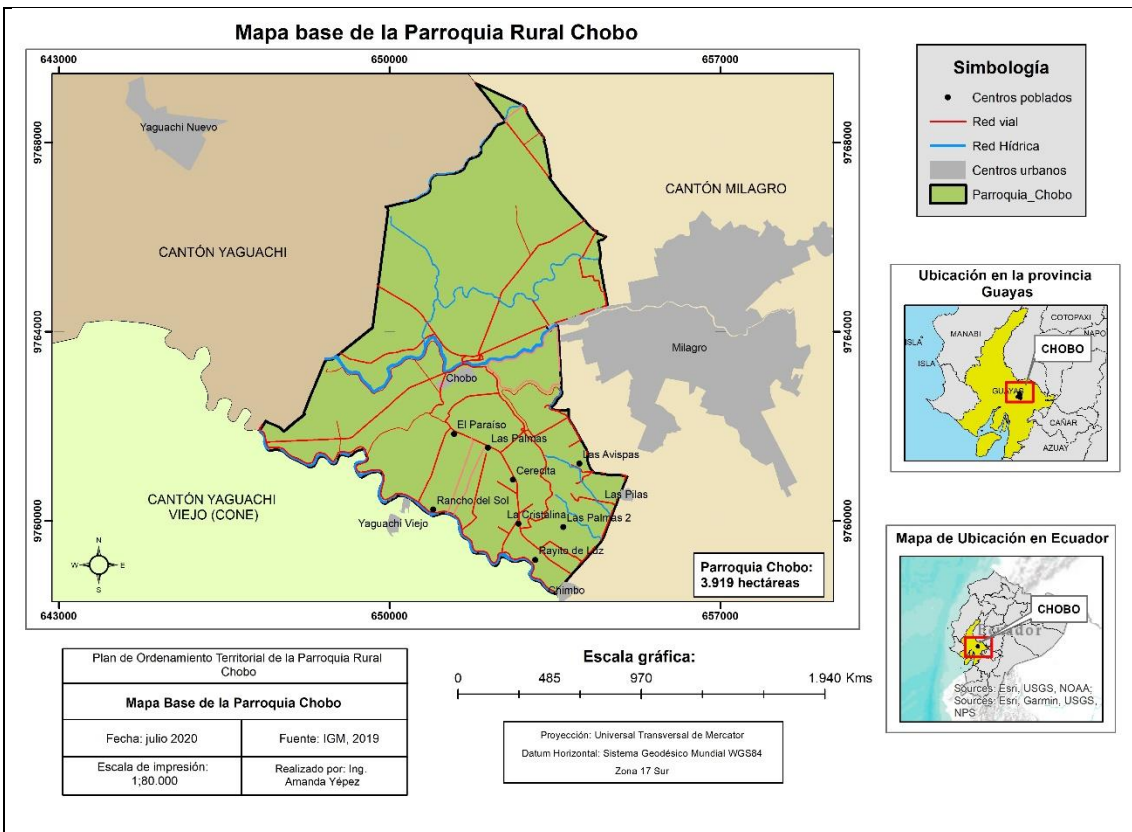


Fuente: Google Earth 2019

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores.

En el siguiente mapa, se analiza los servicios básicos –eliminación de basura, de acuerdo a los sectores censales dispersos del último Censo de población y vivienda INEC 2010.

Mapa 19 Análisis de servicios básicos de eliminación de desechos



Fuente: Instituto Geográfico Militar, IGM -2019

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

Se define como espacios o edificación, principalmente de uso público, donde se realizan actividades sociales complementarias a las relacionadas con la vivienda y el trabajo; incluye al menos los servicios de salud.

La infraestructura de centros donde se da algún tipo de servicio social, son las más activas en términos de la permanencia de servicios públicos, que pueda ser considerada política pública de inclusión social y económica, a los asentamientos humanos. Se puede apreciar el esfuerzo de MIES-GAD Parroquial, para sostener obras y servicios que benefician a la población. Sin embargo, es necesario mejorar la prestación de servicios y equipamientos, para minimizar la migración hacia las ciudades cercanas como Milagro, Yaguachi, Durán y Guayaquil.

Tabla 85 Centros de servicios sociales

Tipo de espacio	Ubicación	Estado	Institución construyo	superficie (m ²)	Coordenadas	
					X	Y
Casa de Adulto Mayor	Recinto el Paraíso	Muy bueno	GAD parroquial	130 m ²	651221	9762025
Centro de Desarrollo Infantil	Recinto el Paraíso	Muy bueno	GAD parroquial	210 m ²	651226	9762031

Fuente: Equipo Técnico Terra Consultores 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

Tabla 86 Infraestructura de recreación

Equipamiento	Ubicación	Estado	Construye	Superficie (m ²)	Coordenadas UTM WGS 84 S	
					X	Y
Parque Infantil Chobo	Cabecera Parroquial	Muy Bueno	GAD Parroquial	450 m ²	651940	9763490
Parque El Paraíso	Recinto El Paraíso	Muy Bueno	GAD Parroquial	1200 m ²	651216	9762057
Pequeños juegos infantiles	Recinto Cristalina	Malo	GAD Parroquial	24 m ²	652821	9759712
Pequeño Juegos Infantiles	Recinto Rancho del Sol	Malo	GAD Parroquial	24 m ²	650739	9760343
Pequeño Juegos Infantiles	Recinto Rayito de Luz	Malo	GAD Parroquial	24 m ²	653025	9759178

Fuente: Equipo Técnico Terra Consultores, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

Tabla 87 Infraestructura de deporte

Equipamiento	Ubicación	Estado	Construye	Superficie (m ²)	Coordenadas UTM WGS 84 S	
					X	Y
Cancha de Uso Múltiple, Incluye Parque	Cabecera Parroquial	Bueno	Municipio de Milagro	1200 m ²	651957	9763443
Cancha de Uso Múltiple	Cabecera Parroquial	Muy Bueno	GAD Parroquial	1000 m ²	651853	9763381
Cancha de Uso Múltiple,	Recinto El Paraíso	Muy Bueno	GAD Parroquial	640 m ²	651164	9762085
Cancha de Uso Múltiple	Recinto Cerecita	Malo	GAD Parroquial	640 m ²	652666	9760715
Cancha de Tierra sin Infraestructura	Recinto Cristalina	Malo	S/N	560 m ²	652818	9759711
Cancha de Tierra sin Infraestructura	Recinto Rancho del Sol	Malo	S/N	600 m ²	650739	9760337
Cancha de Tierra sin Infraestructura	Recinto Rayito de Luz	Malo	S/N	600 m ²	653018	9759176

Fuente: Equipo Técnico Terra Consultores, 2020
 Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

En el resumen, se encuentran sintetizados los porcentajes de coberturas de la parroquia rural Chobo, consideradas en el censo realizado por el INEC, además se deberá realizar un análisis comparativo que evidencie el estado de los servicios básicos parroquiales con respecto a los niveles superiores de territorio.

En la tabla, se hace la descripción de servicios básicos, déficit y cobertura en la parroquia rural Chobo

Tabla 88 Descripción de servicios básicos, déficit, cobertura en la parroquia rural Chobo

Unidad Territorial	Cobertura de agua (%)	Cobertura de alcantarillado (%)	Cobertura energía eléctrica (%)	Desechos sólidos (%)
Chobo	36,60%	2,28%	73,44%	42,91%

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE 2012.
 Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

4.6 Acceso de la población a vivienda y catastro predial

Para el análisis de las viviendas según tipología, se utilizó REDATAM+SP y se obtuvieron los siguientes datos seriales 1990-2010 y los siguientes resultados. Para efectos comparativos de la serie 1990-2001-2010, también se reagruparon y simplificaron los datos censales, por la indicada modificación de los parámetros de la metodología INEC en el período mencionado anteriormente.

- Acceso de la población a la vivienda (déficit habitacional cuantitativo y cualitativo)

En la tabla, se detalla el déficit habitacional cuantitativo en la parroquia rural Chobo.

Tabla 89 Déficit Habitacional Cuantitativo.

Unidad Territorial	Porcentaje (n/N)*100	Número de viviendas n	Total de viviendas N
Chobo	38,35	680	1773

Fuente: Censo de población y vivienda INEC 2010.
 Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores.

En la tabla, se detalla el déficit habitacional cualitativo en la parroquia rural de Chobo.

Tabla 90 Déficit Habitacional Cualitativo

Unidad Territorial	Porcentaje (n/N)*100	Número de viviendas n	Total de viviendas N
Chobo	36,94	655	1773

Fuente: Censo de población y vivienda INEC2010.
 Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores.

- Niveles de hacinamiento

Número de hogares que viven en condiciones de hacinamiento, expresado como porcentaje del total de hogares.

En la tabla, se describe los Indicadores en hogares hacinados y porcentaje de hogares hacinados.

Tabla 91 Niveles de hacinamiento.

Indicador	Porcentaje (n/N)*100	Número de viviendas n	Total de viviendas N
Porcentaje de hogares hacinados	20.35	306	1.773

Fuente: Censo de población y vivienda INEC 2010.

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

- Los modos de tenencia de la vivienda

En la parroquia rural de Chobo, según el análisis realizado con datos del Censo de Población y Vivienda, propia y totalmente pagada, seguido de un 15,75% que posee la vivienda de forma propia (regalada, donada, heredada o por posesión), un 16,67% Prestada o cedida (no pagada) y un 3,74% Propia y la está pagando, tal como lo muestra la siguiente tabla.

Tabla 92 Tenencia o propiedad de la vivienda.

Tenencia o propiedad de la vivienda	Censo 2001		Censo 2010	
	Casos	Porcentaje	Casos	Porcentaje
Propia y totalmente pagada	496	79	1170	77,79%
Arrendada	33	5	-	-
En Anticresis	4	1	-	-
Gratuita	62	10	-	-
Por servicios	16	3	-	-
Otra	15	2	246	22,21%
Total	626		1.416	100%

Fuente: Censo de población y vivienda INEC 2010.

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

En la tabla, se describe el tipo de la vivienda en la parroquia rural Chobo

Tabla 93 Tipo de la vivienda.

Tipo de la vivienda	Censo 2001		Censo 2010	
	Casos	Porcentaje	Casos	Porcentaje
Casa/Villa	754	83,78%	1.235	69,66%
Departamento en casa o edificio	4	0,44%	9	0,51%
Cuarto(s) en casa de inquilinato	2	0,22%	4	0,23%
Mediagua	71	7,89%	61	3,44%
Rancho	50	5,56%	349	19,68%
Covacha	8	0,89%	88	4,96%
Choza	0	0%	4	0,23%
Otra vivienda particular	8	0,89%	23	1,30%
Otra vivienda colectiva	2	0,22%	0	0,0%
Hotel	1	0,11%	0	0,0%
Cuartel Militar	0	0%	0	0,0%
Total	900	100%	1.773	100%

Fuente: Censo de población y vivienda INEC 2010.

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores.

Los porcentajes del tipo de vivienda, demuestran que prácticamente toda la parroquia cuenta con una Casa/Villa que registro un 69.66% de viviendas seguido de un 19,68% de tipo rancho.

- Materiales predominantes en las viviendas

Referente a los materiales predominantes en las viviendas, se toman los indicadores de paredes, techo y piso.

En cuanto a la construcción de las viviendas se observa que el 6,96% es de hormigón armado, el 65,63% es de ladrillo o bloque y el 3,48 % es de caña no revestida. El material más utilizado en las cubiertas de las viviendas es el zinc, en un 77,10%, por tratarse del material más económico en costo. Un 16,12% de las viviendas tienen cubierta de asbesto cemento (eternit, eurolit) y en una minoría del 6,96%, la cubierta es de hormigón, ya sea la losa del piso superior, terraza o losa de techo, principalmente en la cabecera parroquial.

Referente a los predios catastrales en la parroquia rural Chobo, el catastro rural es presuntivo. “Uno de los problemas más significativos, tanto en la cabecera parroquial como en el área rural, se presenta en la tenencia de la tierra”.

En la tabla se hace la descripción de los materiales predominantes en las viviendas al interior de la parroquia Chobo.

Tabla 94 Materiales predominantes en las viviendas.

Materiales		Año 2001		Año 2010	
		Casos	Porcentaje	Casos	Porcentaje
Paredes	Hormigón	404	65%	80	6,96%
	Ladrillo o bloque	0	0%	712	65,63%
	Adobe o tapia	4	1%	5	0,64%
	Madera	94	15%	76	16,62%
	Caña revestida o bahareque	106	17%	163	3,48%
	Caña no revestida	10	2%	443	5,82%
	Otros materiales	1	0%	10	0,85%
Total	619	100%	1.489	100%	
Techo	Hormigón (losa, cemento)	16	3%	64	4,30%
	Asbesto (eternit, eurolit)	52	8%	240	16,12%
	Zinc	521	84%	1.148	77,10%
	Teja	11	2%	7	0,47%
	Paja	5	1%	8	0,54%
	Otros materiales	14	2%	22	1,48%
Total	619	100%	1.489	100%	
Piso	Duela, parquet, tablón/ piso flotante	126	20%	7	0%
	Tabla sin tratar	0	0%	402	27%
	Cerámica, baldosa, vinil o mármol	35	6%	286	19%
	Ladrillo o cemento	313	51%	533	36%
	Caña	73	12%	103	7%
	Tierra	41	7%	129	9%
	Otros materiales	31	5%	29	2%
Total	619	100%	1.489	100%	

Fuente: Censo de población y vivienda INEC 2010.

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores.

- Calidad de la construcción

De acuerdo con la información presentada en la siguiente tabla se puede deducir que el mayor porcentaje de viviendas existentes se encuentran en estado regular, este porcentaje está dado principalmente por el análisis del estado del piso, techo y paredes exteriores.

En la tabla, se describe el estado del techo, piso y paredes exteriores de las viviendas de la parroquia Chobo.

Tabla 95 Estado del techo, piso y paredes exteriores.

Descripción	Estado	Casos	Porcentaje
Estado del techo	Bueno	483	32%
	Regular	695	47%
	Malo	311	21%
	Total	1.489	100%
Estado del piso	Bueno	474	31,83%
	Regular	741	49,76%
	Malo	274	18,40%
	Total	1.489	100%
Estado de las paredes exteriores	Buenas	490	32,91%
	Regulares	759	50,97%
	Malas	240	16,12%
	Total	1.489	100%

Fuente: Censo de población y vivienda- INEC 2010.

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores.

En tabla anterior indica los estados del: techo, piso y paredes exteriores; mostrando un regular estado del techo presenta el 43,11%, seguido de un 39,13% bueno y el 17,6% en condiciones malas. Mientras que el estado regular del piso registra un 48,01%, seguido de 37,14% bueno y 14,84% estado malo y finalmente se analiza el estado de las paredes exteriores, donde el estado regular presenta un 43,75%, seguido de un 41,97% bueno y el 14,28% en condiciones paupérrimas.

4.6.1 Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta

- Identificación y caracterización de las amenazas en zonas urbanas y rurales de origen natural y antrópico

La parroquia rural Chobo, presenta pequeñas zonas de riesgo, las mismas que han sido ocupadas debido a una falta de regulación que restrinja este tipo de actividades, además de la carencia de una clara delimitación de estas zonas de peligro, tanto de inundación y movimiento de masa etc.

- Identificación de infraestructura prioritaria para la atención de posibles emergencias o desastres (albergues o zonas seguras) y de los servicios públicos que darían respuesta en caso de ocurrir los riesgos identificados

En el territorio parroquial se han identificado diferentes equipamientos que ofrecen servicios sociales a la población en los ámbitos de salud, educación, seguridad y de servicios básicos, etc. Los mismos que en casos de desastres naturales o de emergencia por diferentes causas pueden proveer de sus servicios a su máxima capacidad, generando albergues temporales, atención en casos emergentes de salud y de riesgo, etc.

A continuación, se presenta la siguiente tabla., donde se especifica los principales equipamientos que pueden ser ocupados en caso de emergencia o desastre.

Tabla 96 Identificación de la infraestructura para atención en caso de desastres.

Unidad territorial	Servicios sociales		Seguridad		Servicios Básicos		Respuesta	
	Salud	Educación	Policía	Bomberos	Planta de AAPP	Planta E. Eléctrica	Tenencia	GAD Parroquial
Chobo	-	2	2	1	0	1	1	1

Fuente: Secretaría Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Chobo, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores.

- Identificación de posibles acciones o proyectos de mitigación que permitan reducir de forma inmediata riesgos existentes (recurrentes e históricos)

No hay información sobre la existencia de algún plan de contingencia en caso de emergencia dentro de la parroquia, ni la respectiva identificación de áreas seguras en los asentamientos humanos con mayor concentración.

- **Análisis del conocimiento y percepción del riesgo por parte de la comunidad**

En el caso de las inundaciones la percepción de la ciudadanía es de mayor magnitud debido a la recurrencia histórica de este fenómeno en la parroquia, por lo que de cierta manera ya tienen una idea de la frecuencia de este impacto natural y la forma de actuación durante el mismo.

4.6.2 Movilidad, Energía y Telecomunicaciones

Este componente se refiere al análisis de redes que permiten articular a la población entre ellos, con el medio físico y con sus actividades. Estas redes están dadas principalmente por el trazado vial, en sus diferentes niveles y jerarquías, así como por la infraestructura de puertos y aeropuertos, Terminales terrestres de pasajeros, redes eléctricas y de telecomunicaciones, movilizandando así población, bienes e información.

Este acápite tiene muy alto grado de importancia dentro del componente Asentamientos Humanos, puesto que entre ellos conforman una red, de nodos (asentamientos humanos) y enlaces (movilidad y conectividad) que se localiza sobre el medio físico.

4.6.3 Acceso a servicios de telecomunicaciones

En la actualidad el territorio de la parroquia rural Chobo, tiene cobertura de los diferentes accesos de comunicación como telefonía convencional, móvil e internet. El servicio de telefonía es proporcionado en la parroquia por la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT) tanto el servicio de teléfono fijo como el teléfono móvil y dos empresas privadas prestan el servicio de telefonía móvil e internet inalámbrico: Claro y Movistar.

- **Telefonía fija**

Un elemento que ha perdido importancia en la actualidad es la telefonía convencional, especialmente debido a la facilidad de adoptar otros servicios de comunicación móvil; sin embargo, no deja de ser un indicador interesante con relación al estado de avance y desarrollo de la parroquia rural Chobo.

En la tabla, se describe el porcentaje de la población con disponibilidad de teléfono convencional en la parroquia rural de Chobo.

Tabla 97 Disponibilidad de teléfono convencional.

Disponibilidad de teléfono convencional	Casos	Porcentaje
Si	88	5,91%
No	1.416	94,09%
Total	1.504	100%

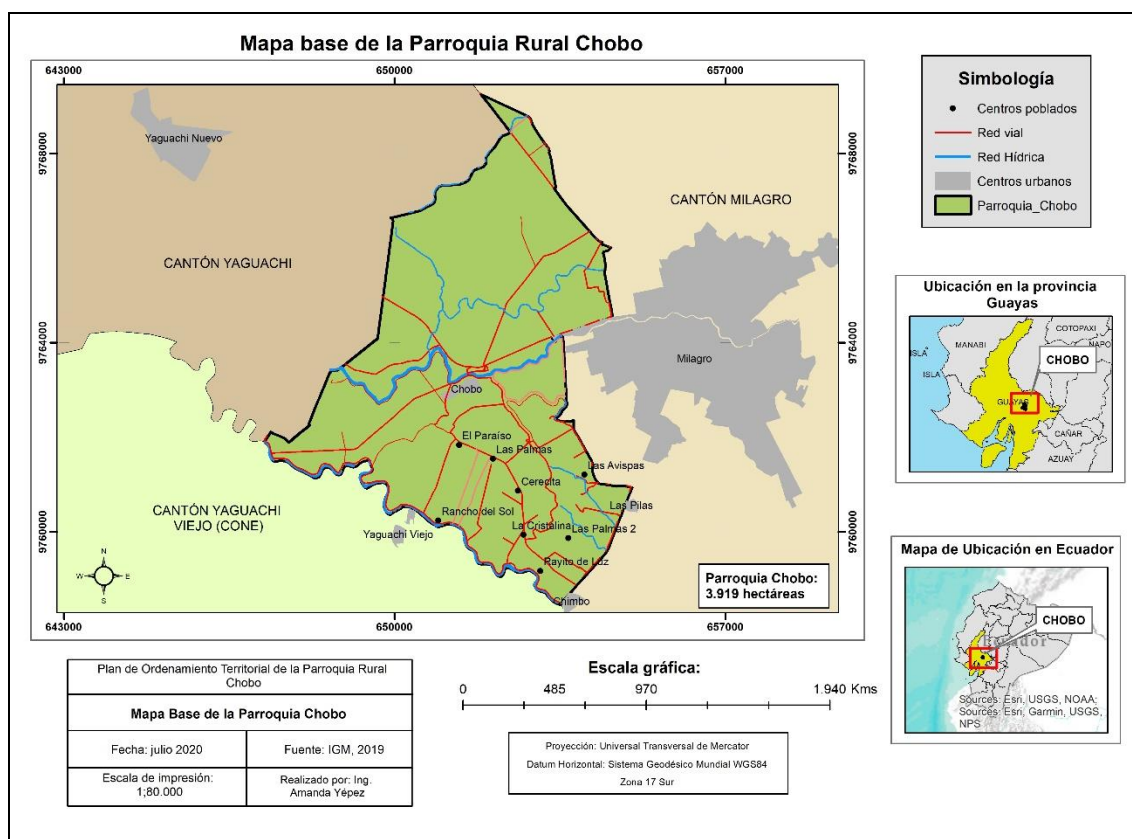
Fuente: Censo de población y vivienda INEC 2010.

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores.

En el presente caso, se observa con claridad que no existe una cobertura adecuada a la población, ya que apenas el 5,91% de las viviendas dispone de este servicio, se mantienen en niveles bajos en la parroquia, el 94,09% de los casos registrados.

En el siguiente mapa, se analiza el porcentaje de la población que tiene acceso a un teléfono convencional en el hogar, de acuerdo a los sectores censales dispersos del último Censo de población y vivienda INEC 2010.

Mapa 20 Análisis de servicios de telecomunicación-Disponibilidad de teléfono convencional.



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE 2012.

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores.

- **Telefonía móvil**

De acuerdo al último Censo de población y vivienda 2010 INEC, en la parroquia rural Chobo, el 26,55% de los habitantes disponen por lo menos de una línea de telefonía celular versus un 73,45% de personas que aún no tienen acceso a éste servicio, tal como lo muestra la siguiente tabla.

Tabla 98 Disponibilidad de teléfono móvil.

Disponibilidad de teléfono móvil	Casos	Porcentaje
Si	1.040	73,45%
No	376	26,55%
Total	1.504	100%

Fuente: Censo de población y vivienda INEC 2010.

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores.

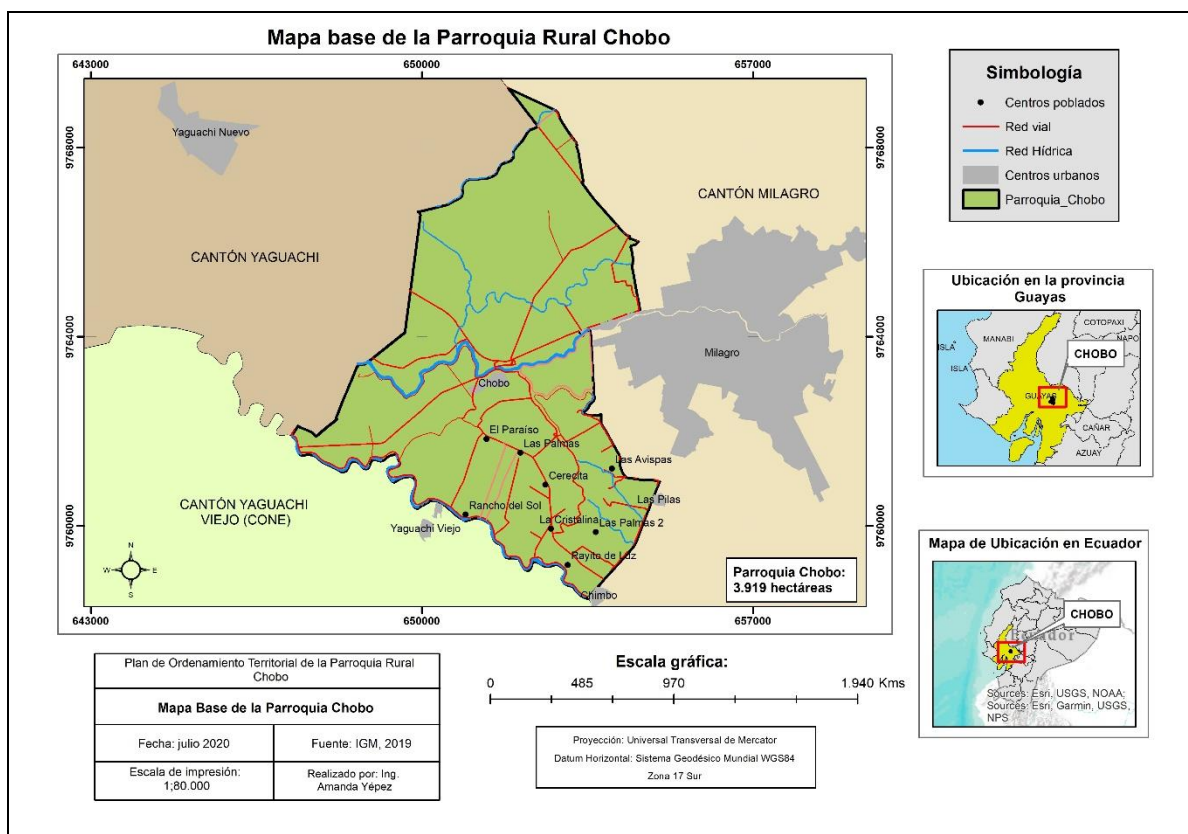
La facilidad de aceptación del servicio, hace que sea atractivo especialmente para sectores muy dispersas en las cuales no es posible efectuar el tendido de redes.

A diferencia de la telefonía convencional, en la telefonía móvil se puede observar que toda la parroquia presente un porcentaje significativo de disponibilidad de este servicio.

En la actualidad, las empresas que brindan el servicio de telefonía móvil también ofertan servicios de conectividad (internet, tv cable, etc.), lo que supone un potencial de mejorar las comunicaciones en los próximos años.

En el siguiente mapa, se analiza el porcentaje de la población con disponibilidad de teléfono móvil de acuerdo a los sectores censales dispersos del último Censo de población y vivienda INEC 2010.

Mapa 21 Análisis de servicios de telecomunicación- Disponibilidad de teléfono móvil.



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE 2012.
Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores.

- Acceso a internet

Se describe el porcentaje de la población con disponibilidad a internet en la parroquia rural Chobo.

Tabla 99 Disponibilidad a internet.

Disponibilidad de internet	Casos	Porcentaje
Si	69	4,59%
No	1.435	95,41%
Total	1.504	100%

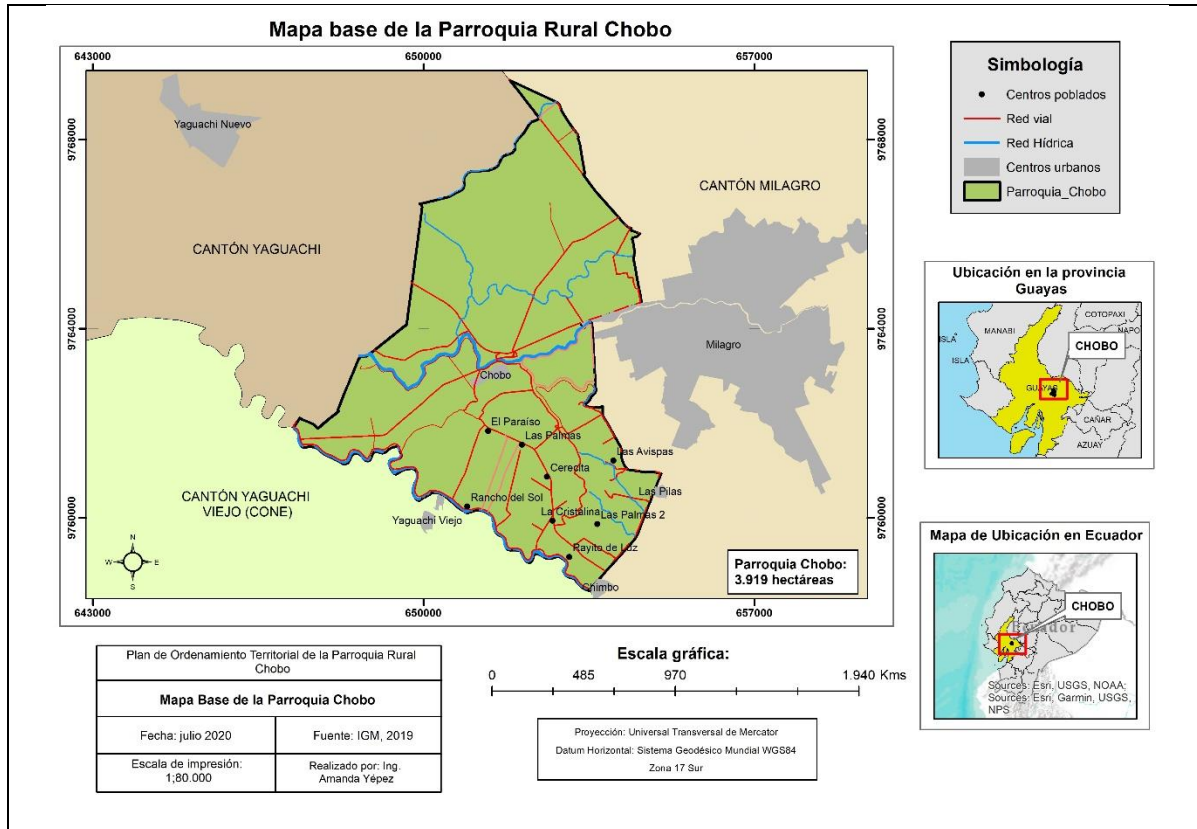
Fuente: Censo de población y vivienda INEC 2010.
Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores.

Según los datos del censo de población y vivienda del 2010, el acceso a internet se da de la siguiente manera: El 4,59% (69 viviendas) si dispone de internet, 95,41% (1.435) no dispone de internet. Esto se da también por la inexistencia de oferta, principalmente en los sectores rurales.

El nulo servicio de acceso a internet afecta a la población, la carencia de tecnología de la información y comunicaciones (TIC) es notorio y desalentador, con el propósito de eliminar los desequilibrios en cuanto a coberturas y costos, para el acceso a los servicios de internet, es necesario implementar coordinación y gestión de este importante servicio.

En el siguiente mapa, se analiza el porcentaje de la población que tiene acceso a internet en el hogar, de acuerdo a los sectores censales dispersos del último Censo de población y vivienda INEC 2010, evidenciándose la carencia total en la parroquia.

Mapa 22 Análisis de Servicios de Telecomunicación- Disponibilidad a internet.



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE 2012.
Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores.

- Dispone de computadora

Se describe el porcentaje de la población con disponibilidad a internet en la parroquia rural Chobo.

Tabla 100 Dispone de computadora

Dispone de computadora	Casos	Porcentaje
Si	135	8,98%
No	1.369	91,02%
Total	1.504	100%

Fuente: Censo de población y vivienda INEC 2010.
Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores.

Según los datos del censo de población y vivienda del 2010, el acceso a una computadora se da de la siguiente manera: El 8,98% (135 viviendas) si dispone de un computador, 91,02% (1.369) no dispone de un computador.

- Radiocomunicaciones (radios, televisión abierta y cable)

En la parroquia rural Chobo, dispone de radio en frecuencia AM y FM. Además de televisión abierta de cobertura nacional, no existen datos estadísticos a nivel parroquial de radios, televisión abierta al interior de esta unidad territorial.

- **Radios, televisión abierta**

En la parroquia rural Chobo, dispone de radios en frecuencia Am y Fm, además de televisión abierta de cobertura nacional, según en los talleres participativos la señal es baja, en los sectores más apartados, no existe datos estadísticos a nivel parroquial de radios, televisión abierta al interior de esta unidad territorial.

- **Televisión por cable**

La disponibilidad de televisión por cable también es muy baja, apenas un 3,39% versus más de un 96,61% de personas que no poseen el servicio; como se detalla en la tabla.

Tabla 101 Dispone de televisión por cable.

Dispone de televisión por cable	Casos	Porcentaje
Si	51	3,39%
No	1.453	96,61%
Total	1.504	100%

Fuente: Censo de población y vivienda INEC 2010.

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores.

Los requerimientos son: Ampliación de las redes de telefonía convencional y su mejoramiento en calidad, mayor cobertura del servicio de telefonía celular y acceso a internet, esto permitiría incrementar las comunicaciones y el desarrollo de las actividades sociales y económicas de la parroquia.

En la tabla, se describe el porcentaje del acceso a servicios en telecomunicaciones en la parroquia rural Chobo.

Tabla 102 Acceso a servicios en telecomunicaciones

Parroquia	Acceso	Cobertura espacial %
Telefonía fija	88 Viviendas	5,91%
Telefonía móvil	1.040 Personas	73,45%
Acceso a internet	69 Viviendas	4,59%
Televisión cable.	51 Viviendas	3,39

Fuente: Censo de población y vivienda INEC 2010.

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores.

- **Infraestructura de Telecomunicaciones**

Se verifico que existe 1 antena de telecomunicación en el interior de la parroquia, la cual pertenece a la operadora telefónica CNT.

Existen antenas de telecomunicación levantadas en la parroquia rural Chobo.

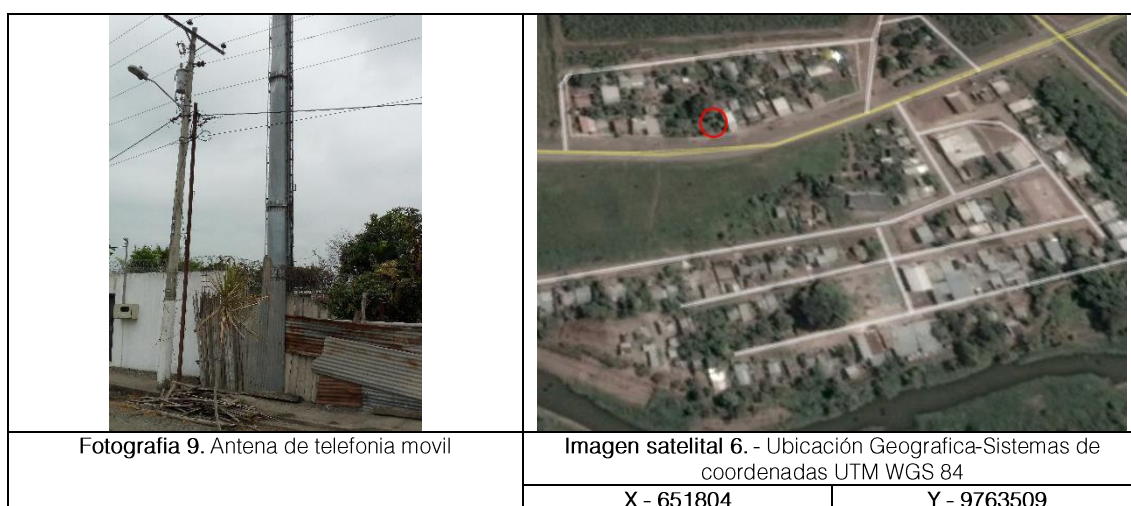
Tabla 103 Antenas de telecomunicación levantada en la parroquia rural de Chobo

Cantón	Parroquia	Nombre	X	Y
Cabecera Parroquial	Chobo	Antena Telecomunicación CNT	651764	9763501

Fuente: Equipo Técnico Terra Consultores.

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores.

Foto 9 Antena de Telecomunicaciones, en la cabecera parroquial rural Chobo



Fuente: Equipo Técnico Terra Consultores.
Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores.

4.6.4 Potencia instalada y tipo de generación de energía

Se describe la variable potencia instalada y tipo de generación de energía en la parroquia rural de Chobo.

Tabla 104 Descripción de la variable potencia instalada y tipo de generación de energía.

Tipo de energía	Potencia instalada	Observaciones
Energía Eólica	No registra	No se registra este tipo de energía
Energía Geotérmica	No registra	No se registra este tipo de energía
Energía Hidráulica	6/7,5 MVA	Sub-estacione ubicada en Cabecera Chobo
Energía Solar/ fotovoltaica	No registra	No se registra este tipo de energía
Energía termoeléctrica	No registra	No se registra este tipo de energía

Fuente: Infraestructura Eléctrica del MEER.
Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores.

El servicio de energía eléctrica en la parroquia rural de Chobo, es proporcionado por la Corporación Nacional de Electrificación CNEL "EP", misma que es servida por el Sistema Nacional Interconectado que en su mayoría proviene de Energía Hidráulica.

Se describe la procedencia de luz eléctrica en la parroquia rural de Chobo.

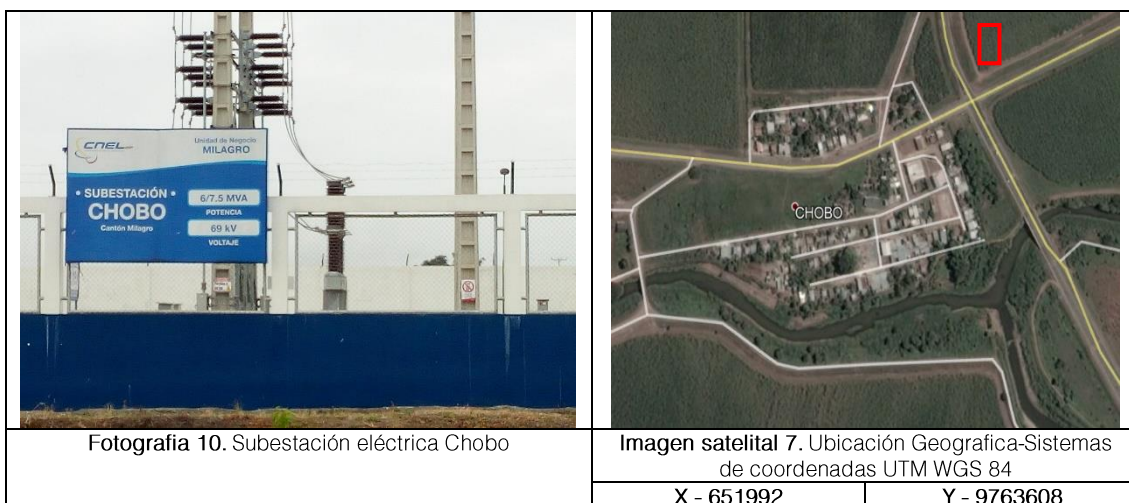
Tabla 105 Procedencia de luz eléctrica.

Procedencia de luz eléctrica	Casos	Porcentaje
Red de empresa eléctrica de servicio público	1.299	87,24%
Panel Solar	0	0,00%
Generador de luz (Planta eléctrica)	3	0,20%
Otro	57	3,83%
No tiene	130	8,73%
Total	1.489	100%

Fuente: Censo de población y vivienda INEC2010.
Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores.

Según el censo del INEC, la cobertura del servicio eléctrico en la parroquia rural de Chobo, es alta 87,24% pero se podría mejorarla cobertura puesto que el 8,73% no tiene servicio y el 3,83% utiliza otra fuente de energía, observemos el siguiente gráfico.

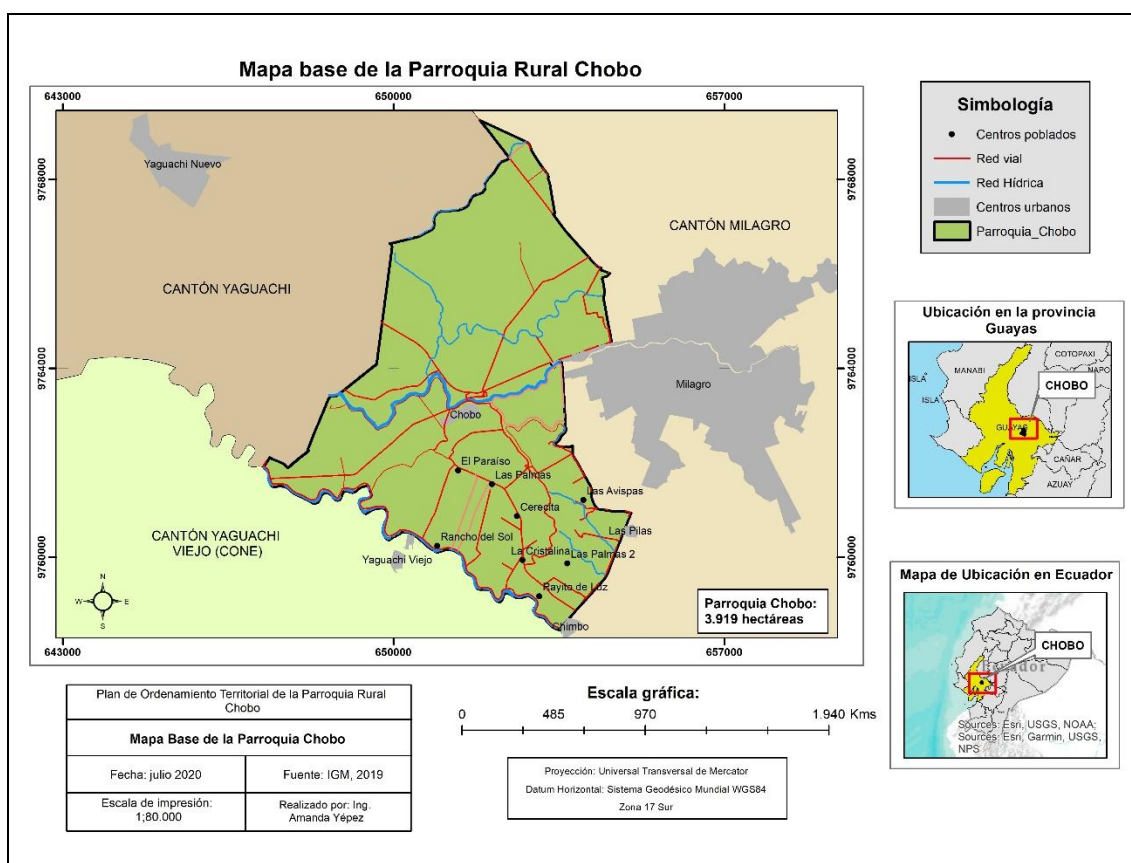
Foto 10 Subestación Eléctrica CNEL en la cabecera parroquial rural Chobo



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Chobo, 2020
 Elaborado por: Equipo Consultor Terra Consultores

En el siguiente mapa, se analiza las formas que se genera la energía eléctrica en el hogar, de acuerdo a los sectores censales dispersos del último Censo de población y vivienda INEC 2010.

Mapa 23 Generación de energía.



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE 2012.
 Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores.

A pesar de que el servicio es amplio, es conveniente mejorar la cobertura en las áreas rurales dispersas. El déficit se presenta en el alumbrado público, entre comunidades rurales y el

mantenimiento que se brinda a las luminarias del alumbrado público; el cual es bajo debido a que no se reemplazan las luminarias rotas o quemadas, lo que genera problemas de iluminación dentro de algunas comunidades. Los requerimientos pasan por un incremento en el mantenimiento de la red en general para garantizar el servicio, ampliarlo en algunos sectores y evitar cortes o deterioro de postes y cables en las zonas rurales dispersas.

4.7 Redes viales y de transporte

La vialidad es un conjunto de servicios pertenecientes a las vías públicas, una red de camino cuyas características geométricas y funcionales definen su jerarquía. Permiten la conexión entre los diversos centros poblados, y es parte de la estructura urbana como una infraestructura indispensable para el funcionamiento de las actividades de toda zona poblada.

La vialidad forma parte de la infraestructura del cantón que permite el correcto funcionamiento de las diferentes actividades que se desarrollan dentro de la misma, esto va a depender de las condiciones y estado en las que se encuentre el sistema vial.

En este aspecto se analizará el estado actual de las redes viales y su funcionalidad, así como las densidades de los tejidos de las diferentes infraestructuras, como es el inventario de la infraestructura vial, sistemas de transporte y conectividad.

- **Sistema de transporte de personas, bienes y servicios en el territorio parroquial**

Es un sistema de vías terrestres (calles, caminos, avenidas, carreteras, autopistas) que permite mantener comunicadas distintas ubicaciones, zonas, ciudades y localidades en un territorio, así como su normatividad que lo describe y ordena. La red vial es el marco de todos los modos de transporte y el elemento básico sobre el cual se debe actuar.

El adecuado funcionamiento de las diferentes actividades que se desarrollan dentro de la parroquia va a depender de las condiciones en que presenta el sistema vial, puesto que cuanto mejores sean estas disminuye el costo de traslado.

No existe servicio de transporte público organizado en cooperativas. Al momento se oferta el servicio informal de motocicletas y camionetas.

Se describe los sistemas de transportes de servicios públicos al interior de la parroquia rural de Chobo.

Tabla 106 Análisis del sistema de transporte.

Clasificación	Cooperativas de Transportes	Estado	Observación
Transporte Terrestre	Camionetas	Bueno	Servicio de transporte y movilización sin organización
	Motocicletas	Bueno	Servicio de transporte y movilización sin organización
	Buses Coop. Ciudad de Milagro	Bueno	Servicio de transporte y movilización medianamente organizado

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo, 2015.

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores.

Es importante destacar que esta parroquia carece de un terminal terrestre, que complementa al sistema de transporte de personas, bienes y servicios en el territorio parroquial.

Se describe los costos de movilización de la transportación de servicios públicos al interior de la parroquia rural de Chobo.

Tabla 107 Costos de movilización

Localidad	Costo flete moto	Costo Camioneta	Bus
Cabecera parroquial Chobo-Cabecera cantonal Milagro	1.00 dólar	2.00 dólares	0,50 de dólar

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de, 2015.

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores.

El sistema conocido como flete; en moto desde Chobo a la cabecera cantonal Milagro, tiene un valor de \$ 1,00 dólar, el pasaje en bus de la Coopretiva Ciudad de Milagro 0,50 centavos de dólar.

- Los tipos de vías de comunicación terrestre

Al interior de la parroquia rural de Chobo, encontramos diferentes vías de comunicación, tal como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 108 Tipos de vías de comunicación.

Tipos de vías de comunicación	Descripción
Autopistas	Esta unidad cuenta con la E25 Troncal de la Costa
Carreteras rurales	Esta unidad cuenta con 42% de camino de verano
Vías férreas	Esta unidad cuenta con vía férreas.
Vías aéreas	Esta unidad no cuenta con vía aéreas.
Aeropuertos	Esta unidad no cuenta con aeropuerto.
Helipuertos	Esta unidad no cuenta con helipuertos.
Marítimas/fluvial	Esta unidad no cuenta con vías Marítimas/fluvial.
Puertos/muelles	Esta unidad no cuenta con puerto/muelles.
Ríos navegables	Esta unidad no cuenta con ríos navegables.

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE 2012.

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores.

- Jerarquía Vial

Las vías adquieren su nivel jerárquico de acuerdo a la función que desempeñan, al volumen de tráfico que generalmente es bajo en las parroquias rurales. La red vial por su función ha sido clasificada en primera secundaria, terciaria.

Tabla 109 Tipos de vías de comunicación.

Categorías	Descripción.
Vías de primer orden	En la parroquia estas vías tienen la condición de ser Provinciales, pues conectan a la parroquia con diferentes provincias de Los Ríos, Azuay, Cañar y conexión directa con la cabecera cantonal.
Vías de segundo orden	Estas vías son las que conectan a las cabeceras parroquiales con la cabecera cantonal y otras parroquias fuera del cantón.
Vías de tercer orden	Estas vías son de menor jerarquía, están conformadas por las vías que conectan a las comunidades de la parroquia
Vías de cuarto orden	Está conformada por el resto de las vías parroquiales y tienen la función de permitir el acceso vehicular a los predios, generalmente la capa de rodadura es de tierra.
Caminos de verano	Son vías que no permiten el tránsito vehicular, debidos a sus características físicas como también por su condición topográfica. Su sección no sobrepasa de 3m., generalmente se nota por la existencia de una huella.

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE, 2012.

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores.

En la siguiente tabla, se menciona la legislación nacional vigente referente al sistema vial perteneciente a la República del Ecuador.

Tabla 110 Legislación Nacional vigente referente al sistema vial.

COOTAD	LEY DE CAMINOS
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización publicado en Registro oficial martes 19 de octubre del 2010. Según lo establecido en los artículos 32, 42, 55 y 65; referentes a las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Regionales, Provinciales y Municipales respectivamente:	La Ley de Caminos mediante Decreto Supremo 1351, R.O. 285 de 7 de julio de 1964, señala:
EL Artículo 32: Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado regional: "Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito regional" EL Artículo 42: Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial: "Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluye las zonas urbanas"	" Artículo 1: Definición.- Son caminos públicos todas las vías de tránsito terrestre construidas para el servicio público y declaradas de uso público"...
EL Artículo 55: Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal: "Planificar, construir y mantener la vialidad urbana" EL Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. "Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	" Artículo 2: Control y aprobación de los trabajos.- Todos los caminos estarán bajo el control del Ministerio de Obras Públicas, sin perjuicio de las obligaciones que, respecto de ellos, deban cumplir otras instituciones o los particulares"

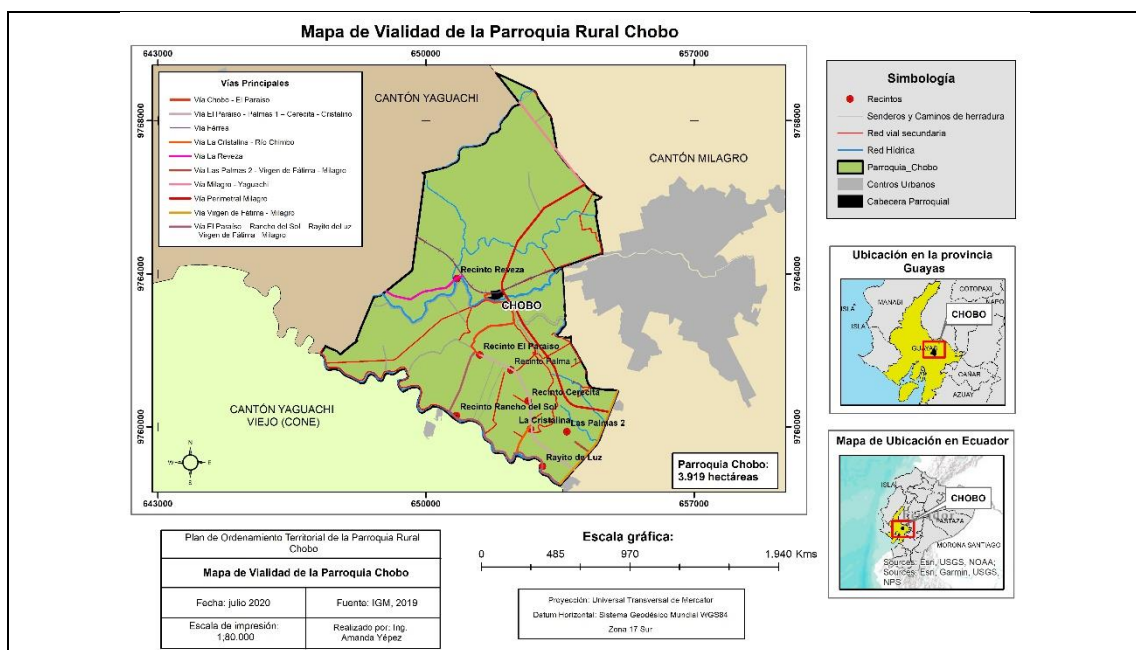
Fuente: COOTAD y Ley de Caminos.

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores.

En la anterior tabla se describe las competencias sobre el sistema vial, que se encuentran establecidas en el COOTAD y en la Ley de Caminos, donde se mencionan artículos de los citados cuerpos legales que hacen referencia a la vialidad a nivel nacional y local.

En el siguiente mapa, se ilustra las redes viales y de transporte al interior de la parroquia rural de Chobo.

Mapa 24 Tipos de vías de comunicación de la parroquia



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo, 2020.

Elaborado por: Equipo Consultor Terra Consultores.

En la parroquia Chobo, se pueden distinguir tres tipos de rodadura de las vías las cuales son: pavimentado, camino de verano y autopista. La distribución de estas vías se puede ver a continuación.

Tabla 111 Tipos de Vías.

Categoría	Longitud (km)	Porcentaje (%)
Vía Milagro - Yaguachi	2,71	7,85
Vía perimetral Milagro	8,22	23,81
Vía Virgen de Fátima – Milagro (Troncal de la Costa)	2,90	8,40
Vía El Paraíso - Palma 1- Cerecita -Cristalina - Troncal de la Costa	4,22	12,22
Vía El Paraíso-Rancho del Sol- Rayito de Luz – Troncal de la Costa	6,00	17,38
Vía las Palmas 2 – Troncal de la Costa	0,78	2,26
Vía Cabecera parroquial – El Paraíso	3,16	9,15
Vía La Revesa	2,22	6,43
Vía Férrea	4,31	12,48
Total	34,52	100

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo, 2020.

Elaborado por: Equipo Consultor Terra Consultores.

A nivel parroquial y según los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, la parroquia rural de Chobo posee un 6,17% de Calle o carretera adoquinada, pavimentada o de concreto, 45,36% Calle o carretera empedrada, 37,90% de Calle o carretera lastrada o de tierra, 8,99% Camino, sendero, chaquiñán, evidenciándose que la gran mayoría de las vías de la parroquia se encuentran en mal estado de funcionalidad.

En la tabla, se detalla los porcentajes de las vías con acceso principal a la vivienda nivel parroquial de Chobo.

Tabla 112 Vía de acceso principal a la vivienda nivel parroquial.

Vía de acceso principal a la vivienda	Casos	Porcentaje
Calle o carretera adoquinada, pavimentada o de concreto	226	12,75%
Calle o carretera empedrada	524	29,55%
Calle o carretera lastrada o de tierra	699	39,42%
Camino, sendero, chaquiñán	315	17,77%
Río /mar / lago	4	0,23%
Otro	5	0,28%
Total	1.773	100%

Fuente: Censo de población y vivienda INEC 2010.

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores.

De acuerdo al último Censo de población y vivienda, los porcentajes de vía de acceso principal a la vivienda nivel parroquial, se muestra en el siguiente gráfico.

A nivel de la cabecera parroquial, existen calles horizontales y verticales que se encuentran en suelo natural y lastrado.

4.8 Red de riego

La parroquia rural de Chobo, pose red de riego privada, que brinda servicio para el desarrollo de cultivos, de caña de azúcar y banano, los finqueros poseen sus bombas de riego, para la producción de cacao, yuca, tomate, pimiento.

4.9 Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad

Se procedió a identificar los lugares y nivel de exposición a amenazas en la parroquia rural de Chobo.

Tabla 113 Identificación de lugares y nivel de exposición a amenazas.

Infraestructuras	Sitios/Lugares	Amenazas	Nivel de exposición
Vías.	Chobo-Milagro	Fenómeno El Niño	Muy Alta
Puentes	Puente Chobo	Fenómeno El Niño	Muy Alta
Redes y estaciones eléctricas;	Subestación Eléctrica Chobo	Fenómeno El Niño	Muy Alta
Redes y equipamientos de comunicación	Cabecera Parroquial-	Fenómeno El Niño	Muy Alta

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE, 2012.

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores.

En la anterior tabla, se establece que, en la parroquia rural de Chobo, presenta exposición a amenazas en las vías de cuarto orden y caminos de verano por las lluvias torrenciales que ocasionan el deterioro y la movilidad de la población.

- Situación de los sistemas de riego ante amenazas identificadas

El sistema de riego existente en la parroquia rural de Chobo, es tradicional y rudimentario, donde se utiliza pozos, canales naturales, artificiales. Este tipo de infraestructura precaria es amenazado en las épocas de invierno por las fuertes lluvias.

4.10 Síntesis del componente Asentamientos Humanos, problemas y potencialidades

Tabla 114 Matriz de Priorización de potencialidades y problemas del componente Asentamientos Humanos.

Asentamientos Humanos				
Variables	Cód.	Potencialidades	Cód.	Problemas
Relaciones entre asentamientos humanos	PRO1.	Relación indirecta de los asentamientos humanos con la cabecera parroquial	PO1.	Atomización de asentamientos humanos con carencia de una red vial pavimentada
Centros poblados	PRO2.	La Cabecera parroquial y el recinto Paraíso, cuentan con mediana trama urbana.	PO2.	Débil cobertura de infraestructura comunitaria
Cobertura de servicios básicos	PRO3.	Presencia de ríos y esteros	PO3.	Baja cobertura de servicios básicos, Agua Potable, recolección de Basura.
Acceso de la población a vivienda	PRO4.	Grandes zonas de expansión urbana, en los asentamientos que poseen mediana trama urbana	PO4.	Aproximadamente, el 49,24% de las viviendas se encuentran en estado regular.
	PRO5.		PO5.	La cabecera parroquial, el recinto El Paraíso y los demás asentamientos humanos, se encuentran rodeados de plantaciones de caña de azúcar, bananeras, plantaciones de cacao, que limitan su área de expansión.
Infraestructura de servicios sociales	PRO6.	Instituciones públicas brindan servicios sociales	PO6.	Baja cobertura de servicios sociales públicos.
Vulnerabilidad	PRO7.	Capacitación de autoridades locales	PO7.	La Cabecera parroquial, asentamientos humanos de Rancho del Sol y Rayito de Luz, se encuentran en área de riesgo por inundación.
Acceso a servicios de telecomunicaciones	PRO8.	Alta Cobertura de telefonía móvil al interior del territorio parroquial	PO8.	Bajo nivel de cobertura de telefonía convencional y servicio de internet.
Energía	PRO9.	Alta cobertura de energía eléctrica al interior del territorio parroquial.	PO9.	Baja cobertura de alumbrado público en los asentamientos dispersos
Movilidad	PRO10.	Red Vial y de Transporte terrestre	PO10.	Déficit de frecuencias de transporte terrestre

	PRO11		PO11	La cabecera parroquial no cuenta con terminal terrestre y unidades de transporte organizado.
Riego	PO12.	Existencia de fuentes de agua superficial y subterránea	PO12	Baja cobertura de infraestructura de riego
Vulnerabilidad	PO13.	Amenazas naturales identificadas al interior del territorio parroquial.	PO13.	Muy Alta amenaza a las estructuras viales y de telecomunicaciones, debido al riesgo por inundación.

Fuente: Mesas Temáticas / Comisiones, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El presente estudio persigue conocer la estructura y capacidad institucional interna del GAD, en su forma administrativa, así como su relación con los actores de la sociedad civil (públicos y privados), y la cooperación internacional. Se busca así resolver conflictos y potenciar complementariedades en el despliegue de la gestión parroquial, de acuerdo a la disponibilidad de información recabada; fortalecer la institucionalidad del GAD y, con ello, facilitar la participación ciudadana y la interacción con el tejido social del territorio.



5. Diagnóstico político institucional

El presente estudio persigue conocer la estructura y capacidad institucional interna del GAD, en su forma administrativa, así como su relación con los actores de la sociedad civil (públicos y privados), y la cooperación internacional. Se busca así resolver conflictos y potenciar complementariedades en el despliegue de la gestión parroquial, de acuerdo a la disponibilidad de información recabada; fortalecer la institucionalidad del GAD y, con ello, facilitar la participación ciudadana y la interacción con el tejido social del territorio.

Busca entender la situación institucional donde se hospeda el poder ejecutivo y legislativo y su relación con la participación ciudadana, que se da en las instancias y mecanismos de participación que constituye los espacios del poder ciudadano. Define las capacidades administrativas y participativas en la gestión y ejecución de los bienes, obras y servicios planificados en los instrumentos internos de planificación: PDOT, POA-PRESUPUESTO, PAC y SIGAD.

5.1 Desarrollo organizacional

La planificación participativa de corto y mediano plazo demanda la interacción de los valores, técnicas y procesos administrativos y participativos, que, desde la máxima autoridad del GAD Parroquial, hasta las comunidades, barrios, recintos, comunas, las decisiones van atando lo institucional y territorial (ambiente interno y externo) que condiciona toda la administración del Gobierno Parroquial Rural.

La institución procesa las propuestas salidas de las necesidades, problemas y potencialidades que constituyen la realidad, a partir de ubicar en los POAs las propuestas priorizadas de bienes, obras y servicios, el capital humano de alinea organizacionalmente a los objetivos de desarrollo institucional y territorial.

5.2 Capital Humano

Los servidores públicos que son autoridades por votación popular, en su mayoría cuenta con títulos de tercer nivel; tres de cinco vocales, poseen títulos de tercer nivel. Los servidores públicos que son administrativos cinco de cinco que están en la nómina cuentan con su título profesional. En la parte administrativa, para el área de mantenimiento, han sido contratadas dos personas bajo la figura de servicios ocasionales. Las tablas 1 y 2 ilustran en detalle la situación actual del capital humano:

Tabla 115 Servidores Públicos Autoridades

Servidores Públicos Autoridades	Nivel instrucción	Nombres
Presidente	Bachiller	Ángel Hernández Altamirano
Vicepresidente	Primaria	Washington Víctor Mena
Primer vocal	Bachiller	Kerly Moran Jaime
Segundo vocal	Profesional	Bárbara Altamirano Briones
Tercer vocal	Profesional	Alejandra Vera Sarcos

Fuente: Mesas Temáticas / Comisiones, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

Tabla 116 Servidores Públicos administrativos

Servidores Públicos administrativos	Nivel instrucción	Nombres
Tesorera-secretaria	Superior (Ing.CPA)	Esther Naranjo Pazmiño
Promotor comunitario	-	Humberto Espinoza Gonzabay
Servicio de limpieza CDI	Bachiller	Elizabeth Arreaga Bazurto
Servicio de guardianías CDI	Bachiller	Fabián Sarcos Alcívar
Servicio de aseo de espacios públicos	-	Enrique Mena Yagual
Facilitador Centro de cómputo	-	Edgar Idrovo Espinoza
Asistentes de cuidados CDI	-	Joselyn Bazurto Holguín
Facilitador talleristas adulto mayor	-	Ángela Víctor Vera

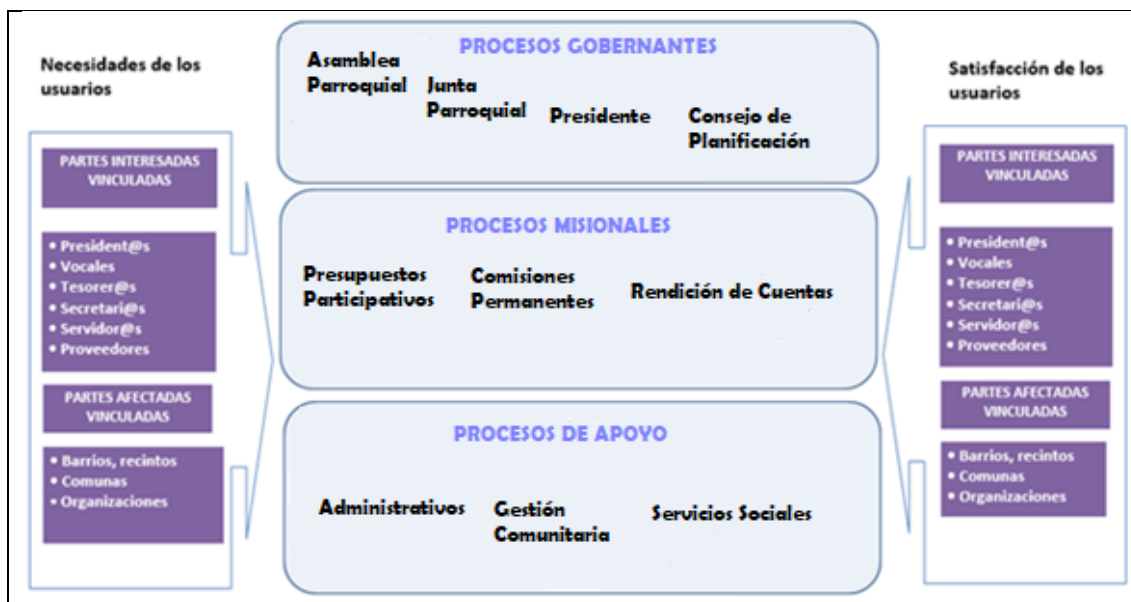
Fuente: Mesas Temáticas / Comisiones, 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

5.3 Cadena de valor

En la cadena de valor del GAD Parroquial Rural Chobo, las partes interesadas participan en la entrada que alimentan los procesos y en los beneficios de salida de los mismos. Los procesos gobernantes son la Asamblea Parroquial, donde se ancla el proceso misional de presupuestos participativos. La Junta Parroquial es otro proceso gobernante, donde están anclado el proceso misional de las comisiones permanentes, y el proceso gobernante de Presidencia y el Consejo de Planificación tienen anclado los procesos de planificación y rendición de cuentas. Los procesos de apoyo soportan los procesos gobernantes y misionales, estos son las áreas administrativas, gestión comunitaria y servicios sociales.

Gráfico 12 Procesos creadores de valor



Fuente: Mesas Temáticas / Comisiones, 2020.

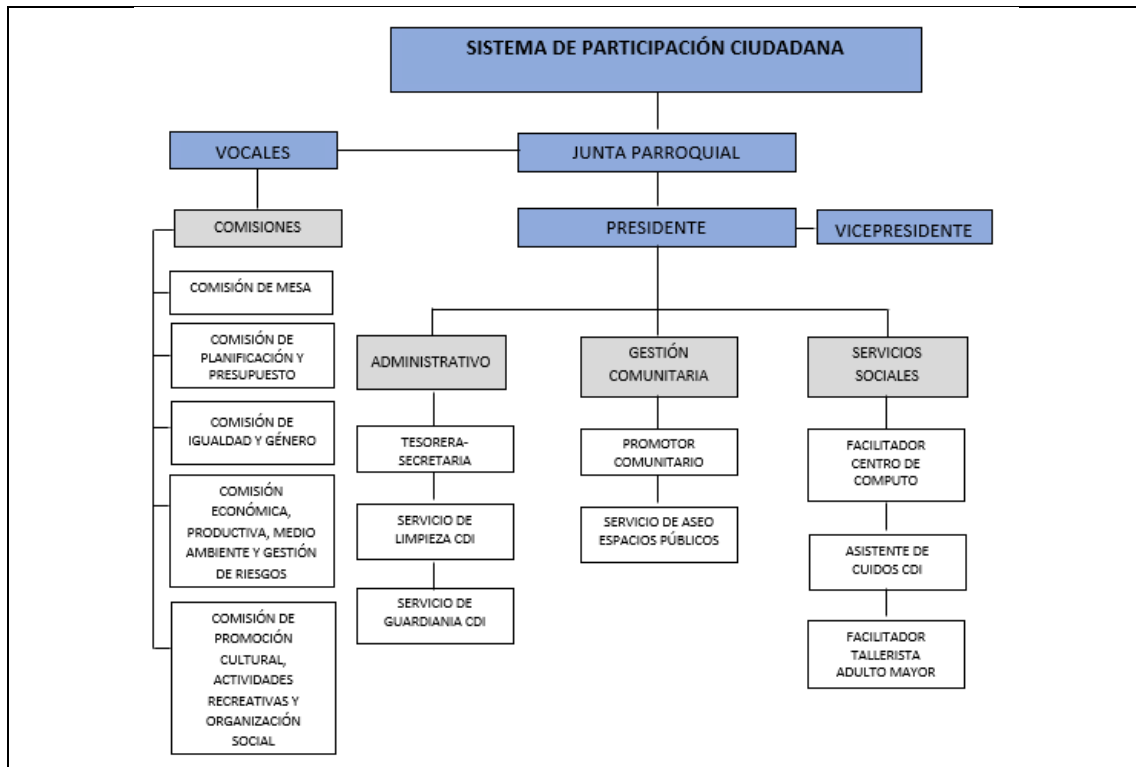
Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

5.4 Estructura orgánica

El GAD Parroquial de Chobo al no contar con un presupuesto mayor de la base referencial, base dispuesta por el consejo consultivo entre el Ministerio de Trabajo y la CONAGOPARE, por tal hecho no puede dividir los puestos en Secretaría y Tesorería. La unidad de mando de los servidores de los procesos de apoyo es el presidente. El Sistema Participativo hace la función de asamblea parroquial que es la máxima instancia del gobierno, seguido de la junta parroquial

y sus ocho comisiones. El segundo vocal más votado es el vicepresidente a quien el presidente asigna sus delegaciones.

Gráfico 13 Organigrama funcional



Fuente: Secretaria GAD parroquia rural Chobo 2020.
Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

5.5 Modelo de gestión actual

Cómo muestra la siguiente ilustración, en el centro del modelo de gestión que lleva a cabo el GAD Parroquial Rural Chobo, está como protagonista la socialización de avances del POA en las sesiones de la Junta Parroquial Rural. Si bien el Consejo de Planificación también participa de la priorización del gasto de inversión y el presupuesto participativo, cumple un papel secundario, la Comisión de Planificación y Presupuesto no tiene tanta actividad.

Gráfico 14 Modelo de gestión actual



Fuente: Secretaría GAD parroquia rural Chobo 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

5.5.1 Límites técnicos del modelo de gestión actual

El COOTAD, en su art. 215, establece que el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía. Se sostiene, que el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior.

Por otra parte, el mismo artículo, establece que todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y plazos, al término del cual serán evaluados, para luego disponer una excepcionalidad, *“en el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se regirán por lo previsto en este capítulo, en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines”*.

La organización administrativa del Gobierno Parroquial Rural Chobo, dada la importancia de las competencias que se le ha asignado sin mayor poder de decisión de ingresos propios y gestión del uso de suelo, que contrasta con la limitada capacidad financiera, que no le permite responder con una estructura administrativa que permita atender de manera eficiente cada una de las competencias y las exigencias técnicas del 215 del COOTAD, por lo que es necesario reconocer los límites de la estructura orgánica funcional, que carece de cargo, perfil y funciones que pueda garantizar la capacidades técnicas para asistir los procesos de formulación, actualización, implementación, alineación, seguimiento y evaluación del PDOT.

Por lo tanto, en lo que sea posible, los POA y su presupuesto participativo tendrán objetivos, metas y plazos cuanti-cualitativos, ya que en el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales la aplicación del art.215 del COOTAD, tiene como salvedad esta realidad estructural, pues dice: *“en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines”*.

5.6 Estado de regulaciones internas básicas

El GAD Parroquial Rural Chobo, opera con tres reglamentaciones básicas: Reglamento Orgánico Funcional, Reglamento de Implementación del Sistema Participativo, Reglamento de Elaboración de Presupuesto Participativo, que se encuentran en estado desactualizados, y cuenta con un Reglamento Interno de Higiene y Seguridad. No cuenta con 6 reglamentaciones básicas que deberán ser implementadas dentro de una agenda regulatoria mínima.

Tabla 117 Normas Internas GAD parroquia rural Chobo

Cumplimiento de las Normas Internas	Si	No
a) Reglamento Orgánico Funcional -Actualizado-	x	
b) Reglamento de Implementación del Sistema Participativo -Actualizado-	x	
c) Reglamento de Elaboración de Presupuesto Participativo -Actualizado-	x	
d) Reglamento Internos, manuales de políticas y procedimientos		x
e) Reglamento Interno de Higiene y Seguridad.		x
f) Reglamento para la conformación y funcionamiento de las comisiones		x
g) Reglamento para el archivo de documentos.		x
h) Manual de funciones, Descripción, Análisis, Clasificación y Valoración de cargos.		x
i) Reglamento del Plan de Gestión de Riesgo.		x
j) Reglamento de Mingas Comunitaria de Obra		x

Fuente: Secretaría GAD parroquia rural Chobo 2020.

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

5.7 Análisis de ingresos y gastos

La actual crisis económica, social e institucional que vive el país, está impactando a las Juntas Parroquiales a través de, recortes mensuales a las asignaciones, que está impidiendo cumplir con las programaciones de obras y servicios de corto y mediano plazo.

Por lo tanto, se necesita planificar sobre las proyecciones reales de ingreso y gastos. En la vía de los principales ingresos que tiene el GAD parroquial, verificamos que, tanto en 2017, 2018 y 2019, el principal rubro proviene de transferencias y donaciones, así como del financiamiento público y transferencias y donaciones corrientes. Sin embargo, se constata también una importante reducción en los ingresos que pasó de 372.971,79 dólares, que contaban en t-3 año 2017, a una reducción de 308.701,29 en el t-2 2018. Inusualmente, el t-1 expresa un aumento presupuestario cuyo monto alcanza los 470.599,33 dólares. Este aumento tendría su respuesta en las transferencias recibidas por convenios.

Se debe contemplar los recortes presupuestarios para que no se vea amenazado el plan de inversiones, por otro lado, la baja gestión de convenios con cooperantes internacionales y la incapacidad legal de generar recursos propios, agravan el problema de liquidez a mediano plazo.

Tabla 118 Ingresos por transferencias del gobierno central

Grupo	Descripción	t-3 (2017)	t-2 (2018)	t-1 (2019)	Estimación
11	Impuestos	0,00	0,00	0,00	0,00
13	Tasas y contribuciones	0,00	0,00	0,00	0,00
14	Venta de bienes y servicios	0,00	0,00	0,00	0,00
17	Renta de inversiones y multas	0,00	0,00	0,00	0,00
18	Transferencias y donaciones corrientes	54.714,43	58.239,14	63.759,49	58.904,35
19	Otros ingresos	470,76	933,44	245,01	549,74
24	Venta de activos no financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
27	Recuperación de inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
28	Transferencias y donaciones	203.459,32	208.242,15	293.753,07	235.151,51

36	Financiamiento Público	2.880,00	0,00	99.656,29	34.178,76
37	Saldos disponibles	45.269,73	41.286,56	13.185,47	33.247,25
38	Cuentas pendientes por cobrar	66.177,55	0,00	0,00	22.059,18
Total de ingresos		372.971,79	308.701,29	470.599,33	384.090,80

*Valores puestos como ejemplo, deberá ser llenados las celdas con la información contable real de los años puestos para la provisión.

Fuente: Tesorería del GAD Parroquial Rural Chobo

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

En cuanto a los gastos, el principal rubro de salida tiene que ver con Obras Públicas alcanzando en el t-1 los 184.795,45 dólares. Le sigue el rubro de Bienes y Servicios para inversión, que en el t-1 alcanzó los 123.618,60 dólares. Así mismo, se constata un aumento considerable del gasto en personal para inversión que en el t-3 tenía 63.292,14 dólares a un monto en el t-1 por los 74.672,12 dólares.

Tabla 119 Gastos corrientes y de inversión

Grupo	Descripción	t-3 (2017)	t-2 (2018)	t-1 (2019)	Estimación
51	Gasto en personal	41.933,34	45.356,00	47.978,64	135.267,98
53	Bienes y servicios de consumo	3.786,59	3.038,98	2.840,20	3.221,92
56	Gastos financieros	350,00	50,00	2.751,00	1.050,33
57	Otros gastos corrientes	2.048,68	2.600,10	2.514,06	2.387,61
58	Transferencias o donaciones corriente	6.595,82	7.296,35	7.745,90	7.212,69
71	Gasto en personal para inversión	63.292,14	73.650,33	74.672,12	70.538,20
73	Bienes y servicios para inversión	80.880,32	99.805,19	123.618,60	101.434,70
75	Obras públicas	154.437,05	61.765,84	184.795,45	133.666,11
77	Otros gastos de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00
78	Transferencias y donaciones para inversión	1.378,48	0,00	1.039,89	806,12
84	Bienes de larga duración	12.097,00	7.238,03	9.371,52	9.568,85
96	Amortización de la deuda pública	3.535,00	1.872,00	6.199,07	3.868,69
97	Pasivo circulante	2.637,37	6.028,47	7.072,88	5.246,24
Total gasto		372.971,79	308.701,29	470.599,33	474.269,46

*Valores puestos como ejemplo, deberá ser llenados las celdas con la información contable real de los años puestos para la provisión.

Fuente: Tesorería del GAD Parroquial Rural Chobo

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

5.8 Participación

En este apartado, se mapea la diversidad de organizaciones que tienen acción real en la dinámica administrativa del GAD. Se intenta priorizar además de visibilizar los sectores vulnerables, que generalmente no son tomados en cuenta, en el proceso de planificación. Se presenta entonces información encontrada sobre grupos de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, diversidades sexuales, etc.

5.8.1 Mapeo de organizaciones de los grupos prioritarios

Los grupos prioritarios son uno de los enfoques transversales dentro componente político institucional, como define la Secretaría Técnica de Planifica Ecuador. El siguiente cuadro sistematiza los problemas centrales de cada grupo prioritario, dentro del área organizativa, esta información fue recolectada por medio de grupos focales en el territorio.

En los recorridos se ha podido percibir y constatar, que la parroquia no cuenta con organizaciones sociales ni productivas, la individualización del trabajo por destajo, la informalidad y la migración se presentan como causa, pero también el escaso desarrollo de la competencia, de promover la organización de la población de recintos, comunas y demás.

Tabla 120 Grupos de atención prioritaria

Organizaciones y/o actores que gestionan los derechos en el territorio	Existen		Nombres	Localidad
	Si	No		
Mujeres	x		Sin organización	-
Niñez	-	-	No aplica	-
Adolescentes	x	-	Sin organización	-
Jóvenes	x	-	Sin organización	-
Personas Adultas Mayores	x	-	Se agrupan con proyecto MIES	-
Personas con discapacidad	x	-	Se agrupan con proyecto MIES	-
Personas en situación de movilidad humana	-	-	No aplica	-
Personas LGBTI	x	-	Sin organización	-
Comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatoriano, montubio	-	-	-	No aplica

Fuente: Tesorería del GAD Parroquial Rural Chobo

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

5.8.2 Participación de los grupos de atención prioritaria en asambleas parroquiales

La participación de los grupos de atención prioritaria en la asamblea parroquia es difusa, entre bajo y medio, se reconoce la participación de los adultos mayores como grupo constante en las convocatorias, grupo que con la propagación del Covid-19 se vuelve muy vulnerable a los espacios de participación ciudadana.

Tabla 121 Participación de los grupos de atención prioritaria en asambleas parroquiales

Nivel de participación en las asambleas de los grupos de atención prioritaria	Bajo	Medio	Alto
Mujeres		✓	
Personas LGBTI	✓		
Niñez	✓		
Adolescentes		✓	
Jóvenes		✓	
Personas Adultas Mayores			✓
Personas con discapacidad		✓	
Personas en situación de movilidad humana	✓		
Comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatoriano, montubio	✓		

Fuente: Tesorería del GAD Parroquial Rural Chobo

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

5.8.3 Participación de los grupos de atención prioritaria en presupuesto participativo

La participación de los grupos de atención prioritaria en presupuesto participativo es difusa, entre bajo y medio, se reconoce la participación de los adultos mayores y personas con discapacidad como grupo constante en las convocatorias.

Tabla 122 Participación de los grupos de atención prioritaria en presupuesto participativo

Nivel de participación en las asambleas de los grupos de atención prioritaria	Bajo	Medio	Alto
Mujeres		✓	
Personas LGBTI	✓		
Niñez	✓		
Adolescentes		✓	
Jóvenes		✓	
Personas Adultas Mayores			✓
Personas con discapacidad			✓
Personas en situación de movilidad humana	✓		
Comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatoriano, montubio	✓		

Fuente: Tesorería del GAD Parroquial Rural Chobo

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

5.9 Mapeo de actores territoriales:

5.9.1 Unidades Básicas de Participación

La gestión política territorial se la realiza mayoritariamente en el bicentrismo entre la Cabecera Parroquial y el Recinto el Paraíso, este último el centro poblado con mayor población, le sigue, siete recintos menores.

Tabla 123 Unidades básicas de participación

Número	Tipo	Número de Familias
1	Cabecera Parroquial Chobo	170
2	Recinto El Paraíso	235
3	Recinto Rancho del Sol	52
4	Recinto Rayito de Luz	51
5	Recinto Cristalina	48
6	Recinto Palmas 1	36
7	Recinto Cerecita	17
8	Recinto Palmas 2	24
9	Recinto La Reveza	10

Fuente: Tesorería del GAD Parroquial Rural Chobo

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

La gestión de la responsabilidad social y ambiental empresarial en la Parroquia Rural Chobo es reciente, el actual presidente tiene algunas propuestas de obras para gestionar a través de la empresa privada.

Tabla 124 Incidencia de actores territoriales en resolver los problemas y necesidades

Nivel de gestión territorial e incidencia en:	Bajo	Medio	Alto
Empresas			✓
Asociaciones	✓		
Centro religiosos	✓		
Barrios	✓		
Recintos		✓	
Haciendas	✓		

Fuente: Tesorería del GAD Parroquial Rural Chobo

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

5.9.2 Organizaciones de la Sociedad Civil

Las organizaciones sociales no se han desarrollado, en gran medida la no inversión en la competencia que tiene el GAD Parroquial de promover la organización de los barrios, recintos, comunas y demás, tiene responsabilidad en esta realidad.

5.9.3 Consejo de Planificación

El Consejo de Planificación es la instancia de interacción social, técnica y política más estable que tiene por estar compuesta por 50% de representantes de la cosa pública y 50% de representantes de la Asamblea Parroquial delegados como miembros al Consejo de Planificación.

Tanto el proceso gobernante de Presidencia y el proceso gobernante del Consejo de Planificación dentro de la cadena de valor, tienen anclado los procesos de planificación y rendición de cuentas, son los dos procesos más movilizadores de las decisiones de bienestar en la producción de bienes, obras y servicios.

Tabla 125 Miembros del Consejo de Planificación

Principales	Representa a:
Sr. Ángel Hernández Altamirano	Junta Parroquial
Sra. Alejandra Vera Sarcos	Junta Parroquial
Srta. Esther Naranjo Pazmiño	Junta Parroquial
Sr. Olmedo Hernández	Ciudadano delego por asamblea
Sra. María Calle	Ciudadana delego por asamblea
Sra. Nelly Maridueña	Ciudadana delego por asamblea

Fuente: Tesorería del GAD Parroquial Rural Chobo

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

5.9.4 Mecanismos de participación ciudadana y control social

Las unidades básicas con mayor involucramiento son los recintos, de los 7 mecanismos de participación solo 2 aparecen con un nivel alto de participación, frente a los 5 restantes con baja participación o no activados, por la ciudadanía o no promovidos por las autoridades del GAD Parroquial Rural Chobo.

Tabla 126 Mecanismos de participación ciudadana y control social

Mecanismo de participación	Nivel de Participación		
	Alto	Medio	Bajo
Consejos ciudadanos sectoriales	-	-	✓
Consejos consultivos	-	-	✓
Audiencias públicas	-	-	✓
Presupuestos participativos	✓	-	-
Asambleas ciudadanas	✓	-	-
Silla vacía	-	-	✓
Cabildos populares	-	-	✓

Fuente: Tesorería del GAD Parroquial Rural Chobo

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

De los 4 mecanismos de control social, 1 aparece con un nivel alto de participación, frente a los 3 restantes, con baja participación o no activados, por la ciudadanía o no promovidos, por las autoridades del GAD Parroquial Rural Chobo.

Tabla 127 Mecanismo de control social

Mecanismo de control social	Nivel de Participación		
	Alto	Medio	Bajo
Veedurías	-	-	✓
Observatorios	-	-	✓
Asambleas Ciudadanas	-	-	✓
Rendición de Cuentas	✓	-	-

Fuente: Tesorería del GAD Parroquial Rural Chobo

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

5.9.5 Articulación multinivel vertical y horizontal

En esta parte se esclarecen los distintos mecanismos de coordinación en el que intervienen los distintos niveles de gobierno, la cooperación técnica y financiera. Con esto, las formas de articulación que se han establecido pueden ser fortalecidas y evaluadas, y con ello desplegar acciones conjuntas en el territorio en una dinámica de correlación con los distintos niveles de gobierno, empresas y ONG's.

Tabla 128 Convenios con entes externos

Convenios	SI	NO	Cantidad de convenios	Nombre del convenio	Cantidad de beneficiarios
Convenios firmados con la Prefectura	X	-	0	Indeterminado	-
Convenio firmado con MIES	X	-	2	Proyecto Atención domiciliaria al Adulto Mayor y Proyecto de 1 Centro de Desarrollo Infantil	120
Convenio MINTEL	X	-	1	Infocentro Cabecera	1000

Fuente: Tesorería del GAD Parroquial Rural Chobo

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

5.9.6 Instancias desconcentradas del Ejecutivo

En la actualidad la Tenencia Política se presenta como la única instancia desconcentrada del ejecutivo en la Parroquia Rural, la relación entre el presidente de la Junta y la Tenencia Política es media, en relación a la articulación de que debe de haber en la actualización del registro social y otros beneficios que el Gobierno Central oferta a los recintos. El MIES aparece como la institución pública del gobierno central con mayor articulación frente a la Policía Nacional y la Comisión de Transito aparecen como las instituciones públicas con menos articulación y presencia.

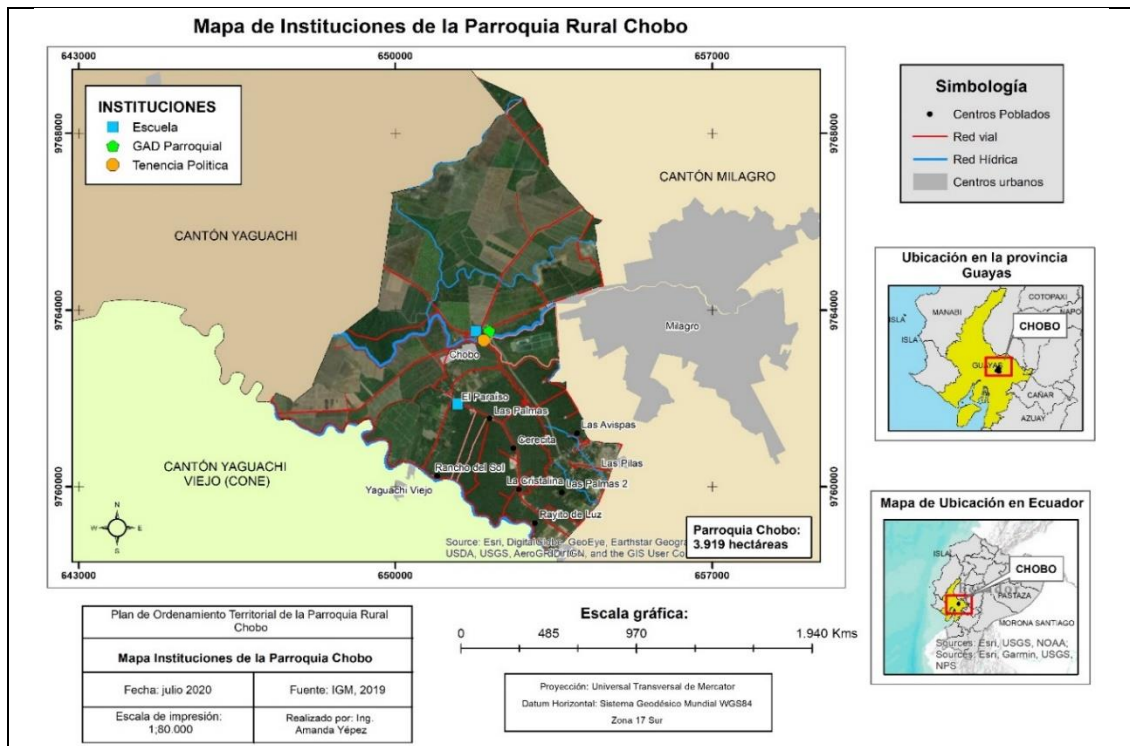
Tabla 129 Instancias desconcentradas del Ejecutivo

Nivel de articulación Gobierno Central	Bajo	Medio	Alto
Tenencia Política	-	✓	-
MSP	-	✓	-
MIES	-	-	✓
Ministerio de educación	-	✓	-
Policía Nacional	✓	-	-
Comisión de Transito	✓	-	-

Fuente: Secretaría del GAD Parroquial Rural Chobo

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

Mapa 25 Instituciones de la parroquia Chobo



Fuente: Instituto Geográfico Militar IGM 2019

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

5.10 Interacción horizontal multinivel.

En un momento al inicio del periodo 2019-2023, se tenía un alto nivel de trabajo con el alcalde del Cantón Milagro, y con el anterior Prefecto del Guayas (+), en la actualidad, existe una desatención del alcalde y de la prefecta de sus responsabilidades con la Parroquia Rural Chobo, la interacción con las parroquias vecinas es baja.

Tabla 130 Interacción con los GAD's.

Nivel de articulación GAD's	Bajo	Medio	Alto
Provincial	-	✓	-
Cantonal	-	✓	-
Parroquias vecinas	✓	-	-

Fuente: Tesorería del GAD Parroquial Rural Chobo

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

5.10.1 Asociación provincial y nacional GAD's Parroquial Rural

Es primordial la aportación de CONAGOPARE Guayas, en la cooperación técnica que demanda la institucionalidad del GAD Parroquial Rural Chobo. Los requerimientos que hace el presidente hacia la asociación provincial, tienen que ver con los siguientes temas: Infraestructura; estudios y fiscalización, contabilidad, consultas jurídicas y trámites varios.

En relación a la CONAGOPARE Nacional, en la coyuntura actual en que la presidenta de la CONAGOPARE Guayas, es también presidenta nacional, se trabaja en conjunto para impedir el cierre de los Infocentro, la devolución del IVA, los prestamos BDE, cese de los atrasos de las asignaciones y reformas necesarias al COOTAD.

Tabla 131 Interacción con asociación provincial y nacional GAD's parroquial Rural

Asociación provincial y nacional GAD's	Bajo	Medio	Alto
CONGOPE	✓	-	-
AME	✓	-	-
CONAGOPARE	-	-	✓

Fuente: Tesorería del GAD Parroquial Rural Chobo

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

5.10.2 Infraestructura institucional

La parroquia cuenta con una vía de acceso misma que, un tramo se encuentra con capa asfáltica y otro tramo adoquinado. El predio donde se encuentran las instalaciones del GAD parroquial, no se encuentra regularizado, al igual que los predios de los habitantes de la parroquia, debido a que estos predios fueron en el pasado fincas privadas, que el Municipio y el Grupo Nobis, no han podido darlas en sesión a sus poseedores.

Carece de área exclusiva para la tesorería, esta área es muy reducida y ocupada por tres usuarios que no tienen mayor espacio de maniobra y están en riesgos de contagio al no poder guardar la distancia reglamentaria en los protocolos.

Presenta adecuación de rampas en la planta baja, la situación de espacios inadecuados para tesorería, comisiones y sesiones de junta parroquial es disfuncional.

Tabla 132 Diseño arquitectónico funcional

Descripción	Si/No
¿Tiene cerramiento?	no
¿Tiene baño?	si
¿Existe baño exclusivo para hombre y exclusivo para mujer?	si
¿Tiene espacio para reunión de asamblea?	si
¿Tiene facilidades de acceso para personas con movilidad reducida?	si
¿Tiene oficina exclusiva para tesorería?	no
¿Tiene oficina exclusiva para comisiones?	no
¿Tiene una oficina exclusiva para las sesiones de Junta?	no
¿Tiene oficina exclusiva para presidente/a de la Junta?	si

Fuente: Tesorería del GAD Parroquial Rural Chobo

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

5.11 Problemas y potencialidades

Las entrevistas de diagnóstico participativo, y la aplicación de la ficha institucional, ha permitido entender la dinámica político-institucional de la Parroquia Rural Chobo, por lo tanto, se logra detectar las siguientes problemáticas y potencialidades.

Tabla 133 Matriz Problemas Político Institucional

Variable	Problema	PRO	Líneas de Acción	Actores Claves
Infraestructura	Las instalaciones del GAD no se encuentra regularizadas	PRO1	Gestionar la declaratoria de utilidad pública en relación de la aplicación de la disposición general quinta del COOTAD	Municipio del Cantón Milagro
Participación	Escaso desarrollo de la competencia de promover la organización de la población de recintos, comunas y demás.	PRO2	Implementar talleres de promoción del liderazgo y la asociatividad en grupos de atención prioritaria	GAD Parroquial Rural Chobo
Infraestructura	Espacios inadecuados para tesorería, comisiones y sesiones de junta parroquial.	PRO3	Adecuar la sede del GAD Parroquial Rural Chobo	GAD Parroquial Rural Chobo
Gestión	La estructura orgánica funcional, carece de cargo, perfil y funciones, que pueda garantizar las capacidades técnicas para asistir los procesos de, actualización, implementación, seguimiento y evaluación del PDOT.	PRO4	Elaboración de reglamentos, manuales, políticas y procedimientos para implementar un modelo de gestión ajustado al art 215 del COOTAD.	GAD Parroquial Rural Chobo

Fuente: Diagnostico participativo GAD Parroquial Rural Chobo

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

Tabla 134 Matriz Potencialidades Político Institucional

Variable	Potencialidad	PO	Línea de Acción	Actor Clave
Gestión	Cooperación técnica especializada de la CONAGOPARE Guayas con el GAD Parroquial Rural Chobo	PO1	Mantener la gestión de requerimientos de asistencia técnica, asesoría y capacitación, por parte de la CONAGOPARE	GAD Parroquial Rural Chobo
Gestión	Trabajo en equipo	PO2	Capacitar a servidores públicos de acuerdo con su perfil	GAD Parroquial Rural Chobo
Gestión	Capacidad de gestión del presidente con las empresas e instituciones públicas	PO3	Fomentar la responsabilidad social y ambiental	GAD Parroquial Rural Chobo

Fuente: Diagnostico participativo GAD Parroquial Rural Chobo

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

Tabla 135 Matriz Síntesis Principales Potencialidades

Componente	Cód.	Potencialidades	Priorización
Biofísico	PO1.	Grandes superficies de suelo para usos agropecuarios.	
	PO2	Formación geológica llanura aluvial reciente	
	PO3	Calidad de suelos potencialmente agrícolas	
	PO4	Suelos con cobertura agrícola, pecuaria.	
	PO5.	La parroquia cuenta con dos épocas diferenciadas una de lluvia y otra seca.	
	PO6.	La calidad del aire es aceptable dentro de la parroquia.	
	PO7	La parroquia cuenta con una importante red hídrica	
	PO8.	Se cuenta con bancos de ripio para uso, como material de construcción.	
	PO9.	Matorral seco muy alterado	
	PO10.	Fauna acuática, flora y fauna terrestre.	
	PO11	Existen sectores sin riesgo de inundación.	
Sociocultural	PO1.	Alta tasa de población joven	
	PO2	Disponibilidad de centro de cómputo en la cabecera parroquial para el uso de la ciudadanía. Se redujo en un 4 % el analfabetismo en la parroquia	

	PO3	La parroquia cuenta con dos unidades educativa, que pueden ser repotenciadas y brindar un mejor servicio		
	PO4	Fortalecimiento de una unidad educativa, que oferte formación de estudiantes en Bachillerato Técnico Agropecuario		
	PO5.	La Cooperativa de Transporte Urbano Ciudad de Milagro línea #10, debe aumentar su cobertura de recorrido desde la cabecera parroquial hasta el recinto El Paraíso y Rancho del Sol.		
	PO6.	Población joven que aspiran estudiar una carrera universitaria		
	PO7	Gran parte de la población se trata con medicina ancestral		
	PO8.	Terrenos disponibles para construir edificaciones destinadas a mejorar la calidad de la salud		
	PO9.	Fomentar la asociatividad entre estos asentamientos poblacionales, mediante programas productivos, como huertos urbanos, ferias de la mata a la mesa.		
	PO10.	El GAD parroquial debe capacitar a la población, con la finalidad de promover la participación de los ciudadanos de cada recinto, con carácter de organizaciones territoriales de base		
	PO11	Alta tasa de población joven, con potencialidad de liderar procesos		
	PO12	Capacitar a la población en Políticas públicas, derechos de igualdad		
	PO13	Chimenea del Ingenio Luz María, Balneario de agua dulce, medicina ancestral, comida típica de la zona.		
	PO14	Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones		
	PO15	Muchos jóvenes para desempeñar funciones en el sector agrícola y con ganas de emprendimiento		
	Económico Productivo	PO1	Necesidad de sindicalización y formación en derechos.	
		PO2	Potencial para fortalecer producción para consumo local.	
PO3		Grandes superficies de territorio de propiedad privada		
PO4		Fincas de medianos y pequeños productores con cultivos diversificados.		
PO5		Alto porcentaje de pequeños finqueros		
Asentamientos Humanos	PO1.	Relación indirecta de los asentamientos humanos con la cabecera parroquial		
	PO2.	La Cabecera parroquial y el recinto Paraíso, cuentan con mediana trama urbana.		
	PO3.	Presencia de ríos y esteros		
	PO4.	Grandes zonas de expansión urbana, en los asentamientos que poseen mediana trama urbana		
	PO5.			
	PO6.	Instituciones públicas brindan servicios sociales		
	PO7.	Capacitación de autoridades locales		
	PO8.	Alta Cobertura de telefonía móvil al interior del territorio parroquial		
	PO9.	Alta cobertura de energía eléctrica al interior del territorio parroquial.		
	PO10.	Red Vial y de Transporte terrestre		
	PO11	Predios disponibles para construcción de Terminal Terrestre		
	PO12.	Existencia de fuentes de agua superficial y subterránea		
	PO13.	Amenazas naturales identificadas al interior del territorio parroquial.		
Político Institucional y Participación Ciudadana	PO1.	Gestionar la declaratoria de utilidad pública, en relación de la aplicación de la disposición general quinta del COOTAD		
	PO2.	Se cuenta con 9 asentamientos poblacionales, para ser capacitados en temas de asociatividad		
	PO3.	Capacidad de gestión del presidente ante las empresas e instituciones públicas		
	PO4	Para el GAD Parroquial Rural Chobo, la cooperación técnica de La CONAGOPARE Guayas, es elemental.		

Fuente: Diagnostico participativo GAD Parroquial Rural Chobo

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

Para la jerarquización de problemas dentro de cada componente se usó la matriz de Vester, pues permite analizar la vinculación y la magnitud de un problema, considerando cada uno de los subcomponentes.

Tabla 136 Matriz Síntesis Principales problemas

Componente	Cód.	Problemas	Priorización
Biofísico	PRO1	Inundaciones de llanuras aluviales	
	PRO2	Debido a la calidad del suelo, estos son convertidos en sistemas de explotación agrícola.	
	PRO3	Tala de ecosistema natural, para transformarse en suelo agrícola.	
	PRO4	Perdida de ecosistema Bosque seco tropical, debido a la expansión de la frontera agrícola.	
	PRO5	La lluvia genera inundaciones, los meses secos, implementación de riego para cultivos	
	PRO6	Polución por quema de residuos sólidos y quema de cantero en época de zafra, fumigaciones aéreas.	
	PRO7	Ríos se desbordan en época invernal y sedimentación de sus cauces,	
	PRO8	Explotación ilegal de agregado para la construcción.	
	PRO9	Gestionar ante el MAE, para ser declarado área de conservación.	
	PRO10	En vía de extinción, debido a las descargas de aguas residuales industriales, fumigaciones aéreas, tala de bosque seco tropical, para explotación agrícola.	
	PRO11	Desbordamiento de ríos y esteros, por causa de lluvias torrenciales.	
Sociocultural	PRO1	Crecimiento poblacional sin planificación	
	PRO2	Déficit de infraestructura educativa y equipamiento tecnológico para estudios nivel primario y secundario.	
	PRO3	Alta deserción en estudiantes por falta de oferta educativa nivel bachillerato.	
	PRO4	Deserción escolar de estudiantes de educación media y secundaria para vincularse a actividades agro productivas	
	PRO5	Altos costos de transportes para la movilización de los estudiantes de los recintos a los cantones Milagro y Yaguachi.	
	PRO6	Bajo acceso de la juventud a educación universitaria.	
	PRO7	No existe en Chobo ningún servicio de salud.	
	PRO8	Poca predisposición por parte del Ministerio de Salud y autoridades gubernamentales y municipales para construir un Dispensario, o Centro de Salud	
	PRO9	Existe poca cohesión entre los moradores de la Cabecera Parroquial y el recinto El Paraíso	
	PRO10	Existen pocas organizaciones de base para vincularlas a las decisiones y acciones de desarrollo en el territorio	
	PRO11	Falta de programas de capacitación para fortalecer a los ciudadanos, en la conformación de organizaciones sociales	
	PRO12	Desconocimiento de los derechos de la Igualdad de género	
	PRO13	No existe un inventario de patrimonio tangible e intangible	
	PRO14	Pérdida de identidad cultural de sentirse parte de la parroquia	
PRO15	Existe migración también en busca de fuentes de empleo especialmente en el área rural de los recintos de la parroquia rural Chobo.		
Económico Productivo	PRO1	Elevado número de azucareros y bananeros precarizados, sin derechos laborales y sin aseguramiento social.	
	PRO2	Insuficiente control de precios, determinado por los intermediarios, en detrimento de las vulnerables condiciones, de los pequeños y medianos agricultores.	
	PRO3	Excesiva superficie de territorio de propiedad del capital privado dedicado al monocultivo de caña y banano.	
	PRO4	Descampesinización de los habitantes de Chobo, que venden su fuerza de trabajo en condiciones de sobreexplotación.	
	PRO5	Escasos ingresos limitan una buena alimentación.	
Asentamientos Humanos	PRO1	Atomización de asentamientos humanos con carencia de una red vial pavimentada	
	PRO2	Débil cobertura de infraestructura comunitaria	
	PRO3	Baja cobertura de servicios básicos, Agua Potable, recolección de Basura.	
	PRO4	Aproximadamente, el 44 % de las viviendas se encuentran en estado regular.	
	PRO5	La cabecera parroquial, el recinto El Paraíso y los demás asentamientos humanos, se encuentran rodeados de plantaciones de caña de azúcar, bananeras, plantaciones de cacao, que limitan su área de expansión.	
	PRO6	Baja cobertura de servicios sociales públicos.	

	PRO7	La Cabecera parroquial, asentamientos humanos de Rancho del Sol y Rayito de Luz, se encuentran en área de riesgo por inundación.	
	PRO8	Bajo nivel de cobertura de telefonía convencional y servicio de internet.	
	PRO9	Baja cobertura de alumbrado público en los asentamientos dispersos	
	PRO10	Déficit de frecuencias de transporte terrestre	
	PRO11	La cabecera parroquial no cuenta con terminal terrestre y unidades de transporte organizado.	
	PRO12	Baja cobertura de infraestructura de riego	
Político Institucional y Participación Ciudadana	PRO1	El GAD parroquial Chobo, no cuenta con edificio propio	
	PRO2	Escasa competitividad, de promover dentro de la población de recintos, comunas y demás, la de la asociatividad.	
	PRO3	Espacios para tesorería, comisiones y sesiones de junta parroquial es inadecuado.	
	PRO4	La estructura orgánica funcional, carece de cargo, perfil y funciones, que pueda garantizar las capacidades técnicas para asistir los procesos de actualización, implementación, seguimiento y evaluación del PDOT.	

Fuente: Diagnostico participativo GAD Parroquial Rural Chobo

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

5.12 Análisis Estratégico Modelo Territorial Actual

El diagnóstico territorial estratégico es el resultado del análisis de las interacciones que se producen en el territorio parroquial, entre los diferentes componentes a los que se hizo referencia previamente. Debe permitir una lectura crítica, estratégica y sistematizada, de la realidad parroquial en la actualidad. Lineamientos para la elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquiales Versión Preliminar 2.0 Marzo, 2015.

- Las principales características físicas y naturales del territorio parroquial

La parroquia rural Chobo, está dentro de la región Litoral o Costa, situada en el cantón Milagro, provincia del Guayas, perteneciente a La Zona de Planificación 5 y cuenta con una superficie de 3.919 ha.

Las características físicas de la parroquia rural Chobo, corresponde a una extensa área geográfica ligeramente ondulada. Las altitudes son menores a 20 m., pero la mayoría de ellas no sobrepasan los 5 m. Las principales geoformas presentes en esta unidad son el Nivel ligeramente ondulado y Dique o banco aluvial. En cuanto a su composición están conformados por depósitos aluviales, productos del aporte de los ríos que se inundan y se depositan en estas geoformas

Su delimitación y estructuración están básicamente concebidas en función de parámetros físicos, de humedad, temperatura, precipitación, caracterización fisionómica de vegetación, suelos y fisiografía.

A continuación, se muestra las principales características físicas y naturales del territorio parroquial.

Tabla 137 Principales características físicas y naturales del territorio parroquial.

Variable	Características físicas naturales que permitan un desarrollo sustentable
Factores climáticos	<p>Clima Tropical Megatérmico Húmedo</p> <p>Precipitación 1.100 mm hasta los 1.800 mm.</p> <p>Temperatura: La parroquia cuenta con una zona de temperatura de 25- 27°C En su territorio se encuentran zonas de déficit hídrico para actividades agrícolas de 400 a 600 mm, con una zona de evapotranspiración potencial de 1400 a 1500 mm.</p>

Relieve- Geomorfología	El territorio de la parroquia Chobo, cuenta con un bajo porcentaje de pendientes, estas van desde el 0 al 2%. Este rango indica que en ciertas áreas el relieve, presenta buenas condiciones para la producción agropecuaria y forestal. La presencia de relieves más o menos uniformes se aprecian en ciertas partes altas de la parroquia, con rangos de pendientes de 2 a 5%, aunque también existen pequeñas áreas planas en los márgenes de los riachuelos.
Hidrografía	La hidrografía de la parroquia rural Chobo, está conformada por la Subcuenca del Río Yaguachi, las mismas que recoge el agua que alimenta los cauces principales a través de estas unidades hidrográficas.

Fuente: Instituto Geográfico Militar - IGM, 2019.

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

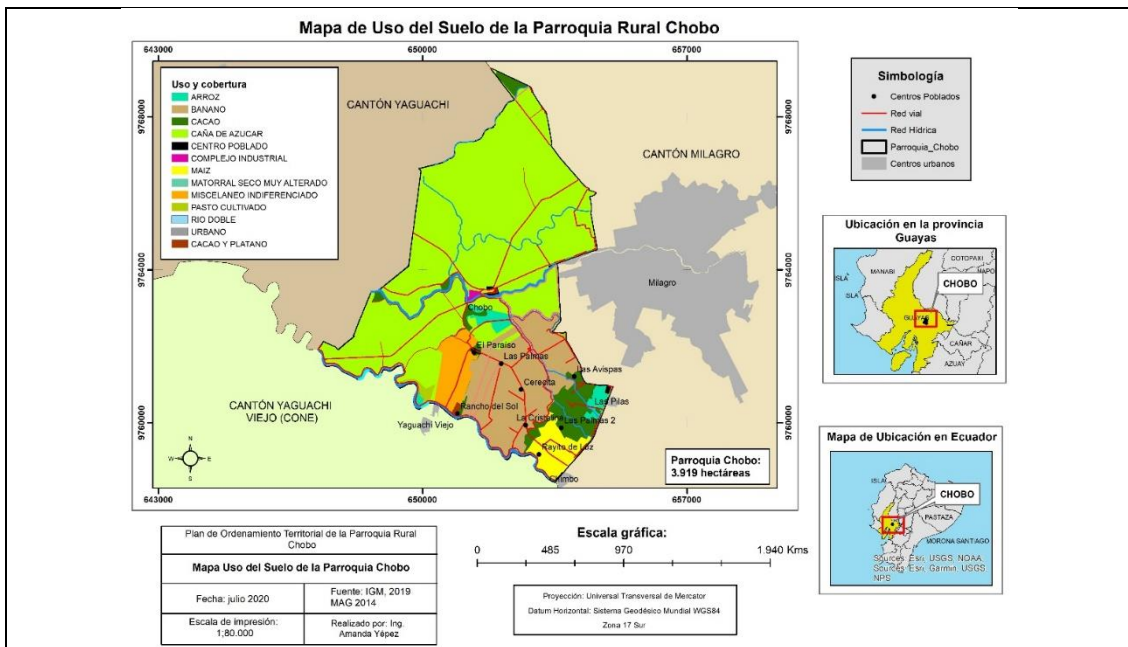
- Las formas actuales de uso del suelo en actividades económicas productivas

Actualmente el uso de suelo en la parroquia está destinado para varias actividades económicas productivas como:

- Agrícola.
- Pecuario
- Antrópica (Área poblada, Amanzanamiento)
- Agropecuario mixto.
- Conservación y protección

En el siguiente mapa se ilustra las formas actuales de uso del suelo en la parroquia y sus actividades económicas productivas:

Mapa 26 Cobertura y Uso de Suelo, año 2019



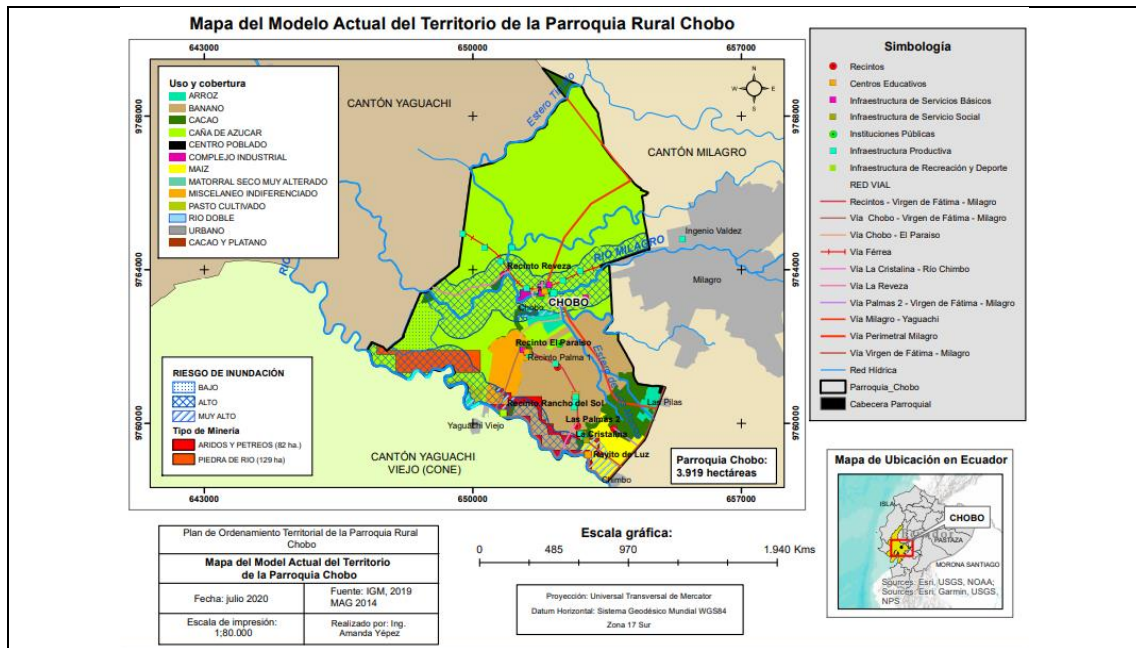
Fuente: Instituto Geográfico Militar-IGM 2019. Ministerio de Agricultura y Ganadería –MAG 2014

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores.

5.12.1 Modelo territorial actual

El mapa muestra el modelo actual del sistema territorial de Chobo. Se lo construyó a través de la superposición de los diferentes sistemas que conforman la parroquia y que han sido analizados y descritos en el diagnóstico. Se grafica además la relación que la parroquia guarda con el cantón Milagro, los cantones Yaguachi, Naranjal, y Guayaquil, en distintos contextos, pero en el que destaca principalmente el comercial.

En el siguiente mapa, se observa el Modelo Territorial actual de la parroquia rural Chobo



Fuente: Instituto Geográfico Militar-IGM 2019.Ministerio de Agricultura y Ganadería –MAG 2014

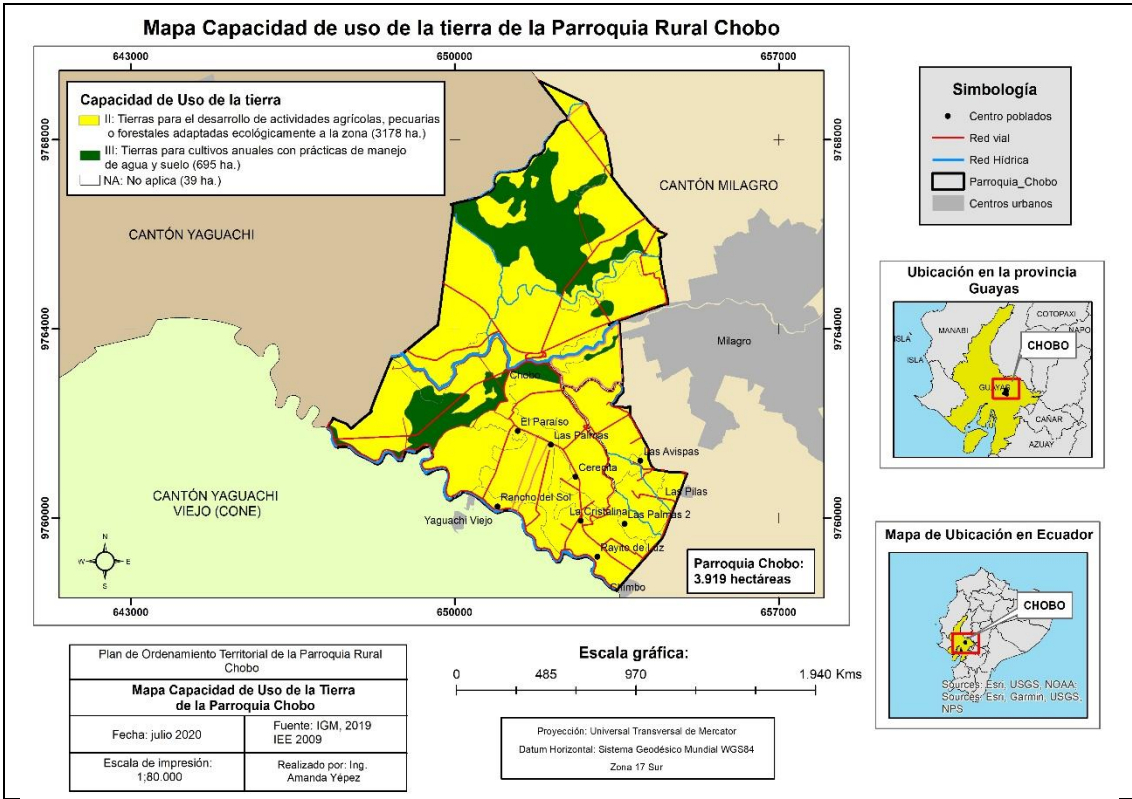
Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores.

5.12.2 La zonificación a nivel parroquial

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), con la finalidad de que los Gobiernos Autónomos, logren territorializar las políticas públicas, en una zonificación, desde el punto de vista de la explotación agroproductiva, recomendó analizar mediante cartografía digital la capacidad de uso de la tierra.

Con la intención de organizar el territorio de acuerdo a su uso actual y capacidad de la tierra, en base al uso y cobertura del suelo y capacidad de uso de la tierra, estratégicamente la Parroquia Rural de Santa Rosa de Chobo, se lo ha dividido en unidades geográficas de acuerdo a las cuatro clases de capacidad de uso, siendo la Clasificación Clase II y Clase III, que son las más representativas, como se puede visualizar en el mapa de Capacidad de Uso de la Tierra.

En el siguiente mapa se ejemplifica la Capacidad de Uso de la Tierra de la parroquia rural Chobo



Fuente: Instituto Geográfico Militar –IGM, 2019
 Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores.

PROPUESTAS DE DESARROLLO RURAL

6. Propuesta

El Diagnóstico realizado, muestra la realidad territorial de la parroquia rural Chobo, a través de las potencialidades y problemas.

Los ciudadanos y ciudadanas de la parroquia rural Chobo, conocen la realidad presentada en el diagnóstico, de cada uno de los componentes del PDOT. El diálogo en los espacios de encuentro con la población y otros actores territoriales; a través de entrevistas con los líderes de cada recinto, se identificó las potencialidades, necesidades y problemas de los diversos sectores, así como también el planteamiento de una propuesta para el desarrollo y ordenamiento territorial, viendo con expectativa y seguridad que la parroquia en el mediano y largo plazo tendrá el Modelo de Gestión, que convierta a Chobo, en la parroquia del buen vivir.

6.1 Determinación de la visión

El horizonte temporal del PDOT de Chobo, se establece un periodo de 10 años, puesto que la visión que se genera en forma de perspectiva, para esta unidad territorial, se orienta básicamente en la conservación del patrimonio natural, con énfasis al área protegida y la dinámica del sector agropecuario con un crecimiento ordenado del territorio parroquial.

Como se ha señalado, debido a las características de la gestión de los programas y proyectos, los periodos obligatorios de revisión no deben ser mayores a cuatro años, plazo que se plantea para coincidir con la duración del periodo de gestión de la administración.

El Buen Vivir, se convierte en el eje del modelo económico de la parroquia en el sector agropecuario, esto involucra adoptar una visión amplia que supere los procesos del acaparamiento material de bienes y promueve el desarrollo endógeno de la parroquia rural de Santa Rosa de Chobo, basado en una estrategia incluyente, sustentable y democrática, que incorpore actores históricamente excluidos de una redistribución equitativa de recursos.

6.1.1 Visión

El GAD Parroquial Rural Chobo, ha planteado la siguiente visión:

Para el año 2023, la parroquia rural Chobo, se proyecta como potencia agropecuaria, turística, con patrimonio natural protegido, ordenada e interconectada con vías de primer y segundo orden, que permita articular la cabecera parroquial con sus centros poblados. De la misma manera reduciendo la vulnerabilidad, ampliando la cobertura de sus servicios, conservando y protegiendo sus bienes naturales y culturales, estableciendo la participación activa de sus ciudadanos. En busca de mejorar la calidad de vida de la población y la transformación de la matriz productiva de la parroquia.

6.1.2 Determinación de objetivos estratégicos de desarrollo

Se identificó para cada componente los objetivos estratégicos, dentro de los cuales se plantean: las metas con sus respectivos programas, proyectos y actividades, los que serán factibles a ser realizados a través de las estrategias de articulación de los distintos actores claves a nivel parroquial, cantonal, provincial y nacional; según los objetivos, políticas y metas del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017.

Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida

- Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
- Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas
- Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones
- Intervenciones emblemáticas

Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad

- Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización
- Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria
- Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural
- Intervenciones emblemáticas

Eje 3: Más sociedad, mejor Estado

- Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
- Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social
- Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo
- Intervenciones emblemáticas

En la siguiente tabla, se enuncia los siguientes objetivos estratégicos de desarrollo rural.

Tabla 138 Objetivos estratégicos de desarrollo.

Componente	Objetivos	Descripción
Biofísico	Objetivo 1.	Gestionar la preservación sustentable del patrimonio natural y mitigar los impactos negativos de las diversas fuentes.
	Objetivo 2.	Promover la capacidad para la Gestión de Riesgos, en áreas vulnerables del territorio parroquial.
Sociocultural	Objetivo 3	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas.
	Objetivo .4	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos y de salud de la población.
	Objetivo 5	Promover la protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución.
	Objetivo 6.	Garantizar el desarrollo integral de la parroquia, en un ambiente de seguridad y confianza, donde se mejore la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
Económico	Objetivo 7	Generar y potencializar los atractivos turísticos que presente la parroquia.
	Objetivo 8.	Generar la articulación entre la empresa pública y privada, que permitan : desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural, de proyectos productivos amigables con el ambiente en la parroquia
Asentamientos humanos.	Objetivo 9	Gestionar los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento, en la cabecera parroquial y los asentamientos humanos dispersos.
Movilidad, Energía y Conectividad.	Objetivo 10.	Gestionar la dotación de los servicios de conectividad, telecomunicaciones y energía eléctrica a nivel parroquial.
Político Institucional y participación ciudadana	Objetivo 11.	Impulsar la concertación y el fortalecimiento de la gestión pública de la parroquia articulando redes con las organizaciones territoriales.

Fuente: Comisiones, 2019

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

6.2.1 Concordancia de los Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural de Santa Rosa de Chobo

En la siguiente tabla se muestra los Objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir.

Tabla T 1. Objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir.	
Objetivo 1.	Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular
Objetivo 2	Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad
Objetivo 3.	Mejorar la calidad de vida de la población
Objetivo 4.	Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía

Objetivo 5.	Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad
Objetivo 6.	Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos
Objetivo 7.	Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.
Objetivo 8.	Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.
Objetivo 9.	Garantizar el trabajo digno en todas sus formas
Objetivo 10.	Impulsar la transformación de la matriz productiva
Objetivo 11.	Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.
Objetivo 12.	Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana
Fuente: Plan Nacional del Buen Vivir – SENPLADES.	
Elaboración: Equipo Técnico Elizalde Consultores.	

Como se observa en la tabla siguiente los 11 objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se encuentran alineados con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida acorde a lo especificado en el Art. 67, literal a del COOTAD, que dispone que se deberá Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

7.1 Propuesta componente biofísico

La propuesta del componente biofísico se enmarca en el cuidado y manejo de los recursos naturales para el desarrollo sustentable de la parroquia para ello es importante mencionar que en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda Una Vida”, en el Objetivo 3 menciona “Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones” y se establecen las siguientes políticas para la gestión ambiental y del cambio climático a nivel nacional:

Política 1.11.- Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático.

Política 3.4.- Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.

De igual manera, el Código Orgánico del Ambiente, en su artículo 252, establece que: “deberán incorporarse obligatoriamente criterios de mitigación y adaptación al cambio climático en los procesos de planificación, planes, programas, proyectos específicos y estrategias de los diferentes niveles de gobierno y sectores del Estado”, y determina que: “Los gobiernos autónomos descentralizados en el ámbito de sus competencias, incorporarán en sus políticas e instrumentos de ordenamiento territorial medidas para responder a los efectos del cambio climático, de conformidad con las normas técnicas emitidas por la Autoridad Ambiental Nacional”.

7.1.1 Alcance

De acuerdo al diagnóstico realizado en el componente biofísico además de la sistematización de los problemas y potencialidades, ha permitido establecer una serie de programas y proyectos que se enmarcan dentro un modelo de gestión ambiental para la parroquia y de esta manera, garantizar un desarrollo sustentable de acuerdo a las competencias del GAD Parroquial Rural Chobo.

7.1. 2 Objetivos, políticas, estrategias, metas e indicadores

7.1.2.1 Objetivo

- Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones

7.1.2.2 Objetivo Estratégico

- Gestionar la preservación sustentable del patrimonio natural y mitigar los impactos negativos de las diversas fuentes.
- Promover la capacidad para la Gestión de Riesgos, en áreas vulnerables del territorio parroquial.

7.1.2.3 Políticas

- Desarrollar procesos y experiencias que contribuyan a la conservación del capital natural.
- Implementación de Plan Piloto de limpieza y forestación de ribera de ríos y esteros, extracción de sedimento y repoblación especies acuáticas y manejo sustentable de su extracción
- Calcular el estado poblacional de los recursos, bagre de río, vieja, tilapia azul dica, bocachico, raspabalsa, y del esfuerzo de pesca, así como aplicación de planes de manejo.
- Verificar el diagnóstico de la calidad del agua del Río Milagro y Río Chimbo, que permita registrar indicadores sobre su deterioro y que sirva de base para la aplicación de las medidas de prevención y mitigación pertinentes.
- Implementar capacidades locales para la gestión de riesgos debidamente articulada con el organismo gubernamental especializado

7.1.2.4 Estrategias

- Implementar mesas de trabajo con el Ministerio del Ambiente para realizar acciones conjuntas y garantizar un ambiente sano y ecológicamente equilibrado al interior de la parroquia.
- Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca para impulsar el fomento a la actividad agrícola, acuícola, a través de planes y programas como el Seguro Agrícola, Innovación Agrícola, Plan Tierras, entre otros.
- Implementar mesas de trabajo con el Ministerio del Ambiente para realizar acciones conjuntas y garantizar un ambiente sano y ecológicamente equilibrado al interior de la parroquia.
- Implementar mesas de trabajo con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR) para desarrollar acciones de prevención de riesgos naturales y antrópicos.
- Implementar mesas de trabajo con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR) para desarrollar acciones de prevención de riesgos naturales y antrópicos.

7.1.2.5 Metas

- Conseguir que el 30% de espacios naturales, estén bajo protección
- Coordinar al 100% la capacidad de gestión de riesgo de la población

7.1.2.6 Indicadores

- Porcentaje de espacios naturales que estén bajo protección
- Porcentaje de personas capacitadas en los simulacros

7.1.3 Programas y proyectos componente biofísico

Para la elaboración de los programas y proyectos es muy importante tener presente que las medidas deben adecuarse al contexto ambiental, económico y social, del lugar donde se van a implementar, a fin de que ellas sean pertinentes, factibles y sostenibles y así promover actividades de preservación de la biodiversidad y protección del ambiente, impulsando programas y proyectos de manejo sustentable de recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles, protección de las fuentes y cursos de agua; y, educación ambiental, además de generar organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza.

La propuesta se sintetiza en un Modelo Territorial, que constituye un escenario deseado e idóneo, armonizando las actividades de la población con el aprovechamiento de los recursos naturales. Considera una distribución social y de espacio coherente que gráficamente expresa el conjunto de políticas, acciones, programas y proyectos que se planean llevar a cabo desde el GAD Parroquial, en articulación con el nivel desconcentrado del Gobierno Nacional, que permite establecer las mejores condiciones, para alcanzar el buen vivir en concordancia con los objetivos y lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, Toda una Vida.

El manejo y conservación de los distintos ecosistemas estará destinado con exclusividad para la protección y conservación, por sus características particulares; sin embargo, en la actualidad una parte de ésta zona o categoría, se encuentra amenazada con la incorporación de actividades industriales, por esta presión y el avance de la frontera agrícola. Es una categoría que puede convertirse en zona de conflicto en un pequeño y mediano plazo, por cuanto es importante trabajar en acciones concretas que involucren a diferentes actores sociales, territoriales, institucionales y de ésta manera garantizar un manejo y cuidado efectivo del ambiente.

Tabla 139 Propuesta de proyectos biofísicos en base a las competencias

Acción	Programa y / o Proyecto	Presupuesto referencial USD \$	Tipo de financiamiento (incluir valores referenciales)		
			Recursos propios del GAD USD \$	Recursos externos	Propios y externos (combinado)
Desarrollar procesos y experiencias que contribuyan a la conservación del capital natural	PROTECCION DEL PATRIMONIO NATURAL/ Capacitación de Gestores Ambientales Comunitarios	5000	5000	-	-
Implementación de Plan Piloto de limpieza y forestación de ribera de ríos y esteros, extracción de sedimento y repoblación especies acuáticas y manejo sustentable de su extracción	PROTECCION DEL PATRIMONIO NATURAL/ Reforestación de 12 Km. de riberas del río Milagro. Reforestación de 9 Km. de riberas del río Chimbo y definir la franja de protección de las riberas, del río Milagro y Río Chimbo	21000			21000
Protección de las fuentes y cuerpos de agua, educación ambiental, organización, vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza	PROTECCION DEL PATRIMONIO NATURAL/ Regulación y control Ambiental de las haciendas bananeras y de la los ingenios azucareros, de la parroquia Chobo	120.000		120.000	
Promover actividades para la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.	PROTECCION DEL PATRIMONIO NATURAL/ Monitoreo de especies flora y fauna existentes en el área de reducto de matorral seco muy alterado	100000		100000	
Capacitar a la población para la implementación de sistemas de recolección con reciclaje.	PROTECCION DEL PATRIMONIO NATURAL/ Capacitación en manejo de desechos en la parroquia rural Chobo.	45000		45000	
Desarrollar procesos y experiencias que contribuyan a la conservación del capital natural.	PROTECCION DEL PATRIMONIO NATURAL/ Declaración de zona de protección ecológica a la 0,53 Ha. de Matorral seco	25000		25000	
Verificar el diagnóstico de la calidad del agua de los ríos, que permita registrar indicadores sobre su deterioro y que sirva de base para la aplicación de las medidas de prevención y mitigación pertinentes.	PROTECCION DEL PATRIMONIO NATURAL/ Registro de indicadores de la calidad del agua de los ríos Chimbo y Milagro, y las medidas ambientales	60000		60000	
Verificar el diagnóstico de la calidad del agua de los ríos, que permita registrar indicadores sobre su deterioro y que sirva de base para la aplicación de las	PROTECCION DEL PATRIMONIO NATURAL/ Registro de indicadores de la calidad de Fuentes Hídricas Subterráneas	120000		120000	

medidas de prevención y mitigación pertinentes.					
Implementar capacidades locales para la gestión de riesgos debidamente articulada con el organismo gubernamental especializado	GESTION DE RIESGO/ Capacitación a los pobladores de la parroquia, como actuar frente a Riesgos y Desastres	45000		45000	
Formular un plan urbano para la parroquia Chobo, que le permita crecer ordenada, segura y sustentablemente, para llegar a convertirse en el centro de desarrollo de la parroquia.	GESTION DE RIESGO/ Organización y desarrollo de capacidades locales en gestión de riesgo.	55000		55000	
Implementar capacidades locales para la gestión de riesgos debidamente articulada con el organismo gubernamental especializado	GESTION DE RIESGO/ Reactivación de la presencia de la SNGR, con capacitaciones y simulacros	80000		80000	

Tabla 140 Relacionamiento de acciones frente a las problemáticas con competencias y actores componente biofísico

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa "Propuesta")	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo descentralizado)
	Si/No	Si/No	Si/No	Identificar
Desarrollar procesos y experiencias que contribuyan a la conservación del capital natural	No	No	No	Ministerio de Ambiente y Agua. GAD Provincial GAD Cantonal Universidades
Implementación de Plan Piloto de limpieza y forestación de ribera de ríos y esteros, extracción de sedimento y repoblación especies acuáticas y manejo sustentable de su extracción	No	No	No	Ministerio de Ambiente y Agua GAD Provincial GAD Cantonal Universidades ONGs
Protección de las fuentes y cuerpos de agua, educación ambiental, organización, vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza	No	No	No	Ministerio de Ambiente y Agua GAD Provincial GAD Cantonal Universidades ONGs
Promover actividades para la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.	No	Si	No	Ministerio de Ambiente y Agua GAD Provincial GAD Cantonal Universidades ONGs Empresa privada (mediante el PRC y RS)
Capacitar a la población para la implementación de sistemas de recolección con reciclaje.	No	No	No	Ministerio de Ambiente y Agua GAD Provincial

				GAD Cantonal Universidades ONGs Empresa privada (mediante el PRC y RS)
Desarrollar procesos y experiencias que contribuyan a la conservación del capital natural.	No	No	No	Ministerio de Ambiente y Agua GAD Provincial GAD Cantonal Universidades ONGs Empresa privada (mediante el PRC y RS)
Verificar el diagnóstico de la calidad del agua de los ríos, que permita registrar indicadores sobre su deterioro y que sirva de base para la aplicación de las medidas de prevención y mitigación pertinentes.	No	No	No	Ministerio de Ambiente y Agua GAD Provincial GAD Cantonal Universidades ONGs Empresa privada (mediante el PRC y RS)
Verificar el diagnóstico de la calidad del agua de los ríos, que permita registrar indicadores sobre su deterioro y que sirva de base para la aplicación de las medidas de prevención y mitigación pertinentes.	No	No	No	Ministerio de Ambiente y Agua GAD Provincial GAD Cantonal Universidades ONGs Empresa privada (mediante el PRC y RS)
Implementar capacidades locales para la gestión de riesgos debidamente articulada con el organismo gubernamental especializado	No	No	No	Ministerio de Ambiente y Agua GAD Provincial GAD Cantonal Universidades ONGs Empresa privada (mediante el PRC y RS)
Formular un plan urbano para la parroquia Chobo, que le permita crecer ordenada, segura y sustentablemente, para llegar a convertirse en el centro de desarrollo de la parroquia.	No	No	No	Ministerio de Ambiente y Agua GAD Provincial GAD Cantonal Universidades ONGs Empresa privada (mediante el PRC y RS)
Implementar capacidades locales para la gestión de riesgos debidamente articulada con el organismo gubernamental especializado	No	No	No	Ministerio de Ambiente y Agua GAD Provincial GAD Cantonal Universidades ONGs Empresa privada (mediante el PRC y RS)

7.1.4 Cambio Climático

La gestión del cambio climático permitirá alcanzar beneficios locales importantes en temas como: desarrollo sostenible, salud pública, seguridad alimentaria, biodiversidad, calidad ambiental, medios de vida y transición hacia sistemas productivos sostenibles. Las medidas y acciones de adaptación y mitigación pueden influir de forma positiva en la consecución de otros objetivos sociales, ambientales e, incluso, económicos de los gobiernos locales y viceversa. Asimismo, la vinculación de las competencias y objetivos estratégicos de la parroquia, con la adaptación y la mitigación del cambio climático, también podrían contribuir a evitar o disminuir costos como por ejemplo, aquellos vinculados con los impactos asociados a la ocurrencia de eventos climáticos extremos.

El análisis se centra en la realización de una “estimación de riesgo climático” ejecuta a partir de los programas/proyectos identificados y priorizados por en el actual PDOT, en este punto es clave la identificación del denominado “elemento expuesto”, siendo pertinente destacar la “estimación de riesgo climático”, es importante tener presente que un “elemento expuesto” puede ser todo un proyecto o una parte de él.

Una vez que se ha elegido el elemento expuesto es sobrepuesto en cada uno de los mapas de amenazas climáticas suministrados, para reconocer el nivel de amenaza al que está expuesto en cada caso, siendo este el valor del respectivo “pixel”; en tanto que si se trata de un sistema de tipo lineal, los valores de amenaza varían entre 1 y 5 y su asignación es conforme se indica la Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, una vez que se ha definido la amenaza climática y se ha estimado el nivel en que puede afectar al elemento expuesto es necesario cuantificar el grado de exposición que dicho elemento posee.

Para hacer la determinación de la vulnerabilidad del elemento expuesto, se debe proceder a la identificación y descripción de los potenciales impactos que las amenazas climáticas y sus efectos físicos tendrían sobre el elemento expuesto. El paso siguiente constituye el cálculo de la sensibilidad y la capacidad de adaptación que posee el elemento expuesto, para ya una vez determinados los valores de amenaza, exposición, sensibilidad y capacidad de adaptación (estos dos últimos parámetros conforman la vulnerabilidad del elemento expuesto), se calculará el valor del riesgo climático del elemento expuesto y una vez que se ha completado el análisis y los impactos están identificados categorizados, es posible efectuar un planteamiento de las respuestas o alternativas de solución, las respuestas, así formuladas, constituyen las medidas de adaptación, de la adaptación en ellos, a continuación presentamos las siguientes tablas donde se expone las variables en relación a las amenazas climáticas en un periodo histórico así como su interpretación y su escenario referencial, así mismo también se pone en manifiesto las Variables para la valoración del riesgo climático en los proyectos y programas a desarrollarse en la parroquia y finalmente las Medidas de adaptación al Cambio Climático para proyectos a desarrollarse en la Parroquia Rural Chobo

Tabla 141 Medidas de adaptación al Cambio Climático para proyectos a desarrollarse en la Parroquia Rural Chobo”

Componente	Competencia	Proyecto	Elemento expuesto	Amenaza Climática	Impacto sobre el elemento expuesto	Medidas correctivas
Biofísico	.Gestión Ambiental	PROTECCION DEL PATRIMONIO NATURAL/ Capacitación de Gestores Ambientales Comunitarios	N/A	Inundaciones	Impide la movilidad humana	Los gestores comunitarios deben ser zonificados
		PROTECCION DEL PATRIMONIO NATURAL/ Reforestación de 12 Km. de riberas del río Milagro. Reforestación de 9 Km. de riberas del río Chimbo y definir la franja de protección de las riberas, del río Milagro y Río Chimbo	Margen izquierda y derecha del río Milagro, margen derecha del río Chimbo	Inundaciones	Se pierden los árboles por arrastre de la corriente	Plantación de árboles en el mes de junio
						Proporcionar riego controlado que asegure la sobrevivencia.
						Control de plagas de los árboles plantados
		PROTECCION DEL PATRIMONIO NATURAL/ Regulación y control Ambiental de las haciendas bananeras y de la los ingenios azucareros, de la parroquia Chobo	Vivienda de los pobladores a menos de 30 metros de las plantaciones	Inundaciones	Enfermedades de la piel, respiratoria, incidencia genéticas	Aplicación de la ordenanza de fumigaciones cantón Milagro
						Auditorías externas, realizadas por la AAAC
		PROTECCION DEL PATRIMONIO NATURAL/ Monitoreo de especies flora y fauna existentes en el área de reducto de matorral seco muy alterado	Especies de Flora y Fauna	Estrés térmico	Desertificación de suelo	Reforestación con especies endémicas
						Control de quema de canchales de caña de azúcar.
		PROTECCION DEL PATRIMONIO NATURAL/ Capacitación en manejo de desechos en la parroquia rural Chobo.	Vías, ríos y esteros	Inundaciones	Contaminación de los recursos suelo y agua	Dotación de recipientes para separación de desechos en la fuente
						Implementación de programas de reciclaje, a través de incentivos
PROTECCION DEL PATRIMONIO NATURAL/ Declaración de zona de protección ecológica a la 0,53 Ha. de Matorral seco muy alterado	0,53 Ha., de Matorral seco muy alterado	Erosión del suelo	Desertificación de suelo	Ejecución de programas de forestación		
				Capacitación de guarda parques a personas de la localidad		
PROTECCION DEL PATRIMONIO NATURAL/ Registro de indicadores de la calidad del agua de los ríos Chimbo y Milagro, y las medidas ambientales	Cuerpos de agua	Disminución de caudales	Contaminación de los recursos suelo y agua	Ejecución de desazolve y limpieza de cauce de ríos y esteros		
PROTECCION DEL PATRIMONIO NATURAL/ Registro de indicadores de la calidad de Fuentes Hídricas Subterráneas	Aguas subterránea	Disminución de caudales	Contaminación de fuentes de agua subterránea	Gestionar el control de uso de agroquímicos Implementar campañas de gestión adecuada de desechos sólidos		

		GESTION DE RIESGO/ Capacitación a los pobladores de la parroquia, como actuar frente a Riesgos y Desastres	Viviendas, vías, energía eléctrica	Inundaciones	Deslizamientos	Mingas para limpieza de cunetas y alcantarillas en las vías
						Construcción de Muros de contención, en tramos de las vías que presenta mayor riesgo
		GESTION DE RIESGO/ Organización y desarrollo de capacidades locales en gestión de riesgo.	Comunidades asentara en las márgenes de ríos y esteros	Inundaciones	Erosión fluvial	Desazolve del cauce de los ríos y esteros
						Reforestación con árboles endémicos, para mitigar el impacto negativo por erosión fluvial
		GESTION DE RIESGO/ Reactivación de la presencia de la SNGR, con capacitaciones y simulacros	Brigadas de SNGR	Inundaciones	Impide la movilidad humana	Alta capacidad de gestión por parte de la SNGR.

7.2 Propuesta componente sociocultural

La propuesta del componente sociocultural aporta a la visión integral, con enfoque centrado en los grupos prioritarios, mediante sus objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y/o proyectos sobre un modelo territorial deseado, para mejorar la calidad de vida de la población.

- **Ponderación de propuesta**

La formulación de propuesta según la guía, debe tomar en cuenta los siguientes contenidos previos:

- La información presentada en el diagnóstico estratégico
- Las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas
- La propuesta del PDOT vigente
- Las competencias exclusivas y/o funciones que ejerce el GAD
- Visibilizar los actores que intervendrían por el relacionamiento institucional

7.2.1 Alcance de la propuesta

La información presentada en el diagnóstico estratégico. -

Posterior a la etapa de diagnóstico en la cual se identifica los problemas y potencialidades de los grupos prioritarios tanto a nivel social como cultural, se puede definir en propuesta de trabajo para el GAD que logre aterrizar derechos. La formulación de propuestas que enmarquen programas y/o proyectos de gestión, requiere de la vinculación de otras instituciones por cuanto resolver muchos de los problemas identificados no corresponden a las competencias y/o funciones del GAD Parroquial Rural Chobo.

Las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas. – El Plan de trabajo presentado al CNE contiene las siguientes acciones que guarda relación con el componente sociocultural:

- Gestionar la construcción del centro de salud en la parroquia rural Chobo y brigadas móviles en los recintos y cabecera parroquial Chobo
- Gestionar el mejoramiento, adecuación e iluminación de los espacios públicos y de los recintos y cabecera parroquial santa rosa de Chobo
- Gestionar convenios con otros niveles de gobierno, en beneficio de grupos vulnerables.
- Gestionar la rehabilitación del cuerpo de bombero en la parroquia Chobo.

La propuesta del PDOT vigente. – Del informe individual de revisión del PDOT anterior con relación a la propuesta, nos acogeremos al PDOT vigente, objetivo 2 y 3, para que sea meta de resultados, reformuladas y actualizadas.

Las competencias exclusivas y/o funciones que ejerce el GAD. – El informe de definición del proceso de actualización del PDOT 2019-2024, aclara que, si bien las guías complementarias de lineamientos que para Planifica Ecuador van hacer esenciales para incluir temas tales como: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); Enfoques de Igualdad, Gestión de Riesgos, Cambio Climático, Prospectiva Estratégica que son partes de la actualización, nosotros consideramos también adicional, el enfoque de desarrollo de competencias y gestión de recursos.

Es un avance, el que la formulación de la propuesta presente matrices separadas de lo que el GAD ejecutaría de lo que GAD gestionaría, para que la evaluación del cumplimiento del PDOT sea en relación al desarrollo de las siguientes competencias y funciones, que se representan en el siguiente cuadro con verde las desarrolladas y con rojo las omitidas.

Tabla 142 Competencias y funciones GAD Parroquial Rural

Competencias exclusivas	Funciones más desarrolladas
Planificación Desarrollo	Grupos de atención prioritaria
Infraestructura y Equipamiento	Patrocinar el arte, el deporte y la cultura
Mantenimiento Vialidad rural	Participación Ciudadana
Fomento productivo	Economías Populares y Solidarias
Convenios de Delegación	Minga Comunitarias de Obras
Organización de Población Rural	
Veeduría de la calidad de las obras y servicios	
Cooperación Internacional	

Elaborado: Equipo Consultor 2020

Visibilizar los actores que intervendrían por el relacionamiento institucional. - El actor más importante para el componente sociocultural por su capacidad es el MIES en cooperación con el GAD Parroquial, secundado la empresa privada de forma esporádica.

Por otro lado, la gestión que debe cumplir con los entes estatales como: Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Inclusión Económica y Social y Secretaría de Derechos Humanos, Cooperación Internacional entre otras instituciones se vuelve fundamental para el bienestar integral de la parroquia.

7.2.2 Objetivos, políticas, estrategias, metas e indicadores

El GAD parroquial Chobo, debe plantearse metas de resultado que permitan medir el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PDyOT, que estén vinculados a sus programas/proyectos.

7.2.2.1 Objetivos estratégicos de desarrollo

Objetivo # 1:

Promover la protección de a los grupos de atención prioritaria que permitan garantizar los derechos consagrados en la Constitución, con acciones que ayuden a mejorar su calidad de vida.

Objetivo # 2:

Fortalecer medidas integrales de salud y bioseguridad para brindar una atención médica y oportuna en los grupos de atención prioritaria.

Objetivo # 3:

Fomentar la identidad cultural, en la conservación y recuperación del patrimonio tangible e intangible para el rescate de las tradiciones y las costumbres de la Parroquia, además de los espacios deportivos y recreativos.

7.2.3 Políticas públicas sociocultural

Las políticas públicas que se formulen deben orientarse al cumplimiento de los objetivos estratégicos de desarrollo, así como para concretar el modelo de ordenamiento territorial.

- Promover el cuidado integral de niños, niñas y adultos mayores que garanticen sus derechos e inclusión.

- Reparar y prevenir derechos de salud integral por medio de medidas de bioseguridad para la población vulnerable frente a los Impactos del COVID-19.
- Prevenir y erradicar toda forma de discriminación y violencia de género organizando la respuesta del Estado en la prevención, atención, sanción y restitución del derecho a una vida sin violencia.
- Promover y apoyar a los ciudadanos que se interesen en la conservación del patrimonio y en el desarrollo local.
- Promover la prevención de embarazos no deseados en las adolescentes de la parroquia, brindando servicios de salud sexual y reproductiva para garantizar sociedades prósperas en el futuro.
- Mantener y patrocinar las actividades recreativas
- Promover la cohesión, la igualdad y los derechos de las personas a través del dialogo y la participación, con enfoque incluyente e inclusivo.

7.2.3.1 Estrategias

Las estrategias deben ser aplicadas en todo el territorio parroquial y estas deben responder a las necesidades que tiene la población y ser atendidas en forma equitativa.

- Mantener los convenios con el MIES y realizar un plan de mejora de la calidad de los servicios enfocándolos a la economía del cuidado y a una inclusión social no asistencial retornando la corresponsabilidad familiar.
- Promover acciones de apoyo con el Ministerio de Cultura y el GAD Municipal de Milagro, la implementación de programas culturales, sociales y salud local.
- Establecer espacios de capacitación a la población en derecho de igualdad de género.
- Coordinar con el Gad Municipal de Milagro, actividades sobre las festividades de aniversario de la parroquia y sus recintos.
- Coordinar con los presidentes de cada recinto, para la inclusión de los eventos deportivos y recreativos.

7.2.3.2 Metas e indicadores

Meta 1: Mantener atención de 40 niños y niñas los Centros de Atención infantil hasta el 2024

Indicador: Dar protección a 40 niños de 12 meses a 36 meses en convenio con el MIES y el GAD Parroquial Chobo.

Meta 2: Mantener la atención de 60 personas de la tercera edad en la casa de adulto mayor hasta el 2024

Indicador: Al menos 60% de la población de la tercera edad (65 años en adelante) atendidos

Meta 3: Capacitar a mujeres sobre sus derechos para disminuir la violencia de genero.

Indicador: Número de Mujeres capacitadas sobre violencia de genero.

Meta 4: Al 2024 incrementar un 30% la participación local en los diferentes eventos culturales que promueva el Gad parroquial.

Meta 5: Hasta el año 2024 alcanzar que al menos el 50% de los bachilleres ingresen a la universidad publica

Indicador: Número de capacitaciones brindados

Meta 6: Reducir en un 30% el número de muertes y enfermedades sanitarias debidas a la falta de atención medica

Indicador: Número de personas atendidas, por médicos especializados

Indicador: Número de participantes de los eventos ofertados sobre conservación del patrimonio

Meta 7: Hasta el 2024 se espera incrementar un 30% el equipamiento público de espacios deportivos para mejorar la relación de los habitantes

Indicador: 80% de la población participante.

7.2.4 Programas y proyectos

La formulación de propuestas y/o proyectos son en realidad “ideas de propuesta” que en esta fase no alcanzan ni a nivel de perfil de proyectos ni mucho menos a ingeniería de detalle, las ideas de propuesta deben poder responder las preguntas siguientes: ¿Qué hacer?, ¿Dónde hacer?, ¿Cómo hacer?, ¿Con quién hacer?, ¿Cuándo hacer? y ¿Cuánto costará?

Para propósito de evaluación, hemos separado la presentación de la propuesta por “propuestas de ejecución” que corresponde a los programas y/o proyectos que la administración se responsabiliza en base a sus competencias y/ funciones a ejecutar con su presupuesto, la cooperación o fuentes de financiamientos, dentro de los siguientes instrumentos internos: POA, PAC, SIGAD, SOCE. Las propuestas de ejecución del GAD es material de evaluación del PDOT 2019-2024.

Por otro lado, la responsabilidad de gestionar los programas y/o proyectos que no guardan relación con las competencias y/ funciones, se denominan “propuestas de gestión”, si bien se presentan en una lista de gestiones a la M. I. Municipalidad de Milagro, institución clave para el logro de superación de las necesidades y problemas sentidos en los recintos, estas propuestas no son materia de la evaluación del PDOT 2019-2024, sino materia de revisión y observación.

7.2.4.1 Propuesta de ejecución sociocultural

Uno de los elementos para ponderar la propuesta como lo es el diagnóstico estratégico, y dentro del el, las problemáticas y potencialidades sistematizadas, este elemento no permite formular propuesta de ejecución. Por este motivo la propuesta se divide en tres grandes áreas de componente sociocultural: a) La atención a grupos prioritarios (niñez, adolescencia, discapacitados, mujeres y adultos mayores), b) salud integral frente a la ausencia de servicios básicos y derecho de una salud integral c) recreación, cultura e identidad.

Tabla 143 Propuesta de proyectos socio culturales en base a las competencias

PT, PDOT anterior, Competencia y/o función	Programa y / o Proyecto	Presupuest o referencial USD \$	Año de realización y Trimestre	Tipo de financiamiento (incluir valores referenciales)		
				Recursos propios del GAD USD \$	Recursos externos	Propios y externos (combinado)
Función Art. 64 literal. b; e, k Art.65 literal. E	Proyecto de intervención social de desarrollo infantil / CDI	49.827,06	2019-2020 I, II, III y IV	No	49.827,06	No
	Atención al grupo prioritario de Adultos Mayores de la Parroquia Chobo	46.228,99	2019-2024 I, II, III y IV	No	46.228,99	No
	Proyecto social cívico y cultural por celebrar las fiestas de la Parroquia	\$ 84.000,00	2019-2024 I, II, III y IV	\$ 84.000,00	No	No
	Escuela de formación en género para mujeres	\$ 4.000,00	2021-2024 I, II, III y IV	\$ 4.000,00	No	No

Tabla 144 Relacionamiento de acciones frente a las problemáticas con competencias y actores

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa "Propuesta")	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo descentrado)
	Si/No	Si/No	Si/No	Identificar
Garantizar el desarrollo infantil integral para estimular capacidades de los niños y niñas	No	No	No	Ministerio de Inclusión económica y social, Consejo Nacional para la Igualdad de Género
Incluir a las familias de los adultos mayores como principal corresponsables del cuidado	Si	Si	No	Ministerio de Inclusión económica y social, Consejo Nacional para la Igualdad de Género
Establecer espacios de capacitación para mujeres víctimas de violencia	No	No	No	Ministerio de Inclusión económica y social, Consejo Nacional para la Igualdad de Género, Secretaría de Derechos Humanos, Consultoría externa
Establecer medidas y programas de bioseguridad frente a los niveles de contaminación por la pandemia y los riesgos de salud que vive la población en general.	No	No	No	Ministerio de Salud, Consejo Nacional para la Igualdad de Género, Ministerio del Ambiente, ONGs, Consultoría Externa.
Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la recreación	Si	Si	Si	GAD Parroquial

y de deporte con acceso a seguridad adecuada e integral				
Capacitación a grupos de personas en eventos emprendimientos locales.	SI	No	Si	GAD Parroquial
Creación de una escuela para fortalecer los conocimientos a los bachilleres.	SI	No	No	Ministerio de Educación

Tabla 145 Propuesta de proyectos que no tienen relación con las competencias

Acciones	Proyecto propuesto	Entidad competente de ejecución de proyecto	Tiempo de realización	Financiamiento (incluir valores referenciales)
Infraestructura de desarrollo social	Dotación e implementación de sistema de seguridad ciudadana en toda la parroquia, que promueva la convivencia segura, solidaria y pacífica.	Estado Ministerio del interior Municipio de milagro	Mediano y largo plazo 2021-2024	Indeterminado
	Implementación de infraestructura de salud, y brigadas médicas para atender la emergencia sanitaria y las enfermedades catastrófica.	Ministerio de salud	Mediano y largo plazo 2021-2024	Indeterminado
	Mejorar la infraestructura, espacios recreativos y dotar de equipamiento tecnológico a las dos unidades educativa de la parroquia Chobo.	Ministerio de Educación	Mediano y largo plazo 2021-2024	Indeterminado
	Autogestión para la rehabilitación del cuerpo de bombero	Prefectura del Guayas Municipio del Cantón Milagro	Mediano y largo plazo 2021-2024	Indeterminado
Prevenir y erradicar toda forma de discriminación y violencia de género organizando la respuesta del Estado en la prevención, atención, sanción y restitución del derecho a una vida sin violencia	Gestionar taller sobre derechos de las personas y grupos GLBTI y más	(SDH) Fundaciones ONG's	Mediano y largo plazo 2021-2024	Indeterminado
Fomentar la identidad cultural, rescate de las tradiciones y demás espacios deportivos	Incentivar prácticas de vida saludable en niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos/as mayores	Prefectura del Guayas Municipio del Cantón Milagro	Mediano y largo plazo 2021-2024	Indeterminado

y de recreación en recintos y sectores	Fortalecimiento a la ciudadanía en el rescate cultural, patrimonial, gastronómico y ancestral	Prefectura del Guayas Municipio del Cantón Milagro	Mediano y largo plazo 2021-2024	Indeterminado
Prevención de consumo de drogas por los niños y niñas, adolescentes NNA y jóvenes de la parroquia.	Organización de campeonato deportivo parroquial para el fomento de la salud y la economía local con los controles de bioseguridad	Prefectura del Guayas	Mediano y largo plazo 2021-2024	Indeterminado
Fomentar las capacidades y conocimientos en los estudiantes bachilleres	Gestionar, cursos para fortalecer el conocimiento en los estudiantes bachilleres	UNEMI	Mediano y largo plazo 2021-2024	Indeterminado

7.3 Propuesta componente económico productivo

La propuesta del componente productivo se realiza en base las acciones que devienen del análisis de las problemáticas y potencialidades que se ha determinado en el diagnóstico. En un contexto de planificación en función del desarrollo agropositivo de la parroquia. Frente a esta realidad los programas y proyectos de la Junta Parroquial deben direccionarse hacia un modelo territorial que precautele el desarrollo económico y la estabilidad de sus habitantes; sobre todo, de aquellos quienes generan una economía paralela a la agro industrial y que permite la empleabilidad y la ocupabilidad de la mayoría de habitantes, nos referimos particularmente a las economías de autosubsistencia en lo agrario y lo comercial.

- **Ponderación de propuesta**

La formulación de propuesta según la guía interactiva para realizar el PDOT exige una ponderación de la propuesta, la cual debe tomar en cuenta los siguientes contenidos previos:

- La información presentada en el diagnóstico estratégico
- Las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas
- La propuesta del PDOT vigente
- Las competencias exclusivas y/o funciones que ejerce el GAD
- Visibilizar los actores que intervendrían por el relacionamiento institucional

7.3.1 Alcance de la propuesta

La información presentada en el diagnóstico estratégico. - Estos son los resultados presentados según la matriz de problemas y potencialidad del diagnóstico, en relación con el plan de trabajo de las autoridades, el PDOT vigente y las propuestas a realizar, las competencias exclusivas del GAD y los actores del territorio. Esta matriz nos permitirá sistematizar y priorizar la propuesta programática, post pandemia y en escenario de desarrollo de la parroquia como eje agrícola, siguiendo la vocación de sus habitantes, pero de la misma forma ofreciendo, alternativas de empleabilidad a aquellos en proceso de proletarianización.

Las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas. – El plan de trabajo CNE no presenta propuestas económicas productivas.

La propuesta del PDOT vigente. – De acuerdo al informe de evaluación del actual PDOT, podemos identificar un débil tejido social productivo, baja organización de los recintos y en la cabecera. En el caso de las empresas del sector privado, es fundamental plantear la necesidad, en el caso de la azucarera VALDEZ, que la parroquia se beneficie de su proceso de gestión y aplicación de responsabilidad social y ambiental.

El ejercicio responsable empresarial, debe ser compatible con el desarrollo de territorial, el cuidado ambiental y la generación de empleo digno en la zona, deben ser condicionantes para el ejercicio productivo en el territorio. Por tanto, la necesaria coordinación estratégica con el nivel parroquial y cantonal es indispensable.

Las competencias exclusivas y/o funciones que ejerce el GAD. – En un escenario post-covid las competencias del GAD parroquial sobre el avance del territorio no podrán continuar, sino hay una mayor coordinación con las asociaciones productivas para determinar el modelo de gestión deseado y para enfrentar un escenario post-covid. Para que las competencias exclusivas del GAD parroquial, no se invisibilicen frente a la crisis, esta propuesta tomará en cuenta los ODS, y los Enfoques de Igualdad, todo ello priorizado con el enfoque de competencias y gestión, planificación de recursos, adecuados en el componente económico productivo.

A continuación, marcamos las competencias del GAD parroquial, concernientes al componente económico productivo. Cabe resaltar que pese a que estas dos competencias son directrices directas para el fomento económico, no debemos descartar la combinación de las otras competencias que son complementarias al desarrollo territorial.

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. **Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.**
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Visibilizar los actores que intervendrían por el relacionamiento institucional. - El GAD Municipal debe considerarse más que un actor, un aliado en lo que concierne a la regulación y planificación del espacio y el uso del suelo, así como la voluntad de la azucarera VALDEZ para la legalización de la tenencia sobre la tierra.

7.3.2 Objetivos, políticas, estrategias, metas e indicadores

7.3.2.1 Objetivos estratégicos de desarrollo

Objetivo 1:

Fomentar el desarrollo agro productivo sostenible con enfoque agroecológico y de turístico con propósito, mediante el fortalecimiento de la agricultura, comercio, y la asociatividad de economías por cuenta propia.

Objetivo 2:

Gestionar la responsabilidad social empresarial y la Cooperación técnica y financiera internacional que permita el fomento del desarrollo agroproductivo y de la asociatividad de las economías por cuenta propia.

7.3.3 Políticas públicas del componente económico-productivo

- Promover la asociatividad y la conversión de las organizaciones económicas hacia el régimen de economía popular y solidaria.
- Exigir al Estado la correcta distribución y comercialización de los productos de la economía popular y solidaria
- Aplicar con disciplina de corresponsabilidad social de las empresas
- Promover un Plan de uso racional de agroquímicos en los cultivos
- Promover los sistemas de producción sostenible con enfoque agroecológico y sostenible para garantizar la soberanía alimentaria
- Promover el incremento de sistemas de riego parcelario y comunitario en zonas de alta vulnerabilidad
- Fomentar la cadena de la producción y comercialización de los principales productos agrícolas de la parroquia mediante alianzas con los productores de la región sierra

7.3.4 Estrategias

- Desarrollar un programa integral para y fomento productivo que permita enfrentar el escenario post-covid y posicionar a la parroquia como un eje productivo en el Cantón
- Gestionar y generar proyectos de asociatividad para líderes y lideresas y pequeñas y medianas industrias-manufacturas para contribuir a elevar la empleabilidad de la población de la parroquia.
- Gestionar una estrategia de captación de cooperación técnica internacional para la agroecología, soberanía alimentaria de grupos atención prioritaria y el desarrollo de un turístico con propósito social.

7.3.5 Metas e indicadores

Meta: Implementar 4 talleres de producción sostenible con enfoque agroecológico y soberanía alimentaria al 2024

Indicador: N°. de talleres realizados

Cálculo de la variación anual								
M1: Implementar 4 talleres de producción sostenible con enfoque agroecológico y soberanía alimentaria al 2024								
Nombre del Indicador: No. de talleres realizados								
GAD	Serie del Indicador	Meta	Anualización de meta					
	2018 (LB)	2024 (MF)	2019	2020	2021	2022	2023	2024
GAD Parroquial CHOBO	0	4	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00

Variación Anual	Decreciente	Creciente
VA=		1,00

Cálculo de la meta Anual		
Meta año 1	2019	0,00
Meta año 2	2020	0,00
Meta año 3	2021	1,00
Meta año 4	2022	2,00
Meta año 5	2023	3,00
Meta año 6	2024	4,00

Meta: Implementar 4 talleres de emprendimiento artesanal al 2024

Indicador: N°. de talleres realizados

Cálculo de la variación anual								
M1: Implementar 4 talleres de emprendimiento artesanal al 2024								
Nombre del Indicador: No. de talleres realizados								
GAD	Serie del Indicador	Meta	Anualización de meta					
	2018 (LB)	2024 (MF)	2019	2020	2021	2022	2023	2024
GAD Parroquial CHOBO	0	4	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00

Variación Anual	Decreciente	Creciente
VA=		1,00

Cálculo de la meta Anual		
Meta año 1	2019	0,00
Meta año 2	2020	0,00
Meta año 3	2021	1,00
Meta año 4	2022	2,00
Meta año 5	2023	3,00
Meta año 6	2024	4,00

7.3.3 Programas y proyectos

El planteamiento de formulación de proyectos y programas se realiza como una alternativa que permitirán a futuro perfilar de manera más completa estas propuestas generales para generar una planificación acorde lo hallado en el diagnóstico, estas propuestas generales van a ser desglosadas a continuación en función de responder lo metodológico-operativo.

A continuación, se observará una matriz de “propuestas de ejecución” que corresponde a los programas y/o proyectos que la administración se responsabiliza en base a sus competencias y/ funciones a ejecutar con su presupuesto, la cooperación o fuentes de financiamientos, dentro de los siguientes instrumentos internos: POA, PAC, SIGAD, SOCE. Las propuestas de ejecución del GAD es material de evaluación del PDOT 2019-2024.

Después, propondremos una matriz con la responsabilidad de gestionar los programas y/o proyectos que no guardan relación con las competencias y/ funciones, se denominan “propuestas de gestión”, y en la misma línea de lo planteado al inicio de este acápite, estas se presentan como alternativas o sugerencias, es decir, como un instrumento de toma de decisiones de las autoridades parroquiales, así como de su población.

7.3.3.1 Propuesta de ejecución componente económico-productivo

En relación con la matriz sobre, las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas, la propuesta del PDOT vigente y las competencias exclusivas y/o funciones que ejerce el GAD, observamos una matriz de proyectos del PDOT vigente para identificar las brechas de presupuesto, la planificación excesiva de programas y proyectos que al no contar con suficiente presupuesto o no ser parte de las competencias exclusivas del GAD, no se lograron ejecutar. De esta forma podemos planificar estrategias adecuadas para responder a las necesidades encontradas en el diagnóstico y también al desarrollo de las potenciales.

Los presupuestos son referencias del sistema de contratación pública, en comparación con los informes de avance de la ejecución presupuestaria del GAD parroquial

Tabla 146 Propuesta de proyectos económicos productivos de competencias exclusivas y concurrentes

PT, PDOT anterior, Competencia y/o función	Programa y / o Proyecto	Presupuesto referencial	Año de realización y Trimestre	Tipo de financiamiento (incluir valores referenciales)		
				Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios y externos (combinado)
Competencia y/o función	Talleres de producción sostenible con enfoque agroecológico y soberanía alimentaria.	\$7.000,00	2021-2024 I, II, III Y IV	\$20.000,00	Si	\$20.000,00
Competencia y/o función	Talleres de emprendimiento para los habitantes de la parroquia -Pastelería -Belleza -Manualidades	\$7.000,00	2021-2024 I, II, III Y IV	\$ 20.000,00	Si	\$20.000,00

Tabla 147 Relacionamiento de acciones con competencias y actores

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT VIGENTE (Etapa "propuesta")	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	Sí/no	Sí/no	Sí/no	Identificar
Gestionar capacitaciones en derechos de contrato colectivo y organización sindical	No	No	No	ONG`s derechos laborales Ministerio de Trabajo
Gestionar la cooperación internacional para búsquedas de mercados con precio más juntos	No	No	Si	GAD Parroquial ONG`s
Gestionar la expropiación de haciendas al constado de las vías de la troncal para la expansión de la cabecera hacia la vía y las economías locales	No	No	No	GAD Municipal y Azucarera Valdez
Gestionar créditos, asistencias e insumos con el MAG para los campesinos pequeños y medianos	No	No	No	MAG

7.3.3.2 Propuesta de gestión componente económico productivo

Hemos relacionado las acciones propuestas en el diagnóstico en función a los problemas identificados en el diagnóstico, en varios casos, estos no están detallados dentro del plan de las autoridades.

Tabla 148 Relacionamiento de acciones frente a las problemáticas y potencialidades con competencias y actores

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa "Propuesta")	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	Si/No	Si/No	Si/No	Identificar
Gestionar capacitaciones en derechos de contrato colectivo y organización sindical	No	No	No	ONG`s derechos laborales Ministerio de Trabajo
Gestionar la cooperación internacional para búsquedas de mercados con precio más juntos	No	No	Si	GAD Parroquial ONG`s
Gestionar la expropiación de haciendas al constado de las vías de la troncal para la expansión de la cabecera hacia la vía y las economías locales	No	No	No	GAD Municipal y Azucarera Valdez

Gestionar créditos, asistencias e insumos con el MAG para los campesinos pequeños y medianos	No	No	No	MAG
Gestionar capacitaciones en derechos de contrato colectivo y organización sindical	No	No	No	ONG`s derechos laborales Ministerio de Trabajo

Elaborado: Equipo Consultor 2020

Se ha identificado acciones prioritizadas y que están fuera de la competencia del GAD parroquial Rural Chobo, para ser consideradas dentro del modelo de gestión, con sus respectivas estrategias de articulación en la ejecución de los programas y/o proyectos.

Tabla 149 Propuesta de proyectos que no tienen relación con las competencias

Acciones	Proyecto propuesto	Entidad competente de ejecución de proyecto	Tiempo de realización	Financiamiento (incluir valores referenciales)
Gestionar capacitaciones en derechos de contrato colectivo y organización sindical	Estudio del estado de los derechos laborales en la Industria Azucarera asentada en Chobo Taller de capacitación de derechos laborales para jornaleros, precaristas y demás	ONG`s derechos laborales Ministerio de Trabajo	Mediano y largo plazo 2019-2024	Indeterminado
Gestionar la cooperación internacional para búsquedas de mercados con precio más juntos	Gestionar firma de convenio con ONG presentes en la parte alta del Guayas	GAD Parroquial ONG`s	Mediano y largo plazo 2019-2024	Indeterminado
	Crear micro mercado interno a partir de gestionar un paradero turístico del Tren Ecuador.	Prefectura del Guayas MOPT	Mediano y largo plazo 2019-2024	Indeterminado
Gestionar la expropiación de haciendas al constado de las vías de la troncal para la expansión de la cabecera hacia la vía y las economías locales	Gestionar Plan de regularización de predios y plan de provisión de suelo para el GAD Parroquial	GAD Municipal y Azucarera Valdez	Mediano y largo plazo 2019-2024	Indeterminado
Gestionar créditos, asistencias e insumos con el MAG para los campesinos pequeños y medianos	Oficiar al MAG las demandas de los pequeños y medianos finqueros	MAG	Mediano y largo plazo 2019-2024	Indeterminado

7.4 Propuesta asentamientos humanos

La propuesta del componente de asentamientos humanos aporta a la visión general (mirada prospectiva del territorio) mediante sus objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y/o proyectos, sobre un modelo territorial deseado, para mejorar la calidad de vida de la población.

- **Ponderación de propuesta**

La formulación de propuesta según la guía, debe tomar en cuenta los siguientes contenidos previos:

- La información presentada en el diagnóstico estratégico
- Las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas
- La propuesta del PDOT vigente
- Las competencias exclusivas y/o funciones que ejerce el GAD
- Visibilizar los actores que intervendrán por el relacionamiento institucional

7.4.1 Alcance

La información presentada en el diagnóstico estratégico. - Los resultados de las matrices de sistematización de los problemas y potencialidades del informe diagnóstico, contrastado con las matrices de relacionamiento de acciones frente a los problemas y potencialidades por competencias y actores territoriales, revela que todas las problemáticas y potencialidades sentidas conducen a la formulación de propuesta a que sean propuestas de programas y/o proyectos de gestión, por cuanto resolver o potenciar los problemas y potencialidades identificadas no corresponden a las competencias y/o funciones del GAD Parroquial Rural Chobo.

Las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas. – El Plan de trabajo presentado al CNE contiene las siguientes acciones que guarda relación con el componente de asentamientos humanos:

- Gestión /convenio tripartito de caminos vecinales de primer, segundo y tercer orden
- Gestionar mantenimiento y /o reconformación de vías internas de los centros poblados de la zona urbana en el área rural (Santa Rosa de Chobo – Paraíso de Chobo)
- Gestión de mantenimientos de servicios básicos recolección y manejo de desechos solidos
- Gestionar la ampliación de recorrido y mejoramiento logístico en el sistema de recolección de basura
- Gestión de construcción de sistemas de captación de aguas y tanques elevados en cabecera parroquial y recintos.
- Gestionar estudio y construcción del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial en la cabecera parroquial Santa Rosa de Chobo y el recinto El Paraíso de Chobo
- Gestión de proceso de expropiación de lotes de terreno para la construcción de canchas de futbol (Paraíso de Chobo – Santa Rosa de Chobo), cementerio (Paraíso de Chobo y/o Santa Rosa de Chobo) y para espacios de esparcimientos (Santa Rosa de Chobo, recinto las Palmas 1 y 2, recinto la Cristalina, recinto Rancho el Sol, recinto Rayito de Luz) que beneficie a la parroquia Chobo.
- Gestionar la rehabilitación del Cuerpo de Bombero en la parroquia Chobo.
- Gestionar el mejoramiento, adecuación e iluminación de los espacios públicos y de los recintos y cabecera parroquial Santa Rosa de Chobo
- Gestionar la construcción del Centro de Salud en la parroquia rural Chobo y brigadas móviles en los recintos y cabecera parroquial Chobo
- Gestionar para la construcción de un parque lineal en el recinto El Paraíso de Chobo
- Gestionar la continuidad de regeneración rural en la cabecera parroquial chobo y sus

- recintos (aceras, bordillos cunetas y adoquinamiento)
- Gestionar y / o construcción de canchas de uso múltiples en los diferentes recintos de la parroquia chobo
- Gestionar la legalización de predios urbanos marginales y rurales de la parroquia chobo

Propuesta del PDOT vigente. – Del informe individual de revisión del PDOT anterior con relación a la propuesta, acogeremos la recomendación de reformular la meta del PDOT vigente, objetivo 1, para que sea meta de resultados.

Por otro lado, de la revisión de las propuestas de programas y/o proyectos del informe de evaluación del PDOT vigente, la máxima autoridad ha considerado acoger en la planificación 2019-2024, las propuestas siguientes que no se ejecutaron en el anterior PDOT 2015-2019:

- Gestión de viviendas dignas para el recinto Rayito de Luz y para la cabecera Parroquial.
- Gestión del agua potable y alcantarillado, en conjunto con las Unidades Básicas de Participación, ante la autoridad competente
- Gestionar el alumbrado público para los recintos y la cabecera parroquial.
- Gestionar la asignación del transporte público adecuado para la movilidad desde y hacia Chobo
- Mantenimiento de la vialidad que conecta los recintos, en coordinación con el GAD Provincial y las empresas que hacen uso de las vías para movimiento de mercadería.
- Mantenimiento de aceras y bordillos de la Cabecera Parroquial
- Concreción de una UPC en la Cabecera Parroquial de Chobo a través la gestión ante el Ministerio del Interior.
- Instalación de maquinaria para ejercicios en parques estratégicos de la Parroquia.
- Construcción de cancha con cubierta, graderío e iluminación.
- Mantenimiento de parques y canchas existentes en la Parroquia
- Mingas de limpieza y mantenimiento del espacio público y vías urbanas.

Las competencias exclusivas y/o funciones que ejerce el GAD. – El informe de definición del proceso de actualización del PDOT 2019-2024, aclara que, si bien las guías complementarias de lineamientos de Planifica Ecuador, van hacer esenciales para incluir temas tales como: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); Enfoques de Igualdad, Gestión de Riesgos, Cambio Climático, Prospectiva Estratégica que son partes de la actualización, adicionalmente se ha considerado, el enfoque de desarrollo de competencias y gestión de recursos.

Es un avance, el que la formulación de la propuesta presente matrices separadas de lo que el GAD ejecutaría y de lo que el GAD gestionaría, para que la evaluación del cumplimiento del PDOT se realice en relación al desarrollo de las siguientes competencias y funciones:

Tabla 150 Competencias exclusivas y funciones

Competencias exclusivas	Funciones más desarrolladas
Planificación Desarrollo	Grupos de atención prioritaria
Infraestructura y Equipamiento	Patrocinar el arte, el deporte y la cultura
Mantenimiento Vialidad rural	Participación Ciudadana
Fomento productivo	Economías Populares y Solidarias
Convenios de Delegación	Minga Comunitarias de Obras
Organización de Población Rural	
Veeduría de la calidad de las obras y servicios	
Cooperación Internacional	

Fuente: Informe de evaluación del PDOT Chobo 2015-2019

Elaborado por: Equipo Técnico Terra Consultores

Visibilizar los actores que intervendrían por el relacionamiento institucional. - El actor más importante para el componente asentamientos humanos por su capacidad de adjudicar equipamiento urbano es el GAD Milagro.

Por otro lado, la empresa privada, siendo la beneficiaria directa de los recursos agrícolas y mano de obra que oferta el territorio, se presenta como un actor de menor impacto en el componente de asentamiento humano o sin propuestas y/o proyectos por recintos.

7.4.2 Objetivos estratégicos Asentamientos Humanos

Objetivo 1

Promover el uso del espacio de encuentro común, la recreación y deporte, para las familias de barrios, recintos y sectores, con los debidos cuidados post covid 19.

Objetivo 2

Incrementar los niveles de conectividad territorial y acceso digital de recintos y sectores de la parroquia, enfocados en las economías populares y Solidarias

7.4.3 Políticas públicas de asentamientos humanos

- Ampliar la cobertura y acceso al servicio de agua potable en la cabecera parroquial.
- Formular un plan urbano para Chobo, que le permita crecer ordenada, segura y sustentablemente, para llegar a convertirse en el centro de desarrollo de la parroquia.
- Incrementar la dotación del servicio de internet en la parroquia.
- Mejoramiento de la infraestructura para los servicios básicos y el equipamiento comunitario
- Ampliar la cobertura y acceso al servicio de agua potable en la cabecera parroquial
- Mejoramiento de la infraestructura para los servicios básicos y el equipamiento comunitario
- Implementar en la cabecera parroquial sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial por separado, con tratamiento para las aguas servidas.
- Capacitar a la población para la implementación de sistemas de recolección con reciclaje.
- Formular un plan urbano para Chobo, que le permita crecer ordenada, segura y sustentablemente, para llegar a convertirse en el centro de desarrollo de la parroquia.
- Formular un plan urbano para Chobo, que le permita crecer ordenada, segura y sustentablemente, para llegar a convertirse en el centro de desarrollo de la parroquia.
- Apoyar el fortalecimiento de las microempresas de transporte existentes, para garantizar la movilidad y el traslado de los productos.
- Establecer un circuito estable de comunicación terrestre que permita conectar a las poblaciones asentadas en el territorio parroquial
- Crear una estrategia de integración de todos los asentamientos poblacionales a un sistema territorial que pueda proyectar e implementar un modelo de desarrollo para Chobo
- Formular un plan de desarrollo turístico para la parroquia Chobo, que permita posicionarla como atractivo y desarrollo turístico.
- Fomentar la implementación de infocentros en el territorio parroquial
- Fortalecer la presencia de la policía, garantizando su cobertura en todo el territorio parroquial.
- Mejorar la generación, transmisión y distribución de la energía eléctrica en la parroquia, teniendo en cuenta la posibilidad de utilizar métodos alternativos (energía limpia) sobre todo en las poblaciones rurales más pequeñas
- Diseñar una estrategia de dotación de equipamiento comunitario, que atienda sus necesidades inmediatas, dinamice la conectividad y mejore la interrelación entre los

poblados

- Apoyar el fortalecimiento de las microempresas de transporte existentes, para garantizar la movilidad y el traslado de los productos

7.4.4 Estrategias asentamiento humanos

- Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Milagro para coordinar la planificación y ejecución de los servicios básicos de agua potable al interior de la parroquia
- Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Milagro para planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia
- Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información a través de CNT EP, para impulsar una Conectividad efectiva en el territorio con la dotación de servicios
- Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Milagro para planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia
- Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Milagro para coordinar la planificación y ejecución de los servicios básicos de agua potable al interior de la parroquia
- Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Milagro para coordinar la planificación y ejecución de los servicios básicos de agua potable al interior de la parroquia.
- Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Milagro para coordinar la planificación y ejecución de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial al interior de la parroquia
- Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Milagro para coordinar la planificación y ejecución de los servicios básicos de desechos sólidos al interior de la parroquia
- Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Milagro para coordinar el control y uso de suelo
- Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para coordinar programas de vialidad con incidencia en la parroquia
- Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Milagro para planificar, construir y mantener la vialidad urbana de la cabecera parroquial y áreas urbanas
- Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Provincial del Guayas para planificar y mantener la vialidad parroquial rural
- Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Turismo para impulsar las actividades de turismo y ecoturismo al interior de la parroquia.
- Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información a través de CNT EP, para impulsar una Conectividad efectiva en el territorio con la dotación de servicios
- Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información a través de CNT EP, para impulsar una Conectividad efectiva en el territorio con la dotación de servicios
- Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable a través de CNEL EP, para coordinar el acceso a los servicios de energía eléctrica
- Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información a través de CNT EP, para impulsar una Conectividad efectiva en
- Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para coordinar programas de vialidad con incidencia en la parroquia.

Metas asentamientos humanos

Meta 2: Incrementar en un 60%, la dotación de agua por tubería hasta 2024.

Indicador: Numero de poblaciones con agua por tubería

Cálculo de la variación anual								
M2: Incrementar en un 60%, la dotación de agua por tubería hasta 2024.								
Nombre del Indicador: Número de poblaciones con agua por tubería								
GAD	Serie del Indicador	Meta	Anualización de meta					
	2018 (LB)	2024 (MF)	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Parroquia Chobo	0	24	4,00	1,00	2,00	0,00	1,00	1,00

Variación Anual	Decreciente	Creciente
VA=		1,00

Cálculo de la meta Anual		
Meta año 1	2019	4,00
Meta año 2	2020	5,00
Meta año 3	2021	7,00
Meta año 4	2022	7,00
Meta año 5	2023	8,00
Meta año 6	2024	9,00

Meta 2:

Reordenar al 10% los asentamientos humanos y dotar de servicios sociales y espacios públicos hasta 2024.

Indicador:

Cálculo de la variación anual								
M2: Reordenar al 10% los asentamientos humanos y dotar de servicios sociales y espacios públicos hasta 2024.								
Nombre del Indicador: Porcentaje de servicios sociales y espacios públicos construidos								
GAD	Serie del Indicador	Meta	Anualización de meta					
	2018 (LB)	2024 (MF)	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Parroquia Chobo	0	11	3,00	2,00	2,00	3,00	1,00	0,00

Variación Anual
VA=

Decreciente Creciente

2-3

Cálculo de la meta Anual		
Meta año 1	2019	3,00
Meta año 2	2020	5,00
Meta año 3	2021	7,00
Meta año 4	2022	10,00
Meta año 5	2023	11,00
Meta año 6	2024	0,00

Meta 3: Incrementar en un 40% el manejo de herramientas informáticas hasta el 2024

Indicador: Porcentaje de pobladores capacitados, utilizando medios informáticos

Cálculo de la variación anual								
Meta 3: Incrementar en un 40% el manejo de herramientas informáticas hasta el 2024								
Indicador: Porcentaje de pobladores capacitados, utilizando medios informáticos								
GAD	Serie del Indicador	Meta	Anualización de meta					
	2018 (LB)	2024 (MF)	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Parroquia Chobo	0	5	0,00	0,00	1,00	2,00	3,00	4,00

Variación Anual	Decreciente	Creciente
VA=		2-3

Cálculo de la meta Anual		
Meta año 1	2019	0,00
Meta año 2	2020	0,00
Meta año 3	2021	1,00
Meta año 4	2022	2,00
Meta año 5	2023	3,00
Meta año 6	2024	4,00

7.4.5 Listados de metas para anualizar con proyectos concurrentes

- Para el 2023, el 60 % del territorio de la parroquia cuente con servicios básicos
- Para el 2023, el 60 % del territorio de la parroquia cuente agua potable
- Para el 2023, el 60 % del territorio de la parroquia cuente con alcantarillado sanitario.
- Para el 2023, el 60 % del territorio de la parroquia cuente saneamiento ambiental
- Para el 2023, el 60 % del territorio de la parroquia cuente con gestión integral de desechos solidos
- Para el 2023, el 60 % del territorio de la parroquia se encuentre dentro de planes reguladores
- Que la Parroquia Chobo, cuente con transporte masivo al 75%, para el 2023.
- Aumentar al 75% la infraestructura para la movilidad humana y de productos, en la parroquia Chobo.
- Aumentar la dotación de los servicios de transporte desde y hacia la parroquia Chobo
- Para el 2023, el 60% de los recintos y los pobladores de la parroquia Chobo, cuenten con protección policial
- Para el 2023, el 60% de los recintos de la parroquia cuenten con alumbrado público
- Para el 2023, el 50% de la población esté conectado a servicio Triple Pack
- Para el 2023, los pobladores de la parroquia Chobo, cuentas con medios de transporte organizado

7.4.6 Programas y proyectos asentamientos humanos

La formulación de propuestas y/o proyectos son en realidad “ideas de propuesta” que en esta fase no alcanzan ni a nivel de perfil de proyectos ni mucho menos a ingeniería de detalle, las ideas de propuesta deben poder responder las preguntas siguientes: ¿qué hacer?, ¿dónde hacer?, ¿cómo hacer?, ¿con quién hacer?, ¿cuándo hacer? y ¿cuánto costará?

Para propósito de evaluación, hemos separado la presentación de la propuesta por “propuestas de ejecución” que corresponde a los programas y/o proyectos que la administración se responsabiliza en base a sus competencias y/ funciones a ejecutar con su presupuesto, la cooperación o fuentes de financiamientos, dentro de los siguientes instrumentos internos: POA, PAC, SIGAD, SOCE. Las propuestas de ejecución del GAD es material de evaluación del PDOT 2019-2024.

Por otro lado, la responsabilidad de gestionar los programas y/o proyectos que no guardan relación con las competencias y/ funciones, se denominan “propuestas de gestión”, si bien se presentan en una lista de gestiones al GAD Milagro, institución clave para el logro de superación de las necesidades y problemas sentidos de los asentamientos humanos, estas propuestas no son materia de la evaluación del PDOT 2019-2024, sino materia de revisión y observación.

7.4.7 Propuesta de ejecución asentamientos humanos

Como lo hemos expuesto en este informe, que uno de los elementos para ponderar la propuesta como lo es el diagnóstico estratégico, y dentro del el, las problemáticas y potencialidades sistematizadas, este elemento no permite formular propuesta de ejecución, ya que los problemas y potencialidades prioritarias resolver o potenciar para los 70 barrios existentes, no son de competencia del GAD parroquial Rural, por lo tanto, devienen solo en propuestas de gestión. En consecuencia, las presentes propuestas de ejecución del componente de asentamientos humanos se basan en los siguientes elementos ponderativos: a) Las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas, b) la propuesta del PDOT vigente y c) las competencias exclusivas y/o funciones que ejerce el GAD.

Además, hemos revisado en el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador (SOCE) los programas/proyectos que se adjudicaron, tanto al propio GAD Parroquial, como a otros similares, para determinar los costos referenciales que lo hemos vinculado a las restricciones del tamaño presupuestario anual con respecto al gasto de inversión.

Este contraste entre propuesta vs., presupuesto lo hacemos para identificar las brechas presupuestarias, para que, en el Modelo de Gestión se planteen las estrategias de articulación que se requiera para suplir el déficit de financiamiento, como lo es poner peso en la gestión vertical y la cooperación internacional, como también definir el tamaño del endeudamiento de obras sin presupuesto.

Tabla 151 Propuesta de proyectos asentamientos humanos competencias exclusivas y concurrentes asentamientos humanos

PT, PDOT anterior, Competencia y/o función	Programa y / o Proyecto	Presupuesto referencial	Año de realización y Trimestre	Tipo de financiamiento (incluir valores referenciales)		
				Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios y externos (combinado)
Competencia y/o función	Gestión de viviendas dignas para el recinto Rayito de Luz y para la cabecera Parroquial.	No refleja presupuesto referencial	No refleja temporalidad	No refleja presupuesto	-	-
Competencia y/o función	Gestión del agua potable y alcantarillado, en conjunto con las Unidades Básicas de Participación, ante la autoridad competente	No refleja presupuesto referencial	No refleja temporalidad	No refleja presupuesto	-	-
Competencia y/o función	Gestionar el alumbrado público para los recintos y la cabecera parroquial.	No refleja presupuesto referencial	No refleja temporalidad	No refleja presupuesto	-	-
Competencia y/o función	Gestionar la asignación del transporte público adecuado para la movilidad desde y hacia Chobo.	No refleja presupuesto referencial	No refleja temporalidad	No refleja presupuesto	-	-
Competencia y/o función	Mantenimiento de la vialidad que conecta los recintos, en coordinación con el GAD Provincial y las empresas que hacen uso de las vías para movimiento de mercadería.	No refleja presupuesto referencial	No refleja temporalidad	No refleja presupuesto	-	-
Competencia y/o función	Mantenimiento de aceras y bordillos de la Cabecera Parroquial	No refleja presupuesto referencial	No refleja temporalidad	No refleja presupuesto	-	-
Competencia y/o función	Concreción de una UPC en la Cabecera Parroquial de Chobo a través la gestión ante el Ministerio del Interior.	No refleja presupuesto referencial	No refleja temporalidad	No refleja presupuesto	-	-
Competencia y/o función	Instalación de maquinaria para ejercicios en parques estratégicos de la Parroquia.	No refleja presupuesto referencial	No refleja temporalidad	No refleja presupuesto	-	-
Competencia y/o función	Construcción de cancha con cubierta, graderío e iluminación.	No refleja presupuesto referencial	No refleja temporalidad	No refleja presupuesto	-	-
Competencia y/o función	Mantenimiento de parques y canchas existentes en la Parroquia.	No refleja presupuesto referencial	No refleja temporalidad	No refleja presupuesto	-	-
Competencia y/o función	Mingas de limpieza y mantenimiento del espacio público y vías urbanas.	No refleja presupuesto referencial	No refleja temporalidad	No refleja presupuesto	-	-
Plan de Trabajo	Gestión /convenio tripartito de caminos vecinales de primer, segundo y tercer orden	No refleja presupuesto referencial	No refleja temporalidad	No refleja presupuesto	-	Si
Plan de Trabajo	Gestionar mantenimiento y /o reconfiguración de vías internas de los centros poblados de la zona	No refleja presupuesto referencial	No refleja temporalidad	No refleja presupuesto	-	Si

	urbana en el área rural (Santa Rosa de Chobo – Paraíso de Chobo)					
Plan de Trabajo	Gestión de mantenimientos de servicios básicos recolección y manejo de desechos sólidos	No refleja presupuesto referencial	No refleja temporalidad	No refleja presupuesto	-	Si
Plan de Trabajo	Gestionar la ampliación de recorrido y mejoramiento logístico en el sistema de recolección de basura	No refleja presupuesto referencial	No refleja temporalidad	No refleja presupuesto	-	Si
Plan de Trabajo	Gestión de construcción de sistemas de captación de aguas y tanques elevados en cabecera parroquial y recintos.	No refleja presupuesto referencial	No refleja temporalidad	No refleja presupuesto	-	Si
Plan de Trabajo	Gestionar estudio y construcción del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial en la cabecera parroquial Santa Rosa de Chobo y el recinto El Paraíso de Chobo.	No refleja presupuesto referencial	No refleja temporalidad	No refleja presupuesto	-	Si
Plan de Trabajo	Gestión de proceso de expropiación de lotes de terreno para la construcción de canchas de fútbol (Paraíso de Chobo – Santa Rosa de Chobo), cementerio (Paraíso de Chobo y/o Santa Rosa de Chobo) y para espacios de esparcimientos (Santa Rosa de Chobo, recinto las Palmas 1 y 2, recinto la Cristalina, recinto Rancho el Sol, recinto Rayito de Luz) que beneficie a la parroquia Chobo.	No refleja presupuesto referencial	No refleja temporalidad	No refleja presupuesto	-	-
Plan de Trabajo	Gestionar la rehabilitación del cuerpo de bombero en la parroquia Chobo.	No refleja presupuesto referencial	No refleja temporalidad	No refleja presupuesto	-	-
Plan de Trabajo	Gestionar el mejoramiento, adecuación e iluminación de los espacios públicos y de los recintos y cabecera parroquial Santa Rosa de Chobo	No refleja presupuesto referencial	No refleja temporalidad	No refleja presupuesto	-	-
Plan de Trabajo	Gestionar la construcción del Centro de Salud en la parroquia rural Chobo y brigadas móviles en los recintos y cabecera parroquial Chobo	No refleja presupuesto referencial	No refleja temporalidad	No refleja presupuesto	-	-
Plan de Trabajo	Gestionar para la construcción de un parque lineal en el recinto El Paraíso de Chobo	No refleja presupuesto referencial	No refleja temporalidad	No refleja presupuesto	-	-

Plan de Trabajo	Gestionar la continuidad de regeneración rural en la cabecera parroquial Chobo y sus recintos (aceras, bordillos cunetas y adoquinamiento)	No refleja presupuesto referencial	No refleja temporalidad	No refleja presupuesto	-	-
Plan de Trabajo	Gestionar y / o construcción de canchas de uso múltiples en los diferentes recintos de la parroquia Chobo	No refleja presupuesto referencial	No refleja temporalidad	No refleja presupuesto	-	-
Plan de Trabajo	Gestionar la legalización de predios urbanos marginales y rurales de la parroquia Chobo	No refleja presupuesto referencial	No refleja temporalidad	No refleja presupuesto	-	-
Competencia y/o función	Construcción de tanque elevado, adquisición de Bomba de agua y tramos de manguera, para recinto La Reversa	36.000,00	2021/II	36.000,00	-	-
Competencia y/o función	Construcción de tanque elevado, adquisición de Bomba de agua y tramos de manguera, para recinto Rayito de Luz	36.000,00	2021/III	36.000,00	-	-
Competencia y/o función	Construcción de tanque elevado, adquisición de Bomba de agua y tramos de manguera, para recinto Rancho del Sol	6.500,00	2021/IV	6.500,00	-	-
Competencia y/o función	Limpieza y Desazolve del Estero Los Monos	40.000,00	2021/III	40.000,00	-	-
Competencia y/o función	Limpieza y Desazolve del Estero Tímalo	45.000,00	2021/II	45.000,00	-	-
Competencia y/o función	Repotenciación de la Unidad Educativa de la cabecera parroquial	150.000,00	2021/II	-	150.000,00	-
Competencia y/o función	Repotenciación de las instalaciones del cuerpo de Bomberos del recinto El Paraíso	90.000,00	2022/II	-	90.000,00	-
Competencia y/o función	Construcción de capilla en el recinto Rancho del Sol	45.000,00	2022/III	-	45.000,00	-
Competencia y/o función	Construcción de Sala de velaciones Comunitaria, cabecera parroquial	40.000,00	2022/III	40.000,00	-	-
Competencia y/o función	Construcción de la cancha de futbol y graderío, en el recinto Rancho del Sol	35.000,00	2022/II	-	35.000,00	-
Competencia y/o función	Construcción de la cancha de futbol y graderío, en el recinto Rayito de Luz	45.000,00	2022/III	-	45.000,00	-
Competencia y/o función	Construcción de capilla en el recinto La Cristalina	45.000,00	2022/II	-	45.000,00	-
Competencia y/o función	Construcción de Colegio en la cabecera parroquial	600.000,00	2021/II	-	600.000,00	-
Competencia y/o función	Instalación de Señalética en cada uno de los recintos	9.000,00	2021/I	9.000,00	-	-

Competencia y/o función	Capacitación gratuita en informática a nivel parroquial.	70000	2023/I	70000	-	-
-------------------------	--	-------	--------	-------	---	---

7.4.8 Propuesta de gestión asentamientos humanos

Las relaciones de las acciones propuestas en el diagnóstico en relación a los problemas identificados, si estos están o no considerados dentro del Plan de Trabajo (PT) de las autoridades, la etapa de propuesta del PDOT vigente y si guardan relación o no con las competencias y/o funciones que tiene el GAD Parroquial Rural Chobo.

4 de 7 acciones propuestas no cuentan en el PT, PDOT vigente ni corresponden a competencia y/o función del GAD Parroquial Rural Chobo.

2 de 7 acciones propuestas si cuentan en el PDOT vigente, pero no están previstas en el PT ni corresponden a competencia y/o función del GAD Parroquial Rural Chobo.

1 de 7 acciones propuestas si cuenta en el PT, pero no en el PDOT vigente ni corresponden a competencia y/o función del GAD Parroquial Rural Chobo.

En tal caso, ninguna de las 7 acciones propuestas corresponde a competencia y/o función del GAD Parroquial Rural Chobo, por la cual, se formulará propuestas de gestión.

Tabla 152 Relacionamiento de acciones frente a las problemáticas de Asentamientos Humanos con competencias y actores

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa "Propuesta")	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	Si/No	Si/No	Si/No	Identificar
Ampliar la cobertura y acceso al servicio de agua potable en la cabecera parroquial.	No	No	No	GAD Milagro
Formular un plan urbano para Chobo, que le permita crecer ordenada, segura y sustentablemente, para llegar a convertirse en el centro de desarrollo de la parroquia.	No	No	No	GAD Milagro
Incrementar la dotación del servicio de internet en la parroquia.	No	No	No	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
Mejoramiento de la infraestructura para los servicios básicos y el equipamiento comunitario	No	No	No	GAD Milagro
Ampliar la cobertura y acceso al servicio de agua potable en la cabecera parroquial.	No	No	No	GAD Milagro
Mejoramiento de la infraestructura para los servicios básicos y el equipamiento comunitario	No	No	No	GAD Milagro
Implementar en la cabecera parroquial sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial por separado, con tratamiento para las aguas servidas.	No	No	No	GAD Milagro
Capacitar a la población para la implementación de sistemas de recolección con reciclaje.	No	Si	No	GAD Milagro
Formular un plan urbano para Chobo, que le permita crecer ordenada, segura y sustentablemente, para llegar a convertirse en el centro de desarrollo de la parroquia.	No	No	No	GAD Milagro
Apoyar el fortalecimiento de las microempresas de transporte existentes, para garantizar la	No	No	No	Ministerio de Transporte y Obras Públicas

movilidad y el traslado de los productos.				
Establecer un circuito estable de comunicación terrestre que permita conectar a las poblaciones asentadas en el territorio parroquial	No	No	No	GAD Provincial/GAD Cantonal
Crear una estrategia de integración de todos los asentamientos poblacionales a un sistema territorial que pueda proyectar e implementar un modelo de desarrollo para Chobo	No	No	No	GAD Milagro
Formular un plan de desarrollo turístico para la parroquia Chobo, que permita posicionarla como atractivo y desarrollo turístico.	No	Si	No	Ministerio de Turismo/GAD Milagro
Fomentar la implementación de infocentros en el territorio parroquial	No	No	No	GAD Parroquial/ Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
Fortalecer la presencia de la policía, garantizando su cobertura en todo el territorio parroquial.	No	Si	No	Ministerio del Interior
Mejorar la generación, transmisión y distribución de la energía eléctrica en la parroquia, teniendo en cuenta la posibilidad de utilizar métodos alternativos (energía limpia) sobre todo en las poblaciones rurales más pequeñas	No	No	No	CNEL
Diseñar una estrategia de dotación de equipamiento comunitario, que atienda sus necesidades inmediatas, dinamice la conectividad y mejore la interrelación entre los poblados	No	No	No	GAD Milagro
Apoyar el fortalecimiento de las microempresas de transporte existentes, para garantizar la movilidad y el traslado de los productos.	No	No	No	Ministerio de Coordinación de la Política Económica/GAD Milagro

Elaborado: Equipo Consultor 2020

Tomando en consideración las acciones propuestas en el diagnóstico en relación a las potencialidades, si estas están o no considerados dentro del Plan de Trabajo (PT) de las autoridades, la etapa de propuesta del PDOT vigente y si guardan relación o no con las competencias y/o funciones que tiene el GAD Parroquial Rural Chobo.

1 de 3 acciones propuestas no cuentan en el PT, PDOT vigente ni corresponden a competencia y/o función del GAD Parroquial Rural Chobo.

1 de 3 acciones propuestas no cuentan en el PT, PDOT vigente, pero si corresponden a competencia y/o función del GAD Parroquial Rural Chobo.

1 de 3 acciones propuestas si cuentan en el PT, un está en el PDOT vigente, pero si corresponden a competencia y/o función del GAD Parroquial Rural Chobo.

En tal caso, 1 de 3 acciones propuestas corresponde a competencia y/o función del GAD Parroquial Rural Chobo, por la cual, se formulará propuestas de gestión.

Se ha identificado acciones priorizadas y que están fuera de la competencia del GAD parroquial Rural Chobo, para ser consideradas dentro del modelo de gestión, con sus respectivas estrategias de articulación en la ejecución de los programas y/o proyectos.

Tabla 153 Propuesta de proyectos Asentamientos Humanos que no tienen relación con las competencias

PT, PDOT anterior, Competencia y/o función	Programa y / o Proyecto	Presupuesto referencial	Año de realización y Trimestre	Tipo de financiamiento (incluir valores referenciales)		
				Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios y externos (combinado)
Gestión	Construcción de puente vehicular en la cabecera parroquial, sobre el río Milagro	Indeterminado	2021/III	-	Indeterminado	MTOP/GAD Provincial/GAD Cantonal
Gestión	Construcción de 100 m. de malecón en la cabecera parroquial	Indeterminado	2021/II	-	Indeterminado	GAD Cantonal
Gestión	Demarcación del Límite Urbano de la cabecera Parroquial, y sus recintos, definir el área de protección, respecto a los sembríos de caña de azúcar y banano.	Indeterminado	2021/II	-	Indeterminado	GAD Cantonal
Gestión	Construcción de Camal cabecera parroquial	Indeterminado	2023/II	-	Indeterminado	GAD Cantonal
Gestión	Construcción de Mercado básico de Abasto en la cabecera parroquial.	Indeterminado	2022/II	-	Indeterminado	GAD Cantonal
Gestión	Construcción de Albergues, cabecera parroquial y recinto El Paraíso	Indeterminado	2022/I	-	Indeterminado	GAD Cantonal
Gestión	Demarcación del área de expansión y amanzanamiento del recinto El Paraíso	Indeterminado	2121/III	-	Indeterminado	GAD Cantonal
Gestión	Adoquinamiento de 2 km. de calle y construcción de 2 km. de aceras y bordillos en el margen derecho e izquierdo de la calle en el recinto El Paraíso	Indeterminado	2022/III	Indeterminado	-	GAD Cantonal
Gestión	Adoquinamiento de 1 km. de calle y construcción de 1 km. de aceras y bordillos en el margen derecho y margen izquierdo de la calle, en el recinto La Cristalina	Indeterminado	2021/IV	Indeterminado	-	GAD Cantonal
Gestión	Adoquinamiento de 0,5 km. de calle y construcción de 0,5 km. de aceras y bordillos en el lado derecho y lado izquierdo de la calle en el recinto Rancho del Sol.	Indeterminado	2022/II	Indeterminado	-	GAD Cantonal
Gestión	Trazado y amanzanamiento en el recinto Cerecita y demarcación del área de protección respecto a la plantación de banano.	Indeterminado	2021/III	Indeterminado	-	GAD Parroquial/GAD Cantonal

Gestión	Trazado y amanzanamiento en el recinto La Palma 1, demarcar área de protección respecto al cultivo de banano	Indeterminado	2022/I	-	Indeterminado	GAD Cantonal
Gestión	Trazado y amanzanamiento del recinto Rayito de Luz	Indeterminado	2022/I	-	Indeterminado	GAD Cantonal
Gestión	Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable en la cabecera parroquial.	Indeterminado	2021/III	-	Indeterminado	GAD Cantonal
Gestión	Dotación de agua potable al recinto El Paraíso	Indeterminado	2022/I	-	Indeterminado	GAD Cantonal
Gestión	Dotación de agua potable en el recinto Cristalina	Indeterminado	2022/II	-	Indeterminado	GAD Cantonal
Gestión	Dotación de agua potable al recinto La Palma 2	Indeterminado	2022/III	-	Indeterminado	GAD Cantonal
Gestión	Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable en el recinto La Palma 1	Indeterminado	2022/IV	-	Indeterminado	GAD Cantonal
Gestión	Construcción de tanque elevado, adquisición de Bomba de agua y tramos de manguera, para recinto Rancho del Sol	Indeterminado	2021/III	Indeterminado	-	GAD Parroquial
Gestión	Construcción de tanque elevado, adquisición de Bomba y tramos de tubería, para el recinto Rayito de Luz	Indeterminado	2021/IV	Indeterminado	-	GAD Parroquial
Gestión	Construcción de tanque elevado, adquisición de Bomba y tramos de manguera, para recinto La Reversa	Indeterminado	2021/III	Indeterminado	-	GAD Parroquial
Gestión	Construcción del sistema Alcantarillado Sanitario y Pluvial en la cabecera parroquial	Indeterminado	2022/III	-	Indeterminado	GAD Cantonal/ONG
Gestión	Construcción del sistema Alcantarillado Sanitario y Pluvial en recinto El Paraíso	Indeterminado	2022/I	-	Indeterminado	GAD Cantonal/ONG
Gestión	Estudio de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas en la cabecera parroquial.	Indeterminado	2021/III	-	Indeterminado	GAD Cantonal
Gestión	Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la cabecera parroquial	Indeterminado	2022/II	-	Indeterminado	GAD Cantonal/ONG
Gestión	Estudio de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la cabecera parroquial.	Indeterminado	2021/IV	-	Indeterminado	GAD Cantonal
Gestión	Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en el recinto El Paraíso	Indeterminado	2023/II	-	Indeterminado	GAD Cantonal/ONG

Gestión	Letrinización del asentamiento La Reversa	Indeterminado	2021/I	Indeterminado	-	GAD Parroquial
Gestión	Construcción de cementerio en la cabecera parroquial	Indeterminado	2022/II	-	Indeterminado	GAD Cantonal
Gestión	Manejo integral de los desechos sólidos en la cabecera parroquial	Indeterminado	2021/II	-	Indeterminado	GAD Cantonal
Gestión	Manejo de los desechos sólidos en el recinto El Paraíso	Indeterminado	2021/II	-	Indeterminado	GAD Cantonal
Gestión	Manejo integral de desechos sólidos en recinto La Cristalina	Indeterminado	2021/II	-	Indeterminado	GAD Cantonal
Gestión	Adquisición de contenedores para el depósito de los desechos sólidos	Indeterminado	2021/II	Indeterminado	-	GAD Parroquial
Gestión	Instalación de tachos ecológicos, para depósito de desechos en varios sectores	Indeterminado	2021/III	Indeterminado	-	GAD Parroquial
Gestión	Reordenamiento urbano de la Cabecera Parroquial.	Indeterminado	2021/IV	-	Indeterminado	GAD Cantonal
Gestión	Ordenamiento territorial de los recintos de la parroquia rural Chobo	Indeterminado	2022/II	-	Indeterminado	GAD Cantonal/ONG
Gestión	Catastro Rural	Indeterminado	2023/II	-	Indeterminado	GAD Cantonal/ONG
Gestión	Expropiación de 30 Ha., de suelo para desarrollo agrícola, para ser declarado suelo de desarrollo urbano	Indeterminado	2021/III	-	Indeterminado	GAD Cantonal
Gestión	Legalización de predios	Indeterminado	2022/I	-	Indeterminado	GAD Cantonal
Gestión	Plan regulador urbano de la cabecera parroquial.	Indeterminado	2021/III	-	Indeterminado	GAD Cantonal
Gestión	Delimitación del área urbana de la cabecera parroquial	Indeterminado	2021/III	Indeterminado	-	GAD Parroquial
Gestión	Construcción de Terminal Terrestre, en la cabecera parroquial.	Indeterminado	2022/III	-	Indeterminado	MTOP/ GAD Cantonal
Gestión	Construcción de Centro de Salud	Indeterminado	2021/IV	-	Indeterminado	MSP/ GAD Cantonal
Gestión	Estudio del plan integral de Movilidad de la parroquia rural Chobo	Indeterminado	2022/I	-	Indeterminado	MTOP/ GAD Cantonal
Gestión	Implementación de rutas de transporte terrestre	Indeterminado	2022/III	-	Indeterminado	MTOP/ GAD Cantonal
Gestión	Capacitación de Transportistas	Indeterminado	2022/II	-	Indeterminado	GAD Cantonal
Gestión	Dotación de Camioneta doble cabina para el GAD Parroquial	Indeterminado	2021/I	-	Indeterminado	GAD Provincial
Gestión	Construcción de UPC, dotación de Recurso Humano para Seguridad y medios de movilización. En los recintos La Cristalina,	Indeterminado	2021/II	-	Indeterminado	Ministerio del Interior/ GAD Cantonal

	Rancho del sol y Rayito de Luz					
Gestión	Equipamiento de sistema de botón de pánico a los propietarios de fincas, haciendas, y locales de comercio; adicionalmente autorización para portar armas.	Indeterminado	2021/II	-	Indeterminado	Ministerio del Interior/ GAD Cantonal
Gestión	Estudios para la construcción de red vial terrestre secundaria, de la parroquia	Indeterminado	2021/IV	-	Indeterminado	GAD Provincial/ GAD Cantonal
Gestión	Construcción de red vial terrestre secundaria, de la parroquia rural Chobo	Indeterminado	2022/II	-	Indeterminado	GAD Provincial/ GAD Cantonal
Gestión	Estudios de apertura de red vial terrestres de la parroquia Chobo	Indeterminado	2021/IV	-	Indeterminado	GAD Cantonal
Gestión	Construcción de red vial terciaria de la parroquia rural Chobo	Indeterminado	2022/III	-	Indeterminado	GAD Provincial GAD Cantonal
Gestión	Implementación de líneas de transporte, desde el recinto Rancho del Sol- Rayito de Luz hasta la cabecera cantonal Milagro	Indeterminado	2022/II	-	Indeterminado	GAD Cantonal
Gestión	Construcción de Infocentros en los recintos Rancho del Sol y Rayito de Luz	Indeterminado	2021/III	-	Indeterminado	GAD Cantonal
Gestión	Construcción de UPC, dotación de Recurso Humano para Seguridad y medios de movilización. En los recintos La Cristalina, Rancho del sol y Rayito de Luz	Indeterminado	2021/II	-	Indeterminado	Ministerio del Interior/ GAD Cantonal
Gestión	Equipamiento de sistema de botón de pánico a los propietarios de fincas, haciendas, y locales de comercio; adicionalmente autorización para portar armas.	Indeterminado	2021/II	-	Indeterminado	Ministerio del Interior GAD Cantonal/GAD Parroquial
Gestión	Ampliación de la red de alumbrado público a los barrios de la cabecera parroquial	Indeterminado	2021IV	-	Indeterminado	CNEL
Gestión	Ampliación de la red de alumbrado público a los asentamientos humanos dispersos	Indeterminado	2021/IV	-	Indeterminado	CNEL
Gestión	Mejoramiento de alumbrado eléctrico en áreas pobladas. Rayito de Luz, Rancho del Sol, La Reversa. Palmas 1, Palmas 2.	Indeterminado	2021/III	-	Indeterminado	CNEL
Gestión	Implementación de líneas telefónicas convencionales en la cabecera parroquial, EL	Indeterminado	2021/II	-	Indeterminado	CNT

	paraíso y Rancho del Sol,					
Gestión	Implementación de servicio de internet en la cabecera parroquial, recintos EL Paraíso y Rancho del Sol,	Indeterminado	2021/I	-	Indeterminado	-CNT
Gestión	Implementación del servicio Triple Pack en la cabecera parroquial y poblados cercanos	Indeterminado	2021/I	-	Indeterminado	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la información/ GAD Cantonal
Gestión	Implementación del servicio Triple Pack en recintos Rayito de Luz, Rancho del Sol, La Reversa. Palmas 1, Palmas 2.	Indeterminado	2021/II	-	Indeterminado	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la información/ GAD Cantonal
Gestión	Construcción de vías de Primer Orden, 50 Km., Segundo Orden 40 Km., y Caminos vecinales 20 Km.	Indeterminado	2022/I,II, III,IV	-	Indeterminado	MTOP/GAD Provincial/ GAD Cantonal

7.5 Propuesta componente político institucional

La propuesta del componente político institucional aporta a la visión general (mirada prospectiva del territorio) mediante sus objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y/o proyectos sobre un modelo territorial deseado, para mejorar la calidad de vida de la población.

- **Ponderación de propuesta**

La formulación de propuesta según la guía, debe tomar en cuenta los siguientes contenidos previos:

- La información presentada en el diagnóstico estratégico
- Las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas
- La propuesta del PDOT vigente
- Las competencias exclusivas y/o funciones que ejerce el GAD
- Visibilizar los actores que intervendrían por el relacionamiento institucional

7.5.1 Alcance de la propuesta

La información presentada en el diagnóstico estratégico. - Los resultados de las matrices de sistematización de los problemas y potencialidades del informe diagnóstico, contrastado con las matrices de relacionamiento de acciones frente a los problemas y potencialidades por competencias y actores territoriales, revela que todas las problemáticas y potencialidades sentidas conducen a la formulación de propuesta a que sean propuestas de programas y/o proyectos de gestión, por cuanto resolver o potenciar los problemas y potencialidades identificadas no corresponden a las competencias y/o funciones del GAD Parroquial Rural Chobo.

Las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas. – El Plan de trabajo presentado al CNE contiene las siguientes acciones que guarda relación con el componente político institucional:

- Plan de trabajo no presenta propuesta de ejecución o gestión que comprometa el componente político institucional

La propuesta del PDOT vigente. – Del informe individual de revisión del PDOT anterior con relación a la propuesta, acogeremos la recomendación de reformular la meta del PDOT vigente. Realizar propuestas que impacten directamente en la función de sistema participativo, mejora de las habilidades del personal, mejora de la infraestructura y el promover la organización de la población.

Las competencias exclusivas y/o funciones que ejerce el GAD. – El informe de definición del proceso de actualización del PDOT 2019-2024, aclara que, si bien las guías complementarias de lineamientos de Planifica Ecuador, van hacer esenciales para incluir temas tales como: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); Enfoques de Igualdad, Gestión de Riesgos, Cambio Climático, Prospectiva Estratégica que son partes de la actualización, nosotros consideramos también adicional, el enfoque de desarrollo de competencias y gestión de recursos.

Es un avance, el que la formulación de la propuesta presente matrices separadas de lo que el GAD ejecutaría de lo que GAD gestionaría, para que la evaluación del cumplimiento del PDOT sea en relación al desarrollo de las siguientes competencias y funciones:

Tabla 154 Competencias y funciones

Competencias exclusivas	Funciones más desarrolladas
Planificación Desarrollo	Grupos de atención prioritaria
Infraestructura y Equipamiento	Patrocinar el arte, el deporte y la cultura
Mantenimiento Vialidad rural	Participación Ciudadana
Fomento productivo	Economías Populares y Solidarias
Convenios de Delegación	Minga Comunitarias de Obras
Organización de Población Rural	
Veeduría de la calidad de las obras y servicios	
Cooperación Internacional	

Elaborado: Equipo Consultor 2020

Visibilizar los actores que intervendrían por el relacionamiento institucional. - El actor más importante para el componente político institucional es la CONAGOPARE GUAYAS, por su capacidad de asistencia técnica y producción de estudios de obra y fiscalización, seguido de las capacidades de gestión del presidente frente al Municipio de Milagro y la Prefectura del Guayas.

Por otro lado, la empresa privada, siendo la beneficiaria de los recursos hídricos y del suelo y mano de obra que oferta el territorio, se presenta como un actor de menor impacto en el componente político institucional o sin propuestas y/o proyectos por recinto.

7.5.2 Objetivos, políticas, estrategias, metas e indicadores

7.5.2.1 Objetivos estratégicos de desarrollo

Objetivo 1:

Potenciar los servidores públicos para la producción de bienes, obras y servicios con calidad y calidez en un espacio adecuado para el trabajo, para los procesos participativos y el desarrollo de la cooperación internacional.

7.5.2.2 Políticas públicas de político institucional

- Mantener el trabajo coordinado entre el presidente y los demás vocales, para la mejor articulación de obras y servicios con Municipio San Francisco de Milagro, Prefectura del Guayas, MSP, ME, MIES, MAGAP, CNEL y CONAGOPARE GUAYAS.
- Fortalecer alianzas en base a programas y/o proyectos PDOT 2019-2024 con la cooperación internacional
- Generar alianzas estratégicas en la parroquia con instituciones públicas y privadas desde sus competencias para fomentar el desarrollo sociocultural, económico, político y ambiental, en el territorio y su entorno (parroquias continuas en Mancomunidad y Consorcios)
- Promover la cooperación local, nacional e internacional para la gestión eficiente de sus competencias en el territorio.
- Promover talentos humanos comprometidos en el GADPR CHOBO con la prestación de servicio de calidad y calidez a los titulares de derechos de la parroquia.

- Fomentar el sistema de participación ciudadana y control social, Asamblea Local y Consejo de Planificación sobre la gestión del GADPR CHOBO.
- Fomentar la organización y la participación ciudadana de los recintos y sectores de la parroquia en la toma de decisiones a través de delimitación de su territorio, población y vida jurídica

7.5.2.3 Estrategias

- Promover la responsabilidad social y ambiental de la empresa privada enfocado a fondos para programas y/ o proyectos del PDOT para beneficio de recintos y sectores no atendidos con enfoque se comunidades sostenibles.
- Gestionar programas y/o proyectos con exigencias de procesos institucionales, participativos y formatos técnicos que sean elegibles por fondos concursables.
- Provisionar los recursos suficientes para participar como contraparte a convenios con otros GADs dentro de los espacios de priorización del gasto de inversión y presupuestos participativos para el cumplimiento de las propuestas del PDOT 2019-2024.

7.5.2.4 Metas e indicadores

Meta 1: Realizar 2 talleres para servidores y/o autoridades en diseño, gestión, implementación y evaluación de proyectos de cooperación internacional hasta 2024

Indicador: Número de talleres realizados

Cálculo de la variación anual								
M1 Realizar 2 talleres para servidores y/o autoridades en diseño, gestión, implementación y evaluación de proyectos de cooperación internacional hasta 2024								
Nombre del Indicador: Número de talleres realizados								
GAD	Serie del Indicador	Meta	Anualización de meta					
	2018 (LB)	2024 (MF)	2019	2020	2021	2022	2023	2024
GAD Parroquial CHOBO	0	2	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00

Variación Anual	Decreciente	Creciente
VA=		0,00

Cálculo de la meta Anual		
Meta año 1	2019	0,00
Meta año 2	2020	0,00
Meta año 3	2021	1,00
Meta año 4	2022	2,00
Meta año 5	2023	0,00
Meta año 6	2024	0,00

Meta 2: Realizar 1 mantenimiento integral de la sede del GAD Parroquial Rural Chobo hasta 2024

Indicador: Número de mantenimientos realizados

Cálculo de la variación anual								
M1 Realizar 1 mantenimiento integral de la sede del GAD Parroquial Rural Chobo hasta 2024								
Nombre del Indicador: Número de talleres realizados								
GAD	Serie del Indicador	Meta	Anualización de meta					
	2018 (LB)	2024 (MF)	2019	2020	2021	2022	2023	2024
GAD Parroquial CHOBO	0	1	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00

Variación Anual	Decreciente	Creciente
VA=		0,00

Cálculo de la meta Anual		
Meta año 1	2019	0,00
Meta año 2	2020	0,00
Meta año 3	2021	0,00
Meta año 4	2022	1,00
Meta año 5	2023	0,00
Meta año 6	2024	0,00

Meta 3: Implementar 1 Sistema de Calidad ISO 9001 con reglamentaciones internas hasta 2024

Indicador: Número de sistemas de calidad

Cálculo de la variación anual								
M3 Implementar 1 Sistema de Calidad ISO 9001 con reglamentaciones internas hasta 2024								
Nombre del Indicador: Número de sistemas de calidad								
GAD	Serie del Indicador	Meta	Anualización de meta					
	2018 (LB)	2024 (MF)	2019	2020	2021	2022	2023	2024
GAD Parroquial CHOBO	0	1	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00

Variación Anual	Decreciente	Creciente
VA=		0,00

Cálculo de la meta Anual		
Meta año 1	2019	0,00
Meta año 2	2020	0,00
Meta año 3	2021	0,00
Meta año 4	2022	0,00
Meta año 5	2023	1,00
Meta año 6	2024	0,00

Meta 4: Realizar la creación de 2 organizaciones de EPS con grupos de atención prioritaria hasta 2024

Indicador: Número de EPS catastradas en el SEPS

Cálculo de la variación anual								
M4 Realizar la creación de 2 organizaciones de EPS con grupos de atención prioritaria hasta 2024								
Nombre del Indicador: Número de EPS catastradas en el SEPS								
GAD	Serie del Indicador	Meta	Anualización de meta					
	2018 (LB)	2024 (MF)	2019	2020	2021	2022	2023	2024
GAD Parroquial CHOBO	0	2	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00

Variación Anual	Decreciente	Creciente
VA=		0,00

Cálculo de la meta Anual		
Meta año 1	2019	0,00
Meta año 2	2020	0,00
Meta año 3	2021	1,00
Meta año 4	2022	1,00
Meta año 5	2023	0,00
Meta año 6	2024	0,00

7.5.3 Programas y proyectos

La formulación de propuestas y/o proyectos son en realidad “ideas de propuesta” que en esta fase no alcanzan ni a nivel de perfil de proyectos ni mucho menos a ingeniería de detalle, las ideas de propuesta deben poder responder las preguntas siguientes: ¿Qué hacer?, ¿Dónde hacer?, ¿Cómo hacer?, ¿Con quién hacer?, ¿Cuándo hacer? y ¿Cuánto costará?

Para propósito de evaluación, hemos separado la presentación de la propuesta por “propuestas de ejecución” que corresponde a los programas y/o proyectos que la administración se responsabiliza en base a sus competencias y/ funciones a ejecutar con su presupuesto, la cooperación o fuentes de financiamientos, dentro de los siguientes instrumentos internos: POA, PAC, SIGAD, SOCE. Las propuestas de ejecución del GAD es material de evaluación del PDOT 2019-2024.

Por otro lado, la responsabilidad de gestionar los programas y/o proyectos que no guardan relación con las competencias y/ funciones, se denominan “propuestas de gestión”, institución clave para el logro de superación de las necesidades y problemas sentidos de forma institucional es la CONAGOPARE GUAYAS, estas propuestas no son materia de la evaluación del PDOT 2019-2024, sino materia de revisión y observación.

7.5.4 Propuesta de ejecución de político institucional

Como lo hemos expuesto en este informe, que uno de los elementos para ponderar la propuesta como lo es el diagnóstico estratégico, y dentro del el, las problemáticas y potencialidades sistematizadas, este elemento no permite formular propuesta de ejecución, ya que los problemas y potencialidades prioritarias resolver o potenciar no son de competencia del GAD parroquial Rural, por lo tanto, devienen solo en propuestas de gestión. En consecuencia, las presentes propuestas de ejecución del componente político institucional se basan en los siguientes elementos ponderativos: a) Las acciones definidas en el plan de trabajo de las

autoridades electas, b) la propuesta del PDOT vigente y c) las competencias exclusivas y/o funciones que ejerce el GAD.

Tabla 155 Propuesta de proyectos institucionales competencias exclusivas y concurrentes

PT, PDOT anterior, Competencia y/o función	Programa y / o Proyecto	Presupuesto referencial	Año de realización y Trimestre	Tipo de financiamiento (incluir valores referenciales)		
				Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios y externos (combinado)
Plan de trabajo/ Competencia Art.65: literal a)	Talleres para servidores y/o autoridades en diseño, gestión, implementación y evaluación de proyectos de cooperación internacional	\$10.000,00	2021-2024 I, II, III y IV	10.000,00	No	No
Plan de trabajo/ Competencia Art.65: literal a)	Mantenimiento integral de la sede del GAD Parroquial Rural Chobo	\$ 15.000,00	2021-2024 I, II, III y IV	15.000,00	No	No
Plan de trabajo/ Competencia Art.65: literal a)	Implementar un sistema de gestión de calidad con elaboración de reglamentos, manuales, políticas y procedimientos	\$ 20.000,00	2021-2024 I, II, III y IV	20.000,00	No	No
Plan de trabajo/ Competencia Art.65: literal f)	Implementar talleres de promoción del liderazgo y la asociatividad EPS en grupos de atención prioritaria	\$ 7.000,00	2021-2024 I, II, III y IV	7.000,00	No	No

7.5.5 Propuesta de Gestión Político institucional

Hemos relacionado las acciones propuestas en el diagnóstico en relación a los problemas identificados, si estos están o no considerados dentro del Plan de Trabajo (PT) de las autoridades, la etapa de propuesta del PDOT vigente y si guardan relación o no con las competencias y/o funciones que tiene el GAD Parroquial Rural Chobo.

Tabla 156 Relacionamiento de acciones frente a las problemáticas con competencias y actores

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa "Propuesta")	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	Si/No	Si/No	Si/No	Identificar
Gestionar la declaratoria de utilidad pública en relación de la aplicación de la disposición general quinta del COOTAD	No	No	No	Municipio de Milagro Haciendas
Implementar talleres de promoción del liderazgo y la asociatividad en grupos de atención prioritaria	No	No	Si	GAD Parroquial MIES
Adecuar la sede del GAD Parroquial Rural Chobo	No	No	Si	GAD Parroquial CONAGOPARE
Elaboración de reglamentos, manuales, políticas y procedimientos para implementar Sistema de Calidad ISO 9001 ajustado al art 215 del COOTAD.	No	No	Si	GAD Parroquial CONAGOPARE

Elaborado: Equipo Consultor 2020

Hemos relacionado las acciones propuestas en el diagnóstico en relación a las potencialidades, si estas están o no considerados dentro del Plan de Trabajo (PT) de las autoridades, la etapa de propuesta del PDOT vigente y si guardan relación o no con las competencias y/o funciones que tiene el GAD Parroquial Rural Chobo.

Tabla 157 Relacionamiento de acciones frente a las potencialidades con competencias y actores

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa "Propuesta")	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	Si/No	Si/No	Si/No	Identificar
Mantener la gestión de requerimientos de asistencia técnica, asesoría y capacitación.	No	No	Si	CONAGOPARE
Capacitar a servidores públicos según su perfil	No	No	Si	GAD Parroquial CONAGOPARE
Fomentar la responsabilidad social y ambiental	No	No	Si	Municipio de Milagro Haciendas
Solicitar a la CONAGOPARE el asesoramiento para la declaratoria de utilidad pública en relación de la aplicación de la disposición general quinta del COOTAD	No	No	Si	Municipio de Milagro Haciendas CONAGOPARE
Destinar en los presupuestos participativos 2021,2022, 2023 recursos para la competencia de organización de la población	No	No	Si	GAD Parroquial
Gestionar estudios para la readecuación de los espacios de tesorería	No	No	Si	GAD Parroquial CONAGOPARE
Gestionar el diseño del perfil de proyecto y términos de referencia para contratación de	No	No	Si	GAD Parroquial CONAGOPARE

los servicios de organización y métodos				
---	--	--	--	--

Elaborado: Equipo Consultor 2020

Se ha identificado acciones priorizadas y que están fuera de la competencia del GAD parroquial Rural Chobo, para ser consideradas dentro del modelo de gestión, con sus respectivas estrategias de articulación en la ejecución de los programas y/o proyectos.

Tabla 158 Propuesta de proyectos que no tienen relación con las competencias

Acciones	Proyecto propuesto	Entidad competente de ejecución de proyecto	Tiempo de realización	Financiamiento (incluir valores referenciales)
Gestionar la declaratoria de utilidad pública en relación de la aplicación de la disposición general quinta del COOTAD	Gestionar la provisión de terrenos para las propuestas del Plan de Trabajo y de la propia sede Parroquial	Municipio de Milagro	2021-2024 I, II, III y IV	Sin referencia

MODELO DE GESTIÓN

8. Definición de modelo de gestión para el nivel Parroquial Rural

El COOTAD, en su artículo 70, literal g) establece que es atribución del presidente o presidenta de la junta parroquial rural decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial.

Por otro lado, la CRE, LOPFP y LOPC, establecen que la ejecución del gasto público tiene un proceso de formulación que va desde el diagnóstico, ejecución, seguimiento y evaluación con participación protagónica de la ciudadanía.

Para la guía referencial, el modelo de gestión se define como un conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la Propuesta del PDOT; requiere de estructura organizacional del GAD acorde a sus necesidades y la articulación entre actores territoriales para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el diagnóstico estratégico. El Modelo de Gestión contiene, al menos, cuatro estrategias: Articulación y coordinación para la implementación del PDOT. Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación. Seguimiento y evaluación del PDOT. Promoción y difusión del PDOT.

El COOTAD, en su art. 215, establece que el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.

Se sostiene, que el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior.

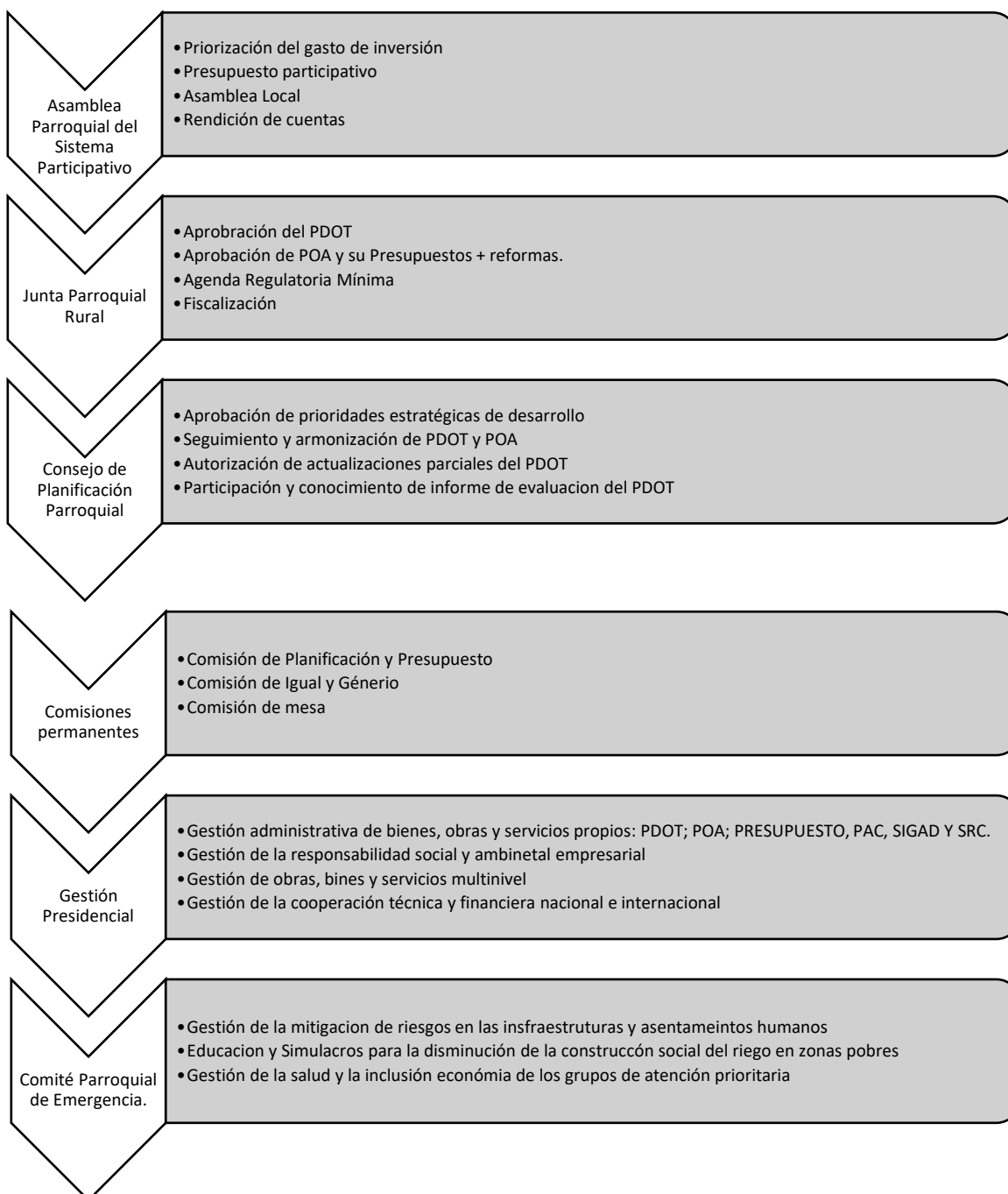
Por otra parte, el mismo artículo, establece que todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y plazos, al término del cual serán evaluados, para luego disponer una excepcionalidad, *“en el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se regirán por lo previsto en este capítulo, en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines”*.

Por lo tanto, en lo que sea posible, los POA y su presupuesto participativo tendrán objetivos, metas y plazos cuanti-cualitativos, ya que en el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales la aplicación del art. 215 del COOTAD, tiene como salvedad esta realidad estructural, pues dice: *“en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines”*.

8.1 Modelo de gestión administrativa

Hemos creído necesarios separar los espacios de procesamiento de las decisiones estratégicas que siempre estarán atadas al marco participativo de transparencia pública, esto son: Asamblea Parroquial del Sistema Participativo perfeccionada con la Asamblea Local, Junta Parroquial Rural, Consejo de Planificación Parroquial, Comisiones permanentes, Gestión Presidencial, Comité Parroquial de Emergencia.

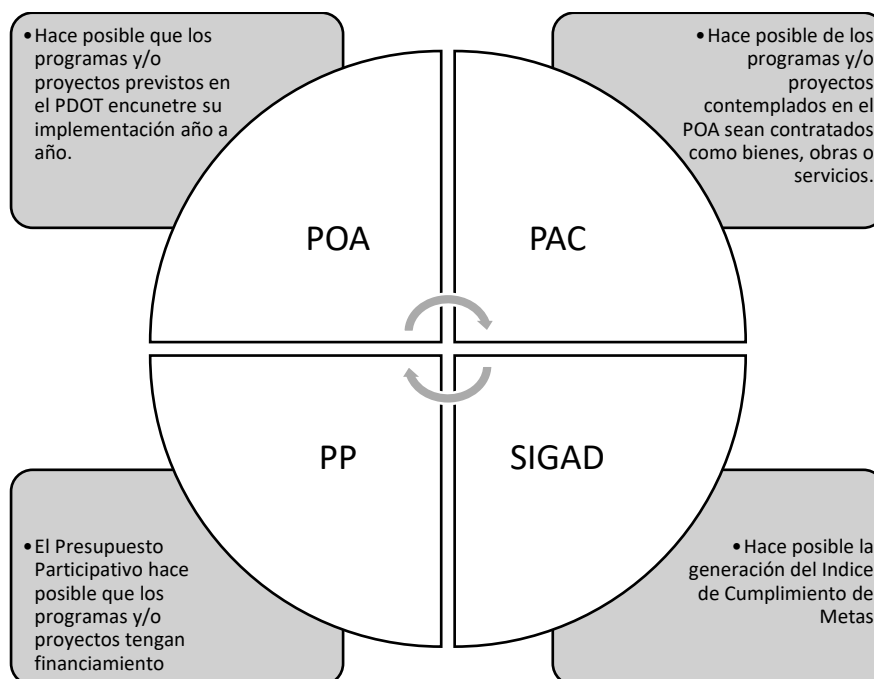
Ilustración 4 Espacios de procesamiento de las decisiones estratégicas



8.1.1 Coherencia de los instrumentos de aplicación de las decisiones estratégicas

Es fundamental, que el Consejo de Planificación Parroquial Rural Chobo vele por la armonización de los instrumentos internos de aplicación de las decisiones estratégicas, para lo cual, puede realizar las recomendaciones del caso si algún programa y/o proyecto no está dentro de la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, para que en sesión de Consejo de Planificación estos sean insertados previo a su ejecución.

Ilustración 5 Instrumentos internos de planificación



8.1.2 Servidores públicos de apoyo para el seguimiento de la ejecución del PDOT 2019-2024

Ajustando al criterio excepcionalidad, que establece que *“en el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se regirán por lo previsto en este capítulo, en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines”*.

Dentro del orgánico funcional institucional, los servidores apoyos directos para el modelo de gestión son:

Tabla 159 Servidores públicos de apoyo al modelo de gestión

Servidores Públicos administrativos	Nivel instrucción	Nombres
Secretaria-Tesorera	CPA	Indeterminado

Elaborado: Equipo Consultor 2020

8.1.3 Articulación y coordinación para la implementación del PDOT.

Aclara los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD, así como alianzas, convenios u otras modalidades de gestión de obras, bienes y servicios que no tienen que ver con las competencias del GAD Parroquial Rural.

Identifica las brechas presupuestarias que limita el cumplimiento de los programas y/o proyectos se consignarán como límites por lineamientos no priorizados en presupuesto participativos o por recorte presupuestario.

Delimita el alcance de la propuesta, aspectos normativos que debilitan la ejecución del presente PDOT, como por ejemplo el esquema de usos de suelo sin considerar la provisión de suelo para las políticas públicas rurales, los decretos ministeriales de recorte presupuestarios, más la moratoria de pago de la deuda del IVA.

Para organizar las estrategias, se han definido los siguientes grupos:

Grupo 1: proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD y que cuentan con el presupuesto para su ejecución.

Grupo 2: proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD y requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución.

Grupo 3: proyectos que no están relacionadas a las competencias (identificadas en la etapa de diagnóstico y propuesta) y que requieren presupuesto y acciones de otros actores para su ejecución.

Una vez identificados los grupos se analizará y definirá las estrategias de articulación, considerando la siguiente información y estructura:

8.1.4 Articulación de Objetivos del PDOT a los Objetivos de Desarrollo Nacional (ODN)

Tabla 160 Articulación de ODP a los ODN







Articulación de ODP a los ODN	
Objetivo 1: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones
Objetivo 2: Promover la protección de a los grupos de atención prioritaria que permitan garantizar los derechos consagrados en la Constitución, con acciones que ayuden a mejorar su calidad de vida.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
Objetivo 3: Fortalecer medidas integrales de salud y bioseguridad para brindar una atención médica y oportuna en los grupos de atención prioritaria.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
Objetivo 4: Fomentar la identidad cultural, en la conservación y recuperación del patrimonio tangible e intangible para el rescate de las tradiciones y las costumbres de la Parroquia, además de los espacios deportivos y recreativos	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
Objetivo 5: Fomentar el desarrollo agro productivo sostenible con enfoque agroecológico y de turístico con propósito, mediante el fortalecimiento de la agricultura, comercio, y la asociatividad de economías por cuenta propia.	Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización



Objetivo 6: Gestionar la responsabilidad social empresarial y la Cooperación técnica y financiera internacional que permita el fomento del desarrollo agroproductivo y de la asociatividad de las economías por cuenta propia.	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento
Objetivo 7: Promover el uso de los espacios de encuentro común para la recreación y deporte de las familias de barrios, recintos y sectores con los debidos cuidados post-covid 19.	ETN: Lineamientos territoriales de acceso equitativo a infraestructura y conocimiento
Objetivo 8: Incrementar los niveles de conectividad territorial y acceso digital de recintos y sectores de la parroquia enfocados a las Economías Populares y Solidarias.	ETN: Lineamientos territoriales de acceso equitativo a infraestructura y conocimiento
Objetivo 9: Potenciar los servidores públicos para la producción de bienes, obras y servicios con calidad y calidez en un espacio adecuado para el trabajo, para los procesos participativos y el desarrollo de la cooperación internacional.	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía

Elaboración: Equipo Consultor 2020

8.1.5 Articulación de Objetivos del PDOT a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)

Tabla 161 Articulación de Objetivos del PDOT a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)

Articulación de ODP a los ODS	
Objetivo 1: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	
Objetivo 2: Promover la protección de a los grupos de atención prioritaria que permitan garantizar los derechos consagrados en la Constitución, con acciones que ayuden a mejorar su calidad de vida.	
Objetivo 3: Fortalecer medidas integrales de salud y bioseguridad para brindar una atención médica y oportuna en los grupos de atención prioritaria.	
Objetivo 4: Fomentar la identidad cultural, en la conservación y recuperación del patrimonio tangible e intangible para el rescate de las tradiciones y las costumbres de la Parroquia, además de los espacios deportivos y recreativos	
Objetivo 5: Fomentar el desarrollo agro productivo sostenible con enfoque agroecológico y de turístico con propósito, mediante el fortalecimiento de la agricultura, comercio, y la asociatividad de economías por cuenta propia.	
Objetivo 6: Gestionar la responsabilidad social empresarial y la Cooperación técnica y financiera internacional que permita el fomento del desarrollo agroproductivo y de la asociatividad de las economías por cuenta propia.	
Objetivo 7: Promover el uso de los espacios de encuentro común para la recreación y deporte de las familias de barrios, recintos y sectores con los debidos cuidados post-covid 19.	

Objetivo 8: Incrementar los niveles de conectividad territorial y acceso digital de recintos y sectores de la parroquia enfocados a las Economías Populares y Solidarias.	
Objetivo 9: Potenciar los servidores públicos para la producción de bienes, obras y servicios con calidad y calidez en un espacio adecuado para el trabajo, para los procesos participativos y el desarrollo de la cooperación internacional.	

Elaboración: Equipo Consultor 2020

8.1.6 Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

Hemos identificado 7 elementos expuestos, y 3 asentamientos de prioritaria atención por el riesgo de inundación al que están expuesto: Cabecera Parroquial, Recinto Rancho del Sol y Recinto Rayito de Luz, quienes necesitan prioritariamente puentes y reforzamientos de muros de gavión.

Tabla 162 Elementos expuestos

Elemento			Exposición a amenazas				Total
			Inundaciones	Deslizamiento	Tsunami	Sismos	
	Instituciones Educativas	Localidad					
1	GAD Parroquial Rural Chobo	Cabecera Parroquial	1	0	0	1	1,5
2	Infocentro MINTEL-GADPR	Cabecera Parroquial	1	0	0	1	1,5
3	Tenencia Política	Cabecera Parroquial	1	0	0	1	1,5
1	Escuela Abelardo Flores	Cabecera Parroquial	1	0	0	1	1,5
1	Parque con cancha Chobo	Cabecera Parroquial	1	0	0	1	1,5
2	Chimenea	Cabecera Parroquial	1	0	0	1	1,5
3	Iglesia Santa Rosa de Chobo	Cabecera Parroquial	1	0	0	1	1,5
4	Parque Chobo	Cabecera Parroquial	1	0	0	1	1,5
5	Cancha de uso Múltiple Chobo	Cabecera Parroquial	1	0	0	1	1,5
6	Cancha de indor futbol (Tierra), Incluye juegos infantiles	Recinto Rancho de Sol	1	0	0	1	1,5
7	Cancha de indor futbol (Tierra)	Recinto Rayito de Luz	1	0	0	1	1,5

Elaboración: Equipo Consultor 2020

8.2 Propuestas de disminución de los factores de riesgo.

Tabla 163 Propuestas de disminución de los factores de riesgo

Objetivo estratégico	Objetivo	Indicadores	Programas	proyectos	Líneas de acción	Relación con otro Sector / Programa
Cultura Y corresponsabilidad	Fortalecer capacidades y organización para la Gestión del Riesgo a nivel escolar.	# de instituciones que incorporan el COPAE. # personas capacitadas.	Programa de incorporación de la Gestión del Riesgo en la propuesta educativa	Proyecto para fortalecimiento de la organización y las capacidades.	Reducción del riesgo de desastres.	Simulacros COE-COPAE y SNGR

			institucional (PEI).			
Respuesta a emergencias	Responder eficientemente ante emergencias/ desastres que afecten al sector	# planes de emergencia elaborados e implementados.	Programa para la atención de emergencias/ desastres en el sector.	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de diseño e implementación de planes de emergencia y contingencia. 	Preparativos y respuesta a desastres. Adaptación al cambio climático.	Programa para el fortalecimiento de la capacidad para la atención de emergencias.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

8.3 Seguimiento y evaluación del PDOT

Este proceso permite una revisión permanente de la implementación del PDOT, con esto se espera mejorar la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD Parroquial Rural Chobo

8.3.1 Alcance

El COOTAD, en su art. 215, establece que el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.

Se sostiene, que el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior.

Por otra parte, el mismo artículo, establece que todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y plazos, al término del cual serán evaluados, para luego disponer una excepcionalidad, *“en el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se regirán por lo previsto en este capítulo, en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines”*.

La organización administrativa del Gobierno Parroquial Rural Chobo, dada la importancia de las competencias que se le ha asignado sin mayor poder de decisión de ingresos propios y gestión del uso de suelo, que contrasta con la limitada capacidad financiera, que no le permite responder con una estructura administrativa que gestione de manera eficiente cada una de las competencias y las exigencias técnicas del 215 del COOTAD, por lo que es necesario reconocer los límites de la estructura orgánica funcional, que carece de cargo, perfil y funciones que pueda garantizar la capacidades técnicas para asistir los procesos de formulación, actualización, implementación, alineación, seguimiento y evaluación del PDOT.

Por lo tanto, en lo que sea posible, los POA y su presupuesto participativo tendrán objetivos, metas y plazos cuanti-cualitativos, ya que en el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales la aplicación del art.215 del COOTAD, tiene como salvedad esta realidad estructural, pues dice: *“en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines”*.

8.3.2 Batería de metas evaluables:

Metas del componente biofísico

- Conseguir que el 30% de espacios naturales, estén bajo protección hasta el 2024
- Coordinar al 100% la capacidad de gestión de riesgo de la población hasta el 2024

Metas del componente Asentamientos Humanos

- Incrementar en un 60%, la dotación de agua por tubería hasta 2024.
- Reordenar al 10% los asentamientos humanos y dotar de servicios sociales y espacios públicos hasta 2024.
- Incrementar en un 40% el manejo de herramientas informáticas hasta el 2024

Meta del componente Socio cultural

- Mantener atención de 40 niños y niñas los Centros de Atención infantil hasta el 2024
- Mantener la atención de 60 personas de la tercera edad en la casa de adulto mayor hasta el 2024
- Capacitar a mujeres sobre sus derechos para disminuir la violencia de genero hasta el 2024
- Al 2024 incrementar un 30% la participación local en los diferentes eventos culturales que promueva el Gad parroquial
- Reducir en un 30% el número de muertes y enfermedades sanitarias debidas a la falta de atención medica hasta el 2024
- Hasta el 2024 se espera incrementar un 30% el equipamiento público de espacios deportivos para mejorar la relación de los habitantes

Meta del componente Económico Productivo

- Implementar 4 talleres de producción sostenible con enfoque agroecológico y soberanía alimentaria al 2024
- Implementar 4 talleres de emprendimiento artesanal al 2024

Meta del componente Institucional

- Realizar 2 talleres para servidores y/o autoridades en diseño, gestión, implementación y evaluación de proyectos de cooperación internacional hasta 2024
- Realizar 1 mantenimiento integral de la sede del GAD Parroquial Rural Chobo hasta 2024
- Implementar 1 Sistema de Calidad ISO 9001 con reglamentaciones internas hasta 2024
- Realizar la creación de 2 organizaciones de EPS con grupos de atención prioritaria hasta 2024

8.3.3 Método de evaluación

En la última actualización de las directrices para la elaboración del informe de seguimiento a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, publicada en septiembre del 2018, por la subsecretaría de seguimiento y evaluación de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES, se menciona que “El informe contendrá un análisis del cumplimiento de las **metas de resultado** del PDOT y las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador”.





En el alcance del presente informe, se ha establecido los fundamentos de hechos, fundamentos técnicos y fundamentos de derecho para evaluar la ejecución del PDOT por otro tipo de indicador, de los tres tipos que establece el art. 10 de los lineamientos metodológicos publicado por SENPLADES, del cual se ha seleccionado el evaluar la ejecución estableciendo **indicadores de gestión**.

Para esto, se ha hecho necesario establecer una metodología para sistematizar el gasto de inversión del periodo 2019-2024, que implique, conocer el porcentaje de recursos financieros en relación a los presupuestos recibidos por cada año, y la distribución de esos recursos financieros en las competencias y funciones que tiene el GADPR CHOBO.

La evaluación de la ejecución del PDOT 2019-2024 se hace en relación a la línea de base la amortización de los porcentajes y cantidades que presenta el PDOT como metas de resultados contrastados con los porcentajes y cantidades que arroja los indicadores de gestión a nivel de insumos financieros 2019-2024, como también, de la línea de base indicadores de gestión a nivel de unidades producidas de bienes, obras y servicios que correspondan al gasto de inversión 2015-2019.

Se establece una matriz que resulte en lista de chequeo para conocer la situación de tres elementos de revisión a nivel de propuestas, estos son: *objetivos, metas y programas y/o proyectos*. Hemos incorporado a la lista de chequeo por matriz, la semaforización de la situación con las siguientes categorías:

Tabla 164 Lista de chequeo

Categorías de cumplimiento de objetivos, metas y/o programas y proyectos	Categoría de situación	Semáforo
Cumple con los objetivos, metas y/o programas y proyectos Presenta un cumplimiento entre el 85% al 100%	Cumple	
Cumple con los objetivos, metas y/o programas y proyectos Presenta un cumplimiento parcial del 70% al 84,90%	Cumple Parcialmente	
Cumple con los objetivos, metas y/o programas y proyectos Presenta incumplimiento del 0% al 69,90%	Incumplido	
Extemporánea, sin información disponible.	Dificultad de establecer cumplimiento	

Elaborado: Equipo consultor.

8.3.4 Equipo responsable de la evaluación PDOT

Se establece que el equipo responsable de la evaluación del PDOT 2019-2024 será la presidenta o presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, un miembro ciudadano del Consejo de Planificación Parroquial, más los servidores públicos de apoyo al modelo de gestión.

Ajustando al criterio excepcionalidad, que establece que *“en el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se regirán por lo previsto en este capítulo, en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines”*.

Tabla 165 Equipo responsable de la evaluación PDOT

Responsables	Nivel instrucción	Nombres
Presidente/a Comisión de Planificación y Presupuesto	Abierto	Indefinido
Miembro ciudadano/a del Consejo de Planificación Parroquial	Abierto	Indefinido
Secretaria-Tesorera	Superior	Indefinido
Acompañamiento Post Plan	Superior	Consultor

Elaborado: Equipo Consultor 2020

8.3.5 Productos resultantes del proceso de evaluación

Los productos resultantes del proceso de evaluación son los siguientes:

- Cuadro de tabulación de las ínfimas cuantías por unidades de bienes, obras y servicios y competencias 2019-2024. Fuente: SOCE, POA, SIGAD.
- Cuadro de unidades bienes, obras y servicios adjudicados por el SOCE, por competencia y/o funciones 2019-2024. Fuente: SOCE, POA, SIGAD.
- Cuadro consolidado de desarrollo de las competencias y/o funciones por colocación del gasto de inversión 2019-2024.
- Lista de chequeo de cumplimiento de los objetivos y metas PDOT 2019-2024
- Informe de entrevista a la máxima autoridad del GAD Parroquial Chobo E periodo 2019-2023
- Informe final de seguimiento y evaluación del PDOT 2019-2024 (Anual)

8.3.5.1 Mapa de actores de socialización del informe de evaluación del PDOT

- Vocales de la Junta Parroquial
- Miembros del Consejo de Planificación Parroquial
- Miembros de la Asamblea Local

8.3.5.2 Temporalidad de presentación del informe y autoridades competentes de conocimiento

Los informes de evaluación serán conocidos por la Junta Parroquial y la Super Intendencia de Ordenamiento Territorial, Usos y Gestión del Suelo SOT.

Los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente, de presentar armonía con los informes preliminares de seguimiento del PDOT 2019-2024.

8.3.5.3 Promoción y difusión del PDOT.

El actual PDOT será colocado en la página WEB del GAD Parroquial Rural Chobo para conocimiento de la ciudadanía en general sin costo alguno, y publicitado para recoger las observaciones de la ciudadanía antes de su aprobación por el órgano legislativo en dos sesiones en dos días diferentes.

En la siguiente tabla, se ilustra la articulación de los Objetivos del PND con El PDOT Parroquia Rural Chobo.

Tabla 166 Articulación de los Objetivos PNBV con El PDOT Parroquial Rural Chobo

No.	OBJETIVOS PND		No.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO	
1	Objetivo 3	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	1	Objetivo 1	Gestionar para la preservación sustentable del patrimonio natural y mitigar los impactos negativos de las diversas fuentes.
			2	Objetivo 2	Promover la capacidad para la gestión de riesgos en áreas vulnerables del territorio parroquial.
2	Objetivo 2	Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	3	Objetivo 3	Promover y patrocinar la cultura, las artes, actividades deportivas y recreativas.
			4	Objetivo 4	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos y de salud de la población.
3	Objetivo 1	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	5	Objetivo 5	Promover la protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución.
			6	Objetivo 6	Garantizar el desarrollo integral de la parroquia, en un ambiente de seguridad y confianza, donde se mejore la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
4	Objetivo 4	Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización	7	Objetivo 7	Generar la articulación entre la empresa pública y privada, que permitan la consolidación de proyectos productivos amigables con el ambiente en la parroquia
5	Objetivo 5	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	8	Objetivo 8	Fomentar la capacitación técnica y administrativa, del sector de pequeños finqueros, para la implementación de la industria artesanal.
6	Objetivo 6	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural	9	Objetivo 9	Generar y potencializar las ferias de productos agrícolas y los atractivos turísticos que presente la parroquia
7	Objetivo 7	Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	10	Objetivo 10	Gestionar los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento, en la cabecera parroquial y los asentamientos humanos dispersos.
			11	Objetivo 11	Gestionar la dotación de los servicios de movilidad y conectividad, telecomunicaciones y energía eléctrica a nivel parroquial.
8	Objetivo 8	Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social		Objetivo 12	Garantizar la capacitación de las autoridades y funcionarios del GAD parroquial en el ámbito de la Gestión Pública y Administrativa.
9	Objetivo 9	Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo	12	Objetivo 13	Impulsar la concertación y el fortalecimiento de la gestión pública de la parroquia articulando redes con las organizaciones territoriales.

Fuente: SENPLADES.

Elaboración: Equipo Técnico Elizalde Consultores

8.3.6 Alineación del PDOT con las líneas de acción de la agenda zonal 5

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Chobo, se alinea con las líneas de acción de la Zonal 5:

Tabla 167 Alineación del PDOT con las líneas de acción de la agenda zonal 5.

Componente	Objetivos	Descripción	Líneas de acción
Biofísico	Objetivo 1.	Gestionar para la preservación sustentable del patrimonio natural y mitigar los impactos negativos de las diversas fuentes.	Promover el desarrollo de programas o incentivos a comunidades urbano-marginales y rurales para fomentar la conciencia ambiental, acompañada de creación de ordenanzas municipales para la clasificación de desechos.
			Fomentar programas de reforestación con plantas endémicas frutales y forestales como: toronja roja, pomarosa, algarrobo, melina, Fernán Sánchez, laurel, arrayan, cedro roble, guayacán, caña guadua.
Biofísico	Objetivo 2.	Promover la capacidad para la Gestión de Riesgos, en áreas vulnerables del territorio parroquial.	Impulsar la elaboración de un plan integral de manejo de cuencas y microcuencas, mediante la conservación y reforestación de las mismas en las provincias de Bolívar y Guayas, para el caso de esta última realizar la reforestación en las riberas de Los Ríos con caña guadúa como barreras vivas y producción.
			Promover la creación de obras audiovisuales para el disfrute de la ciudadanía, por medio de concursos de baile, oratoria, obras teatrales, etc.
Sociocultural	Objetivo 3.	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas.	Fortalecer y capacitar a los sectores artesanales en el mejoramiento de sus técnicas y que su arte sea difundido por medios publicitarios y plataformas tecnológicas.
			Impulsar la mayor y mejor cobertura del servicio de educación (infraestructura, equipamiento y docentes) principalmente en áreas rurales donde el cierre de centros educativos y falta de docentes genera dificultades de acceso al servicio incrementando brechas por ámbito geográfico,
	Objetivo 4.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos y de salud de la población	Impulsar la ejecución de programas de becas y ayudas económicas para movilización y/o manutención, para incrementar los niveles de asistencia en educación superior de áreas rurales,
			Impulsar el fortalecimiento del primer nivel de atención en salud con énfasis en las características socio-culturales de la zona, la demanda epidemiológica de la misma y atención especializada durante el embarazo, parto y posparto
			Fortalecer las capacidades e infraestructura de la medicina alternativa ancestral para su desarrollo dentro del Sistema Nacional de Salud.
	Objetivo 5.	Promover la protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución.	Promover una atención diferenciada enfocada a madres adolescentes, niñas y niños menores de 5 años.
Impulsar el incremento de la educación para la salud y la disponibilidad de información oportuna y mecanismo de apoyo a madres y padres adolescentes y su familia,			
Objetivo 6.	Garantizar el desarrollo integral de la parroquia, en un ambiente de seguridad y confianza, donde se mejore la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.	Promover programas y actividades de difusión de derechos con coordinación interinstitucional entre el sector público y privado, con la finalidad de detener el incremento de manifestaciones de violencia	
		Promover la ejecución de programas intersectoriales que permita reducir las acciones violentas y/o machistas, principalmente en las provincias donde se presentan mayores porcentajes de homicidios de mujeres:	

Económico Productivo	Objetivo 7.	Generar y potencializar los atractivos turísticos que presente la parroquia	Impulsar el turismo como sector prioritario para la atracción de inversión nacional y extranjera, en particular el turismo agroproductivo (cacao).
	Objetivo 8.	Generar la articulación entre la empresa pública y privada, que permitan la consolidación de proyectos productivos amigables con el ambiente en la parroquia	Incentivar la disminución de los niveles de deserción de los estudiantes en el sistema educativo, considerando la situación socioeconómica y ubicación geográfica de los mismos, con la finalidad de apoyar el cambio de la Matriz Productiva
			Articular la investigación científica, tecnológica y la educación superior con el sector productivo, con énfasis en el incremento de la productividad, a diversificación selectiva y la agregación de valor a los bienes de producción primaria que se producen actualmente en la zona.
	Objetivo 9.	Generar y potencializar las ferias de productos agrícolas y los atractivos turísticos que presente la parroquia	Reducir la intermediación en los mercados mediante el fortalecimiento de la economía popular y solidaria y las micro, pequeñas y medianas empresas, promoviendo la asociatividad, el fortalecimiento organizativo, la capacidad de negociación, la creación de redes, cadenas productivas. Y circuitos de comercialización, y el incremento en la participación dentro del sistema de compras públicas.
			Promover la intensidad tecnológica en la producción primaria, de bienes intermedios y finales, proveyendo asistencia técnica y transferencia de tecnología y conocimientos para incrementar la productividad en cultivos, principalmente los siguientes: Banano, cacao, café, arroz.
			Implementar mecanismos de incentivos en actividades económicas del sector popular y solidario y de la agricultura familiar campesina, que se orienten a la generación y conservación de trabajos dignos.
Profundizar el acceso a prestaciones de seguridad social eficientes para todas las personas trabajadoras con énfasis en la población campesina			
		Fomentar la inversión en infraestructura que incremente la cobertura y el acceso equitativo al riego, por parte de las unidades productivas agrícolas (UPA) ubicadas en sectores donde la concentración del riego es menor	
Asentamientos humanos	Objetivo 10	Gestionar los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento, en la cabecera parroquial y los asentamientos humanos dispersos.	Impulsar el desarrollo de programas de vivienda social, principalmente dirigidos a distritos con porcentajes de hacinamiento superiores al zonal Promover el desarrollo de programas o incentivos a comunidades urbanomarginales y rurales para fomentar la conciencia ambiental, acompañada de creación de ordenanzas municipales para la clasificación de desechos en toda la zona.
	Objetivo 11.	Gestionar la dotación de los servicios de conectividad, telecomunicaciones y energía eléctrica a nivel parroquial.	Promover la utilización de TIC para el desarrollo de los sectores agroproductivos y turísticos en la zona. Fomentar la inversión en logística, transporte e infraestructura, riego y drenaje, telecomunicaciones y energía, para fortalecer la producción nacional y su comercialización.
Político Institucional y participación ciudadana	Objetivo 12.	Garantizar la capacitación de las autoridades y funcionarios del GAD parroquial en el ámbito de la Gestión Pública y Administrativa.	Incrementar el financiamiento para la celebración de fiestas populares, gastronómicas y eventos masivos históricos, religiosos y culturales como: el Carnaval, las corridas de toros, las peleas de gallos, los rodeos montubios, etc., especialmente en las comunidades de los sectores rurales
	Objetivo 13	Impulsar la concertación y el fortalecimiento de la gestión pública de la	

		parroquia articulando redes con las organizaciones territoriales	
--	--	--	--

Fuente: SENPLADES.

Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores.

9. Anexos

9.1 Determinación de indicadores y metas a alcanzar por objetivos

Tabla 168 Ficha Técnica de Indicador del componente Biofísico.

No.	Componente	Biofísico										
1.	Nombre del Indicador	Porcentaje										
2.	Código del Indicador	GADPRCh- 002										
3.	Objetivo 1	Gestionar para preservar sustentablemente el patrimonio natural y mitigar los impactos negativos de diversas fuentes.										
4.	Fórmula de Cálculo	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Numerador: Área de Manglar</td> <td rowspan="2" style="width: 20%; text-align: center; vertical-align: middle;">$C=a/bx100$</td> <td rowspan="2" style="width: 50%; vertical-align: top;">Total 160 Ha., de Manglares reforestadas , para el 2019</td> </tr> <tr> <td>Denominador: Zona de Manglares de: Puerto Baquerizo, Nuevo Porvenir, Puerto Salvador y Puerto Envidia.</td> </tr> </table>	Numerador: Área de Manglar	$C=a/bx100$	Total 160 Ha., de Manglares reforestadas , para el 2019	Denominador: Zona de Manglares de: Puerto Baquerizo, Nuevo Porvenir, Puerto Salvador y Puerto Envidia.						
Numerador: Área de Manglar	$C=a/bx100$	Total 160 Ha., de Manglares reforestadas , para el 2019										
Denominador: Zona de Manglares de: Puerto Baquerizo, Nuevo Porvenir, Puerto Salvador y Puerto Envidia.												
5.	Factor	Conservación										
6.	Unidad de Medición	Número										
7.	Meta	M1.- Conseguir que el 30% de espacios naturales, estén bajo protección										
8.	Año Base:	2019										
9.	Año Meta:	2023										
10.	Valor Base:	400.000,00 (Cuatrocientos mil 00/100 Dólares de Norteamérica)										
11.	Meta Anualizada:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="5">Serie del indicador</th> </tr> <tr> <td style="width: 20%;">2019:</td> <td style="width: 20%;">2020: 7 %</td> <td style="width: 20%;">2021: 8 %</td> <td style="width: 20%;">2018: 8 %</td> <td style="width: 20%;">2019 : 7 %</td> </tr> </table>	Serie del indicador					2019:	2020: 7 %	2021: 8 %	2018: 8 %	2019 : 7 %
Serie del indicador												
2019:	2020: 7 %	2021: 8 %	2018: 8 %	2019 : 7 %								
12.	Institución Responsable	GAD Parroquial Rural de Santa Rosa de Chobo										
Elaborado por :		Equipo técnico Elizalde Consultores	Aprobado por: Ing. Carlos Ortega León									

Tabla 169 Ficha Técnica de Indicador del componente Biofísico.

No.	Componente	Biofísico										
1.	Nombre del Indicador	Porcentaje										
2.	Código del Indicador	GADPRP- 003										
3.	Objetivo 2	Promover la capacidad para la gestión de riesgos en áreas vulnerables del territorio parroquial.										
4.	Fórmula de Cálculo	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Numerador: Población de Santa Rosa de Chobo</td> <td rowspan="2" style="width: 20%; text-align: center; vertical-align: middle;">$C=a/bx100$</td> <td rowspan="2" style="width: 50%; vertical-align: top;">Plan elaborado</td> </tr> <tr> <td>Denominador: Número de capacitaciones impartidas en 1 año</td> </tr> </table>	Numerador: Población de Santa Rosa de Chobo	$C=a/bx100$	Plan elaborado	Denominador: Número de capacitaciones impartidas en 1 año						
Numerador: Población de Santa Rosa de Chobo	$C=a/bx100$	Plan elaborado										
Denominador: Número de capacitaciones impartidas en 1 año												
5.	Factor	Riesgo										
6.	Unidad de Medición	Simulacro										
7.	Meta	M2.- Coordinar al 100% la capacidad de gestión de riesgo de la población										
8.	Año Base:	2015										
9.	Año Meta:	2019										
10.	Valor Base:	100.000,00 (Cien mil 00/100 Dólares de Norteamérica)										
11.	Meta Anualizada:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="5">Serie del indicador</th> </tr> <tr> <td style="width: 20%;">2015:</td> <td style="width: 20%;">2016: 15%</td> <td style="width: 20%;">2017: 30 %</td> <td style="width: 20%;">2018: 40 %</td> <td style="width: 20%;">2019 :15 %</td> </tr> </table>	Serie del indicador					2015:	2016: 15%	2017: 30 %	2018: 40 %	2019 :15 %
Serie del indicador												
2015:	2016: 15%	2017: 30 %	2018: 40 %	2019 :15 %								
12.	Institución Responsable	GAD Parroquial Rural de Santa Rosa de Chobo										
Elaborado por :		Equipo técnico Elizalde Consultores	Aprobado por: Ing. Carlos Ortega León									

Tabla 170 Ficha Técnica de Indicador del componente Sociocultural.

No.	Componente	Sociocultural			
1.	Nombre del Indicador	Número			
2.	Código del Indicador	GADPRP- 004			
3.	Objetivo 3	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas.			
4.	Fórmula de Cálculo	Numerador: Población	C=a/bx100	Eventos realizados	
		Denominador: Numero de eventos			
5.	Factor	Deporte y Cultura			
6.	Unidad de Medición	Numero de Eventos			
7.	Meta	M6. Promover el 30% las actividades deportivas, recreativas, culturales y artísticas en la parroquia.			
8.	Año Base:	2015			
9.	Año Meta:	2019			
10.	Valor Base:	25.000,00 (Veinte y cinco mil 00/100 Dólares de Norteamérica)			
11.	Meta Anualizada:	Serie del indicador			
		2015:	2016: 5%	2017: 10%	2018: 10% 2019 : 5%
12.	Institución Responsable	GAD Parroquial Rural de Santa Rosa de Chobo			
Elaborado por :		Equipo técnico Elizalde Consultores		Aprobado por: Ing. Carlos Ortega León	

Tabla 171 Ficha Técnica de Indicador del componente Sociocultural.

No.	Componente	Sociocultural			
1.	Nombre del Indicador	Porcentaje			
2.	Código del Indicador	GADPRP- 0013			
3.	Objetivo 4	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios sociales de la población y fortalecer la identidad cultural.			
4.	Fórmula de Cálculo	Numerador: Número de Unidades Educativas	C=a/bx100	Unidades educativas dotadas de equipos audiovisuales	
		Denominador: Numero de Equipos Audiovisuales			
5.	Factor	Educación			
6.	Unidad de Medición	Número de Equipos entregados.			
7.	Meta	M3.- Gestionar al 20% el mejoramiento de la calidad de servicios sociales para el 2019			
8.	Año Base:	2015			
9.	Año Meta:	2019			
10.	Valor Base:	60.000,00 (Sesenta mil 00/100 Dólares de Norteamérica)			
11.	Meta Anualizada:	Serie del indicador			
		2015:	2016: 5 %	2017: 5 %	2018: 5 % 2019 :5 %
12.	Institución Responsable	GAD Parroquial Rural de Santa Rosa de Chobo			
Elaborado por :		Equipo técnico Elizalde Consultores		Aprobado por: Ing. Carlos Ortega León	

Tabla 172 Ficha Técnica de Indicador del componente Sociocultural.

No.	Componente	Sociocultural			
1.	Nombre del Indicador	Porcentaje			
2.	Código del Indicador	GADPRP- 0014			
3.	Objetivo 4	Garantizar el desarrollo integral de la parroquia, en un ambiente de seguridad y confianza, donde se mejore la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.			
4.	Fórmula de Cálculo	Numerador: Cantidad de población	Ca/bx100=	Equipos de telefonía móvil con software operativo	
		Denominador: Número de Softwar instalados			
5.	Factor	Seguridad			
6.	Unidad de Medición	Número de Softwar instalados			
7.	Meta	M4. Prevenir el Índice de inseguridad al 40%.			
8.	Año Base:	2015			
9.	Año Meta:	2019			
10.	Valor Base:	15.000,00 (Quince mil 00/100 Dólares de Norteamérica)			
11.	Meta Anualizada:	Serie del indicador			
		2015:	2016: 10 %	2017: 10%	2018: 10% 2019: 10%
12.	Institución Responsable	GAD Parroquial Rural de Santa Rosa de Chobo			
Elaborado por:		Equipo técnico Elizalde Consultores		Aprobado por: Ing. Carlos Ortega León	

Tabla 173 Ficha Técnica de Indicador del componente Sociocultural.

No.	Componente	Sociocultural			
1.	Nombre del Indicador	Porcentaje			
2.	Código del Indicador	GADPRP- 016			
3.	Objetivo 6	Promover la protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución.			
4.	Fórmula de Cálculo	Numerador: Cantidad de Mujeres	C=a/bx100	Mujeres capacitadas	
		Denominador: Numero de capacitaciones			
5.	Factor	Asistencia Social			
6.	Unidad de Medición	Incremento PEA del género femenino			
7.	Meta	M5. Incentivar al 20% de la población de mujeres a la matriz productiva			
8.	Año Base:	2015			
9.	Año Meta:	2019			
10.	Valor Base:	40.000,00 (Cuarenta mil 00/100 Dólares de Norteamérica)			
11.	Meta Anualizada:	Serie del indicador			
		2015:	2016: 5%	2017: 5%	2018: 5% 2019: 5%
12.	Institución Responsable	GAD Parroquial Rural de Santa Rosa de Chobo			
Elaborado por :		Equipo técnico Elizalde Consultores		Aprobado por: Ing. Carlos Ortega León	

Tabla 174 Ficha Técnica de Indicador del componente Económico.

No.	Componente	Económico
1.	Nombre del Indicador	Porcentaje
2.	Código del Indicador	GADPRP- 019
3.	Objetivo 7	Generar y potencializar los atractivos turísticos que presente la parroquia
4.	Fórmula de Cálculo	Numerador: Cantidad de población
		Denominador: Numero de capacitaciones y créditos obtenidos
		$C=a/bx100$
		Personas capacitadas y créditos obtenidos
5.	Factor	Economía popular y solidaria
6.	Unidad de Medición	Porcentaje
7.	Meta	M7.- Promover al 40% el desarrollo de las actividades comunitarias en los sectores agropecuario y turístico.
8.	Año Base:	2015
9.	Año Meta:	2019
10.	Valor Base:	100.000,00 (Cien mil 00/100 Dólares de Norteamérica)
11.	Meta Anualizada:	Serie del indicador
		2015: 2016: 10% 2017: 10% 2018: 10% 2019: 10%
12.	Institución Responsable	GAD Parroquial Rural de Santa Rosa de Chobo
Elaborado por :		Equipo técnico Elizalde Consultores
		Aprobado por: Ing. Carlos Ortega León

Tabla 175 Ficha Técnica de Indicador del componente Económico.

No.	Componente	Económico
1.	Nombre del Indicador	Porcentaje
2.	Código del Indicador	GADPRP- 021
3.	Objetivo 8	Generar la articulación entre la empresa pública y privada, que permitan la consolidación de proyectos productivos amigables con el ambiente de la parroquia.
4.	Fórmula de Cálculo	Numerador: Cantidad de población
		Denominador: Numero de capacitaciones
		$C=a/bx100$
		Personas capacitadas en desarrollo de viveros frutales
5.	Factor	Economía popular y solidaria
6.	Unidad de Medición	Porcentaje
7.	Meta	M7.- Promover al 40% el desarrollo de las actividades comunitarias en los sectores agropecuario y turístico.
8.	Año Base:	2015
9.	Año Meta:	2019
10.	Valor Base:	7.000,00 (Siete mil 00/100 Dólares de Norteamérica)
11.	Meta Anualizada:	Serie del indicador
		2015: 2016: 10% 2017: 10% 2018: 10% 2019: 10%
12.	Institución Responsable	GAD Parroquial Rural de Santa Rosa de Chobo
Elaborado por :		Equipo técnico Elizalde Consultores
		Aprobado por: Ing. Carlos Ortega León

Tabla 176 Ficha Técnica de Indicador del componente Asentamientos Humanos.

No.	Componente	Biofísico			
1.	Nombre del Indicador	Porcentaje			
2.	Código del Indicador	GADPRP- 037			
3.	Objetivo 9	Gestionar, los servicios básicos y sociales de la población y especialmente de los asentamientos dispersos.			
4.	Fórmula de Cálculo	Numerador: Asentamientos Humanos			
		Denominador: Señalética			
		$C=a/bx100$	Totalidad de asentamientos humanos señalizados		
5.	Factor	Equipamiento de Servicios			
6.	Unidad de Medición	Servicios			
7.	Meta	M9.- Reordenar al 10% los asentamientos humanos y dotar de servicios sociales y espacios públicos			
8.	Año Base:	2015			
9.	Año Meta:	2019			
10.	Valor Base:	40.000,00 (Cuarenta mil 00/100 Dólares de Norteamérica)			
11.	Meta Anualizada:	Serie del indicador			
		2015:	2016: 15%	2017: 15%	2018: 15%
12.	Institución Responsable	GAD Parroquial Rural de Santa Rosa de Chobo			
Elaborado por:		Equipo técnico Elizalde Consultores	Aprobado por: Ing. Carlos Ortega León		

Tabla 177 Ficha Técnica de Indicador del componente Movilidad-Energía y Conectividad.

No.	Componente	Biofísico			
1.	Nombre del Indicador	Porcentaje			
2.	Código del Indicador	GADPRP- 038			
3.	Objetivo 10	Planificar la movilidad y conectividad del territorio de la parroquia rural Santa Rosa de Chobo: vial, telefónica e internet.			
4.	Fórmula de Cálculo	Numerador: Numero de Pobladores			
		Denominador: Cantidad de capacitaciones			
		$C=a/bx100$	Numero de pobladores capacitados		
5.	Factor	Conectividad			
6.	Unidad de Medición	Número de pobladores capacitados			
7.	Meta	M.10. Incrementar en un 40% el manejo de herramientas informáticas			
8.	Año Base:	2015			
9.	Año Meta:	2019			
10.	Valor Base:	70.000,00 (Setenta mil 00/100 Dólares de Norte América)			
11.	Meta Anualizada:	Serie del indicador			
		2015:	2016: 10%	2017: 10%	2018: 10%
12.	Institución Responsable	GAD Parroquial Rural de Santa Rosa de Chobo			
Elaborado por :		Equipo técnico Elizalde Consultores	Aprobado por: Ing. Carlos Ortega León		

Tabla 178 . Ficha Técnica de Indicador del componente Político institucional y Participación Ciudadana

No.	Componente	Biofísico
1.	Nombre del Indicador	Porcentaje
2.	Código del Indicador	GADPRP- 040
3.	Objetivo 11	Promover la capacidad de gestión pública parroquial, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
4.	Fórmula de Cálculo	Numerador: Funcionarios y Líderes capacitados
		Denominador: Capacitaciones asistidas/aprobadas
		$C=a/b \times 100$
		Funcionarios y Líderes capacitados
5.	Factor	Gestión Pública
6.	Unidad de Medición	Certificados de Capacitación
7.	Meta	M11.- Alcanzar el 70% de fortalecimiento de la gestión pública de la parroquia
8.	Año Base:	2015
9.	Año Meta:	2019
10.	Valor Base:	15.000,00 (Quince mil 00/100 Dólares de Norteamérica)
11.	Meta Anualizada:	Serie del indicador
		2015: 2016: 15% 2017: 15% 2018: 25% 2019 :15%
12.	Institución Responsable	GAD Parroquial Rural de Santa Rosa de Chobo
Elaborado por: Equipo técnico Elizalde Consultores		Aprobado por: Ing. Carlos Ortega León

9.2 Categoría de Ordenamiento Territorial (COT)

Las categorías de ordenamiento territorial referidas constituyen la propuesta deseada para el cantón Milagro, estas fueron identificadas por la unión o división de las zonas definidas en el análisis de la vocación del territorio.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Milagro, ha levantado 4 categorías de ordenamiento territorial, las cuales son de incidencia en la Parroquia Rural Chobo

COT-1.- Suelo Rural de Producción. Agropecuaria, Acuícolas, Forestal y de aprovechamiento turístico.

COT-2.- Suelo Rural de Conservación. Para zonas ambientalmente sensibles

COT-3.- Suelo rural de expansión urbana, Para zonas colindantes con el área urbana del cantón

COT-4.- Suelo rural de protección, suelo que presenta factores de riesgo y no puede recibir carga urbana.

COT 5.- Suelo Urbano consolidado. Suelo con infraestructura y equipamiento y mayoritariamente ocupado por edificaciones

Simbología de categorías de ordenamiento territorial: (COT).

Tabla 179 Categoría General, Categoría Específica, Propósito COT.

Categoría General	Categoría Específica	Propósito	COT
Suelo rural de producción	Agrícola con limitaciones.	Para la soberanía alimentaria	COT-1.-Área Rural para la Producción Agrícola, Pecuaria, Forestal, con Ligera a Moderadas Limitaciones
Suelo rural de expansión urbana	Agrícola con ligera limitación.	Para la soberanía alimentaria	COT-2.-Área Rural para la Producción Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con Ligera a Moderadas Limitaciones
Suelo rural de conservación	PANE	Para restauración forestal y aprovechamiento los servicios ecosistémicos.	COT-3.- Área de Conservación y Protección
Suelo rural de Protección			
Suelo urbana	Cabecera Parroquial	Para dotación de infraestructura apropiada donde hay mayor concentración de servicios	COT-4.- Área urbana

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano IEE, 2012
Elaboración: Equipo Técnico Elizalde Consultores.

9.3 Ordenanza del PDOT Cantón San Francisco de Milagro 2019-2025

Artículo 19.- Limite Urbano Cabecera Parroquial Sta. Rosa de Chobo. – El área urbana de la cabecera parroquial Santa Rosa de Chobo está limitado con las siguientes coordenadas:

Punto	Coordenada X	Coordenada Y	Detalle
1	651215,72	9763473,49	PUNTO 1: Desde este punto, en línea recta y en dirección Sureste hasta el punto 2.
2	651504,95	9763447,29	PUNTO 2: Desde este punto, en línea recta y en dirección Sureste hasta el punto 3.
3	651523,26	9763438,91	PUNTO 3: Desde este punto, vía de ingreso al antiguo Ingenio Luz María en línea recta, en dirección Noreste y siguiendo el eje de esta hasta el punto 4.
4	651568,14	9763461,76	PUNTO 4: Desde este punto, siguiendo el eje de la vía anteriormente mencionada y en línea recta, en dirección Noreste, pasando por los puntos 5, 6 hasta el 7.
5	651575,66	9763466,7	
6	652021,75	9763481,53	
7	651612,05	9763490,6	PUNTO 7: Desde este punto, en línea recta, siguiendo el eje de la Vía Chobo-Yaguachi y en dirección Sureste hasta el punto 8.
8	651680,89	9763484,04	PUNTO 8: Desde este punto, en línea recta y en dirección Norte hasta el punto 9.
9	651674,06	9763569,14	PUNTO 9: Desde este punto, en línea recta y en dirección Este hasta el punto 10.
10	651877,49	9763570,7	PUNTO 10: Desde este punto, en línea recta y en dirección Noreste hasta el punto 11.
11	651920,38	9763588,53	PUNTO 11: Desde este punto, en línea recta y en dirección Sureste hasta el punto 12.
12	651942,99	9763539,55	PUNTO 12: Desde este punto, eje de la vía Chobo-Milagro, en línea recta y en dirección Noreste hasta el punto 13.
13	651957,25	9763545,62	PUNTO 13: Desde este punto, en dirección Sureste hasta el punto 14.
14	651960,43	9763539,81	PUNTO 14: Desde este punto, en línea recta y en dirección Sureste hasta el punto 15.
15	652032,13	9763356,05	PUNTO 15: Desde este punto, margen del Río Chobo y siguiendo el mismo en dirección Oeste, hasta el punto 16.
16	651180,07	9763308,65	PUNTO 16: Desde este punto, en línea recta y en dirección Noreste hasta el punto 17.
17	651222,64	9763307,26	PUNTO 17: Desde este punto, en línea recta y en dirección Noreste hasta el punto 18.
18	651230,17	9763312,79	PUNTO 18: Desde este punto, en dirección Noreste y en línea recta hasta el punto 19.
19	651233,19	9763322,83	PUNTO 19: Desde este punto, en línea recta y en dirección Noroeste hasta cerrar el polígono con el punto 1.

9.4 Bibliografía

- *Carlos Alberto Flores 1946; Pueblos y Paisajes del Guayas, Talleres Gráficos Nacionales. Quito, Ecuador.*
- *Memoria Histórica de las Parroquias Rurales de la Provincia del Guayas; Conagopare Guayas, administración 2014-2019 Johnny Cedeño del Valle.*

9.5 Referencias

- *Constitución (2019). Constitución de la República del Ecuador. Ecuador: Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008. Última modificación: 30 de abril de 2019.*
- *COA: Código Orgánico del Ambiente (2018). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 983, de 12 de abril de 2017. Última modificación: 21 de agosto de 2018.*
- *Cootad: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2018). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 303, de 19 de octubre de 2010. Última modificación: 23 de octubre de 2018.*
- *Copfp: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2019). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 306, de 22 de octubre de 2010. Última modificación: 6 de mayo de 2019.*
- *CNP (2016). Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016. Quito, Ecuador: Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2010.*
- *LOPC: Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2011). Quito. Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 175, de 20 de abril de 2010. Última modificación: 11 de mayo de 2011.*
- *MAE (2012). Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador 2012-2025. Quito, Ecuador.*
- *Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2018). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 383, de 26 de noviembre de 2014. Última modificación: 20 de diciembre de 2018.*
- *Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2019). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 460, de 3 de abril de 2019.*
- *Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT publicado en septiembre del 2018*
- *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Chobo 2015-2019*
- *Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización.*
- *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.*
- *Reglamento Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.*
- *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento y reformas.*
- *Reglamento a la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública*
- *Planifica Ecuador. (2019). Guía Interactiva para formulación/actualización del plan de desarrollo territorial (PDOT) parroquial. Quito-Ecuador: Planifica Ecuador.*
- *SRI. (06 de 20 de 2020). Conformación de los grupos económicos y su comportamiento tributario. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/web/guest/visores-tributarios>*
- *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial GAD parroquia Chobo 2015-2019*
- *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial GAD cantón Milagro 2014-2019*
- *Guía para formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial. Primera Edición, 2019*
- *Lineamientos de Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de los Gobiernos Autónomos Descentralizados., junio 2020*
- *Estudio de Impacto Ambiental Ex - Post y PMA, para la obtención de la Licencia Ambiental, para la gestión de desechos especiales, incluye almacenamiento,*

recolección, transporte y sistemas de eliminación y disposición final SUPRALIVE S.A., noviembre, 2019

- Estudio de Impacto Ambiental de la Construcción del Sistema de Alcantarillado (Gestión y Proyectos Ambientales, Gypam), 2012
- Clima del Ecuador, *Pierre Pourrut, Oscar Róvere, Iván Romo, Homero Villacrés*, Artículo III
- Anuario Meteorológico 2013-INAMHI (Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología)
- NEBEL, BERNARD J., Ciencias ambientales. Ecología y desarrollo sostenible, 6ª. ed.
- Senplades. Guía metodológica para la elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Versión Preliminar 1.0, octubre, 2014
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. Guías para la formulación/actualización de los PDOT
- INEC censo de población y vivienda 2010
- Agenda para la igualdad de derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio 2019 – 2021
- CIDH. Violencia contra Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en América, año2015

9.6 Tablas

Tabla 1 Caracterización general de la parroquia rural de Chobo.....	13
Tabla 2 Matriz de instrumentos.....	14
Tabla 3 Unidades de síntesis territorial.....	16
Tabla 4 Transformación de la matriz productiva.....	17
Tabla 5 Reducción de brechas y desigualdades socioeconómicas.....	18
Tabla 6 Sustentabilidad patrimonial.....	18
Tabla 7 Visión planteada por el cantón.....	19
Tabla 8 Objetivos estratégicos de desarrollo.....	19
Tabla 9 Matriz de descripciones de Unidades Geomorfológicas.....	24
Tabla 10 Pendientes presentes en la parroquia rural Chobo.....	25
Tabla 11 Pendientes presentes en la parroquia rural Chobo.....	26
Tabla 12 Matriz para descripción de unidades Geodinámicas.....	26
Tabla 13 Mapa Geológico parroquia rural Chobo.....	27
Tabla 14 Tipos de suelos.....	28
Tabla 15 Características de los Suelos parroquia Chobo.....	29
Tabla 16 Análisis cobertura y uso de suelo.....	30
Tabla 17 Mapa Cobertura y Uso de Suelo, año 2019.....	31
Tabla 18 Matriz para descripción de suelos.....	32
Tabla 19 Capacidad y Uso de la Tierra (CUT).....	33
Tabla 20 Descripción de las simbologías del mapa de clima.....	33
Tabla 21 Tipos de Climas parroquia Chobo.....	34
Tabla 22 Descripción de variables climáticas.....	34
Tabla 23 Precipitaciones de un intervalo medio anual.....	36
Tabla 24 Identificación de amenazas asociadas con eventos climáticos extremos.....	37
Tabla 25 Cuencas Subcuencas y Microcuencas de la Parroquia Chobo.....	38
Tabla 26 Microcuencas de la parroquia rural Chobo.....	39
Tabla 27 Composición interna de la red hídrica parroquial. Chobo.....	40
Tabla 28 Caracterización física, química y microbiológica del agua del río Milagro.....	41
Tabla 29 Abastecimiento de agua de la parroquia rural Chobo.....	41
Tabla 30 Descarga de aguas servidas parroquia Chobo.....	42
Tabla 31 Factores que ponen en riesgo o modificarían el recurso agua.....	42
Tabla 32 Ecosistemas/cobertura natural.....	43
Tabla 33 Principales servicios económicos que proporcionan los ecosistemas.....	43
Tabla 34 Descripción de potenciales ecosistemas para servicios ambientales.....	43
Tabla 35 Ecosistemas/cobertura natural.....	45
Tabla 36 Principales especies de la Flora de la Parroquia Chobo.....	46
Tabla 37 Principales especies de mamíferos de la parroquia Chobo.....	46
Tabla 38 Principales especies reportadas en la parroquia Chobo.....	47
Tabla 39 Principales especies reportadas en la parroquia Chobo.....	47
Tabla 40 Principales especies de peces reportadas en la parroquia Chobo.....	47
Tabla 41 Descripción de recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental.....	48
Tabla 42 Descripción de amenazas naturales y antrópicas.....	49
Tabla 43 Priorización del componente Biofísico, potencialidades y problemas.....	51
Tabla 44 síntesis componente biofísico parroquia rural Chobo.....	52
Tabla 45 Asentamientos poblacionales Parroquia rural Chobo.....	56
Tabla 46 Educación en los grupos prioritarios.....	61
Tabla 47 Principales enfermedades y causas de muerte cantón Milagro año 2019.....	62
Tabla 48 Desnutrición crónica en menores de 5 años.....	63
Tabla 49 Material de paredes exteriores y tipo de vivienda.....	65
Tabla 50 Material del piso de la vivienda.....	65
Tabla 51 Tipos de discapacidad.....	70
Tabla 52 Plantas medicinales utilizadas en el recinto La Cristalina, parroquia Chobo.....	75

Tabla 53 Problemas y Potencialidades componente socio cultural.....	76
Tabla 54 Priorización de potencialidades socioculturales.....	77
Tabla 55 Matriz de Priorización de Problemas y Potencialidades.....	78
Tabla 56 PEA Grande grupos de edades.....	81
Tabla 57 Población en edad de trabajar por grupos de edad.....	81
Tabla 58 Población Económicamente Activa por sexo.....	82
Tabla 59 Población por principales actividades productivas.....	82
Tabla 60 Población femenina asalariada por principales actividades productivas.....	83
Tabla 61 Población ocupada por rama de actividad.....	83
Tabla 62 Detalle Económico Empresas.....	87
Tabla 63 Matriz de priorización de potencialidades y problemas.....	88
Tabla 64 Población Total.....	91
Tabla 65 Población de la parroquia rural de Chobo hasta 2020.....	92
Tabla 66 Red Jerarquizada de Asentamientos Humanos.....	93
Tabla 67 Parámetros para la jerarquización interna de los asentamientos en la parroquia.....	93
Tabla 68 Parámetros de valoración de los asentamientos humanos.....	94
Tabla 69 Tipos y jerarquías de asentamientos rurales.....	94
Tabla 70 Tipos y jerarquías de asentamientos urbanos.....	94
Tabla 71 Jerarquización del asentamiento parroquial con mayor jerarquía interna dentro de la parroquia.....	96
Tabla 72 Lineamientos para el eje de asentamientos humanos.....	97
Tabla 73 Lineamientos para el eje sustentabilidad ambiental.....	98
Tabla 74 Lineamientos para el eje de matriz productiva.....	98
Tabla 75 Lineamientos para el eje reducción de brechas.....	99
Tabla 76 Cabecera Parroquial de Chobo.....	102
Tabla 77 Procedencia principal del agua recibida.....	103
Tabla 78 Conexión del agua.....	103
Tabla 79 Como toman el agua en el cantón Milagro.....	104
Tabla 80 Procedencia de luz eléctrica.....	105
Tabla 81 Tenencia de medidor de energía eléctrica.....	105
Tabla 82 Análisis de servicios básicos de energía eléctrica.....	105
Tabla 83 Tipo de servicio higiénico o escusado.....	106
Tabla 84 Tipo de Eliminación de la basura.....	107
Tabla 85 Centros de servicios sociales.....	109
Tabla 86 Infraestructura de recreación.....	109
Tabla 87 Infraestructura de deporte.....	109
Tabla 88 Descripción de servicios básicos, déficit, cobertura en la parroquia rural Chobo.....	110
Tabla 89 Déficit Habitacional Cuantitativo.....	110
Tabla 90 Déficit Habitacional Cualitativo.....	110
Tabla 91 Niveles de hacinamiento.....	111
Tabla 92 Tenencia o propiedad de la vivienda.....	111
Tabla 93 Tipo de la vivienda.....	111
Tabla 94 Materiales predominantes en las viviendas.....	112
Tabla 95 Estado del techo, piso y paredes exteriores.....	113
Tabla 96 Identificación de la infraestructura para atención en caso de desastres.....	113
Tabla 97 Disponibilidad de teléfono convencional.....	114
Tabla 98 Disponibilidad de teléfono móvil.....	115
Tabla 99 Disponibilidad a internet.....	116
Tabla 100 Dispone de computadora.....	117
Tabla 101 Dispone de televisión por cable.....	118
Tabla 102 Acceso a servicios en telecomunicaciones.....	118
Tabla 103 Antenas de telecomunicación levantada en la parroquia rural de Chobo.....	118
Tabla 104 Descripción de la variable potencia instalada y tipo de generación de energía.....	119
Tabla 105 Procedencia de luz eléctrica.....	119
Tabla 106 Análisis del sistema de transporte.....	121
Tabla 107 Costos de movilización.....	122

Tabla 108 Tipos de vías de comunicación.	122
Tabla 109 Tipos de vías de comunicación.	122
Tabla 110 Legislación Nacional vigente referente al sistema vial.....	123
Tabla 111 Tipos de Vías.....	124
Tabla 112 Vía de acceso principal a la vivienda nivel parroquial.....	124
Tabla 113 Identificación de lugares y nivel de exposición a amenazas.....	125
Tabla 114 Matriz de Priorización de potencialidades y problemas del componente Asentamientos Humanos.	125
Tabla 115 Servidores Públicos Autoridades.....	128
Tabla 116 Servidores Públicos administrativos.....	129
Tabla 117 Normas Internas GAD parroquia rural Chobo.....	132
Tabla 118 Ingresos por transferencias del gobierno central.....	132
Tabla 119 Gastos corrientes y de inversión.....	133
Tabla 120 Grupos de atención prioritaria.....	134
Tabla 121 Participación de los grupos de atención prioritaria en asambleas parroquiales....	134
Tabla 122 Participación de los grupos de atención prioritaria en presupuesto participativo..	135
Tabla 123 Unidades básicas de participación.....	135
Tabla 124 Incidencia de actores territoriales en resolver los problemas y necesidades.....	135
Tabla 125 Miembros del Consejo de Planificación.....	136
Tabla 126 Mecanismos de participación ciudadana y control social.....	136
Tabla 127 Mecanismo de control social.....	137
Tabla 128 Convenios con entes externos.....	137
Tabla 129 Instancias desconcentradas del Ejecutivo.....	137
Tabla 130 Interacción con los GAD`s.....	138
Tabla 131 Interacción con asociación provincial y nacional GAD`s parroquial Rural.....	139
Tabla 132 Diseño arquitectónico funcional.....	139
Tabla 133 Matriz Problemas Político Institucional.....	140
Tabla 134 Matriz Potencialidades Político Institucional.....	140
Tabla 135 Matriz Síntesis Principales Potencialidades.....	140
Tabla 136 Matriz Síntesis Principales problemas.....	142
Tabla 137 Principales características físicas y naturales del territorio parroquial.....	143
Tabla 138 Objetivos estratégicos de desarrollo.....	149
Tabla 139 Propuesta de proyectos biofísicos en base a las competencias.....	153
Tabla 140 Relacionamiento de acciones frente a las problemáticas con competencias y actores componente biofísico.....	154
Tabla 141 Medidas de adaptación al Cambio Climático para proyectos a desarrollarse en la Parroquia Rural Chobo”.....	157
Tabla 142 Competencias y funciones GAD Parroquial Rural.....	160
Tabla 143 Propuesta de proyectos socio culturales en base a las competencias.....	163
Tabla 144 Relacionamiento de acciones frente a las problemáticas con competencias y actores.....	163
Tabla 145 Propuesta de proyectos que no tienen relación con las competencias.....	164
Tabla 146 Propuesta de proyectos económicos productivos de competencias exclusivas y concurrentes.....	169
Tabla 147 Relacionamiento de acciones con competencias y actores.....	170
Tabla 148 Relacionamiento de acciones frente a las problemáticas y potencialidades con competencias y actores.....	170
Tabla 149 Propuesta de proyectos que no tienen relación con las competencias.....	171
Tabla 150 Competencias exclusivas y funciones.....	173
Tabla 151 Propuesta de proyectos asentamientos humanos competencias exclusivas y concurrentes asentamientos humanos.....	179
Tabla 152 Relacionamiento de acciones frente a las problemáticas de Asentamientos Humanos con competencias y actores.....	183
Tabla 153 Propuesta de proyectos Asentamientos Humanos que no tienen relación con las competencias.....	186
Tabla 154 Competencias y funciones.....	192

Tabla 155 Propuesta de proyectos institucionales competencias exclusivas y concurrentes	196
Tabla 156 Relacionamiento de acciones frente a las problemáticas con competencias y actores	197
Tabla 157 Relacionamiento de acciones frente a las potencialidades con competencias y actores	198
Tabla 158 Propuesta de proyectos que no tienen relación con las competencias	199
Tabla 159 Servidores públicos de apoyo al modelo de gestión	203
Tabla 160 Articulación de ODP a los ODN	204
Tabla 161 Articulación de Objetivos del PDOT a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)	205
Tabla 162 Elementos expuestos	206
Tabla 163 Propuestas de disminución de los factores de riesgo	206
Tabla 164 Lista de chequeo	209
Tabla 165 Equipo responsable de la evaluación PDOT	210
Tabla 166 Articulación de los Objetivos PNBV con El PDOT Parroquial Rural Chobo	212
Tabla 167 Alineación del PDOT con las líneas de acción de la agenda zonal 5	213
Tabla 168 Ficha Técnica de Indicador del componente Biofísico	215
Tabla 169 Ficha Técnica de Indicador del componente Biofísico	215
Tabla 170 Ficha Técnica de Indicador del componente Sociocultural	216
Tabla 171 Ficha Técnica de Indicador del componente Sociocultural	216
Tabla 172 Ficha Técnica de Indicador del componente Sociocultural	217
Tabla 173 Ficha Técnica de Indicador del componente Sociocultural	217
Tabla 174 Ficha Técnica de Indicador del componente Económico	218
Tabla 175 Ficha Técnica de Indicador del componente Económico	218
Tabla 176 Ficha Técnica de Indicador del componente Asentamientos Humanos	219
Tabla 177 Ficha Técnica de Indicador del componente Movilidad-Energía y Conectividad	219
Tabla 178 . Ficha Técnica de Indicador del componente Político institucional y Participación Ciudadana	220
Tabla 179 Categoría General, Categoría Especifica, Propósito COT	221

9.7 Mapas

Mapa 1: Mapa Base de la parroquia rural Chobo.....	14
Mapa 2 Análisis de Relieves	25
Mapa 3 Isoyetas Cantón Milagro	35
Mapa 4 Mapa de Isotermas parroquia rural Chobo.....	36
Mapa 5 Mapa de Microcuencas parroquia Chobo.....	39
Mapa 6 Red Hídrica parroquia Chobo.....	40
Mapa 7 Ecosistemas.....	44
Mapa 8 Ecosistemas Frágiles.	45
Mapa 9 Recursos naturales no renovables.....	48
Mapa 10 Descripción de recursos bajo presión o degradados	49
Mapa 11 Amenaza por Inundación.....	51
Mapa 12 Unidades Educativas parroquia Rural Chobo	59
Mapa 13 Mapa de Uso del Suelo.....	85
Mapa 14 Límites urbanos parroquia Chobo.....	95
Mapa 15 Red de asentamientos humanos	97
Mapa 16 Localización y descripción de los asentamientos humanos.....	100
Mapa 17 Mapa análisis de servicios básicos	104
Mapa 18 Análisis de servicios básicos de energía eléctrica.....	106
Mapa 19 Análisis de servicios básicos de eliminación de desechos.....	108
Mapa 20 Análisis de servicios de telecomunicación-Disponibilidad de teléfono convencional.	115
Mapa 21 Análisis de servicios de telecomunicación- Disponibilidad de teléfono móvil.....	116
Mapa 22 Análisis de Servicios de Telecomunicación- Disponibilidad a internet.....	117
Mapa 23 Generación de energía.	120
Mapa 24 Tipos de vías de comunicación de la parroquia.....	123
Mapa 25 Instituciones de la parroquia Chobo.....	138
Mapa 26 Cobertura y Uso de Suelo, año 2019.....	144

9.8 Gráficos

Gráfico 1 Precipitaciones (Estación meteorológica Milagro (Ingenio Valdez M0037).....	37
Gráfico 2 Amenazas por riesgo sísmico.	50
Gráfico 3 Pirámide poblacional parroquia Chobo por sexo y grupo de edad.....	55
Gráfico 4 Tasa de crecimiento Parroquia Chobo.....	56
Gráfico 5 Categoría de ocupación por sexo.....	57
Gráfico 6 Nivel de instrucción / Asistencia educativa.....	60
Gráfico 7 Experiencias de discriminación, exclusión o violencia, vividas por la población LGBTI entrevistada en diversos entornos.	67
Gráfico 8 Distribución de la niñez y adolescencia en la Parroquia Chobo.....	68
Gráfico 9 Crédito del Bono Desarrollo Humano.....	70
Gráfico 10 Auto Identificación Étnica.....	72
Gráfico 11 PEA por grande grupo de edad.....	81
Gráfico 12 Procesos creadores de valor	129
Gráfico 13 Organigrama funcional.....	130
Gráfico 14 Modelo de gestión actual.....	131

9.9 Ilustración

Ilustración 1 Ubicación geográfica de la parroquia Chobo.....	13
Ilustración 2 Muestra las unidades de síntesis territorial a nivel nacional.....	16
Ilustración 3 Lineamientos por ejes según la Estrategia Territorial Nacional.....	17
Ilustración 4 Espacios de procesamiento de las decisiones estratégicas	202
Ilustración 5 Instrumentos internos de planificación.....	203

9.10 Fotos

Foto 1 Registro fotográfico patrimonio tangible.....	73
Foto 2 Cultivo de Cacao, en un Sistema Marginal.....	86
Foto 3 cabecera parroquial rural Chobo.....	95
Foto 4 Centro Poblado del recinto El Paraíso, de la parroquia rural Chobo.	96
Foto 5 Centro Poblado del recinto Rancho del Sol, de la parroquia rural Chobo.....	96
Foto 6 Vista aérea cabecera parroquial Chobo.....	101
Foto 7 Vista aérea del recinto El Paraíso.....	102
Foto 8 Relleno Sanitario del cantón Milagro.....	107
Foto 9 Antena de Telecomunicaciones, en la cabecera parroquial rural Chobo.....	119
Foto 10 Subestación Eléctrica CNEL en la cabecera parroquial rural Chobo.....	120